

El agua es vida, nosotros cuidamos de ella.

2014

Informe Anual  
Acuamed



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

acuaMed

Aguas de las Cuencas Mediterráneas

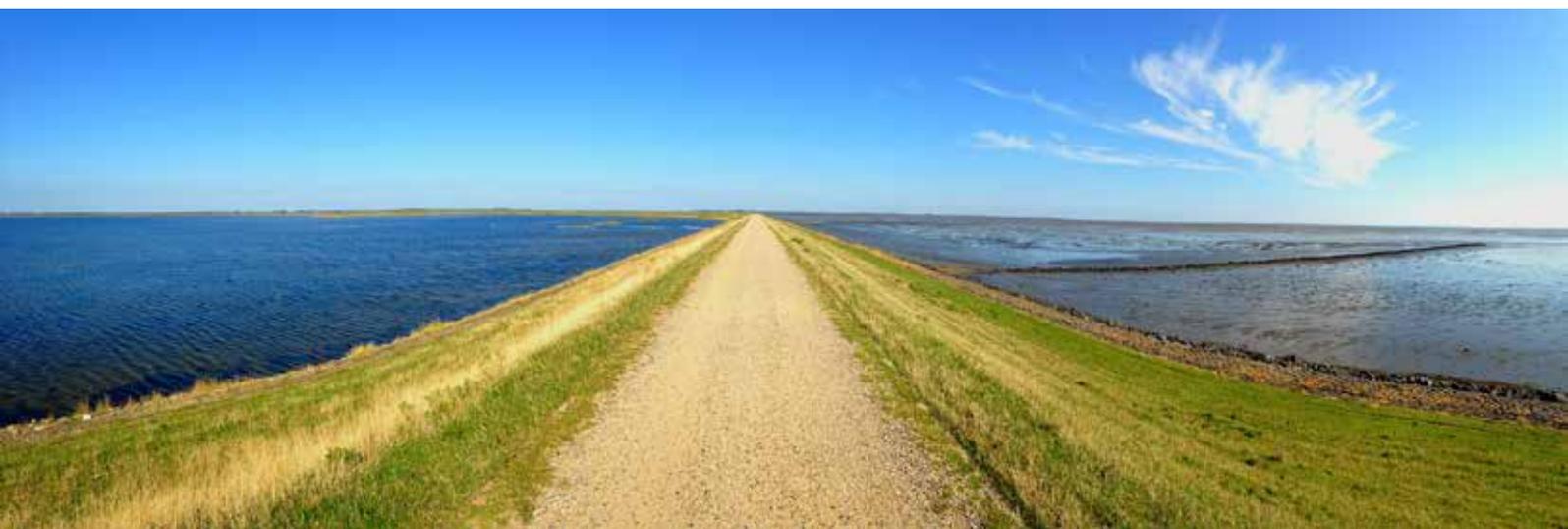


UNIÓN EUROPEA



Informe Anual  
**2014**

El agua es vida, nosotros cuidamos de ella.

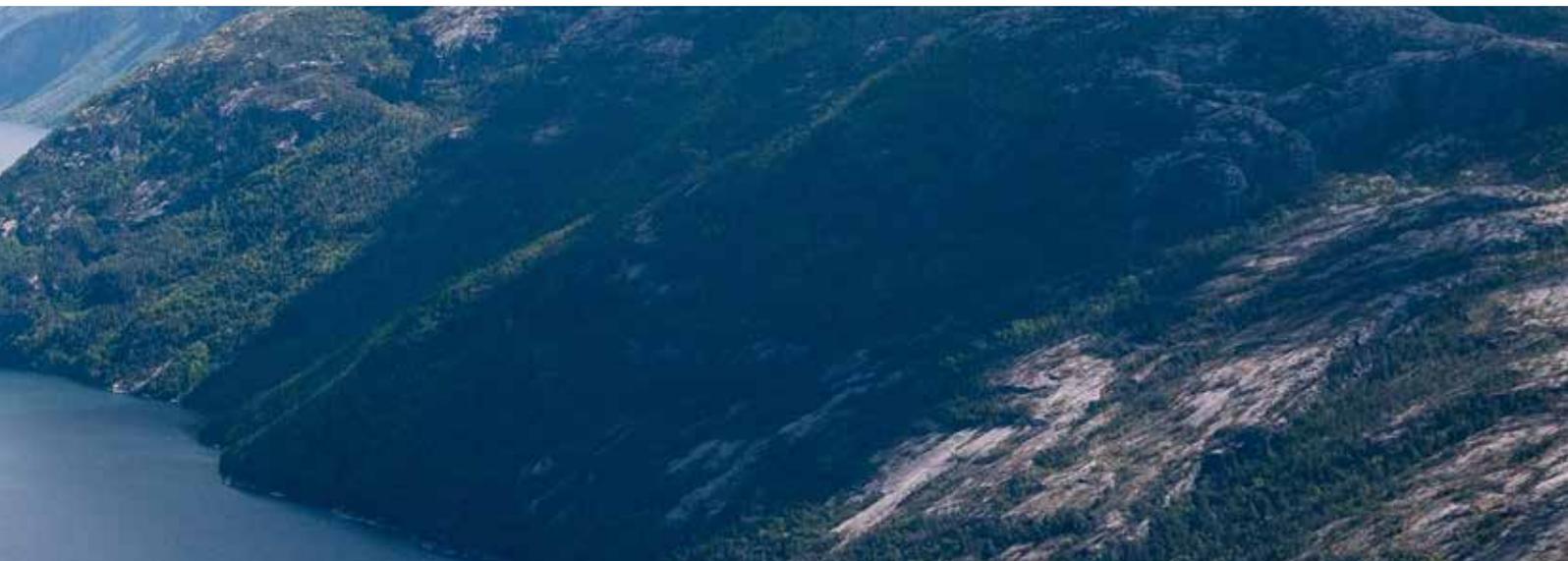


# Índice

01	<b>El agua, nuestro recurso natural ..... 6</b>
	Acuamed, operador integral ..... 8
	Ámbito de actuación y entorno de Acuamed ..... 9
02	<b>Información corporativa ..... 16</b>
	Acuamed en cifras ..... 17
	Origen y estructura de la Sociedad ..... 21
	Principales hitos y magnitudes ..... 27
03	<b>Transparencia y Responsabilidad Social Corporativa ..... 32</b>
	Nuestra Misión ..... 33
	Sistemas de gestión y calidad ..... 35
	Compromiso de transparencia ..... 42
	Gestión de riesgos ..... 44
	La empresa y las personas ..... 49
	Grupos de interés ..... 52



<b>04</b>	<b>Contribución al crecimiento sostenible.....</b>	<b>54</b>
	Creación de valor ambiental .....	55
	Eficiencia Energética y apuesta por la innovación .....	55
	Actuaciones ambientales.....	59
	Indicadores de desempeño.....	75
<b>05</b>	<b>Eficiencia en nuestras actividades .....</b>	<b>80</b>
	Estado de las obras.....	81
	Infraestructuras en explotación.....	83
	Obras en ejecución .....	102
	Proyectos .....	128
	Área de expropiaciones.....	136
<b>06</b>	<b>Cuentas Anuales .....</b>	<b>140</b>
	Informe de auditoría externa .....	143
<b>07</b>	<b>Informe de Gestión.....</b>	<b>200</b>



A photograph of a waterfall cascading over mossy rocks. The water is captured with a long exposure, creating a soft, white, ethereal effect. The rocks are dark and covered in vibrant green moss. The background is slightly blurred, showing more of the waterfall and surrounding vegetation.

01  
El agua,  
nuestro recurso  
esencial

Acuamed, Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A., es un operador integral de infraestructuras hidráulicas, con capacidad para abarcar todos los aspectos de la gestión del agua, desde la planificación y el diseño de soluciones y proyectos hasta la construcción y explotación de instalaciones de gestión y producción de agua.



Garantizar el agua en cantidad y calidad suficiente es fundamental para asegurar la vida, el bienestar de las personas e impulsar el desarrollo económico de las regiones. Sin embargo, el agua es un recurso escaso y, a menudo, mal distribuido. Unas desigualdades que, de cara al futuro, tienden a incrementarse, debido a factores como las mayores demandas derivadas del crecimiento demográfico, el aumento de la agricultura altamente exigente o la reducción de recursos derivados del cambio climático. Por eso, la gestión eficiente y sostenible del agua se está convirtiendo, cada vez más, en un reto de primer orden para gobiernos e instituciones de todo el mundo.

Las Cuencas Mediterráneas españolas son, en este sentido, zonas especialmente vulnerables en términos de seguridad hídrica. No en vano, su climatología irregular, afectada en estos meses por una intensa sequía, exige la puesta en marcha de unas soluciones eficaces y flexibles, que permitan asegurar, de forma permanente y sostenible, unos aportes de agua de calidad. Aportes imprescindibles que permitan no solo el bienestar de sus ciudadanos, sino también el desarrollo de su rico entorno natural y de su economía.

La principal actividad de Acuamed es la fabricación de agua, recurso básico para el bienestar y desarrollo de las sociedades.

El paso fundamental en esta dirección ha sido la elaboración y correspondiente aprobación, por parte de esta administración y en esta legislatura, de todos los Planes Hidrológicos de Cuenca pendientes hasta ahora, en un proceso abierto de diálogo, transparencia y participación de todos los actores y usuarios del agua. Un esfuerzo de planificación que se concreta ahora a través de las infraestructuras hidráulicas necesarias para permitir generar, gestionar, distribuir, controlar y depurar el agua.

Y esa, para Acuamed, es nuestra mayor prioridad.

La principal actividad de Acuamed es la fabricación de agua, recurso básico para el bienestar y desarrollo de las sociedades. Por ello, la forma en que se alcanza este objetivo, contribuyendo a la creación de otros valores, define el modelo de negocio de la Compañía: la calidad, el uso eficiente de recursos, la minimización de impactos y la colaboración con el desarrollo social, ambiental y económico de las áreas en las que opera son objetivos esenciales de la gestión de Acuamed.



## Acuamed, operador integral de infraestructuras hidráulicas

Acuamed, Sociedad Estatal de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A., es un operador integral de infraestructuras hidráulicas, con capacidad para abarcar todos los aspectos de la gestión del agua, desde la planificación y el diseño de soluciones y proyectos hasta la construcción y explotación de instalaciones de gestión y producción de agua.

Acuamed centra su actividad en la generación de nuevos recursos, y la mejora de gestión de esos recursos.

Pero además, Acuamed es un instrumento de inversión pública, lo que determina tanto su funcionamiento corporativo como, sobre todo, su grado de compromiso con la sociedad y el entorno. Así, la actividad de esta Sociedad Estatal no solo está dirigida a la creación de valor económico -tanto propio como a través de sus obras en su área de actuación local-, sino también a la creación de valor añadido social y ambiental, favoreciendo de esta forma al desarrollo integral de las regiones en las que opera. Con ello, contribuye de forma decisiva a atenuar las desigualdades regionales existentes en España, que son fruto, en muchas ocasiones, de la escasez de un factor de crecimiento económico y bienestar tan esencial como es el agua.

Acuamed, con una inversión global de más de 3.600 millones de euros, centra su actividad en dos grandes líneas: por un lado, la generación de nuevos recursos, mediante la depuración, reutilización de aguas residuales o la desalación. Por el otro, en la mejora de la gestión de esos recursos, a través de la construcción de grandes conducciones y redes de distribución, modernización de infraestructuras, restauración ambiental, descontaminación y medidas de protección contra inundaciones.

En cuanto a su situación financiera, Acuamed es una compañía saneada, que presenta un alto valor, tanto por sus activos, fruto de sus inversiones y obras, como por el "know how" que atesora en materia de gestión del agua.

Además, en los últimos ejercicios ha logrado beneficios, al tiempo que desde 2012, tiene garantizada la financiación de sus proyectos gracias al crédito concedido por el Banco de Desarrollo Industrial, BEI en 2012. Con ello, se cumple con el compromiso de lograr una adecuada gestión de los fondos de titularidad pública de los que se nutre Acuamed.

Gracias a la ejecución de las actuaciones encomendadas a Acuamed se garantiza la disponibilidad de agua para el consumo humano, atendiendo a las importantes variaciones de demanda existentes, asociadas al incremento de población flotante durante los meses estivales.

Acuamed contribuye al desarrollo económico de las cuencas mediterráneas españolas, incrementando la disponibilidad del recurso para atender la demanda de usos en actividades clave para el desarrollo económico de esas zonas, como son la agricultura de alto rendimiento, el turismo o la industria.

La principal demanda de agua en las cuencas mediterráneas españolas está asociada a los regadíos y usos agrarios. La garantía de suministro independientemente del régimen de lluvias, favorece el crecimiento de la agricultura de alto rendimiento que, en ausencia de restricciones de agua, goza de excelentes condiciones de temperatura para su desarrollo. Adicionalmente, los modelos de

explotación de nuestras instalaciones permiten la producción de agua adaptada a cada cultivo y las actuaciones de modernización de regadíos contribuyen a la optimización del uso del recurso.

La progresiva finalización de las actuaciones encomendadas a Acuamed marca la evolución de las actividades de la Sociedad, que si en sus orígenes estaba orientada a la construcción de instalaciones, está pasando a ser netamente explotadora, suministrando agua a los usuarios.

## Ámbito de actuación y entorno geográfico, social y económico de Acuamed

El ámbito de actuación natural de Acuamed se centra en las Cuencas Mediterráneas españolas. Abarca un territorio que se extiende desde Girona, en el norte, hasta Málaga, en el sur, englobando parte de las Cuencas Internas de Cataluña y del río Ebro, así como las Cuencas Hidrográficas de los ríos Júcar y Segura y parte de la Cuenca Mediterránea Andaluza. Se trata de unas zonas en las que predomina una climatología muy variable, con escasez histórica de recursos hídricos, pero también con episodios de grandes lluvias que provocan inundaciones, con importantes consecuencias sobre la seguridad de la población. Una situación que, lejos de atenuarse, puede tender a acentuarse, a tenor de los últimos datos en torno al intenso período de sequía que vienen atravesando.



La situación de escasez de precipitaciones vivida en todo el litoral mediterráneo durante buena parte del año 2014, lejos de atenuarse, se ha incrementado, como lo demuestran los datos aportados por la Agencia Estatal de Meteorología, que afectan sobre todo a Murcia y a la Comunidad Valenciana, y en menor medida a parte de Albacete, este de Cuenca, sur de Teruel, este de Jaén, Almería, Cádiz y Málaga. En las comunidades de Valencia y Murcia las precipitaciones no han llegado al 50 % del valor medio de las series registradas desde 1971 al 2000, y en algunas zonas incluso al 25 %.

En la Comunitat Valenciana, el periodo entre el 1 de septiembre de 2013 y el 31 de agosto de 2014 ha sido extremadamente seco, con precipitaciones que sitúan este año climatológico como el más seco de la serie comenzada en 1950, según la Aemet. Así, la precipitación media acumulada de estos últimos 12 meses fue de 213,4 litros por metro cuadrado, mientras que la media del periodo normal, comprendido entre 1981 y 2010, es de 507 litros por metro cuadrado, lo que supone un déficit del 58 % en el promedio del territorio.

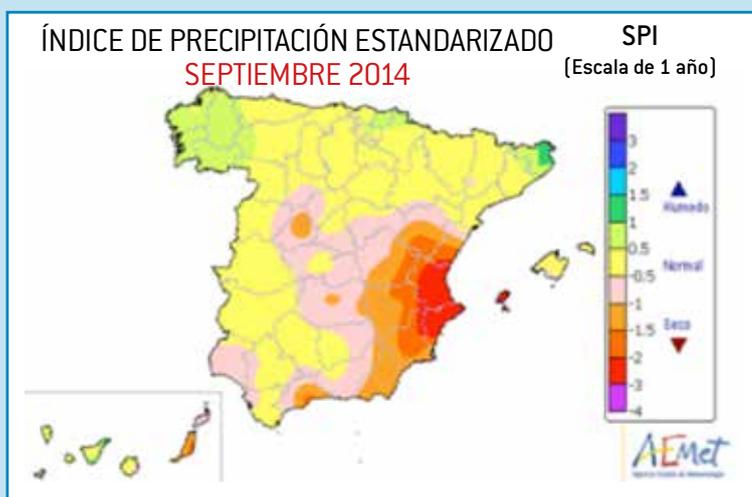
ÍNDICE DE PRECIPITACIÓN ESTANDARIZADO  
MARZO 2014

SPI  
(Acumulado desde el  
1 de Septiembre)

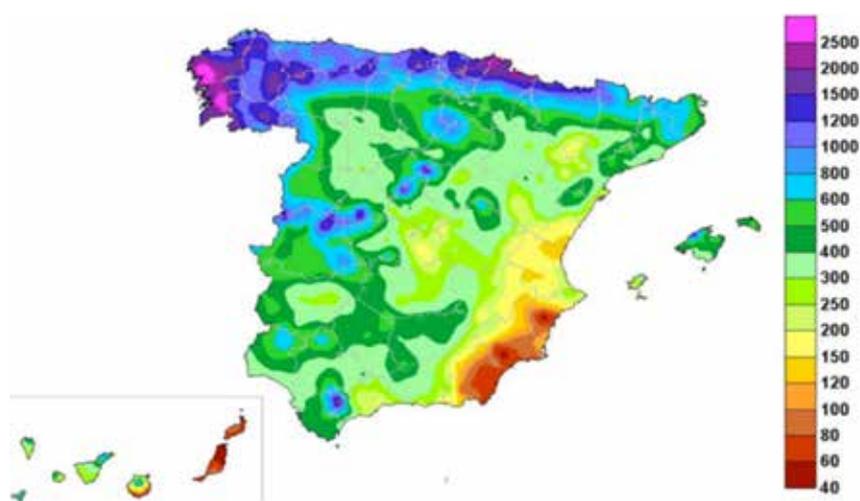


En la ciudad de Alicante también se han alcanzado valores que no se habían registrado desde 1857, con 69,8 litros por metro cuadrado acumulados, mientras que en el periodo 2010-2011 se alcanzaron los 600. En Valencia, los 147,7 litros acumulados en los últimos 12 meses se igualan al dato registrado en 1879-1880 mientras que en Castelló, el período 2013-2014 ha sido el mínimo de la serie histórica iniciada en 1911 al acumular 152,2 litros por metro cuadrado, cuando el año pasado los niveles estuvieron próximos a los 500 litros.

Como se aprecia en el mapa que recoge el índice de precipitaciones acumuladas en el último año elaborado por la Aemet, las zonas costeras del levante son las más afectadas por la falta de agua.



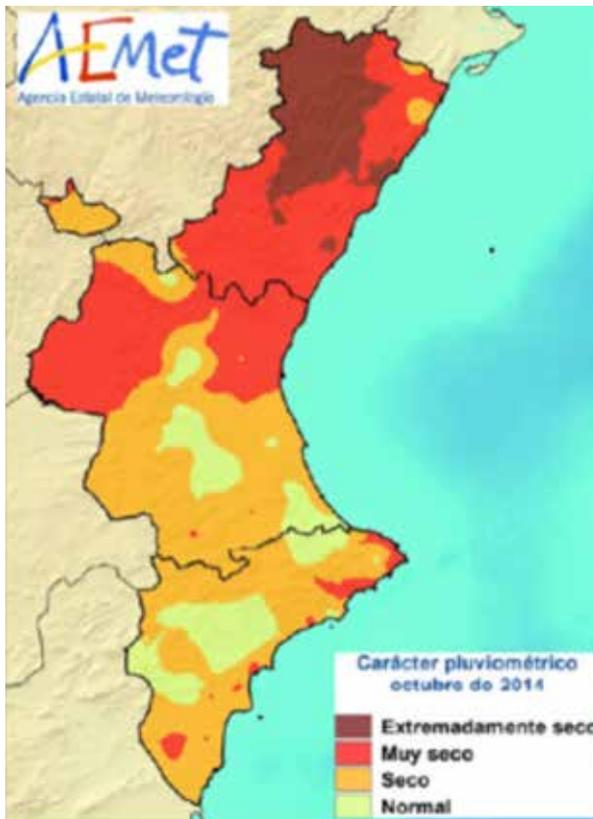
PRECIPITACIÓN ACUMULADA (mm) DESDE EL 1 SEPTIEMBRE



En la Cuenca del Segura, este año se ha recogido menos de la mitad de agua de lluvia que la registrada tanto el año pasado como la media de la última década. Este descenso de precipitaciones consolida esta zona como la de menor pluviometría de la Europa continental. En la Cuenca del Júcar, el año hidrológico que finaliza ha sido extremadamente seco desde el punto de vista meteorológico, lo que ha supuesto que los embalses de esta demarcación finalicen el año con menos agua de la que tenían a su inicio.



El otoño 2014 ha sido especialmente preocupante en este aspecto. Así, el balance climatológico indicaba que, al igual que ocurrió hace un año, en octubre de 2013, el mes de octubre de 2014 fue un mes extremadamente cálido y muy seco en la Comunidad Valenciana. La temperatura media ha sido 18.9°C que es 2.6°C más alta que el promedio normal (16.3°C) y, en comparación con la serie de temperatura media de octubre del periodo de 30 años 1981-2010, lo califican como un mes de octubre extremadamente cálido. La cantidad media estimada de precipitación ha sido de 14.6 l/m<sup>2</sup> que es un 80% inferior al valor climatológico normal (71.0 l/m<sup>2</sup>) y califican al mes como muy seco. Es por tanto el segundo mes de octubre consecutivo con carácter muy seco en el promedio del territorio. En el 11% del territorio (norte de la provincia de Castellón), el mes ha sido extremadamente seco, en el 36% (resto de la mitad norte), muy seco, en el 42% (casi toda la mitad sur), seco, y en el 11% normal.



En la Región de Murcia, asimismo, el mes de octubre, con una temperatura media regional de 19,7 °C, ha sido extremadamente cálido al superar el máximo valor registrado del periodo de referencia, entre los años 1971 a 2000. Sin embargo, ha sido el cuarto valor más alto de la serie de 73 años de datos de temperaturas medias de octubre, después de los 20,3 °C en 2013, 19,9 °C en 1967 y 19,8 °C en octubre de 2006.

Durante este mes, la precipitación media en la región fue de 13 l/m<sup>2</sup>, lo que supone el 39 % de la mediana del periodo de referencia, 34 l/m<sup>2</sup>, caracterizando al mes como "muy seco". En la serie de precipitaciones medias del mes de octubre, 1941-2014, este mes ocupa el lugar duodécimo entre los más secos. La distribución de las precipitaciones ha sido muy desigual debido al carácter

tormentoso de las mismas, acumulándose, dentro de una misma comarca, cantidades muy dispares. Las cantidades acumuladas durante este mes de octubre han oscilado entre los 4 l/m<sup>2</sup> de Jumilla y los 35 l/m<sup>2</sup> de Alhama "Comarza".

Por otra parte, según un estudio de 2013 del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en el que se analizó la evolución de los déficit hídricos en la Península Ibérica entre 1945 y 2005, las sequías que padece España son cada vez más intensas y tienen mayor duración.

De las 187 cuencas de drenaje estudiadas por el CSIC, las sequías más intensas y de mayor duración (por encima de los cinco años) se concentraron en el centro y el sur peninsular, concretamente en el Tajo, el Júcar, el Guadiana y el Guadalquivir.

El informe revela que en el centro y el sur de España la duración de las sequías se ha incrementado desde los 15 meses de déficit hídrico continuado, en los primeros años analizados, hasta los más de 60 meses en el caso del período más seco en los años 90. Las sequías moderadas atacan cada vez a una superficie mayor, mientras que las sequías extremas han mantenido un perímetro de afección relativamente constante.

En el centro y el sur de España la duración de las sequías se ha incrementado.

Los riesgos asociados a estos crecientes desequilibrios climáticos se han visto incrementados, además, por la actividad humana desarrollada históricamente en estas zonas, y que ha tenido un impacto significativo en su entorno natural.

Así, la actividad agraria y minera en las sierras litorales mediterráneas llevó aparejada la desaparición progresiva de grandes extensiones de bosque y matorral mediterráneo, en tanto que el posterior abandono de estas actividades han favorecido los procesos de erosión y desertificación.

El desarrollo de las actividades turísticas en detrimento de las agrícolas ha potenciado el crecimiento de asentamientos urbanos en la franja litoral, que han cambiado radicalmente el paisaje y los ecosistemas, con efectos sobre la capacidad de infiltración del agua de lluvia o la evacuación de las aguas, agravando los riesgos de inundaciones.





## El agua, nuestro recurso esencial

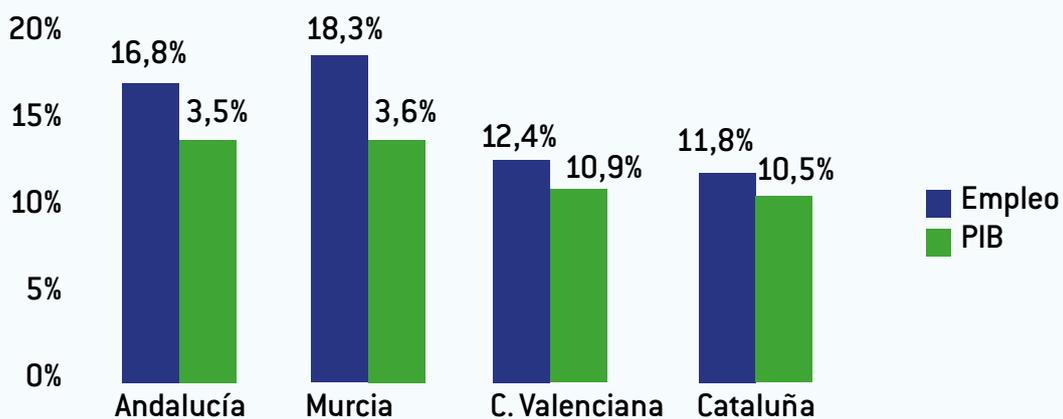
Estos factores de escasez de lluvia y grandes precipitaciones puntuales, unidos a los impactos de la actividad humana, han afectado al entorno natural – inundaciones, erosión de los terrenos, pérdida de tierras fértiles, agotamiento de los acuíferos-, pero también a la actividad socio económica de estas regiones. No en vano, su economía y sus perspectivas de desarrollo futuro descansan en sectores de actividad altamente consumidores de agua como son agricultura, la industria agroalimentaria o el turismo.

El desarrollo presente y futuro de la agricultura, industria agroalimentaria y el turismo depende del acceso al recurso en condiciones de seguridad, calidad y sostenibilidad suficientes.

Estas actividades constituyen una parte importante de la riqueza de las regiones mediterráneas: por ejemplo, hasta un 18,3% del PIB y un 13,6% del empleo en la región de Murcia. Pero también son clave para la economía general del país: El sector hortofrutícola español es el séptimo en orden de importancia en cuanto a las exportaciones del Estado español y presenta una balanza comercial positiva, que en 2012 tuvo, según datos del ICEX, un saldo positivo de 6.800 millones de € para la economía española. La principales provincias exportadoras de frutas y hortalizas son Murcia, Almería y Valencia, todas en el ámbito geográfico de suministro de las desaladoras de Acuamed.

El desarrollo presente y futuro de estas actividades depende del acceso al recurso en condiciones de seguridad, calidad y sostenibilidad suficientes.

### Aportación al PIB y empleo autonómico de algunos sectores intensivos en el uso de agua



Fuente: Contabilidad Regional de España. Instituto Nacional de Estadística. Los datos señalados en el gráfico equivalen a la suma de las contribuciones al PIB y al empleo autonómico del sector primario (epígrafes NACE 01-03); Industria de la alimentación, fabricación de bebidas e industria del tabaco (epígrafes 10-12); y Hostelería (epígrafes 55-56).

La principal demanda de agua en las cuencas mediterráneas españolas está asociada a los regadíos y usos agrarios.

La principal demanda de agua en las cuencas mediterráneas españolas está asociada a los regadíos y usos agrarios. La garantía de suministro independientemente del régimen de lluvias, favorece el crecimiento de la agricultura de alto rendimiento que, en ausencia de restricciones de agua, goza de excelentes condiciones de temperatura para su desarrollo. El sector hortofrutícola, se caracteriza por tener unas necesidades de agua para riego muy exigentes para atender a los canales internacionales de distribución que exigen planificación de cosechas a largo plazo y una gran estabilidad en

la producción. Adicionalmente, los modelos de explotación de nuestras instalaciones permiten la producción de agua adaptada a cada cultivo y las actuaciones de modernización de regadíos contribuyen a la optimización del uso del recurso.

En cuanto al turismo, este sector es uno de los grandes ejes del desarrollo económico en esta zona, y se encuentra, junto con la agricultura, en plena fase de expansión. Para que este desarrollo tenga continuidad en el tiempo, es necesario modernizar y completar no sólo las infraestructuras de transporte y comunicaciones, sino también las de agua, haciendo posible disponer de los recursos necesarios para garantizar el abastecimiento tanto de los habitantes de la zona como de los proyectos de desarrollo futuros, incrementando asimismo la disponibilidad del recurso para atender otras demandas de uso de instalaciones como parques recreativos, parques acuáticos o campos de golf, que contribuyen a potenciar la actividad turística.





02  
Información  
Corporativa

## Acuamed en cifras

Acuamed promueve 5 programas de inversión, que descansan en dos líneas de negocio básicas: Generación de nuevos recursos y mejora y protección del medio.

De esta forma, Acuamed produce agua a través de 12 plantas desaladoras y 8 actuaciones en materia de reutilización de aguas residuales. Asimismo, Acuamed ejecuta 22 proyectos de mejora de la gestión de recursos, 3 de mejora de regadíos y 13 proyectos de mejora de la calidad del agua, protección y restauración ambiental, con una inversión global de 3.614 millones de euros.

Programa	Nº actuaciones	Inversión (Millones de € y en % sobre el total)	
Desalación	12	1.703	47%
Reutilización	8	173	5%
Mejora de la gestión - Grandes conducción de distribución	22	1.269	35%
Mejora de regadíos	3	51	1%
Mejora de la calidad, protección y restauración ambiental	13	418	12%
<b>Total</b>	<b>58</b>	<b>3.614</b>	<b>100%</b>

## Desalación





El principal programa de Acuamed, tanto en términos de apuesta estratégica como de inversión es el programa de desalación. Mediante los proyectos de desalación se asegura el acceso a un agua de calidad y con disponibilidad permanente.

Este programa comprende la ejecución y explotación de 12 plantas desaladoras, con una capacidad de producción de 409 hm<sup>3</sup>/año.

Un total de 6 plantas están en explotación:

- El Atabal (Málaga)
- Marbella (Málaga)
- Carboneras (Almería)
- Águilas (Murcia, entrada en servicio en 2013)
- Torrevieja (Alicante)
- Valdelentisco (Murcia)

Planta desaladora	Capacidad de producción (hm <sup>3</sup> /año)
El Atabal (Málaga)	60
Marbella (Málaga)	20
Carboneras (Almería)	42
Valdelentisco (Murcia)	48
Águilas (Murcia)	60
Torrevieja (Alicante)	80

Tanto El Atabal como Marbella y Carboneras entraron en servicio en 2005. Valdelentisco inició la fase de explotación en 2009, Águilas lo hizo en 2013 y Torrevieja en 2014.

El resto de las plantas desaladoras desarrolladas por Acuamed se encuentra en pruebas o en fase avanzada de construcción, por lo que entrarán en servicio en 2015.

### Estado de ejecución de las 12 desaladoras desarrolladas por Acuamed

Planta desaladora	Provincia	Uso	Capacidad de producción hm <sup>3</sup> /año	Situación
Oropesa	Castellón	Abastecimiento	18	En construcción
Moncófar	Castellón	Abastecimiento	10	En pruebas
Sagunto	Valencia	Abastecimiento	8	En pruebas
Mutxamel	Alicante	Abastecimiento	18	En pruebas
Torreveja	Alicante	Abastecimiento / Riego	80	Explotación
Valdelentisco	Murcia	Abastecimiento / Riego	48	Explotación
Águilas	Murcia	Abastecimiento / Riego	60	Explotación
Bajo Almanzora	Almería	Riego	15	En construcción
Carboneras	Almería	Abastecimiento / Riego	42	Explotación
Campo de Dalías	Almería	Abastecimiento / Riego	30	En construcción
El Atabal	Málaga	Abastecimiento	60	Explotación
Marbella	Málaga	Abastecimiento	20	Explotación
			409	

### Reutilización

Las actuaciones de reutilización del agua regenerada mediante procesos de depuración de aguas residuales suponen poner en circulación un volumen de agua que de otra manera, sería vertido sin aprovechamiento. Esto permite reducir el consumo de fuentes tradicionales, cuyos ecosistemas presentan en la actualidad cierta fragilidad, como los ríos mediterráneos y los acuíferos costeros. Mediante la implantación de tratamientos terciarios en las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales se logra obtener una calidad hídrica óptima para usos tales como el agrícola, riego de zonas verdes o riego de campos de golf, cumpliendo los parámetros de calidad requeridos por la normativa de aplicación.

En 2014, han finalizado su construcción dos actuaciones de reutilización desarrolladas por Acuamed. Se trata de la EDAR de La Vibora y la EDAR de Cerro del Águila, ambas ubicadas en Málaga, que entraron en explotación en 2014.

### Mejora de la gestión del recurso hídrico, protección y restauración ambiental

En relación a la mejora del recurso hídrico, destacan las conducciones de interconexión entre diversas fuentes y los depósitos de regulación, que permiten realizar un reparto óptimo del recurso en función de su disponibilidad local. En este terreno, ya están finalizados dos de los trasvases más importantes de España, como son Júcar-Vinalopó (Valencia- Alicante) y Negratín-Almanzora (Almería).

Adicionalmente se desarrollan proyectos de prevención contra avenidas que garantizan la seguridad de las poblaciones localizadas en las llanuras de inundación de los ríos mediterráneos frente a posibles episodios de desbordamiento, derivados de lluvias torrenciales. Estos proyectos de prevención de inundaciones llevan asociada una serie de actuaciones de revegetación que potencian el valor ecosistémico de los ríos y favorecen su impacto paisajístico.



### Resultados financieros al cierre de 2014

Acuamed ha cerrado el ejercicio 2014 con una facturación de 49,6 millones de euros, lo que supone una mejora del 10,1 % sobre la cifra obtenida en 2013 – 45,07 millones- y supera también la cifra de 2012, que fue de 36,1 millones.

Este resultado positivo confirma la buena marcha de la Sociedad, al tiempo que se afianza la mejora en los datos relativos a sus ingresos de explotación de las infraestructuras que desarrolla y gestiona. Así, en 2014 el volumen total de producción de agua ha alcanzado 194,2 hm<sup>3</sup>, un 19% más que en 2013. La producción de agua desalada ha sido de 103,5 hm<sup>3</sup>, un 23% más que en 2013.

Por otra parte, por segundo año consecutivo Acuamed consolida el saneamiento de su balance, mejorando las cifras obtenidas en 2012 y en 2013. A 31 de diciembre, Acuamed presentaba una Tesorería disponible de 288 millones y un Patrimonio neto de 2.390 millones. De esta forma, la Sociedad sigue manteniendo una posición de liquidez reforzada gracias al crédito de 500 millones otorgado en 2012 por el Banco Europeo de Inversiones, BEI.

La sostenida mejora de los resultados de Acuamed ha sido fruto, entre otros factores, de la gestión de Tesorería llevada a cabo, así como del incremento de ingresos por explotación debido a la paulatina consolidación de esta actividad estratégica por parte de la Sociedad. Asimismo, ha descendido la partida dedicada a las amortizaciones, gracias a los nuevos criterios del Plan Especial aprobado por la Agencia Tributaria para Acuamed.

También han disminuido determinados costes operativos, entre los cuales destaca la optimización de la partida energética. El consumo total de energía en el año 2014 ha sido de 305 GWh, para lo que se ha conseguido una reducción del coste de la energía (€/kWh) del 2,5%.

Acuamed continúa ejecutando las obras encomendadas a través de su Convenio de Gestión Directa, al tiempo que sigue incorporando nuevas actuaciones para su desarrollo y futura explotación.

## Fondos Europeos

Una parte importante de las actuaciones desarrolladas por Acuamed cuenta con el respaldo de la Unión Europea, a través de la concesión de ayudas procedentes de los Fondos Comunitarios FEDER y de los Fondos de Cohesión.

En el ejercicio 2013, los Fondos europeos asignados a Acuamed ascendieron entorno a 1.000 millones de euros, a cargo de los programas operativos de los Fondos Feder y de los Fondos de Cohesión correspondiente a los períodos de programación 1993-2000, 2000- 2006 y 2007-2013.

Gracias a estas ayudas, España, al igual que otros Estados Miembros de la Unión Europea, ha conseguido corregir un conjunto de carencias que padecía, sobre todo en el capítulo de infraestructuras.

## Origen y estructura de la Sociedad

Acuamed es una sociedad estatal, perteneciente en su totalidad al Estado español, que promueve la construcción y explotación de las infraestructuras hidráulicas necesarias para dar solución a la complejidad de la gestión del agua en las cuencas mediterráneas españolas. El modelo de negocio de Acuamed está dirigido a la creación de valor económico, social y ambiental con el fin último de colaborar al desarrollo de las regiones en que opera. La empresa depende del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y su funcionamiento operativo se estructura de forma geográfica en torno a las cuencas hidrográficas en las que opera.

Tiene por objeto satisfacer las necesidades de agua de ciudadanos y usuarios en el arco mediterráneo español.

Para ello ha adoptado un enfoque global en el que se integran tecnologías, procesos y soluciones:

- Acuamed integra tecnologías hidráulicas que le permiten operar en todas las fases del ciclo del agua: incremento de la disponibilidad, uso eficiente del recurso, devolución del recurso tras su uso y mejora del medio.
- Acuamed integra soluciones, al estar presente en todas las fases del desarrollo de las infraestructuras del agua, desde su diseño hasta su explotación.
- Acuamed integra procesos, coordinando a todos los agentes involucrados en el desarrollo de las infraestructuras hidráulicas.

## Naturaleza y origen

El Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001, autorizó al Consejo de Ministros a constituir sociedades estatales cuyo objeto social sea la construcción, explotación o ejecución de obras hidráulicas, y cuya relación con la Administración General del Estado se regule a través de convenios.

Estas sociedades estatales complementaban de este modo las funciones de los Organismos de Cuenca, entre las que se encuentran el proyecto, la construcción y explotación de las obras realizadas con cargo

a los fondos propios de las de las Sociedades Estatales y las que les fueran encomendadas por el Estado. Dentro de este marco, en diciembre de 2001 se autorizó la creación de la Sociedad Estatal Infraestructuras del Traspase, dependiente del entonces Ministerio de Medio Ambiente, actual Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con el que se firmó, en mayo de 2002, el correspondiente Convenio de Gestión Directa, que regulaba las actuaciones de la Sociedad Estatal.

Mediante el Real Decreto Ley 2/2004, de 18 de junio, se modificó la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional estableciendo la derogación – entre otros – del artículo 13 de la misma, posteriormente recogido en la Ley 11/2005, de 22 de junio.

Esta derogación afectó a la Sociedad Estatal Infraestructuras del Traspase S.A., que cambió su denominación social por la de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (Acuamed) También se modificó su tutela en favor del Ministerio de Medio Ambiente, (en la actualidad, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente), de acuerdo con lo recogido en el artículo 176.1 de la Ley 33/2003, de 27 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El objeto social de Acuamed, según la redacción dada por acuerdo del Consejo de Ministros, de 22 de julio de 2005, es el siguiente:

*“La Sociedad tendrá por objeto la contratación, construcción, adquisición y explotación de toda clase de obras hidráulicas y, en especial, de aquellas obras de interés general que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 11/2005, por la que se modifica la Ley del Plan Hidrológico Nacional, se realicen en sustitución de las previstas en su día para la transferencia de recursos hídricos.*

*La gestión de los contratos para los estudios, proyectos, construcción, adquisición o explotación de las obras citadas en el párrafo primero, así como el ejercicio de aquellas actividades preparatorias, complementarias o derivadas de las anteriores.”*

*El objeto social podrá realizarse directamente o mediante la participación en el capital de las sociedades constituidas o que pudieran constituirse con alguno de los fines señalados en los apartados anteriores”.*





y del Ministerio Titular y órganos dependientes de estos, integrando también representantes de otros ministerios y órganos de la Administración del Estado.

En los Estatutos de la sociedad se define la composición y el funcionamiento de Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración, en el que la Comisión de Auditoría y Control, integrada por cuatro miembros del Consejo, desempeña las principales funciones de supervisión de las contrataciones.

### Consejo de Administración de Acuamed 2015

CONSEJERO	ENTIDAD	
Presidente Federico José Ramos de Armas	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	Secretario de Estado de Medio Ambiente
Vicepresidenta Liana Ardiles López	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	Directora General del Agua
D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> José de Mariano Sánchez-Jáuregui	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	Jefa de la Unidad de Gestión de Contenidos en la Red
D <sup>a</sup> . Elisa Carbonell Martín	Ministerio de Economía y Competitividad	Vocal Asesor del Ministro de Economía y Competitividad
D. Carlos Muñoz Bellido	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	Subdirector General de Programación Económica
D <sup>a</sup> : Rosario Cayuela Castells	Ministerio de Presidencia	Asesora del Departamento de Asuntos Jurídico-Institucionales del Gabinete de la Presidencia del Gobierno
D. Ricardo de Alfonso López	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	Subdirector General de Estadísticas de los Servicios.
D. Angel Álvarez Capón	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	Auditor Nacional Jefe de División
D. Alberto Valdivielso Cañas	Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas	Secretario General de Patrimonio del Estado
D <sup>a</sup> . Pilar Vazquez Millán	Ministerio de Justicia	Abogada del Estado en Valencia
D. Eduardo Ribas Steegmann	Ministerio de la Presidencia	Director del Gabinete del Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes
D. Daniel Sanz Jiménez	Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente	SD Adjunto Gestión Integrada del Dominio Público Hidráulico. Dirección General del Agua
Secretaria no Consejera D <sup>a</sup> . Isabel Bonelli Jaudenes	Ministerio de Agricultura, Alimentación	Abogado del Estado Jefe área medio ambiente
Vicesecretario no Consejero D. Juan Alberto García Cuenca*	Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A	Abogado. Director de Asesoría Jurídica

*\*Javier Moya Lambarri fue nombrado vicesecretario del consejo de Administración en marzo de 2014, cesando en septiembre de 2014. Juan Alberto Cuenca fue nombrado en diciembre de 2014*

## Comisión de Auditoría

### Composición

#### Presidente

- D. Ángel Álvarez Capón Auditor Nacional, Jefe División Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

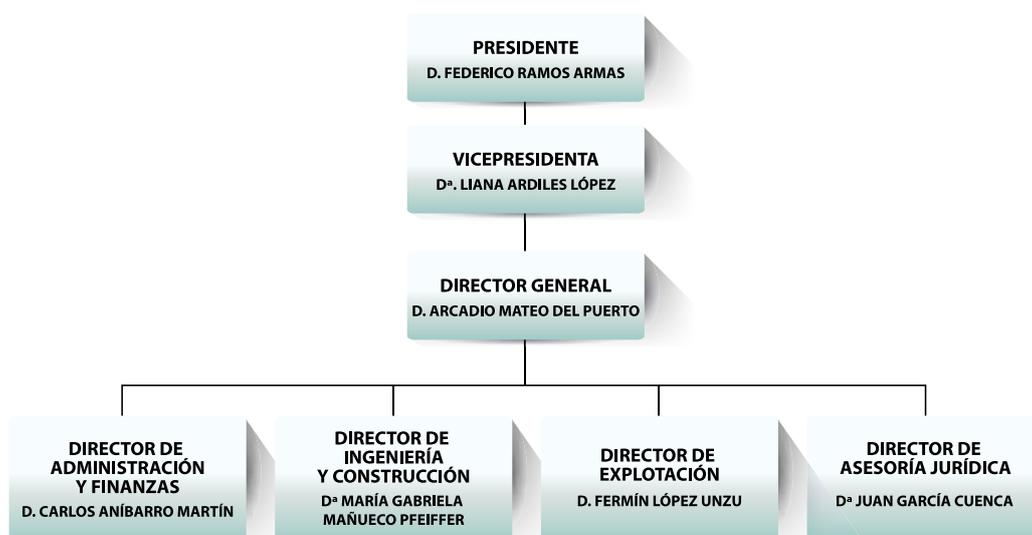
#### Vocales

- D<sup>a</sup>. Elisa Carbonell Martín Asesora del Ministro de Economía y Competitividad Ministerio de Economía y Competitividad
- D. Carlos Muñoz Bellido Subdirector General de Programación Económica Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

#### Secretaria

- D<sup>a</sup>. Isabel Bonelli Jaudenes Abogado del Estado Jefe área medio ambiente Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Abogacía General del Estado

### Organigrama



## Marco legal

Acuamed, en su condición de Sociedad Mercantil del Sector Público Empresarial, se rige por el ordenamiento jurídico privado salvo en las materias en que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero y de contratación. Las principales normas de referencia de Acuamed son las siguientes:

Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas. Artículo 132.

Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. Título VII

Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Artículos 2 a 4 y concordantes

Real Decreto Legislativo 3/2001, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información y buen gobierno.



## Principales hitos y magnitudes

### Evolución de resultados 2011 -2014

Mediante la aprobación del Real Decreto Ley 2/2004, de 18 de junio, de modificación parcial de la Ley 2/2001 del Plan Hidrológico Nacional, la actividad de la Sociedad ha experimentado un cambio que ha supuesto no sólo la modificación de su denominación, sino un completo reenfoque de su actividad, regulada por el Convenio de Gestión Directa firmado con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (actualmente Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).

Del mismo modo que en el ejercicio 2006 se produjo la absorción de la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur, S.A. (Acusur) incorporando todos sus activos y pasivos, así como sus actividades desde comienzo del mismo ejercicio, en 2010 se se produjo la absorción de las Sociedades Estatales Aguas de la Cuenca del Segura, S.A. y Aguas del Júcar, S.A., incorporando también todos sus activos y pasivos con efectos de 1 de enero de 2010.

Las cuentas de resultados de los últimos cuatro ejercicios, contemplando a partir de 2011 el impacto de los hechos antes señalados, son las siguientes:

#### Ejercicio Cerrado al 31 de diciembre de 2014

	2011	2012	2013	2014
<b>INGRESOS</b>	<b>41.622.954</b>	<b>45.987.505</b>	<b>57.348.046</b>	<b>60.799.845</b>
Importe neto de la cifra de negocios	29.341.883	36.091.465	45.071.072	49.626.951
Variación de existencias de productos terminados y en curso	31.619	(580.179)	559.662	108.970
Subvenciones traspasadas a Resultados	6.367.571	7.687.357	8.786.379	7.462.992
Trabajos realizados para el inmovilizado	5.436.987	2.460.927	2.404.476	1.901.664
Otros ingresos de explotación	444.894	327.935	526.457	1.699.268
<b>GASTOS</b>	<b>(45.469.845)</b>	<b>(48.985.811)</b>	<b>(70.247.751)</b>	<b>(78.585.915)</b>
Aprovisionamientos	(16.019.468)	(16.272.498)	(28.698.236)	(33.940.799)
Personal	(7.875.547)	(7.378.413)	(6.829.514)	(6.394.552)
Otros gastos de explotación	(5.058.022)	(4.789.294)	(9.640.801)	(14.552.340)
Amortizaciones	(16.516.808)	(20.545.606)	(25.079.200)	(23.698.224)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(3.846.891)</b>	<b>(2.998.306)</b>	<b>(12.899.705)</b>	<b>(17.786.070)</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>	<b>(1.012.991)</b>	<b>2.998.031</b>	<b>14.905.273</b>	<b>38.846.642</b>
<b>OTROS RESULTADOS</b>	<b>765.265</b>	<b>1.566.007</b>	<b>22.912</b>	<b>(10.991.983)</b>
<b>IMPUESTO DE SOCIEDADES</b>	<b>0</b>	<b>(190.150)</b>	<b>1.346.089</b>	<b>(249.486)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(4.094.617)</b>	<b>1.375.582</b>	<b>3.374.569</b>	<b>9.819.103</b>

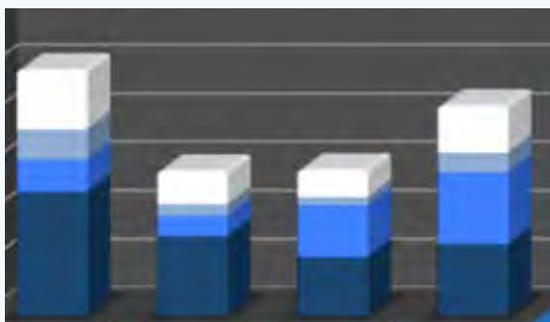
Los ingresos por explotación siguen incrementándose cada año debido a la paulatina consolidación de la actividad explotadora de la Sociedad, de igual manera que los gastos de las explotaciones aumentan por el mismo motivo. Cabe destacar el descenso de la partida de dotaciones a las amortizaciones como consecuencia de la entrada en funcionamiento de los nuevos criterios del Plan Especial de Amortización aprobado por la Agencia Tributaria en marzo de 2014. Finalmente, reseñar la excelente gestión de los recursos financieros de la Sociedad que ha permitido obtener unos resultados financieros muy superiores a los que se venían produciendo. Todo ello ha posibilitado la obtención de un resultado del ejercicio por encima de los 9 millones de euros.

### Actuaciones encomendadas e inversiones de 2014

Durante el ejercicio 2014 se ha producido un aumento de la inversión en las actuaciones encomendadas a la Sociedad con respecto a años precedentes. Ello es consecuencia de un aumento de la ejecución de las obras por diversos motivos. Por un lado, un mayor grado de colaboración de las distintas administraciones con las que la Sociedad se relaciona, que ha propiciado una mayor eficacia y disposición a la hora de resolver conflictos y por otro lado, un mayor interés y aceptación de los usuarios por la ejecución de obras, máxime en situaciones de sequía como la que se ha producido en el año hídrico que es objeto de esta auditoría.

En los últimos ejercicios, la inversión efectuada por la Sociedad, clasificada por cuencas hidrográficas, se muestra en el gráfico siguiente:

### Evolución de las inversiones por Cuenca Hidrográfica (2011-2014)



	2011	2012	2013	2014
Cuenca Hidrográfica Ebro y Cuencas Internas Cataluña	61 M€	34 M€	28 M€	48 M€
Cuenca Hidrográfica Segura	31 M€	12 M€	8 M€	20 M€
Distrito Hidrográfico Mediterráneo	33 M€	21 M€	53 M€	74 M€
Cuenca Hidrográfica Júcar	128 M€	82 M€	61 M€	74 M€

□ Cuenca Hidrográfica Ebro y Cuencas Internas Cataluña

■ Cuenca Hidrográfica Segura

■ Distrito Hidrográfico Mediterráneo

■ Cuenca Hidrográfica Júcar



## Evolución previsible de la Sociedad

### Situación de partida y antecedentes

Acuamed es una Sociedad Estatal de creación relativamente reciente. Su Convenio de Gestión Directa incorpora mayoritariamente las actuaciones contenidas en la Ley 11/2005, por cuanto ninguna de las actividades previstas por la Sociedad Trasagua – Infraestructuras del Trasvase S.A., de la que deriva la actual estructura mercantil, tuvo continuidad posterior a su cambio de objeto social.

Como consecuencia de todo ello, Acuamed tuvo que asumir a finales de 2005 y comienzos del 2006 la puesta en marcha de una Encomienda de Gestión amplia (con más de 70 actuaciones y 180 subactuaciones), con importe global superior a los 2.500 millones de euros, y respecto de la cual no se había avanzado –hasta entonces- ninguna acción encaminada a su tramitación y posterior ejecución.

Las obras hidráulicas, y especialmente las obras lineales y la que implican acciones con vertidos –ya sea al mar o a cauces– son intervenciones con mucha incidencia en el territorio y con evidentes implicaciones medioambientales. Además, no están exentas de afecciones sobre la propiedad, repercusiones sobre la propia estructura de los territorios donde se ubican y –como consecuencia directa de todo ello- tienen unos periodos de maduración extensos y dilatados en el tiempo.

No hay que olvidar tampoco que el debate en torno al agua y sus soluciones ha sido y sigue siendo especialmente importante en el ámbito de las cuencas mediterráneas, donde se concentra la totalidad de la acción inversora de Acuamed. En este contexto, la repercusión mediática es superior a la deseable y existen –además- notables influencias de tipo político que influyen muy directamente

en la gestión y tramitación de los expedientes y en la obtención de los permisos y licencias para su puesta en marcha.

En este contexto, y desde el comienzo de su actividad, Acuamed, que ha partido de cero en todas las obras encomendadas, se ha centrado en conveniar con usuarios, diseñar, proyectar y tramitar las actuaciones contenidas en su Convenio de Gestión, todo ello enfocado a su construcción en el menor plazo posible. Si bien el grado de avance ha sido dispar según el tipo y características de cada obra.

### Evolución de las inversiones reales de la Sociedad

Aunque inicialmente el volumen de inversiones reales desarrollado por Acuamed fue inferior a sus previsiones presupuestarias, las acciones realizadas, unido a la priorización de intervenciones y selección de actuaciones estratégicas, va a permitir que durante el período 2014-2016 el volumen de inversiones reales de Acuamed sea moderado en sintonía con los recursos disponibles.

Durante el ejercicio 2014, como consecuencia de la situación presupuestaria, Acuamed ha continuado con la priorización de ejecución de actuaciones que ha supuesto la revisión de inversiones a realizar de la sociedad. Este nuevo escenario se diseña bajo dos premisas: la limitación del volumen de recursos ajenos a una cifra sensiblemente inferior a la prevista y la disminución, en la medida de lo técnicamente viable, de las inversiones sin recuperación de costes. La valoración actual de las actuaciones que se mantienen en el catálogo asciende a 3.725 millones de € que, frente a los 4.579 millones de € de la valoración anterior, supone una reducción de 854 millones de € en su encomienda de Gestión.

### Modificación del Convenio de Gestión Directa

La Encomienda de Gestión ha experimentado modificaciones y variaciones que se han materializado en nuevos convenios y diversas adendas a los mismos. Del mismo modo se ha señalado la necesidad de actualizar determinados parámetros económicos de cada actuación y de valorar con detalle la viabilidad de determinadas actuaciones, contemplándose también las actuaciones procedentes de las Sociedades Absorbidas.

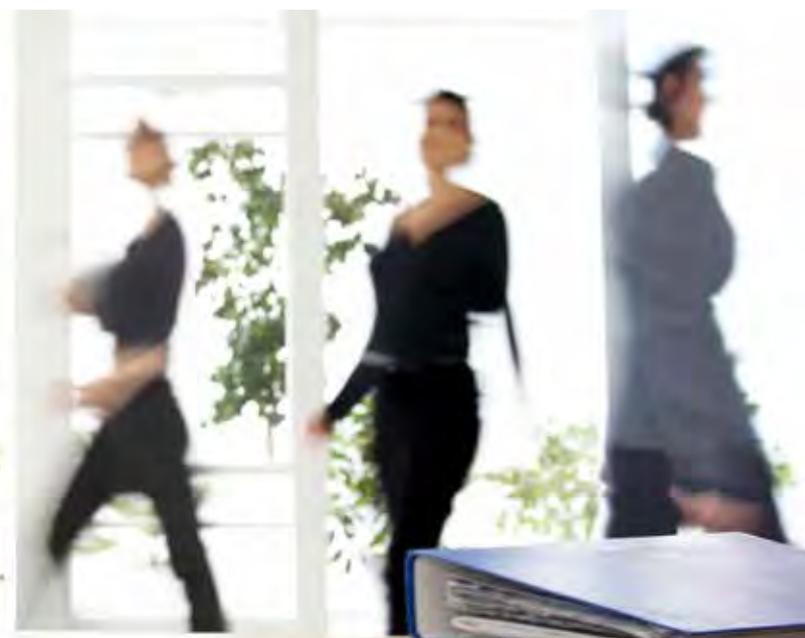
En este contexto, Acuamed está preparando una propuesta de Modificación nº 3 del citado Convenio de Gestión Directa con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para que el mismo sea efectivo y pueda ser firmado, una vez aprobado por el Consejo de Ministros. Esta propuesta supone una reducción significativa del volumen de inversión, acorde con los actuales recursos disponibles, habiéndose priorizado las actuaciones por razón de su grado actual de ejecución, utilidad de las mismas para el interés general y posibilidad de recuperación de la inversión a través de los convenios con los usuarios.

### Acciones para financiación de las actuaciones

El balance de Acuamed presenta una estructura sólida, con una importante cifra de Fondos Propios, que se incrementarán con las aportaciones de capital previstas para los próximos ejercicios. Simultáneamente, en la actualidad, el endeudamiento de la Sociedad permite disponer de la financiación necesaria para acometer su plan de inversión.

En el ejercicio 2012 se formalizó con el Banco Europeo de Inversiones un préstamo a 25 años por un importe de 500 millones de euros que cubre las necesidades de financiación externa de la sociedad, y por lo tanto garantiza la liquidez necesaria para poder acometer la inversión pendiente hasta completar la encomienda de gestión. El préstamo se formalizó en dos tramos de financiación, el primero de ellos por un importe de 350 millones formalizado el 14 de Junio de 2012, y el segundo por un importe de 150 millones formalizado en diciembre de 2012, y que fue ingresado en la Tesorería de Acuamed en marzo de 2013.

En este contexto, señalar que Acuamed da por finalizada la búsqueda de nuevas fuentes de financiación ajena, ya que durante el período que resta de finalización de la ejecución de la cartera de inversión, tiene cubierta dicha financiación.



### El gran reto del equilibrio presupuestario

Finalmente, es importante señalar que Acuamed se convertirá, en el plazo medio, en un importante productor de "agua en alta", para su integración en los sistemas de suministro. Dejará –en efecto– de ser una sociedad claramente inversora, una vez concluyan los procesos en curso, y pasará a explotar sus actuaciones sobre la base del marco que oportunamente se establezca y sobre el que la Sociedad ha iniciado el análisis de alternativas.

Y en este punto es donde el Ministerio de tutela, el accionista único y los propios órganos de gestión y dirección de la Sociedad, deben hacer un esfuerzo de análisis y estudio de soluciones para poder optimizar la cuenta de resultados de la empresa y equilibrarla patrimonialmente, teniendo en cuenta todos los factores que intervienen en dichos resultados. Deberán analizarse aquellos mecanismos que permitan la adecuada recuperación de los costes de amortización y explotación de las instalaciones.

A close-up photograph of a green leaf with several clear water droplets on its surface. The background is a soft, out-of-focus blue and green, suggesting a natural outdoor setting. The overall tone is fresh and clean.

03

Transparencia  
y Responsabilidad  
corporativa

## Nuestra misión

Nuestra misión es garantizar a los usuarios el acceso al agua dulce en condiciones adecuadas de eficiencia, cantidad y calidad, contribuyendo de forma responsable, social y ambientalmente, al impulso económico del arco mediterráneo español. Esta misión se traduce en los siguientes objetivos empresariales:

- Satisfacer las necesidades de agua dulce de nuestros usuarios y de los ciudadanos.
- Contribuir al impulso económico y la mejora ambiental de las zonas en que operamos.
- Contribuir a la igualdad de las regiones, permitiendo que las zonas con mayor déficit hídrico dispongan del agua que necesitan para desarrollar su agricultura y turismo, pilares básicos de su economía.
- Maximizar la eficiencia y calidad en la operación de nuestras instalaciones.
- Prevenir y corregir el impacto ambiental de nuestras actuaciones.
- Generar valor añadido en las instituciones y empresas con las que colaboramos.
- Mantener un diálogo constante y fluido con nuestros grupos de interés.

## Visión

Nuestra visión es ser una empresa capaz de sumar la experiencia y solvencia del sector público a la eficiencia y agilidad de la gestión privada. Todo ello, para poner en funcionamiento los conocimientos y tecnologías más avanzadas para dar respuesta a los grandes retos del agua en las cuencas mediterráneas españolas: compromiso social, costes de producción, escasez del recurso, calidad de los recursos, y degradación ambiental.

Nuestra misión es garantizar a los usuarios el acceso al agua dulce en condiciones adecuadas de eficiencia, cantidad y calidad, contribuyendo de forma responsable, social y ambientalmente, al impulso económico del arco mediterráneo español.

El primero de estos desafíos a los que se enfrenta Acuamed para alcanzar esta visión está relacionado con el compromiso social que debe establecerse entre los usuarios de las infraestructuras que impulsa Acuamed. Las actuaciones de esta Sociedad Estatal son fruto del diálogo y del consenso con los agentes implicados, materializado en los Convenios que se suscriben con los usuarios.

Otro gran desafío es la necesidad de aprovechar las oportunidades que el desarrollo tecnológico brinda para la optimización de la operación y mantenimiento de nuestras instalaciones, avanzando en la eficiencia operativa y energética de nuestras instalaciones, con el fin de optimizar las infraestructuras.

De esta forma, será posible ofrecer una solución eficiente y perdurable a la histórica escasez de agua existente en las zonas de influencia de Acuamed.

Las actuaciones que desarrolla Acuamed son infraestructuras que garantizan el suministro de agua en cantidad suficiente a los usuarios ahora y en el futuro, con el fin de reducir su dependencia de los factores climatológicos, haciendo posible que tengan asegurado con este aporte el desarrollo de su actividad económica futura en cualquier circunstancia.

Asegurar la calidad del agua que reciben los ciudadanos de las Cuencas Mediterráneas es otro de los objetivos de Acuamed. Tanto si es para riego como para consumo humano, el agua producida en las infraestructuras que desarrolla Acuamed es de una calidad excelente, e incluso se puede modular su composición durante el proceso de remineralización en función de las necesidades de los usuarios. De esta forma también, una importante parte de las obras de Acuamed se centran en mejorar la calidad de las aguas ya existentes, o bien mediante su tratamiento o bien mejorando la gestión de acuíferos o descontaminando entornos hídricos degradados.

### Valores

Los valores establecen el marco común de actuación de cada uno de los trabajadores de Acuamed y, por tanto, determinan el modo en que cumplimos nuestros objetivos, buscando no sólo el equilibrio presupuestario sino también una rentabilidad social:

- **Visión integral del negocio.** Acuamed interviene en todas las etapas de un proyecto, desde la planificación y el proyecto, hasta su tramitación, ejecución y explotación
- **Calidad.** Buscamos la máxima calidad técnica y científica en las soluciones que aportamos.
- **Orientación al usuario.** Proponemos proyectos adaptados a las necesidades de los usuarios del recurso en cada zona y a los condicionantes de su territorio.
- **Eficiencia y responsabilidad.** Desarrollamos nuestras actividades con la máxima eficiencia, atendiendo a las expectativas de las personas y colectivos que interactúan con nosotros y minimizando nuestro impacto ambiental.
- **Diálogo.** Dialogamos con los usuarios de las infraestructuras para satisfacer sus demandas.
- **Colaboración.** Colaboramos activamente con nuestros socios para buscar sinergias en el desarrollo de los proyectos.



## La integración como estrategia empresarial



## Sistemas de gestión y Calidad

### Sistemas

El año 2014 ha supuesto un giro en la política de los sistemas de gestión en Acuamed, ya que se han abordado numerosos proyectos que ayudan a la medición de la eficiencia, a la automatización de algunos procedimientos laboriosos, facilitando en todo caso la toma de decisiones y la calidad de los procesos. Durante 2014 han arrancado con éxito los ambiciosos proyectos de la Fase I del Plan de Sistemas, cumpliendo en tiempo y forma los objetivos previstos y diseñándose las nuevas metas de la Fase II.

Entre los proyectos acometidos por el área de sistemas en 2014 destacan los siguientes:

### Implantación NAV

En paralelo al inicio del nuevo año contable se produjo el arranque de la ERP Microsoft Dynamics NAV. Una nueva herramienta en la que además del módulo de contabilidad general que se llevaba hasta la fecha con el programa Contaplus, se añadieron otra serie de módulos entre los que destaca el de contabilidad analítica, dotando a Acuamed de cuentas de resultados por subactuación

y departamento, no disponible hasta la fecha y, de gran utilidad en la toma de decisiones a nivel directivo.

Otros módulos añadidos en el arranque de NAV han sido:

- Control presupuestario
- Gestión de pagos y
- Gestión de cobros, integrando en NAV la facturación de la desaladora de Valdelentisco. Para el desarrollo e integración del módulo de gestión de cobro de Valdelentisco se ha trabajado de manera conjunta con la UCAM, estando dicho módulo operativo en febrero de 2014

### Gestión económica de Expropiaciones

A la conclusión de la implantación y arranque de NAV se llevó a cabo el diseño y desarrollo de una aplicación para llevar la gestión económica de expropiaciones. Dicho desarrollo se realizó ad-hoc para ajustarse de la mejor manera a las necesidades de los departamentos usuarios de la aplicación. El aplicativo de la gestión económica de expropiaciones, además, está plenamente integrado con GesMed y NAV y entre otras funcionalidades integra al área de asesoría jurídica y al área de contabilidad mediante un proceso de gestión financiera mucho más eficiente, compartiendo una base de datos común disponible para todos las áreas que puedan demandar información al respecto.

### Sistema de medida del rendimiento y control de la explotación



Hasta mediados de año se estaba desarrollando una herramienta para llevar el control íntegro de las plantas de explotación. A partir de junio de 2014 se llevó a cabo un rediseño en el enfoque de la herramienta orientándolo más a la medida del rendimiento, ya que de esta manera se correspondía más a las necesidades de la empresa. Este nuevo enfoque fue integrado en el Plan de Sistemas de Acuamed ya que, como se detalla más adelante, esa información extraída de planta ha sido utilizada en el diseño de un Sistema de Costes adaptado a la dimensión de Acuamed.

El Sistema de Gestión de las Explotaciones, es un sistema integrado de control de la producción en Acuamed, y tiene como objetivo disponer en cada una de las infraestructuras de producción, de equipos informáticos que permitan la captura de datos de planta en tiempo real, visualizar la situación de la planta mostrando las magnitudes físico-químicas que definen su estado de funcionamiento, activar alarmas en función de reglas predefinidas sobre los valores de estos datos, permitir la visualización de datos históricos y tendencias mediante el uso de herramientas de análisis gráfico, y registrar todos los datos históricos en una base de datos central para posteriores análisis e innovación en los procesos productivos.

Actualmente, hay 16 infraestructuras integradas totalmente en el sistema, con información en tiempo real, a través de los SCADAs de planta, y en diferido a través del SCADA central. Adicionalmente se realiza un envío diario de un informe con los datos más relevantes de cada instalación, al personal definido.

### Organización y RR.HH

El área de Recursos humanos también se ha visto en 2014 beneficiado con el desarrollo de la Fase II del Plan de Sistemas, puesto que en los primeros meses del año se llevó a cabo por el área de Sistemas el desarrollo de dos interfaces que han supuesto una mayor eficiencia en dos módulos que hasta la fecha se realizaban de manera externa a los sistemas de información de la Sociedad. Permiten conocer los costes de personal ligados a cada actuación y departamento.

Con esos desarrollos se integraban la aplicación de nóminas, NominaPlus, y la aplicación de partes de trabajo (TRPI) con la contabilidad de Navision.

### Sistemas de información

En lo que respecta a los sistemas de información, en 2014 se produjo una actualización de las plataformas tecnológicas de Acuamed. Hasta la fecha GesMed estaba soportado en Microsoft Access, migrando la base de datos existente a la última versión de SQL Server. Esta plataforma será la que soporte a partir de febrero de 2014 las distintas aplicaciones y nuevos desarrollos de los sistemas de Acuamed.

Con esta unificación y actualización se dota a los sistemas de información de Acuamed de una mayor estabilidad, mayor funcionalidad y mayores posibilidades de crecimiento

### Gestión integral de construcción y planificación

Tras realizar en mayo de 2014 el análisis de requerimientos y necesidades de la Dirección de Construcción, se ha desarrollado durante 2014 una aplicación que integre la planificación de las obras con su ejecución dotando del manejo de la misma información tanto técnica como económica evitando la diferencia de los datos en función de la fuente.

Concluida una primera fase de la aplicación en torno a septiembre de 2014, las direcciones de Planificación y Construcción, al ver el potencial de la aplicación, demandaron unas nuevas necesidades que cubrir con el fin de que el soporte de la aplicación fuese íntegro en ambos casos.

Dichas necesidades se han ido cubriendo con el desarrollo de las funcionalidades de la herramienta, que a petición de la dirección de construcción será puesta en marcha totalmente terminada en la última semana de febrero de 2015.

Entre otras funcionalidades destaca un cuadro de mandos personalizable a cada dirección, con un sistema de alertas integrado, que facilitará en gran medida la toma de información y por consiguiente el control y la toma de decisiones a nivel directivo.

### Sistema de gestión de costes

Siguiendo con la recomendación de la IGAE, se procedió en el último trimestre de 2014 a la definición y establecimiento de un sistema de costes homogéneo que estuviese integrado dentro de los sistemas de información de la Sociedad. Inicialmente se planteó en el Plan de Sistemas el desarrollo de una aplicación que pudiese determinar con precisión el coste de producción de cada una de las infraestructuras. Como soporte y base a esta medición se utiliza la aplicación de íntegro de las plantas de explotación, cuyo enfoque se había reorientado.

Con el fin de alcanzar el mayor nivel de detalle posible, en el último trimestre de 2014 se llevó a cabo el estudio y definición funcional del modelo de costes de producción, realizando con éxito una primera prueba piloto con la desaladora de Carboneras

Acuamed ha iniciado en 2014 el desarrollo, de cara al ejercicio 2015, de un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, de acuerdo a las normas UNE-EN ISO 9001:2008 y UNE-EN ISO 14001:2004.

La aplicación ha sido desarrollada para, entre otras funcionalidades, definir el proceso de producción y valorar las alternativas posibles, definir los criterios de amortización técnica, calcular el coste de hora de amortización para cada recurso productivo, identificación de gastos indirectos, etc.

### Mejora en las comunicaciones

Además del Plan de Sistemas, Acuamed está abordando la migración de su red de comunicaciones con la compañía British Telecom (BT) a unas de mayor capacidad que permitan la mejora en la gestión diaria de la compañía, además de un notable ahorro en los costes asociados. Este proceso, a final de 2014, se encontraba en fase de pruebas. A principios de 2015 estaba prácticamente finalizado, quedando únicamente pendiente el despliegue de telefonía de voz FP.

### El reto de la calidad

#### Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente

Conscientes de la importancia que tiene el respeto al Medio Ambiente en las actividades que desarrolla y con el objetivo de estar al servicio de los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades y expectativas, Acuamed ha iniciado en 2014 el desarrollo, de cara al ejercicio 2015, de un Sistema de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, de acuerdo a las normas UNE-EN ISO 9001:2008 y UNE-EN ISO 14001:2004. Este Sistema de Calidad, que se extiende a las actividades de contratación, gestión de la explotación y gestión del mantenimiento de las plantas desaladoras, se iniciará en la desaladora de Valdelentisco (Murcia) y las oficinas de Madrid y Murcia, con la realización de auditorías internas y externas en el primer semestre de 2015. Más adelante se aplicará a otras plantas y oficinas.

**Los principales fundamentos de este principio de Calidad tienen como principales ejes los siguientes compromisos:**

- Establecer la gestión de Calidad y Medio Ambiente como un elemento estratégico para el funcionamiento de la empresa y como una ventaja competitiva frente a los competidores
- Cumplir todos los requisitos legales y normativos, así como todos los compromisos que la organización suscriba y los exigidos por los clientes, relacionados con la calidad del servicio prestado y los aspectos ambientales
- Satisfacer los requisitos de los clientes
- Optimizar permanentemente todos los procesos para disminuir los costes de una inadecuada gestión de la calidad
- Hacer de la calidad un elemento básico en la cultura de la organización
- Avanzar en la mejora continua de la calidad en la organización
- Conseguir la identificación y el compromiso de todos los miembros de la organización con la Política establecida y desarrollar un modelo de gestión participativa que aproveche las capacidades de toda la plantilla
- Fomento de la formación y sensibilización de los empleados en materia ambiental garantizando el nivel de formación, motivación y los medios técnicos necesarios para el eficiente desarrollo de sus actividades
- Promover la comunicación haciendo hincapié en comunicar a nuestros empleados los compromisos adquiridos con la calidad y el medio ambiente
- Creación del ambiente de trabajo apropiado facilitando la participación del personal en todas las actividades y en la consecución de los objetivos marcados
- Planificación de nuestras actividades de tal forma que se asegure la prevención de la contaminación, garantizando la mejora continua de nuestro comportamiento en el campo ambiental
- Promover el uso racional y eficiente de los recursos naturales e implantar actuaciones encaminadas a la reducción, reutilización y reciclado de materiales generados en nuestra actividad
- Minimización del impacto ambiental producido por nuestra actividad haciendo especial hincapié en los residuos generados, especialmente aquellos de carácter peligroso
- La organización asume su responsabilidad social en todas sus actuaciones, colaborando con ello activamente al progreso de la sociedad
- Establecer y revisar regularmente objetivos y metas acordes con los compromisos asumidos

### Comité de Control Interno

Acuamed ha creado el Comité de Control Interno, que iniciará sus trabajos en 2015. Se trata de un organismo interno, cuya labor será la de controlar y fiscalizar la calidad de los procesos, el desarrollo y la tramitación de actuaciones de Acuamed elegidas de forma aleatoria.

### Manual de buenas prácticas ambientales en la oficina

Asimismo, Acuamed está desarrollando un Manual de Buenas Prácticas Ambientales en la Oficina, dirigido a la Dirección y a todo el personal de oficina que trabaja en Acuamed. Esta Manual pretende ser una herramienta para asegurar la correcta gestión de los aspectos ambientales asociados a su actividad, así como fomentar la información y sensibilización ambiental.

Las Buenas Prácticas son medidas que se aplican a la empresa, técnicas de gestión o pautas de trabajo dirigidas a sensibilizar a los trabajadores y a la Dirección y fomentar un cambio de actitud y comportamiento de forma que se mejore el rendimiento ambiental, y por tanto, se disminuya el impacto de su actividad sobre el medio. Se mejora asimismo la calidad del servicio y la competitividad.

Además, las mejoras ambientales no suponen necesariamente un gasto añadido sino que con frecuencia son soluciones sencillas que, por el contrario, contribuyen al ahorro y reducen costes.

El Manual incluye indicaciones en materia de control de consumos eléctricos, destinadas a evitar consumos muy altos en un periodo de tiempo limitado (puntas de carga) o que las mayores demandas se realicen en periodos en los que la tarifa es más alta (periodo punta) y primando el consumo en periodos con tarifa más barata (periodo valle).

### Proyección a la sociedad

En 2014, Acuamed renovó completamente su página web, con la finalidad de mejorar su comunicación exterior y facilitar a usuarios, empresas colaboradoras y sociedad en general el acceso a la



información generada por la compañía. De esta forma, y entre otras mejoras, se optimizó el apartado de "Perfil del contratante". Asimismo, se ampliaron las informaciones relativas al funcionamiento interno de la empresa, así como de las obras desarrolladas.

La página web de Acuamed también hizo una decidida apuesta por las redes sociales, abriendo un canal de Youtube con material audiovisual de interés.

Por otra parte, a lo largo de 2014 Acuamed emitió un total de 45 notas de prensa informando de hechos relevantes, al tiempo que se publicaron reportajes entorno a diversas actuaciones de Acuamed en varias publicaciones especializadas.

### Participación de Acuamed en el 4º Congreso latinoamericano de Desalación y Reúso del Agua, DESAL 2014, celebrado en Chile

*Acuamed participó, en el mes de octubre de 2014, en el 4º Congreso latinoamericano de Desalación y Reúso del Agua, DESAL 2014, que se celebró en Santiago de Chile.*

*Entre otras actividades desarrolladas por la delegación de Acuamed, Fernando Benayas, biólogo perteneciente a la gerencia de Medio Ambiente, presentó una ponencia titulada "Corrientes y oleaje en el comportamiento de un vertido hipersalino. Modelo físico reducido", en el marco de la sesión sobre "Operaciones, estudios y desarrollos tecnológicos".*

*En este trabajo, en cuya redacción también colaboraron Manuel Antequera, del Centro de Estudios de Puertos y Costas del Cedex, y Encarna González, gerente de Medio Ambiente de Acuamed, se expusieron los resultados de una serie de ensayos realizados en modelo físico reducido, en relación a la influencia de las corrientes marinas y el oleaje en el comportamiento de hipersalinos generados por las desaladoras.*

*Este estudio, realizado por Acuamed en colaboración con el Cedex, reproduce a escala 1/44 las condiciones de vertido de la planta desaladora de Mutxamel, en Alicante (tramo difusor, características del afluente y lecho marino), incluyendo factores como las condiciones de clima marino, fundamentalmente las corrientes y el oleaje, y su influencia en los fenómenos de mezcla y dispersión del afluente hipersalino.*

*Además, Benayas también fue el encargado en este Congreso de moderar el debate en torno a "Ósmosis inversa de agua de mar. Estudio de casos".*

*El 4º Congreso latinoamericano de Desalación y Reúso del Agua, DESAL 2014, desarrollado este año bajo el título de "América Latina: la nueva frontera del desarrollo de la desalinización", reunió a especialistas en materia de agua procedentes de 12 países. El Congreso refleja la importancia que han adquirido en Latinoamérica tecnologías como la desalación o el tratamiento de aguas y afluentes industriales a través de sistemas de membranas.*

## Compromiso de transparencia

### Ley de Transparencia

La Ley 19/2103, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, publicada en el BOE el 10 de diciembre de 2013 establece en su disposición final novena, su entrada en vigor, en lo que se refiere al título preliminar, título I y título III, al año de su publicación en el BOE.

Por ello, y siendo esta Ley de aplicación a Acuamed en virtud del artículo 2.1.g), en lo que se refiere al título I, "Transparencia de la actividad pública" que establece en su capítulo la información que, como mínimo, debe hacerse pública, esta Sociedad Estatal ha aplicado los preceptos sobre la publicidad activa previstos.

De esta forma, y al margen de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, que establece la obligación de los órganos de contratación del sector público de difundir su perfil de contratante a través de internet, se han incluido nuevos contenidos en la página web de la Sociedad.



Entre estos contenidos se incluyen, entre otros, información institucional, organizativa y de planificación de la Sociedad, como la relativa a las funciones que desarrolla, la normativa que le es de aplicación así como su estructura organizativa. Asimismo, se ha ampliado la información económica, presupuestaria y estadística con nuevos contenidos. Entre ellos, los relativos a contratos (con indicación del objeto, duración, el importe de licitación y de adjudicación, el procedimiento utilizado para su celebración, los instrumentos a través de los que, en su caso, se ha publicitado, el número de licitadores participantes en el procedimiento y la identidad del adjudicatario, así como las modificaciones del contrato, entre otros), la relación de los convenios suscritos, las encomiendas de gestión, los presupuestos, Cuentas Anuales, retribuciones percibidas anualmente por los altos cargos o grado de cumplimiento y calidad de los servicios públicos que sean de su competencia.

### Contratación y prevención de conflictos de intereses

Los elementos de prevención de conflictos de interés en los procesos de contratación aplicados por Acuamed se circunscriben a las previsiones contenidas al respecto en la legislación de contratos de las Administraciones públicas.

El régimen contractual de Acuamed resulta de su condición de sociedad mercantil del sector público estatal con la consideración de poder adjudicador.

Los contratos de Acuamed tienen carácter privado y se rigen, en cuanto a su preparación y adjudicación, en defecto de normas específicas y con las excepciones previstas legalmente, por la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público. Esta Ley establece los supuestos de prohibición de contratación que previenen la existencia de conflictos de intereses:

- Prohibición de contratar con el sector público de las personas físicas o los administradores de las personas jurídicas incluidas en alguno de los supuestos de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma.
- La prohibición alcanza a las personas jurídicas en cuyo capital participen el personal y los altos cargos de cualquier Administración Pública, así como los cargos electos al servicio de las mismas.
- La prohibición se extiende igualmente, en ambos casos, a los cónyuges, personas vinculadas con análoga relación de convivencia afectiva y descendientes de las personas a que se refieren los párrafos anteriores.

### Derechos humanos

El papel principal de Acuamed en el desarrollo de las actuaciones que le son encomendadas es el de sociedad promotora de obra pública. Ello implica la participación de contratistas en casi la totalidad de sus actividades. Todos los procesos de licitación de obras y explotaciones que promueve Acuamed están sujetos a las normas de contratación de la Administración Pública. Además, uno de los objetivos de la Sociedad Estatal es el establecimiento de controles propio para la prevención de conductas irregulares.

Durante el año 2014 la Sociedad no ha tenido conocimiento de ningún incidente en materia de corrupción.

Los mecanismos previstos para la prevención de este tipo de riesgos están integrados en las Instrucciones Internas de Contratación, que incluyen los principios de publicidad, concurrencia, igualdad y no discriminación, transparencia y confidencialidad que se trasladan a los modelos de contratación.

Durante el año 2014 la Sociedad no ha tenido conocimiento de ningún incidente en materia de vulneración de los derechos humanos. En este sentido, Acuamed solicita a una muestra de contratistas certificados de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de tener dados de alta a sus empleados en la seguridad social, con la intención de no tener trabajadores ilegales o en condiciones indignas. Todas las actuaciones cuentan con contratos de seguridad y salud en las obras que vigilan el cumplimiento de las condiciones de los trabajadores allí empleados.

## Gestión de riesgos

### Riesgos financieros

Las actividades de la Sociedad pueden estar expuestas a diversos riesgos, entre los que cabe destacar los de tipo financiero: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo.

La minimización de tales riesgos viene dada por las siguientes medidas de control y gestión:



**Riesgo de mercado.** Las actuaciones encomendadas a la Sociedad son de interés general y afectan a la prestación del servicio de suministro de agua. La Sociedad no opera en mercados abiertos, sino a través de convenios específicos con los usuarios interesados en las infraestructuras. Por tanto la competencia que pudiera darse en el mercado de agua en alta o bruta sería por otros entes del propio Ministerio de Medio Ambiente u otras Administraciones Públicas y no tendría incidencia alguna en las relaciones convenidas con los usuarios. Por regla general el suministro se basa en la concesión de derechos de uso otorgados por el organismo competente en materia de aguas.

**Riesgo de liquidez asociada a la construcción de las obras hidráulicas.** La encomienda de gestión contenida en el Convenio de Gestión Directa conlleva la autorización implícita del endeudamiento por cuenta de usuario, que posteriormente y antes de su formalización ha de ser objeto de autorización o no oposición por parte de la Dirección General del Patrimonio del Estado. La firma previa de un convenio específico para el desarrollo de las actuaciones con recuperación de costes incluye, entre otros aspectos, el presupuesto, las fuentes de financiación y las garantías que han de aportar los usuarios. Por tanto, aún cuando la complejidad y período de construcción de las inversiones encomendadas a la Sociedad pudieran presentar incertidumbres de futuro, las mismas están mitigadas por el hecho de que se trata de Actuaciones, casi todas declaradas de interés general, que han sido autorizadas mediante Acuerdo del Consejo de Ministros y la aprobación de los proyectos y modificación de los mismos están sujetos a supervisión administrativa por el Ministerio de tutela, entre cuyos controles es obligado justificar la suficiencia financiera de cualquier proyecto o modificación del mismo. Por otro lado, en cuanto a los desfases de tesorería originados por el cobro de ayudas europeas se cuenta transitoriamente con la cobertura de los fondos propios de la sociedad o alternativamente con financiación ajena con la propia garantía de la ayuda solicitada. La Sociedad rentabiliza sus excesos puntuales de tesorería en la compra de Deuda pública siguiendo las directrices de la Instrucción Reguladora elaborada por el Accionista Único.

**Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo.** En todos los convenios en que se prevé la formalización de endeudamiento en el mercado de capitales se establece la repercusión completa de los costes financieros y las cargas de amortización de tales operaciones en las tarifas. Una vez recuperada la financiación externa de las actuaciones comenzará la recuperación de los fondos propios de la Sociedad que queda siempre postergada al cumplimiento del requisito anterior. Esta última parte de la inversión se recupera, usualmente, actualizada al índice general de precios y dado el origen público de tales fondos y su destino a obras de interés general, no se establecen hipótesis financieras de recuperación basadas en tipos de interés de mercado.

**Riesgo de crédito comercial.** La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. En el caso de demora en el cobro de las ventas realizadas por la Sociedad, se negocian planes de pago para su recuperación fraccionada aplicándoles el tipo de interés correspondiente. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera. La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

### Riesgos ambientales

Los principales riesgos de carácter ambiental son los derivados de la construcción y explotación de las infraestructuras promovidas por Acuamed, ante los cuales la Gerencia de Medio Ambiente establece los elementos de gestión adecuados para minimizar al máximo la probabilidad de aparición de los mismos.



**Aparición de impactos no previstos en la tramitación ambiental de proyectos.** La tramitación ambiental de los proyectos implica la elaboración de una documentación muy exhaustiva del medio natural en que se ubica la actuación, de los impactos ambientales previsibles y de las medidas de prevención y corrección asociadas.

Ante el riesgo de aparición de impactos ambientales no contemplados o derivados de cambios en los factores del medio, al comienzo de las obras se realiza una revisión previa del territorio y de las acciones necesarias para la ejecución de las obras, cotejando que no se hayan producido cambios desde la fase de redacción hasta el momento de comienzo de las obras que puedan implicar impactos ambientales no detectados, además de mitigar en lo posible los riesgos de fenómenos adversos extraordinarios. Este control se mantiene durante toda la obra a través de la vigilancia ambiental que se realiza en todas las actuaciones en marcha.

**Cumplimiento de resoluciones.** La ejecución de las obras debe realizarse acorde a las resoluciones ambientales otorgadas por las administraciones competentes en evaluación ambiental y de carácter sectorial (patrimonio, vías pecuarias, etc.) que incluye la aprobación de los proyectos constructivos. En el caso aquellos que cuentan con Declaración de Impacto Ambiental, el condicionado de ésta es el elemento de mayor repercusión a la hora de su cumplimiento durante la ejecución de la obra. Por ello, Acuamed garantiza en todo momento que se cumplan los elementos de protección o corrección establecidos.

Para evitar la probabilidad de consecución de este riesgo, previo al comienzo de las obras se solicita a los adjudicatarios de las obras que elaboren, como parte de los documentos de obra, un Plan de Gestión Medioambiental específico que contemple todos los elementos de vigilancia que hay que tener en cuenta, así como las medidas a ejecutar. También se solicita un Plan de Gestión de Residuos que contemple la ubicación y capacidad de los vertederos, incluso su restauración ambiental, ubicación y características de los puntos limpios en obra, y volúmenes de residuos previstos, conteniendo los gestores autorizados para los diferentes residuos generados.

Estos documentos, que deben de contar con la aprobación Acuamed, quedan registrados como manuales de operación en obra, lo que permite minimizar el riesgo de incumplimiento de las resoluciones ambientales y sectoriales, al tener que haber considerado todos los condicionados existentes, junto con las medidas y controles establecidos en el propio proyecto, en su Pliego de Prescripciones Técnicas. Al igual que los impactos no detectados, el riesgo en el incumplimiento de las resoluciones también se reduce por la acción de control y vigilancia permanente desarrollada por la Dirección de Obra y la Asistencia asociada a ésta.

**Incendios.** Gran parte de las obras de Acuamed se realizan en entornos naturales, sobre suelo forestal o cercano a él, generándose un riesgo por la posibilidad de que se produzca un incendio en esas zonas.

Con objeto de minimizar este riesgo todas las actuaciones sobre terrenos forestales o próximas a ellos cuentan con el correspondiente Plan de Prevención de Incendios, que se elabora antes del comienzo de éstas y que debe ser aprobado por Acuamed, constituyéndose como un documento de obligado cumplimiento que pasa a formar parte de los manuales de operación de las obras. Este plan de Prevención de Incendios identifica a los actores responsables e incluye una formación específica del personal de obra. Una vez elaborado y registrado como documento de obra, este Plan de Prevención de Incendios se presenta ante el órgano autonómico competente.

**Vertidos accidentales.** Para reducir la posibilidad de que se produzcan vertidos accidentales, además de las tareas de vigilancia antes indicadas, se realizan controles periódicos de la maquinaria de obra que asegure la puesta a punto de ésta y permita detectar de forma temprana deterioros de en la maquinaria, vehículos pesados y equipos.

En el Plan de Gestión Medioambiental y en el Plan de Gestión de Residuos mencionados anteriormente, se localizan las zonas auxiliares de obra, tales como el Punto Limpio de Residuos, los parques de maquinaria y las zonas de lavado de cubas de hormigonado, estableciéndose como criterio para su ubicación que se trate de zonas que no presenten alto valor natural, que se encuentren aisladas de cauces y que cuenten con la correspondiente impermeabilización, reduciéndose de esta forma el riesgo de que un vertido accidental pueda producir una afección al medio.

**Deterioro del medio natural.** Toda acción sobre el medio supone riesgo de deterioro, que debe ser evaluado en los proyectos. Con objeto de minimizar este riesgo se establece la obligación de realizar un plan de formación ambiental a todo el personal de obra, que contemple los valores naturales de la zona concreta en la que se actúa, los condicionantes ambientales del proyecto y los elementos que componen las medidas protectoras y correctoras que deben realizarse durante la ejecución.

Una vez finalizadas las obras, las infraestructuras ejecutadas que son explotadas directamente por Acuamed presentan un riesgo de incumplimiento de las condiciones establecidas en la autorización ambiental de la explotación.

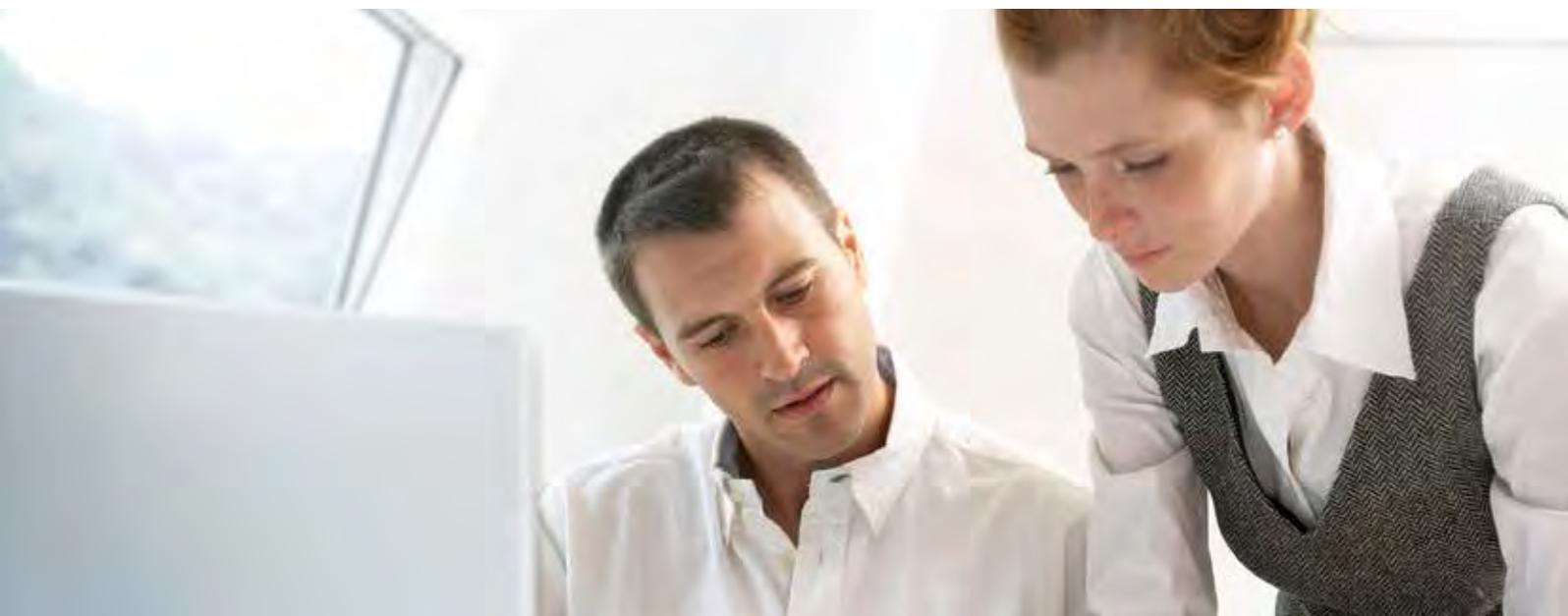
Dentro de las infraestructuras gestionadas por Acuamed, al margen de los controles de vertido a través de mediciones continuo en la propia instalación y en el medio marino, desde Acuamed se realizan, en colaboración con el CEDEX, ensayos y modelos reducidos de operación, que permiten comparar las similitudes y diferencias entre los modelos teóricos y los obtenidos en modelos físicos a escala reducida, pudiendo prever las acciones necesarias para el cumplimiento de las condiciones establecidas, minimizando por tanto el riesgo identificado.



### Riesgos operativos

Las infraestructuras dan servicio a abastecimientos municipales o supramunicipales y a comunidades de regantes, por lo que los riesgos de operación serían los relacionados con posibles fallos en cuanto a la cantidad y calidad del agua servida y con averías que afecten al normal funcionamiento de las instalaciones.

La principal herramienta de mitigación de estos riesgos son los planes de calidad implantados en las infraestructuras en explotación, que incluyen el seguimiento y evaluación de parámetros clave, como el número de horas sin servicio y el mantenimiento predictivo y preventivo de los principales equipos.

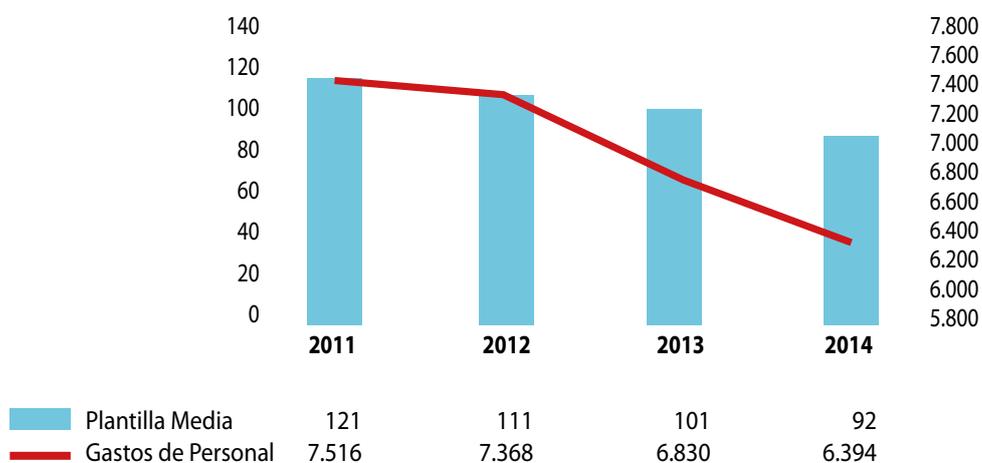


## La empresa y las personas

Durante el ejercicio 2014, la plantilla de la Sociedad ha sufrido una variación de 9 empleados, con la salida de 11 trabajadores y la incorporación de 2 más. La Sociedad ha mantenido durante 2014 una plantilla media de 92 trabajadores.

El gráfico siguiente indica la evolución de la plantilla de la Sociedad desde el ejercicio 2011.

### Evolución de la plantilla de Acumed (2011-2014)



La distribución de la plantilla por categorías y sexos se muestra en la tabla siguiente, tomando como referencia la cifra de efectivos a 31/12/14.

Categoría	Hombres	Mujeres	TOTAL
Dirección	4 80,00%	1 20,00%	5
Subdirección	7 68,33%	5 41,67%	12
Técnicos y licenciados	29 65,91%	15 34,09%	44
Administrativos y auxiliares	5 17,24%	24 82,76%	29
<b>TOTAL</b>	<b>45 50,00%</b>	<b>45 50,00%</b>	<b>90</b>

Aún cuando la distribución por categorías entre ambos sexos no resulte homogénea, se observa un adecuado reparto global del empleo entre hombres y mujeres.

Durante la segunda mitad del ejercicio 2012, la dirección de la Sociedad y la representación legal de los trabajadores iniciaron el proceso de negociación colectiva preceptivo para suscribir un Convenio de Empresa que regule las relaciones laborales de la Sociedad, alcanzado un preacuerdo en el mes de diciembre de 2012 que todavía está pendiente de ratificación a 31 de diciembre de 2014, con una serie de modificaciones sobre la situación vigente, que globalmente no suponen incremento de la masa salarial.

En el ámbito directivo se han producido los siguientes relevos:

Francisco Manuel Valiente González, director de ingeniería y construcción causó baja el 2 de abril de 2014 y fue relevado por Gabriela Mañueco Pfeiffer (promoción interna).

Javier Moya Lámbarri (dir. de asesoría jurídica causó baja el 31/08/2014, siendo relevado el 17/11/2014 por Juan Alberto García Cuenca,(Nuevo director de As.Jurídica).

#### Distribución territorial/sexo (Dic 2014)

Empleados por Delegaciones	Empleados por Delegaciones		Total
	Hombres	Mujeres	
Madrid	21	52	52
Valencia	8	14	14
Murcia	9	11	11
Almería	3	4	4
Málaga	3	7	7
Tarragona	1	2	2
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>90</b>	<b>90</b>

#### Distribución por tramos de edad:

Empleados por Delegaciones	Empleados por Delegaciones		Total
	Hombres	Mujeres	
HASTA 30	0	4	4
30-50	36	37	73
MAS DE 50	9	4	13
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>90</b>

#### Retribuciones

Cargo	Retribución bruta total
Director General	128.893,85 euros (Incluido retribuciones en especies no sujetas a IRPF por importe de 2.632,14 euros)

### Estrategia en materia laboral

La estrategia de Acuamed en el ámbito de los recursos humanos se basa en el respeto y el compromiso mutuos, generando un buen entorno de desarrollo personal y profesional. Para ello, la Sociedad ha puesto en marcha en los últimos años diversas políticas dirigidas a:

- Garantizar una negociación justa con los empleados
- Asegurar la diversidad e igualdad de oportunidades.
- Prevenir conductas inaceptables como el acoso laboral.
- Remunerar de forma justa su esfuerzo y facilitar la conciliación laboral.
- Contribuir a la formación y desarrollo profesional.
- Prevenir los riesgos existentes en materia de seguridad y salud laboral

### Formación profesional

Acuamed considera el conocimiento de sus empleados uno de sus mayores capitales. La formación de los empleados constituye un pilar básico de su satisfacción y desempeño dentro de la compañía por lo que se ha convertido en objetivo estratégico dentro del área de recursos humanos.



De esta forma, durante el 2014 se han realizado 45 cursos dirigidos a todos los empleados de la Sociedad, además la empresa ofrece cursos de idiomas –inglés- que se imparten durante todo el año de forma regular a toda la plantilla

### Seguridad y Salud Laboral

Asegurar unas condiciones de trabajo adecuadas y seguras con el objetivo de prevenir y detectar situaciones de riesgo constituye la principal prioridad de la compañía en materia de Seguridad y Salud laboral.

Con el principal objetivo de garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores en sus puestos de trabajo, Acuamed dispone de un Sistema de Gestión Preventiva implantado en todas sus oficinas desde el año 2011. En el marco del sistema, se realiza anualmente a los empleados un reconocimiento médico y una evaluación de riesgos para actualizar, en caso necesario las medidas preventivas necesarias.

En relación a las actuaciones en construcción, las empresas están obligadas a disponer de un plan de seguridad y a facilitar a los responsables de Acuamed los datos necesarios para realizar el seguimiento de los índices de accidentalidad de sus trabajadores.

### Acuamed organizó un concurso escolar sobre la obra de descontaminación del embalse de Flix



Coincidiendo con la celebración del Día Mundial del Agua 2014, Acuamed ha querido acercar a los niños, de una manera activa y amena, al proyecto de eliminación de la contaminación del embalse de Flix, desarrollado por esta Sociedad Estatal, así como promover su conocimiento por parte de la población.

Para ello, esta Sociedad, con la colaboración del Departamento de Educación de la Generalitat de Catalunya, organizó un concurso escolar sobre esta obra, dirigido a los alumnos de Primaria y Secundaria de las escuelas públicas de la zona del río Ebro cercana a la localidad de Flix, en Tarragona.

Este concurso forma parte de las iniciativas promovidas por Acuamed para dar a conocer este proyecto a todos los ciudadanos, en especial a los de la zona del Ebro, y explicar el proyecto a la sociedad con total transparencia. De esta manera, se propuso la participación de los estudiantes un concurso donde los alumnos de Primaria dibujaron su propia visión del río Ebro, en tanto los de Secundaria reflexionaron sobre la necesidad de concienciar sobre el respeto a la naturaleza.

Entre los más de 800 trabajos realizados, el jurado ha escogido los tres mejores de cada categoría: (de 1º a 3º de Primaria, de 4º a 6º de Primaria y Secundaria). Los ganadores recibirán un regalo por parte de Acuamed. Para las categorías de dibujo de Primaria, se otorgará un primer premio (consistente en una bicicleta), y un segundo (cuatro entradas para Port Aventura). En la categoría de redacción de Secundaria, el primer premio será una cámara fotográfica digital y el segundo, un libro electrónico.

Para obtener más información sobre el proyecto de descontaminación, Acuamed ha puesto en marcha la web <http://www.decontaminationflix.com>, en la que se muestra con todo detalle la información y la evolución de las obras de descontaminación del río Ebro a su paso por la localidad tarraconense de Flix.

### Grupos de interés

La naturaleza de las actividades de Acuamed y el ámbito geográfico en el que se desarrollan implica la relación con un gran número de grupos de interés. La comunicación con estos grupos y la gestión de sus expectativas son elementos clave para lograr ejecución de las actuaciones encomendadas compatibilizando los objetivos de gestión de los servicios a los usuarios y minimización de los impactos ambientales.

La identificación de los colectivos, internos y externos, con intereses particulares en el modelo de gestión de Acuamed, se realiza de forma dinámica durante el normal desarrollo de nuestras actividades.

Para cada uno de ellos, la Sociedad ha creado un marco de relación duradero y ha establecido los mecanismos de comunicación bilateral necesarios para ofrecer la información que demandan y gestionar los impactos que puedan tener en la consecución de los objetivos empresariales.

GRUPO DE INTERÉS	EXPECTATIVAS EN RELACIÓN A ACUAMED	MECANISMOS DE RELACIÓN EXISTENTES
Empleados	Satisfacción con su puesto de trabajo Desarrollo profesional Seguridad y Salud laboral	Comité de empresa Comité de Seguridad y Salud Comisión Paritaria de Formación
Ministerio de Hacienda (accionista) Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Tutela)	Ejecución de las infraestructuras incluidas en la Encomienda de Gestión Viabilidad técnica, económica y ambiental de las actuaciones	Consejo de Administración Contactos en la operación diaria Actos institucionales
Otros Ministerios/Gobierno	Aspectos de la ejecución de las obras relacionados con sus respectivas áreas de competencia	Reuniones bilaterales durante el proceso de diseño, construcción y explotación de las infraestructuras
Unión Europea (Administración que financia proyectos)	Uso eficiente de la financiación concedida Retorno socio económico de las obras Prevención del posible impacto ambiental asociado a las obras	Procedimientos de control de inversión con cargo a Fondos Europeos Reuniones del grupo GRECO-AGE (Seguimiento de acciones de comunicación)
Usuarios del recurso	Acceso al recurso en condiciones de calidad y cantidad suficientes Garantía de suministro a largo plazo	Reuniones para la elaboración de Convenios de Explotación y para el seguimiento de las obras Personal de campo de la Sociedad en actuaciones en explotación
Empresas privadas Contratas	Información sobre nuevas licitaciones Cumplimiento de los contratos en relación a la ejecución de las obras	Apartado específico de licitación ("Perfil del contratante") en la página web Sistema de alertas Reuniones en el seguimiento de los proyectos
Comunidades locales	Retorno socio económico de las obras Prevención de impactos ambientales y mejora de los ecosistema Impulso a las actividades económicas de la zona	Acciones de comunicación y relaciones institucionales (visitas de obra, inauguraciones) Notas de prensa Folleto Publicaciones específicas
Administraciones públicas autonómica y local	Retorno socio económico de las obras Prevención de impactos ambientales y mejora de los ecosistema Impulso a las actividades económicas de la zona	Convenios Planes de Restitución territorial Reuniones bilaterales (técnicas de tramitación administrativa, en la elaboración de convenios, seguimiento de obras) Acciones de comunicación y relaciones institucionales (visitas a obra, inauguraciones)
Sociedad en general Medio de comunicación	Transparencia informativa Gestión eficiente del ciclo del agua	Actos institucionales Publicaciones Notas de Prensa Folleto Material audiovisual Presentaciones Visitas informativas a infraestructuras
Sectores científicos (Universidades, centros de investigación)	Colaboración Intercambio de experiencias e información	Conferencias, foros, ferias, jornadas especializadas Publicaciones especializadas Convenios de colaboración

A pair of hands is shown from the bottom, cupping a small green seedling with dark soil. The background is a soft, out-of-focus green field. In the top left corner, there are some larger green leaves and a branch. A blue circular graphic is overlaid on the top left, containing the number '04' and the text 'Nuestra contribución al crecimiento Sostenible'.

04

Nuestra contribución  
al crecimiento  
Sostenible

## Creación de valor ambiental

Una de las principales misiones de Acuamed es garantizar la protección de los entornos naturales en las diferentes obras que esta Sociedad lleva a cabo a lo largo de las Cuencas Mediterráneas.

Nuestro trabajo en el área medioambiental se extiende a lo largo de todas las fases del desarrollo de los proyectos, desde la concepción y planificación de cada una de las actuaciones, hasta la ejecución de las obras y también a lo largo de la explotación de las infraestructuras. Siempre, velando por el cumplimiento de lo establecido por tanto por la legislación europea como por la estatal y autonómica en cada caso.

## Eficiencia energética y apuesta por la innovación

En el año 2014 el Consejo de Administración de ACUAMED ha impulsado el Plan Estratégico de Ahorro y Eficiencia Energética y el Plan Estratégico de I+D+i para el horizonte temporal 2014-2017. Ambos planes reflejan el compromiso de la Sociedad Estatal con la mejora en la eficiencia energética de su actividad y con el impulso de actividades de innovación que puedan redundar en una reducción en los costes de explotación y, por extensión, en una mejora en la sostenibilidad ambiental de la explotación.

### Eficiencia energética

En el ámbito de las actividades que recoge el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, se ha aprobado por el Comité de Dirección de la Sociedad el Procedimiento Interno para la implantación de un Sistema de Gestión de la Energía. Este procedimiento tiene en cuenta los requerimientos de la Directiva Europea 2012/27/UE. En este ejercicio ha comenzado ya su implantación con elaboración de las primeras revisiones energéticas en 3 plantas desaladoras. Se prevé su completo desarrollo para el próximo año 2015, con la extensión de las revisiones energéticas a todas las actuaciones que se encuentren en explotación y con la implantación de un software para la monitorización y seguimiento en continuo del desempeño energético de la explotación en ACUAMED.

Así mismo, dentro del mismo ámbito Ahorro y Eficiencia Energética, en este año 2014, ha comenzado la redacción de los proyectos para la renovación de las plantas desaladoras más antiguas de la Sociedad: Carboneras y Valdelentisco, que tiene como objeto la equiparación de los ratios de consumo específico de energía por metro cúbico producido con las plantas desaladoras de construcción más reciente. Está previsto que el próximo año 2015 se ejecuten estos proyectos para los que se intentará, además, dotar de financiación europea del programa de fondos 2014-2020.

### Plan Estratégico de I+D+i

A lo largo del año 2014, al igual que en años anteriores, Acuamed ha fomentado la realización de estudios y trabajos de I+D+i relacionados con las nuevas tecnologías para la mejora y optimización

Una de las principales misiones de Acuamed es garantizar la protección de los entornos naturales en las diferentes obras que esta Sociedad lleva a cabo a lo largo de las Cuencas Mediterráneas.

Acuamed ha fomentado la realización de estudios y trabajos de I+D+i relacionados con las nuevas tecnologías para la mejora y optimización de la gestión de recursos hídricos, así como de la protección del medio ambiente.

de la gestión de recursos hídricos, así como de la protección del medio ambiente.

En el ámbito de la actividad de I+D+i, en este año 2014 ha comenzado un proyecto piloto para probar 3 nuevas membranas de ósmosis inversa, de reciente aparición en el mercado, cuyas características pueden permitir un ahorro energético en la explotación ya que permiten aprovechar las temperaturas más bajas que proporciona la nueva toma.

Se ha comenzado también a impulsar colaboraciones con empresas y centros de investigación para proyectos de I+D+i de acuerdo a las líneas preferentes que ha establecido el Plan Estratégico. El reto para el próximo 2015 es materializar estas colaboraciones en aplicaciones a proyectos concretos dentro de las convocatorias europeas programadas (H2020 y LIFE) para el próximo año. Uno de los temas más avanzados es la configuración de un proyecto para evaluación de las mejoras de la productividad en diferentes cultivos del sureste español con la aplicación de agua desalada para riego.

Acuamed, como empresa pública, apoya y manifiesta su interés en diferentes proyectos relacionados con la valorización de residuos en los procesos de desalación.



Además, dentro del ámbito de I+D+i, para contribuir a que ACUAMED se convierta en un agente que impulse la actividad de innovación en su sector, se presenta como reto para el 2015 la configuración y desarrollo de figuras de compra pública innovadora por esta Sociedad Estatal.

Los trabajos realizados durante este año, pueden dividirse en tres grandes áreas:

**1.- Optimización de los procesos que intervienen en la desalación:** Se han desarrollado dos tipos de investigaciones, una, continuación de años anteriores, relativa al tratamiento de remineralización del agua y otra focalizada en la mejora de la eficiencia energética del proceso de ósmosis inversa.

**2.- Mejora del seguimiento y control de la explotación de infraestructuras hidráulicas:** En este ámbito se ha dado continuidad al proyecto del desarrollo de una aplicación de seguimiento y control de la explotación y se ha desarrollado otro específico para la supervisión del mantenimiento de plantas desaladoras.

Se ha proseguido con el desarrollo de una herramienta de ayuda a la explotación, combinando el control en tiempo real de las infraestructuras y la propia gestión, desde un punto de vista más amplio, de las instalaciones en servicio. Esta aplicación tiene un gran alcance por lo que sus trabajos se extienden durante varios años.

**3.- Protección del medio ambiente y minimización de posibles impactos relacionados con los procesos de desalación.** Una vez que en años anteriores se estudiaron los posibles impactos, durante el 2014 los trabajos se han centrado en la realización del seguimiento en medio marino de los vertidos de las plantas en funcionamiento y en el estudio de la dilución de los vertidos hipersalinos de las desaladoras según los diferentes escenarios previsibles de explotación.

Acuamed ha participado, a diferentes escalas de actuación, en el Programa Life, único instrumento financiero de la Unión Europea para proyectos dedicado exclusivamente al medio ambiente. Durante el 2014 se ha participado a través de distintas vías.

- a) Se ha continuado con el seguimiento de la calidad del agua, fauna y vegetación en el Filtro Verde de Albufera Sur y en el Filtro Verde de Sueca dentro del marco del proyecto LIFE+ Albufera, que lleva a cabo la Universidad Politécnica de Valencia junto a la Fundación Global Nature, Acció Ecologista- Agró y la Sociedad Española de Ornitología, y en el que Acuamed participa como socio cofinanciador. Este proyecto dio comienzo a finales de 2013 y su objetivo es la gestión integrada de tres humedales artificiales en el Parque Natural de L'Albufera de Valencia.
- b) Se ha presentado a la convocatoria LIFE 2014 la propuesta de proyecto "Improvement in the management of desalination plants discharges: planning, surveillance, control and regulatory aspects", en relación a la gestión de los vertidos de desalación. Acuamed lidera el consorcio formado por la Conselleria de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua de la Generalitat Valenciana, el Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria, Elittoral, S.L., y el Departamento de Derecho Administrativo de Gómez-Acebo & Pombo.

- c) Se ha establecido un convenio de gestión conjunta de los humedales de decantación -ejecutados por Acuamed como parte de las obras que componen el Programa 4.a. "Programa de Calidad de las Aguas del Delta del Ebro", con el IRTA (Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias, de la Generalitat de Catalunya), que es beneficiario del Proyecto LIFE+ "Proyecto piloto de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en el Delta del Ebro", en el que se plantea, entre otras muchas acciones, la optimización operativa de estos dos humedales para maximizar el secuestro de carbono, la elevación del suelo y la asimilación de nutrientes y contaminantes.
- d) Acuamed ha apoyado además diferentes propuestas de distintos consorcios o empresas que han acudido a convocatorias de financiación europea durante el 2014, como LIFE o Horizonte 2020, en los que participaban como coordinadores entidades como Aigües de Catalunya, S.A., AQUALIA, Centro Tecnológico CARTIF o Instituto de Ecología Litoral.



Dentro de los trabajos relacionados con las plantas desaladoras encomendadas a Acuamed, se han desarrollado a lo largo de 2014 diferentes trabajos con el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) dentro del ámbito del Convenio existente entre ambos. Los trabajos realizados en 2014 en este marco, han sido:

a) Desaladora de Sagunto. Estudio para la optimización y mejora del tramo difusor del emisario submarino de la Central de Ciclo Combinado de Sagunto, propiedad de GAS NATURAL S.D.G., infraestructura utilizada por la desaladora de Sagunto para el vertido hipersalino, incluyendo modelizaciones CORMIX de las posibles soluciones. Para todos los escenarios que se puedan presentar en el funcionamiento conjunto.

b) Fuera del ámbito de la desalación, en una actuación situada en Almería, se realizó el "Estudio del comportamiento hidrodinámico de la descarga al mar de las aguas de la Balsa del Sapo en caso de avenidas" con el objetivo de minimizar los impactos potenciales asociados al vertido de agua procedentes de episodios de avenidas.

En las obras de "Laminación y drenaje de la cuenca de la Rambla Gallinera", debido a la presencia de especies de fauna protegida en su entorno, se ha continuado el desarrollo de actuaciones singulares de vigilancia, conservación y mejora de los hábitat naturales de éstas que ya se estaban ejecutando en 2013, siempre en coordinación con los organismos competentes de la administración autonómica, Generalitat Valenciana. Concretamente las actuaciones adicionales a las establecidas en el proyecto y su aprobación ambiental que se han realizado en 2014 son:

- Finalización, en marzo de 2014, del seguimiento vía GPS de una pareja de águila perdicera (*Aquila fasciata*).
- Mejora, ampliación y adecuación del hábitat de galápago europeo (*Emys orbicularis*).

Una vez ejecutadas las obras de encauzamiento de la parte final de la Rambla Gallinera, y constatada la idoneidad de la adecuación realizada, durante el 2014 se realizó la suelta de los ejemplares capturados de galápagos europeo (*Emys orbicularis*), realizándose un seguimiento por radio track de un total de 6 ejemplares, así como un muestreo de captura y recaptura para determinar la adaptación de los individuos al hábitat.

Acuamed desarrolla estas actividades bien mediante colaboraciones con organismos públicos, universidades, centros de investigación, institutos y fundaciones, bien con empresas privadas que se apoyan en Acuamed para la realización de pruebas y pilotajes de sus productos, y, por último, mediante estudios realizados en las propias infraestructuras de su titularidad.

Los principales colaboradores de Acuamed para los trabajos de I+D+i en 2014 han sido:

- Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX)
- Instituto Español de Oceanografía
- Fundación Global Nature
- Consejería de Universidades, Empresa e Investigación de la Región de Murcia.
- Generalitat Valenciana.
- Instituto Hidráulica de la Universidad de Cantabria.



## Actuaciones ambientales

La Gerencia de Medio Ambiente está en la estructura de Acuamed dentro de la Dirección de Construcción, y coordina todos los aspectos ambientales de las actuaciones encomendadas a esta Sociedad.

En la evolución temporal de dichas actuaciones, en el año en curso, se hace hincapié fundamentalmente, a procedimientos de tramitación de obras asociadas a las desaladoras, ya ejecutadas, como conducciones, depósitos y balsas, cuyos proyectos son revisados para asegurar la menor afección ambiental en el territorio. Las decisiones que se toman a nivel de planificación, eligiendo las alternativas que tienen menor impacto, son las más eficaces desde el punto de vista medioambiental, técnico y económico.



Otro compromiso importante de la Gerencia de Medio Ambiente es mantener un exhaustivo seguimiento ambiental durante la ejecución de las obras, vigilando que las medidas preventivas y correctoras, propuestas en los proyectos constructivos se lleven a cabo.

Así mismo, se ha trabajado mucho, durante este año, en la Gerencia de Medio Ambiente en todo lo necesario para que las plantas desaladoras entren en explotación, fundamentalmente las autorizaciones de vertido y autorizaciones ambientales integradas, que son competencia de las administraciones autonómicas, y tienen la singularidad de cada una de ellas. Se ha mantenido una coordinación con las gerencias territoriales responsables de las plantas y con las administraciones, discutiendo, con los técnicos, los parámetros y umbrales de control y propiciando las relaciones institucionales para agilizar los procedimientos.

Otro compromiso importante de la Gerencia de Medio Ambiente es mantener un exhaustivo seguimiento ambiental durante la ejecución de las obras, vigilando que las medidas preventivas y correctoras, propuestas en los proyectos constructivos se lleven a cabo. La optimización de recursos, hace que desde la gerencia directamente, los técnicos, controlen las obras, que carecen de dirección ambiental externa.

La Gerencia de Medio Ambiente colabora con el departamento de Exterior de Acuamed, para desarrollar propuestas técnicas, relacionadas, entre otros, con el conocimiento que tiene en la gestión de humedales y en planes de Vigilancia Ambiental de obras en medio marino, para la presentación de ofertas.



En el año 2014 el Consejo de Administración de ACUAMED ha impulsado el Plan Estratégico de I+D+i para el horizonte temporal 2014-2017. Medio Ambiente interviene de forma muy activa impulsando las actividades de innovación que puedan redundar en una reducción en los costes de explotación y en una mejora en la sostenibilidad ambiental de la explotación. El reto es materializar colaboraciones con empresas y centros de investigación en aplicaciones a proyectos concretos dentro de las convocatorias europeas programadas (H2020 y LIFE) ACUAMED, como empresa pública, apoya y manifiesta su interés en diferentes proyectos relacionados con la valorización de residuos en los procesos de desalación.

Es fundamental la difusión del conocimiento y trasladar nuestras experiencias, en distintos foros, lo que se hace de diferentes maneras, bien con integración en grupos de trabajo, participando en congresos y realizando publicaciones.

### Trabajos más relevantes realizados en 2014

#### AUTORIZACIONES AMBIENTALES INTEGRADAS DE LAS PLANTAS DESALADORAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Durante el año 2014 se ha continuado con la tramitación de las Autorizaciones Ambientales Integradas (AAI), de lo cual la Gerencia de Medio Ambiente es responsable y que se iniciaron en años anteriores, elemento imprescindible para la posterior explotación de las plantas desaladoras de la Comunidad Valenciana.

Este procedimiento requiere un seguimiento continuo de los expedientes, ya que el procedimiento de suficiencia de información e información pública, provoca un envío continuo de respuestas a distintos agentes y administraciones, cumpliendo plazos muy estrictos para no invalidar el procedimiento. Además hay que mantener por parte de Acuamed, una coordinación con los adjudicatarios de las plantas, para dar respuesta a los diferentes requerimientos de los organismos implicados, así como la elaboración de diferentes estudios y modelizaciones con el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), que se engloban en el Convenio de colaboración que tenemos y que complementan aquellos que se ejecutaron durante las fases de elaboración y tramitación de los proyectos.

En el año 2014 esta tramitación ha sufrido importantes cambios, derivados de la aprobación por parte de la Generalitat Valenciana de la Ley 6/2014, de 25 de julio, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunidad Valenciana, que ha supuesto el cambio de la figura de autorización requerida para las actuaciones en materia de desalación, que han pasado de considerarse objeto de Autorizaciones Ambientales Integradas, de competencia autonómica, a Licencia Ambiental, cuya autorización compete a las entidades locales.

Se expone a continuación la situación a finales del año 2014 de las diferentes tramitaciones de AAI:

#### • Desaladora de Sagunto

La desaladora de Sagunto ha continuado la tramitación de su AAI durante el año 2014, destacando como hito principal la celebración de la correspondiente Comisión de Análisis Ambiental Integrado, la cual debe aún emitir el Dictamen Ambiental. Dado que este expediente se ve afectado por la nueva legislación anteriormente mencionada, el correspondiente dictamen deberá ser enviado al

Ayuntamiento de Sagunto para la emisión de la correspondiente Licencia Ambiental. Esta actuación presenta una singularidad respecto al vertido al mar, ya que éste se encuentra fuera del mencionado expediente de AAI al realizarse a través de una infraestructura ya existente, el emisario de la Central de Ciclo Combinado de Sagunto cuyo titular es GAS NATURAL SDG. En la actualidad, GAS NATURAL se encuentra en un proceso de renovación de su AAI en la que se incorpora la autorización del vertido de las aguas procedentes de la desaladora a través de su emisario.

#### • Desaladora de Moncófar

El expediente de AAI de la desaladora de Moncófar se encuentra actualmente en su tramo final, habiéndose ya obtenido la práctica totalidad de los informes sectoriales necesarios para la elaboración del correspondiente dictamen por parte de la Comisión de Análisis Ambiental Integrado de la Generalitat Valenciana, el cual será trasladado al correspondiente ayuntamiento para la emisión de la correspondiente Licencia Ambiental.



**Desaladora de Moncófar**

#### • Desaladora de Oropesa

La situación de la tramitación de la AAI de la desaladora de Oropesa es muy similar a la descrita para la desaladora de Moncófar, encontrándose ya en su tramo final y a la espera de la elaboración del correspondiente dictamen por parte de la Comisión Análisis Ambiental Integrado de la Generalitat Valenciana, el cual será trasladado al correspondiente ayuntamiento para la emisión de la correspondiente Licencia Ambiental, al ser un expediente afectado por los cambios legislativos antes descritos.

#### • Desaladora de la Marina Baja (Mutxamel)

Durante el 2014, Acuamed ha continuado su trabajo en pos de conseguir la Resolución final de AAI, efectuando modificaciones, en coordinación con la Generalitat Valenciana, a la propuesta inicial elaborada por ésta a finales del 2013. Estos trabajos, relacionados fundamentalmente con los aspectos relativos al vertido, están vinculados con la realización posterior del programa de vigilancia ambiental que se llevará a cabo durante la explotación de la planta desaladora. En el caso concreto de Mutxamel, al contar con propuesta de Resolución antes de la entrada en vigor de la nueva ley, no se ha requerido el cambio de tipo de autorización, por lo que no pasa a ser licencia municipal y continúa su tramitación como AAI.



**Desaladora de Mutxamel**

## **MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTORAS DESTACADAS DE OBRAS EN EJECUCIÓN**

### **Sistema de dotación de agua desde el embalse del Cerro Colorado al Valle del Guadalentín (Murcia)**

En este año 2014 se finalizó la ejecución de uno de los proyectos que prevé la llegada de recursos hídricos al Valle del Guadalentín procedentes de la desaladora de Águilas, a partir de la balsa ya existente del Cerro Colorado.

Dada la importancia ambiental de la zona en cuanto a la presencia de las mayores poblaciones de tortuga mora (Testudo greca) del Sureste peninsular, durante la ejecución se llevaron a cabo una serie de medidas preventivas encaminadas a minimizar el posible impacto en la especie derivado de la ejecución de las obras. Estas medidas se centraron principalmente en la colocación de malla de protección de la zona de obras en las áreas con mayor probabilidad de presencia, identificadas en el estudio previo realizado en 2013, así como la realización de batidas al inicio de cada jornada de trabajo, señalización específica a través de cartelería y realización de charlas informativas al personal de la obra.

Durante este 2014, se estableció contacto con la Asociación para la Custodia del Territorio y el Desarrollo Sostenible ACUDE, una entidad privada sin ánimo de lucro que, entre otras, desarrolla acciones de conservación de esta especie en la zona. De esta relación derivó la cesión, por parte del contratista y a través de la intermediación de Acuamed, del material utilizado en la obra para evitar la afección a la tortuga mora (<http://nuestra-tierra.laverdad.es/naturaleza/fauna/3637-donan-dos-kilometrosde-malla-para-reducirlos-atropellos-de-fauna>).

En la misma obra, se llevó a cabo como medida correctora la plantación de más de 100 ejemplares de arto (*Ziziphus lotus*), especie catalogada como vulnerable en el Catálogo Regional de Flora Silvestre Protegida de la Región de Murcia, encaminada a enmendar el impacto ambiental que supuso la eliminación de algunos ejemplares existentes en la traza. Se plantaron 15 ejemplares por cada uno afectado y dicha plantación se encuentra en un excelente estado.

#### Abastecimiento en alta desde el embalse de la Llosa del Cavall a las comarcas del Solsonés, Anoia y Bages.

Durante el mes de mayo de 2014 se realizaron las últimas plantaciones previstas en el proyecto, una vez finalizadas las obras, enmarcadas en el ámbito de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) y la Estación de Bombeo (EB). Durante el verano se llevó a cabo el mantenimiento de estas áreas revegetadas, realizando los riegos pertinentes, y durante el otoño se revisaron las marras, no siendo necesaria la reposición debido al alto porcentaje de supervivencia observado.

#### Obras de laminación y drenaje de la cuenca de la Rambla Gallinera.

Las obras de laminación y drenaje de la cuenca de la Rambla Gallinera, en el municipio de Oliva (Valencia), consistente en la realización de una presa de laminación y encauzamientos para la prevención de inundaciones en este municipio, conlleva la aplicación de dos proyectos específicos de medidas protectoras y correctoras de impactos sobre especies de fauna protegida, concretamente sobre un hábitat de galápago europeo (*Emys orbicularis*) y una pareja de águila perdicera (*Aquila fasciata*), que han comenzado en años anteriores pero que se mantienen vigentes en 2014.



#### Integración, generación y conexión de los hábitats de galápago europeo (*Emys orbicularis*)

Durante la ejecución de las obras de la desembocadura de la rambla el Servicio de espacios protegidos de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana comunicó la presencia de un hábitat de galápago europeo (*Emys orbicularis*) en la zona conocida como el riuet del Gorgs, que había sido detectada durante la realización de un inventario de zonas húmedas en la Comunidad Valenciana.

*Medidas aplicadas:*

En coordinación con el Servicio de espacios protegidos, con objeto de compatibilizar la ejecución de la obra con la protección y mejora de este hábitat, se acuerdan las siguientes medidas a aplicar:

- Determinación del tamaño de la colonia de galápago europeo en el riuet del Gorgs.
- Captura de ejemplares por personal especializado y cuarentena, en instalaciones de la Generalitat Valenciana hasta finalización de las obras.
- Protección durante las obras de la zona húmeda existente y adecuación y mejora de las condiciones naturales de ésta.
- Creación de nuevas zonas húmedas, reproduciendo las características naturales del riuet del Gorgs en la margen derecha de la rambla y conexión de ambas áreas para la ampliación del hábitat potencial del galápago europeo.

Durante el año 2014, se concluyeron las obras en la zona de la desembocadura de la Rambla Gallinera, incluyendo la adecuación del hábitat y la creación de nuevas zonas húmedas anteriormente descritas. Tras ello, se procedió a la suelta de los ejemplares de galápago europeo que se mantenían en cuarentena en las instalaciones de la Generalitat Valenciana. Con motivo de la suelta de los primeros 20 ejemplares en junio de este año, se realizó un acto con la presencia de la Directora General de Medio Natural de la Generalitat Valencia y el alcalde de Oliva, con objeto de visibilizar la colaboración entre estos organismos y Acuamed en materia de protección ambiental.

Para conocer la adaptación de los ejemplares liberados al hábitat existente y al de nueva creación, se instaló a un total de 6 ejemplares (2 machos, dos hembras y dos juveniles), emisores de radio seguimiento. Desde el momento de la suelta hasta finales de noviembre, se ha realizado un control periódico de los movimientos de dichos ejemplares. Adicionalmente, con objeto de ampliar el control de la adaptación de la especie a la zona, se realizó un muestreo de captura y recaptura, entre los meses de octubre y noviembre. Para el primer semestre de 2015 se prevé la realización de un nuevo muestreo de esta colonia de galápago europeo.



**Medidas adicionales para la protección de una pareja de águila perdicera (*Aquila fasciata*)**

La ocupación para reproducción y cría de la plataforma de nidificación más próxima a la ubicación de la presa por parte de una pareja de águila perdicera al comienzo de las obras de la presa implica la ejecución de medidas adicionales de seguimiento y protección para minimizar las afecciones a esta pareja.

*Medidas aplicadas:*

En coordinación, al igual que en el caso anterior, con el personal del Servicio de espacios protegidos, se desarrollan las siguientes medidas:

- Captura y marcaje con dispositivo GPS de la pareja, con objeto de conocer su área de campeo y definir posibles localizaciones alternativas de nidificación.
- Instalación de plataformas de nidificación y cebado en esas zonas para potenciar el uso de estas nuevas plataformas.
- Seguimiento GPS de la pareja en el periodo de obra, para conocer en el comportamiento de la pareja y establecer las correspondientes cautelas adicionales en obra

Durante los meses de enero a marzo de 2014 se continuó con la transmisión de los datos de localización obtenidos al Servicio de Espacios protegidos de la Generalitat Valenciana realizada en 2012 y 2013, dándose por finalizado el mismo en marzo, al evidenciarse la adaptación del águila a un nuevo territorio.

## DESALACIÓN

### Desalación y obras complementarias para la Marina Baja. Término municipal de Mutxamel (Alicante)

Durante el año 2014 se continuaron los trabajos necesarios para la regulación y distribución necesarias para el abastecimiento de los municipios de San Juan, San Vicente del Raspeig y Alicante con agua desalada procedente de la desaladora de la Marina Baja (Mutxamel). Estos trabajos incluyen la construcción de más de 12 Km de conducciones y 2 depósitos de regulación (San Juan y el Ramellat). Del mismo modo, a mediados de 2014 se adjudicaron las obras del otro proyecto de distribución del agua desalada de la planta de la Marina Baja (Mutxamel), el relativo al refuerzo de la red de abastecimiento de agua potable en alta para los municipios de Campello y Mutxamel, que dieron comienzo a finales del mismo año.

### Desalación en el Campo de Dalías

En el año 2014 se ha ejecutado la fase final de la obra civil de la desaladora y sus conducciones en el tramo terrestre, así como las infraestructuras submarinas. En el caso de estas últimas cabe destacar la realización de un seguimiento de la ejecución de la obra mediante buzos profesionales, cuyo objetivo ha sido la supervisión de los trabajos para evitar daños imprevistos a los fondos marinos y a las especies que viven en este hábitat, fundamentalmente las fanerógamas marinas Posidonia oceánica y Cymodocea nodosa.

## REUTILIZACIÓN

Dotación de infraestructuras generales para riego con agua residual regenerada procedentes de las EDARs de Cerro del Águila y La Víbora.

En colaboración con ACOSOL, Acuamed lleva varios años desarrollando sistemas para dotar de agua residual regenerada procedente de diferentes EDARs de la Costa del Sol (Málaga) a distintos campos de golf y jardines públicos, con objeto de reducir el consumo de agua de embalses y acuíferos en la zona, dando respuesta a las demandas hídricas de estas instalaciones a través de la mejora de los tratamientos terciarios de las mencionadas depuradoras y la construcción de las redes de conducciones necesarias para la dotación prevista.

Estas actuaciones se realizan bajo los criterios que establece el Real Decreto 1620/2007, de 7 de diciembre, por el que se establece el régimen jurídico de la reutilización de las aguas depuradas, que determina los requisitos necesarios para llevar a cabo la actividad de utilización de aguas regeneradas y recoge los criterios mínimos obligatorios exigibles para la utilización de estas aguas según los usos.

Las citadas actuaciones de reutilización se comenzaron a ejecutar a principios del año 2013 y han continuado durante el año 2014, dando objeto a nuevos proyectos de optimización del sistema de riego con aguas residuales en la Costa del Sol, proyecto que se ha realizado durante este año y que culminará en 2015 con la ejecución de las obras destinadas a la mejora y optimización del conjunto de estas actuaciones en su fase de explotación.

## ACTUACIONES DE MEJORA DE LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

### Balsas y conducciones Dalías (Almería)

Durante el 2014 se han continuado desarrollando las obras incluidas bajo el epígrafe “Desaladora del Campo de Dalías. Desalación y obras complementarias para el Campo de Dalías, en Almería”, destinadas a incorporar nuevos recursos hídricos así como a aprovechar de forma más racional los existentes.

Se ha procedido a la modernización de las infraestructuras de riego que la Comunidad de Regantes Sol y Arena tiene en el poniente almeriense. Las obras han consistido en la sustitución de los canales existentes por conducciones cerradas a presión, la ejecución de nuevos ramales, así como la colocación de los elementos auxiliares de regulación, protección y control necesarios para conducir los tres tipos de agua que se van a usar (desalada, de pozos de buena calidad y de pozos salinizados), hasta los embalses existentes de la Comunidad de Regantes, así como a las balsas –ejecutadas en 2013 por Acuamed- de El Cañuelo y La Redonda, para posteriormente proceder a su mezcla en carga y posterior reparto hacia las parcelas de los comuneros.

Por otro lado, se ha completado la actuación de las balsas de El Cañuelo y La Redonda con la implantación del Plan de emergencia, que dota de la infraestructura necesaria para hacer frente a eventuales situaciones de riesgo.

### Eliminación de la contaminación química del embalse de Flix

En este año 2014 han proseguido los trabajos de dragado y descontaminación de los lodos contaminados del embalse de Flix. Una vez tratados mediante diferentes procesos industriales –dependiendo de los contaminantes presentes en el material-, los lodos han sido depositados en un vertedero de residuos inertes, construido y acondicionado para tal fin en el paraje del Racó de la Pubilla, que será posteriormente clausurado e integrado paisajísticamente.

Durante este año también se han realizado trabajos de seguimiento de la flora y fauna en la Reserva Natural de Sebes, un espacio natural próximo a la zona de dragado en el embalse de Flix. Esta Reserva está catalogada como Espacio de Interés Natural de Cataluña, así como Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) de la Red Natura 2000.

## PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS Y JORNADAS

- **Intervención en la 1ª Jornada sobre medio ambiente marino y litoral en la Comunidad Valenciana y Murcia: Fortaleciendo Alianzas.** Enero 2014, por el interés que Acuamed, tiene en todos los aspectos ligados al conocimiento de medio marino, para minimizar los efectos de los vertidos de salmuera. Esta jornada tiene el objetivo de fortalecer alianzas entre los diferentes colectivos y unir a Administraciones (locales, regionales y nacionales), universidades y centros de investigación, ONG, asociaciones, empresas relacionadas con el mar y su entorno litoral; dar a conocer qué trabajos se están llevando a cabo y promover la cooperación entre ellos para fomentar un gestión activa en el medio ambiente marino. Esta organizado por la Asociación Poseidón y apoyada por Fundación Biodiversidad.

- **Tercera suelta de Fochas Morunas en la Reserva Natural del filtro verde del Tancat de la Milia en Sollana, Valencia.** Marzo 2014

La Gerente de Medio Ambiente asiste a la suelta de dos parejas de Focha Moruna (*fulica cristata*), aves catalogadas como especie en peligro de extinción, que han sido liberadas. El objeto es consolidar este humedal para potenciar las poblaciones silvestres de esta especie en el Parque Natural de L'Albufera. Acuamed, que ha ejecutado esta obra, apoya esta iniciativa que ha sido impulsada desde la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana, con la presencia del Director General de Medio Natural de la Generalitat y el Director de Ingeniería y Construcción de Acuamed

- **Día Mundial del Agua**

Acuamed celebró el Día Mundial del Agua 2014 con la plantación de 150 árboles en los filtros verdes del Tancat de la Milia y del Tancat de L'Ílla, ambos situados en el parque natural de la Albufera de Valencia.

Al acto asistieron autoridades, como el alcalde de la localidad valenciana de Sollana, así como vecinos de esta población, trabajadores de la sociedad estatal e integrantes de la Fundación Global Nature, encargada de la gestión del filtro verde del Tancat de la Milia.

Los ejemplares de árboles plantados ese día (álamos blancos, sauces y fresnos) contribuirán a favorecer la consolidación de estas zonas como espacios naturales de alto valor ambiental.

Los dos filtros verdes, basados en un sistema natural de depuración de aguas residuales desarrollado por Acuamed, están permitiendo la mejora de la calidad de los recursos hídricos del lago de la Albufera. Con ello, se ha hecho posible no sólo reducir los contaminantes del agua del lago, sino también incrementar la presencia de macroinvertebrados, mejorando la conservación de la flora y fauna de esta reserva natural.

<http://www.acuamed.es/actualidad/acuamed-celebra-dia-mundial-agua-albufera-valencia>

- **Acuamed participó en el 4º Congreso latinoamericano de Desalación y Reúso del Agua, DESAL 2014**, que se celebró en Santiago de Chile en el mes de octubre. Entre otras actividades desarrolladas por la delegación de Acuamed, la Gerencia de Medio Ambiente, a través de uno de sus técnicos, presentó una ponencia titulada “Corrientes y oleaje en el comportamiento de un vertido hipersalino. Modelo físico reducido”, en el marco de la sesión sobre “Operaciones, estudios y desarrollos tecnológicos”.

En este trabajo, en cuya redacción también colaboró personal del Centro de Estudios de Puertos y Costas del Cedex, se expusieron los resultados de una serie de ensayos realizados en modelo físico reducido, en relación a la influencia de las corrientes marinas y el oleaje en el comportamiento de hipersalinos generados por las desaladoras, tomando como base las características de la desaladora de Mutxamel.

**Acuamed también participó como moderador del debate en torno a “Ósmosis inversa de agua de mar. Estudio de casos”.**

[www.acuamed.es/actualidad/acuamed-participa-en-el-congreso-latinoamericano-de-desalacion-y-reuso-del-agua-desal-celebrado-en-chile](http://www.acuamed.es/actualidad/acuamed-participa-en-el-congreso-latinoamericano-de-desalacion-y-reuso-del-agua-desal-celebrado-en-chile)

- **En Noviembre de 2014, se ha intervenido en el 2nd MEDITERRANEAN WATER FORUM** celebrado en Murcia con una Ponencia de Desalación Medio Ambiente. El II Foro Mediterráneo del Agua va a ser un nuevo paso para el diálogo entre todas las partes, siendo un lugar para el intercambio y consolidación de conocimientos y experiencias en el ámbito del agua en el Mediterráneo.



- **Noviembre 2014 La Fundación Global Nature recibe el premio Biodiversidad y Sociedad por su gestión del filtro verde en el Tancat de Milia, en L'Albufera de Valencia, reconociéndose el apoyo recibido por Acuamed.**

Acuamed, y especialmente la Gerencia de Medio Ambiente, ha luchado por fomentar los trabajos de la Fundación Global Nature en la gestión y conservación del humedal artificial del Tancat de Milia que le ha llevado a ser premiada por la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana, con el galardón "Biodiversidad y Sociedad".

- **Participación en grupos de trabajo en el 12º Congreso Nacional de Medio Ambiente. (CONAMA). Noviembre 2014**

La Gerencia de Medio Ambiente participó en dos grupos de trabajo en el 12º Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA), cuyas temáticas han sido:

- *Empresas y Biodiversidad*, en el que se trata de generar contenidos específicos al objetivo general del TEEB (The Economics of Ecosystems and Biodiversity, 2010): frenar la pérdida de biodiversidad mostrando el valor económico que ésta y los servicios de los ecosistemas suponen para las empresas y para la Economía a nivel global. Tras la celebración del Congreso Nacional de Medio Ambiente, este grupo ha decidido mantener de forma permanente su actividad, contando con la participación de personal de la Gerencia de Medio Ambiente.
- *Evaluación de Impacto Ambiental*: en relación a la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental española y la reciente Directiva 2014/52/UE, de 16 de abril de 2014, por la que se modifica la Directiva 2011/92/UE, relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente, y su aplicación en nuestro país.



## CONVENIOS

### CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN OBRAS PÚBLICAS (CEDEX)

Dentro del convenio de colaboración existente con el CEDEX, destinado a la asesoría sobre el vertido de efluentes al mar de plantas desaladoras y depuradoras, programas de vigilancia ambiental y autorizaciones de vertido, se han desarrollado los siguientes trabajos:

- Aplicación del modelo matemático CORMIX y de las fórmulas CEDEX para el estudio de dilución en campo cercano al caso concreto del vertido al mar de la desaladora de Sagunto, considerando diferentes escenarios de explotación en cuanto al caudal de producción y distinto número de boquillas difusoras para evacuar al mar las aguas de rechazo de la planta.
- Estudio del comportamiento hidrodinámico de la descarga al mar de las aguas de la Balsa del Sapo asociada a episodios de avenidas. De esta manera se prevé el comportamiento de la evacuación de los caudales asociados a diferentes escenarios de episodios lluviosos.

### CONVENIO DE COLABORACIÓN CON AQUAE Y AQUAMBIENTE PARA LA GESTIÓN DE LOS HUMEDALES DEL DELTA DEL EBRO

Acuamed ha firmado un convenio regulador con la Fundación Aquae y la empresa Aquambiente para el funcionamiento operativo de los humedales de decantación del Delta del Ebro.



La Fundación Aquae, entre cuyos fines se encuentra "apoyar el avance hacia un modelo sostenible y respetuoso con el medio ambiente y la biodiversidad en todo lo relacionado con las actividades que conforman el ciclo integral del agua", se hará cargo de la conservación y mantenimiento de los Humedales de decantación durante el tiempo de vigencia del presente convenio o hasta que la obra sea entregada efectivamente al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, para que sea afectada al uso general o a un servicio público.

La gestión operativa directa de éstos la llevará a cabo la empresa Aquambiente, especializada en este tipo de trabajos.

## PROYECTOS LIFE

- Proyecto LIFE+ 12 "LIFE ALBUFERA" para la gestión integrada de humedales artificiales en L'Albufera de Valencia, que comenzó en octubre de 2013.

Este proyecto tiene por objeto la gestión integrada de humedales artificiales en L'Albufera de Valencia. El proyecto cuenta con la cofinanciación de ACUAMED y de la Confederación Hidrográfica del Júcar. Participan como socios beneficiarios las organizaciones Acció Ecologista-Agró, Fundación Global Nature y la Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife), actuando la Universitat Politècnica de Valencia como socio beneficiario coordinador.



El ámbito de aplicación del proyecto se sitúa en los tres humedales artificiales que existen en el entorno del lago de l'Albufera de Valencia: el Tancat de la Pipa (Valencia), el Tancat de Milia (Sollana) y el Tancat de L'Illa (Sueca). Estas actuaciones que se realizaron con el objetivo de mejorar la calidad de las aguas del lago, fueron promovidas en su día por el actual Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través de la Confederación Hidrográfica del Júcar en el caso del Tancat de la Pipa y de ACUAMED -sociedad estatal dependiente del Mi-

nisterio de Agricultura Alimentación y Medio Ambiente, MAGRAMA- en el caso del Tancat de Milia y L'Illa. Los humedales artificiales operan como sistemas de tratamiento de aguas provenientes, en este caso, bien del propio lago de l'Albufera o bien de aportes externos. En total suman unas 90 hectáreas de antiguos arrozales transformados, en los que la nueva vegetación está formada por un conjunto de planta macrófitas: carrizos y enneas fundamentalmente, pero también lirios y juncos, entre otras y que son las responsables de la depuración de las aguas.

La creación de estos humedales artificiales se perfila, pues, como una medida que puede ayudar a dar cumplimiento a los objetivos de calidad de aguas recogidos en la Directiva Marco del Agua y a la vez servir para mejorar de forma directa el estado de conservación de hábitats y aves de acuerdo con las directrices marcadas por la Directiva de Aves y la Directiva de Hábitats.

En este año, se han desarrollado las tareas definidas en el proyecto, que incluyen aspectos como el control de la calidad de las aguas que atraviesan estos humedales, la gestión del agua, la gestión de la vegetación el estudio de la avifauna presente, así como la evaluación de los efectos sobre la economía local y la percepción de la población sobre los humedales artificiales. Todo ello sin olvidar las cuestiones relacionadas con su difusión, el intercambio de experiencias similares y la participación social. El objetivo final es demostrar cómo una adecuada gestión integrada de estos espacios permite conseguir el doble objetivo de mejorar la calidad de las aguas y el hábitat de las aves, integrando así las tres directivas europeas

• En 2014, desde la Gerencia de Medio Ambiente se ha presentado una propuesta a la convocatoria anual del programa LIFE, "Mejora de la gestión de los vertidos de desalación: planificación, vigilancia, control y aspectos regulatorios",

Acuamed, lidera el consorcio formado por diferentes Organismos y entidades relacionadas con el sector

de la desalación: la Consellería de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua de la Generalitat Valenciana, el Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria, Elittoral, S.L., y el Departamento de Derecho Administrativo de Gómez-Acebo & Pombo.

• **Acuamed colabora con el Proyecto LIFE+ ADMICLIM “Proyecto piloto de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en el Delta del Ebro”**, permitiendo que en los humedales de decantación –ejecutados como parte de las obras que componen el Programa 4.a. “Programa de Calidad de las Aguas del Delta del Ebro”- se desarrolle una de las acciones planteada en dicho proyecto, destinada a la optimización operativa de estos dos humedales para maximizar el secuestro de carbono, la elevación del suelo y la asimilación de nutrientes y contaminantes.

Esta colaboración se ha hecho efectiva mediante la firma de un Convenio de gestión conjunta de los humedales entre Acuamed y el IRTA (Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias, de la Generalitat de Cataluña), beneficiario de este proyecto LIFE.

## PUBLICACIONES

• **Publicación en la Revista Geo, en la sección reservada a un lugar de encuentro de iniciativas empresariales que apuestan por el cambio verde de nuestra sociedad.** Agosto 2014

Es un artículo titulado las desaladoras. Fabricas de agua dulce., en el mismo se explica como la desalación es una alternativa, cada vez más sostenible, para garantizar el suministro de agua en la costa mediterránea, zona que está sufriendo los efectos del cambio climático. Las actuaciones de Acuamed, se encaminan a incrementar la disponibilidad de recursos hídricos, además de por la desalación, la depuración y reutilización de aguas residuales.

España se ha convertido en uno de los líderes mundiales de la desalación, y las empresas españolas construyen plantas desaladoras por todo el planeta, Arabia Saudí, Emiratos Arables, Estados Unidos, Australia, Chile, Perú, Egipto, Argelia o Israel.

La colaboración con organismos públicos, universidades y centros de investigación permite el desarrollo de estudios para evitar la afección a ecosistemas marinos, especialmente a las praderas de Posidonia oceánica.

En esta línea se han creados modelos físicos a escala reducido para estimar el comportamiento de la salmuera, con mayor concentración de sal que se devuelve al mar....

• **Se está trabajando en la elaboración de un folleto que recoge las medidas ambientales llevadas a cabo durante la ejecución de las obras que conforman el actual sistema hidráulico del levante almeriense.**

El objetivo del folleto es dar a conocer, fundamentalmente a la ciudadanía almeriense (principal beneficiaria de dichas actuaciones), la naturaleza de las escrupulosas medidas preventivas, correctoras y compensatorias llevadas a cabo durante la ejecución de las obras desarrolladas en el levante almeriense, con objeto de minimizar la afección ambiental en un territorio que acoge al Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, con sus singularidades y limitaciones.

### Iniciativas sostenibles en el filtro verde de Acuamed del Tancat de Milia, en L'Albufera de Valencia

*En el mes de julio 2014 un total de doce ejemplares de galápagos europeos, de la especie *Emys orbicularis*, fueron liberados en la reserva natural del filtro verde del Tancat de Milia, en la localidad valenciana de Sollana, en las inmediaciones de L'Albufera. Se trata de la cuarta suelta de ejemplares de esta especie realizada en el filtro verde en los últimos dos años.*

*Con ello, se ha logrado potenciar la existencia de poblaciones silvestres de esta especie, muy amenazada en la zona del parque Natural de L'Albufera y en general, en todo el litoral mediterráneo, debido a la destrucción de marjales y humedales.*

*Con esta iniciativa, fruto de la colaboración entre Acuamed, la Generalitat Valenciana y la Fundación Global Nature, se ha dado continuidad al Programa de Actuaciones de Gestión y Conservación de las Poblaciones de Galápagos europeo en la Comunidad Valenciana, por el cual se ha regido el proyecto "LIFE Trachemys".*

*El Galapago Europeo (*Emys orbicularis*) es una especie de distribución europea y circunmediterránea, presente desde la Península Ibérica hasta el mar de Aral y también en el Magreb. Sus poblaciones se encuentran en regresión y están catalogadas como especie vulnerable, según el Catalogo Valenciano de Especies de Fauna Amenazada.*

*El objetivo de estas reintroducciones es que los ejemplares se reproduzcan allí, creando núcleos estables de población que no se vean alterados por las actividades humanas y que sean capaces de prosperar por sí solos.*

*De esta forma, Acuamed está logrando uno de sus objetivos principales al planificar la construcción de los filtros verdes, consistente en demostrar cómo estos espacios, además de depurar aguas residuales, también sirven como refugio para la flora y la fauna del Parque, al tiempo que tienen gran valor como zona de muestreo en estudios científicos.*

*Por otro lado, la Fundación Global Nature ha sido premiada por la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana con el galardón "Biodiversidad y Sociedad" por su trabajo en la gestión y conservación del humedal artificial del Tancat de Milia, en L'Albufera (Valencia), ejecutado por Acuamed. El premio, concedido en su categoría de "acciones de conservación", es un reconocimiento al trabajo de la Fundación en el filtro verde en aspectos como el seguimiento de las aves acuáticas, la recuperación de galápagos autóctonos y la propia conservación de este entorno.*

*El humedal artificial del Tancat de Milia, así como el del Tancat de L'Il·la, fue construido por Acuamed con el objetivo de transformar arrozales tradicionales en infraestructuras sostenibles, actuaciones blandas de depuración destinadas a mejorar la calidad del agua del lago y crear hábitats casi desaparecidos en el entorno protegido, para cumplir así con las conclusiones del Estudio para la Sostenibilidad de L'Albufera de Valencia. La gestión del Tancat de Milia fue en su momento encargada*

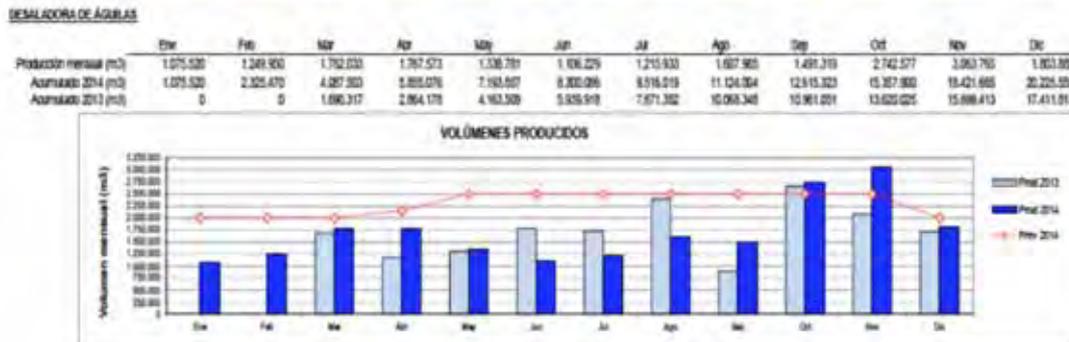
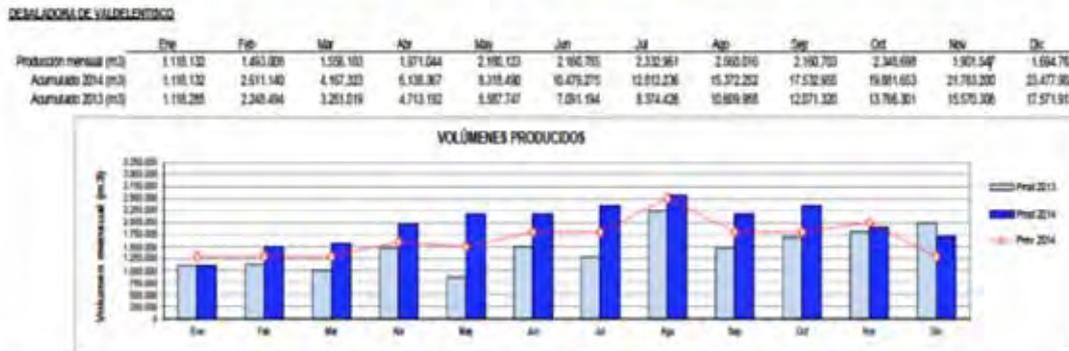
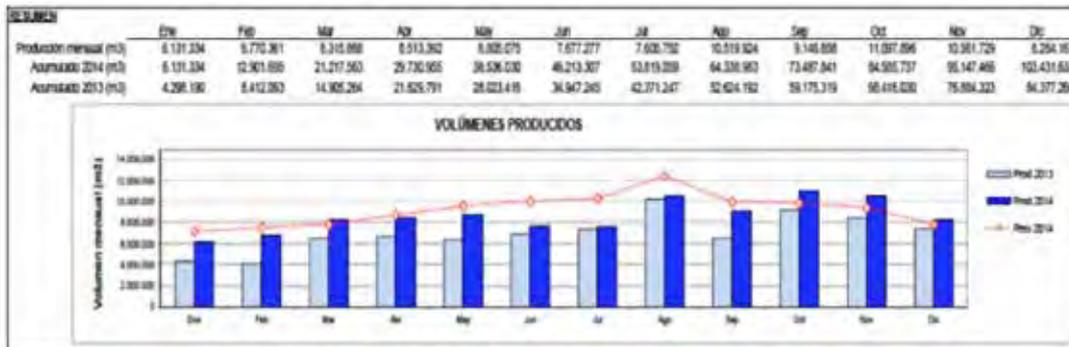
por Acumed a la Fundación Global Nature, debido a su probada experiencia en gestión de zonas húmedas en general y en particular al diseño y explotación de filtros verdes. Desde entonces, ambas entidades han colaborado estrechamente en el desarrollo de innovadores proyectos, únicos en el mundo por su tipología y tamaño.

Además, a día de hoy el Tancat de Milia ya ha tratado más de dos millones y medio de metros cúbicos de agua del lago, consiguiendo unas excelentes tasas de depuración.

## Indicadores de desempeño

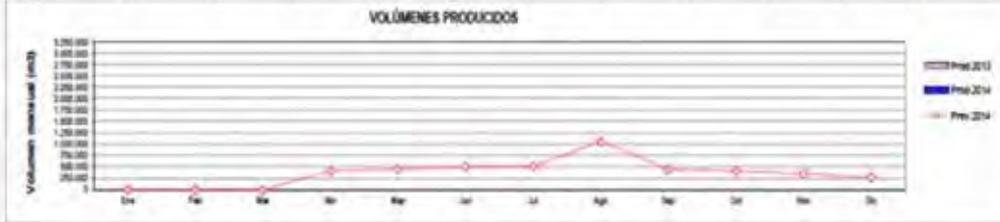
### Resumen de producción de las infraestructuras en explotación

#### Desalación



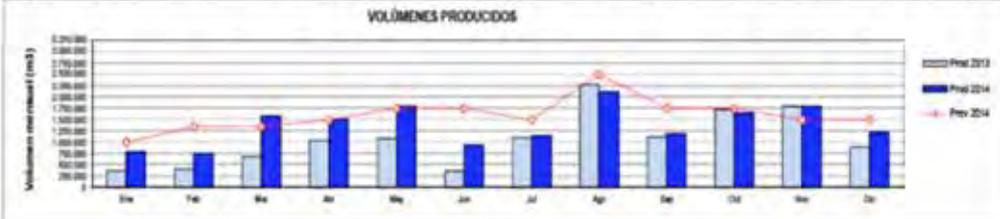
### DEALADORA DE TURBOWEJA

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Producción mensual (m3)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acumulado 2014 (m3)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acumulado 2013 (m3)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



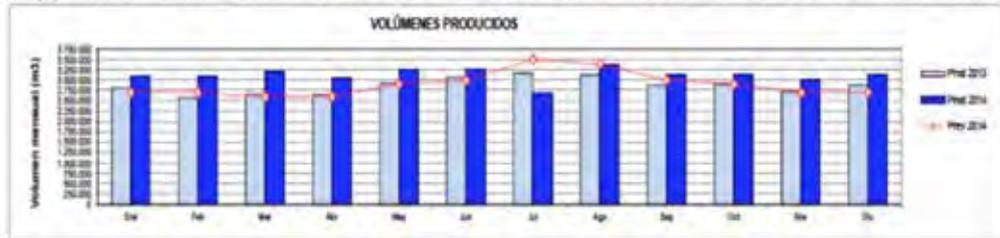
### DEALADORA DE CARBONERAS

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Producción mensual (m3)	795.769	769.960	1.587.302	1.539.202	1.808.663	933.404	1.141.307	2.087.147	1.195.939	1.629.270	1.808.090	1.199.954
Acumulado 2014 (m3)	795.769	1.564.729	3.152.031	4.691.233	6.499.896	7.433.300	8.574.607	10.661.754	11.857.693	13.486.963	15.294.153	16.494.107
Acumulado 2013 (m3)	275.955	785.595	1.485.695	2.533.844	3.623.018	3.983.033	5.089.495	7.362.624	8.487.367	10.213.916	12.025.990	12.925.928



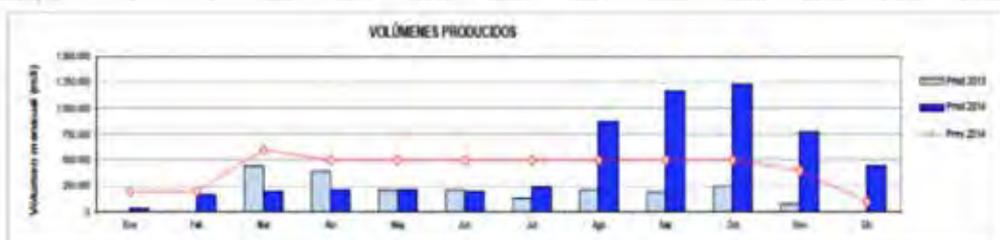
### DEALADORA DE EL ATADAL

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Producción mensual (m3)	1.104.000	3.091.000	3.370.100	3.091.000	3.269.000	3.274.000	2.673.000	3.391.000	3.130.000	2.143.000	3.217.000	3.144.000
Acumulado 2014 (m3)	3.104.000	6.195.000	9.565.100	12.656.100	15.925.100	19.199.100	21.872.100	25.263.100	28.393.100	30.536.100	33.753.100	36.897.100
Acumulado 2013 (m3)	2.803.000	5.379.000	8.036.000	10.996.000	13.404.000	16.078.000	19.643.000	22.974.000	25.893.000	28.791.000	31.478.000	34.922.000



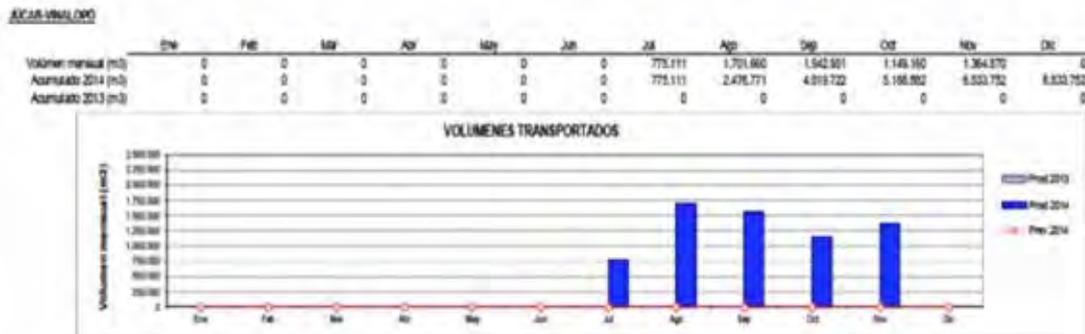
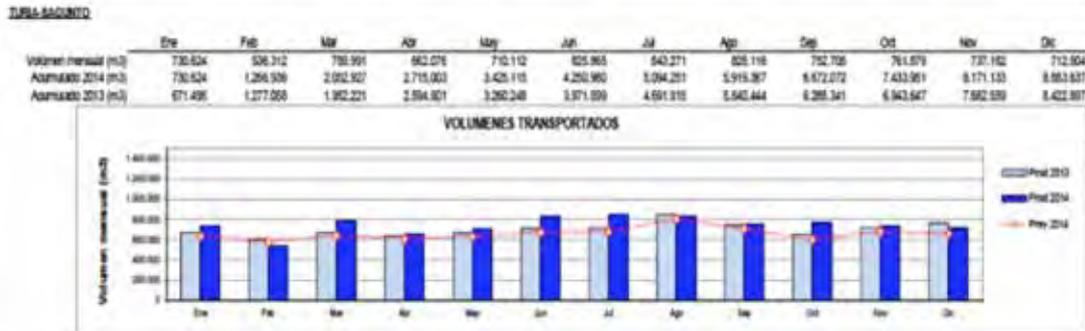
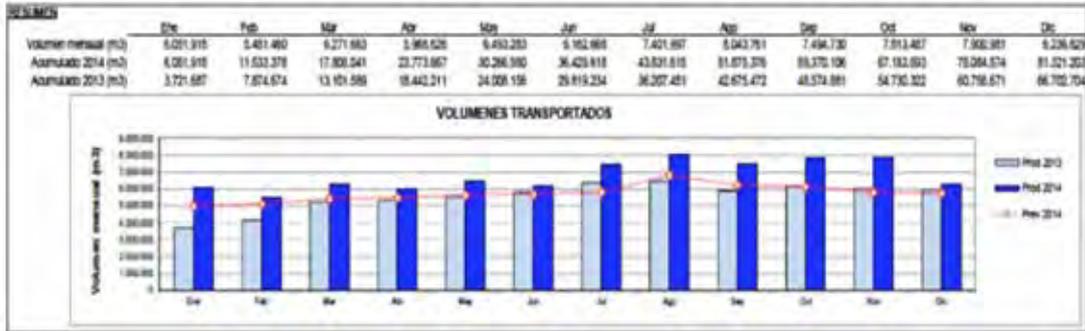
### DEALADORA DE MARIYELLA

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Producción mensual (m3)	37.913	173.443	200.340	207.913	211.508	202.899	242.901	363.776	1.166.976	1.234.301	779.307	441.540
Acumulado 2014 (m3)	37.913	211.356	411.696	619.609	831.117	1.034.016	1.276.917	1.640.693	2.807.669	4.041.970	4.821.277	5.262.817
Acumulado 2013 (m3)	0	0	403.239	632.777	1.040.142	1.259.098	1.382.974	1.629.262	1.800.329	2.054.782	2.130.598	2.130.598



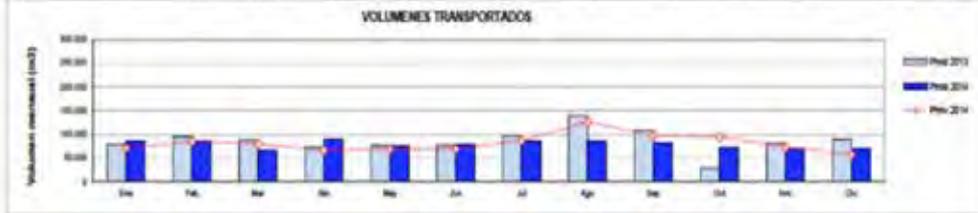


Transporte y distribución



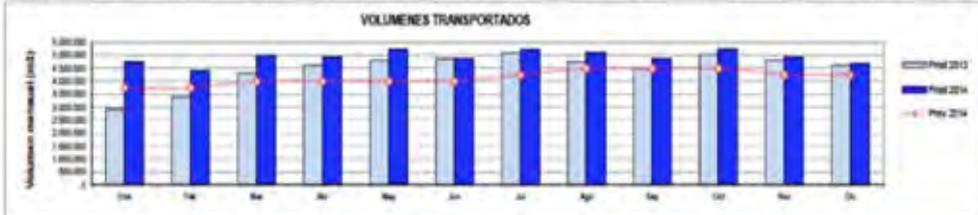
### PARADA FENEL ALMADORO

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Volumen mensual (m <sup>3</sup> )	84.379	83.534	65.186	90.044	79.854	77.171	89.823	84.970	80.990	71.640	62.480	69.481
Acumulado 2014 (m <sup>3</sup> )	84.379	172.112	236.300	326.344	406.198	479.319	569.142	648.712	729.572	801.412	869.872	939.473
Acumulado 2013 (m <sup>3</sup> )	78.994	173.489	261.212	334.554	411.252	488.881	569.779	651.480	733.794	802.457	843.430	1.022.574



### CONEXIÓN NEGATIVA ALMANZORA

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Volumen mensual (m <sup>3</sup> )	4.734.100	4.454.300	5.031.300	4.924.500	5.230.100	4.969.800	5.207.300	5.119.200	4.898.800	5.253.800	4.317.300	4.571.300
Acumulado 2014 (m <sup>3</sup> )	4.734.100	9.188.400	14.149.700	19.074.200	24.304.300	29.173.100	34.380.400	39.499.600	44.398.400	49.652.200	54.537.500	59.238.800
Acumulado 2013 (m <sup>3</sup> )	2.925.000	6.302.800	10.640.700	15.265.700	20.099.200	24.950.600	30.043.300	34.852.900	39.300.300	44.334.100	49.155.200	53.791.300



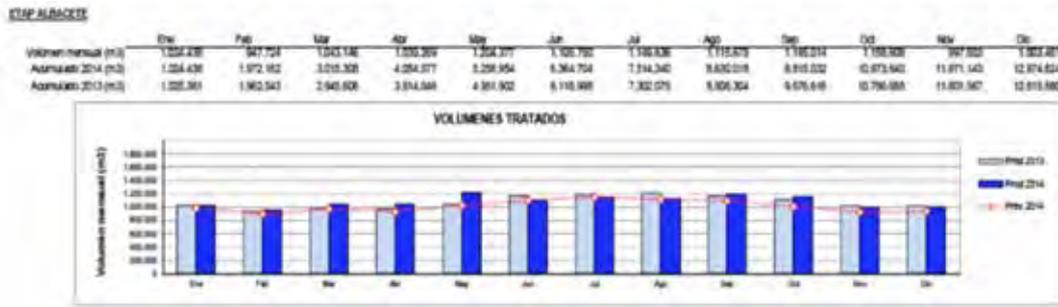
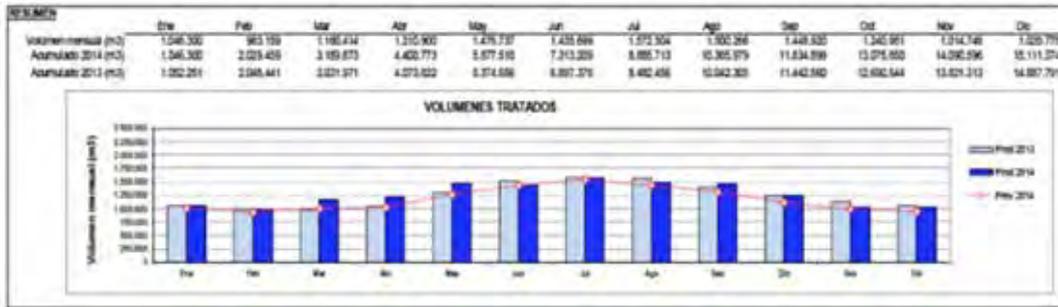
### ESTACIONACIÓN GARROFINAS ALMANZORA

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Va. Fase I (m <sup>3</sup> )	490.816	427.314	419.194	292.306	477.257	790.832	498.490	312.410	261.414	576.809	812.399	794.024
Va. Fase II (m <sup>3</sup> )	490.816	427.314	419.194	292.306	477.257	790.832	498.490	312.410	261.414	576.809	812.399	794.024
Volumen mensual (m <sup>3</sup> )	490.816	847.830	1.367.114	1.889.122	2.126.257	2.927.219	3.017.711	3.201.126	3.202.540	4.159.348	4.972.317	5.794.341
Acumulado 2014 (m <sup>3</sup> )	490.816	971.257	2.474.568	3.474.568	3.474.568	426.154	896.457	1.406.636	2.155.446	2.990.118	2.990.118	2.990.118

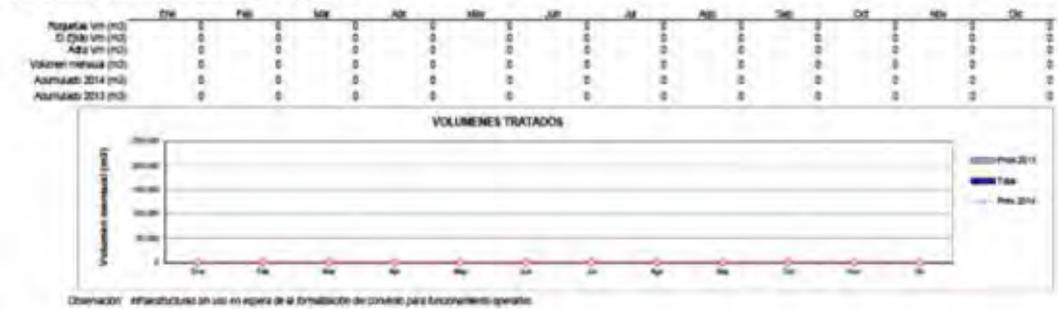




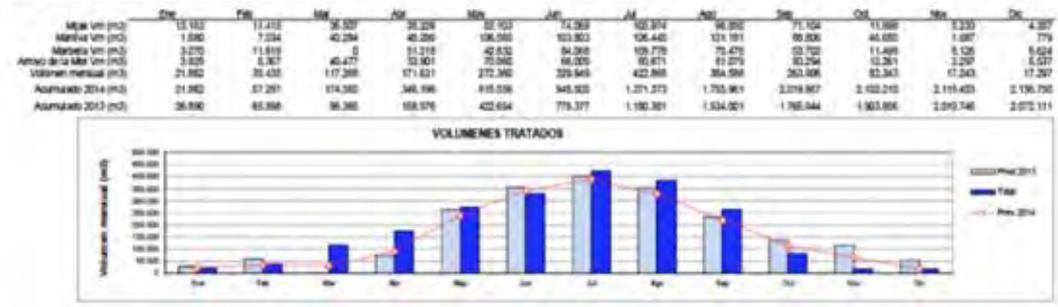
Potabilización y reutilización



REUTILIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES EN EL CAMPO DE USUJAS



REUTILIZACIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES EN LA COSTA DEL SOL





05

Eficiencia  
de nuestras  
Instalaciones

## Estado de las obras

La Dirección de Ingeniería y Construcción proyecta, materializa la ejecución de las obras previstas en las actuaciones encomendadas a Acuamed por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y realiza las labores de explotación de las instalaciones a través de cuatro gerencias territoriales. Las obras abarcan una gran diversidad de tipologías, desde plantas para la desalación de agua de mar o salobres hasta restauraciones ambientales de cauces, pasando por modernizaciones de regadíos, abastecimientos, depuradoras, actuaciones de mejoras en la calidad de las aguas o prevención de inundaciones.

La Dirección de Ingeniería y Construcción incluye la Gerencia de Medio Ambiente, al objeto de garantizar el compromiso de Acuamed con la protección ambiental, cumpliendo la diferente normativa estatal y autonómica en la materia. Para ello, todas las obras son objeto de un detallado seguimiento ambiental desde el inicio de las mismas hasta su conclusión.

A lo largo de 2014, el Área de Ingeniería ha continuado la redacción y tramitación de los proyectos de las actuaciones encomendadas, habiendo sido adjudicados en 2014 once contratos para la elaboración de proyectos constructivos. En Construcción se ha continuado la labor emprendida los años precedentes, en la ejecución de ciento treinta y nueve contratos de obra, de los que 7 han sido adjudicados en 2014 y dos de ellos han comenzado las obras. Los contratos vigentes son, a fecha de 31/12/2014 cincuenta y ocho. Otros siete contratos de obra se encontraban en licitación a finales de este año.

La Dirección de Explotación, a lo largo del 2014 ha continuado con la explotación de las infraestructuras ya ejecutadas en años anteriores y se ha iniciado con la explotación de 4 nuevas actuaciones. Se incluye a continuación la relación de todas actuaciones en las que se ha trabajado en el área de Ingeniería y Construcción, acompañadas de una breve descripción y su situación administrativa.

## Contratos asociados

Todas las obras del área de Construcción se desarrollan atendiendo a aspectos técnicos, ambientales y de seguridad y salud, con un criterio global de sostenibilidad. Para ello cada actuación lleva asociada tres contratos de asistencia con empresas consultoras especialistas, una para la dirección de obra, una segunda para la coordinación en materia de seguridad y salud, y la tercera en materia ambiental, siendo responsabilidad de esta última el área de Medio Ambiente.

A lo largo de 2014 se encontraban en desarrollo treinta contratos de asistencia técnica a la dirección de obra y 9 contratos de consultoría y asistencia para la coordinación de seguridad y salud. Por otra parte para cubrir las nuevas obras iniciadas este año se adjudicaron tres contratos de asistencia a la dirección de obra y uno de seguridad y salud.

### Finalización de las obras de los nuevos interceptores pluviales de Cartagena (Murcia) desarrollados por Acuamed

*En el mes de julio 2014, Acuamed, dependiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), ha dado por finalizadas las obras de los nuevos interceptores pluviales que ha ejecutado en Cartagena, Murcia. Esta infraestructura, que ha sido probada en todos sus elementos de forma satisfactoria, está plenamente operativa para solucionar posibles futuros episodios de inundaciones, y se encuentra solo pendiente de que pueda hacerse cargo de ella el Ayuntamiento de Cartagena, es quien debe encargarse de gestionarla.*

*Los interceptores de pluviales de Cartagena es una actuación que ha supuesto, en su conjunto, una inversión del orden de 30 millones de euros, IVA incluido. Su objetivo es contribuir a paliar el problema histórico de inundaciones en los barrios de Los Dolores, Cuatro Santos y la urbanización Mediterráneo, beneficiando así a más de 38.000 habitantes.*

*De esta forma, se ha dado respuesta al problema histórico de las inundaciones que afectan a los barrios norte y oeste de Cartagena. Esta situación tiene su origen en el desarrollo del casco urbano de la ciudad, que se ha realizado ocupando la laguna inferior o almarjal tras su desecación, así como las márgenes de las ramblas que en ella desagaban, por lo que se han convertido en zonas de alto riesgo.*

*De hecho, en épocas de lluvias de cierta intensidad, se han producido en el pasado situaciones de grave peligro para la población, que a partir de ahora ya no se volverán a producir.*

*La obra ha constado de tres actuaciones complementarias, consistentes en la mejora de las infraestructuras de pluviales del barrio de Los Dolores, por un lado, de la Urbanización Mediterráneo y barriada Cuatro Santos, por otro, y por último del barrio de la Concepción y margen derecha del encauzamiento de la Rambla de Benipila. En los tres casos, se ha adoptado como solución un sistema complementario de colectores que mejore la capacidad de la red y que finaliza en sendos tanques de tormentas.*

## Infraestructuras en explotación

### Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas

#### Actuaciones complementarias de reutilización de aguas residuales en el Campo de Dalías.

Las infraestructuras consisten en la instalación de tratamientos complementarios a los existentes en las EDAR de los municipios de Roquetas de Mar, El Ejido y Adra, y la construcción de las conducciones y los bombeos precisos para llevar posteriormente el agua a los usuarios finales. Adicionalmente se ha construido una balsa de materiales sueltos para almacenar las aguas regeneradas que serán consumidas por la Junta Central de Usuarios del Acuífero del Poniente Almeriense.

#### Emisario terrestre la Ventilla -Roquetas de Mar.

Las infraestructuras ejecutadas comprenden la construcción de un emisario terrestre de más de cuatro kilómetros de longitud para un caudal punta de 520,00 l/s. El emisario terrestre está a pleno funcionamiento desde noviembre de 2009, resolviendo los problemas existentes con el vertido del efluente del tratamiento secundario de la depuradora de Roquetas de Mar, que en periodos estivales vertía a la rambla por la falta de capacidad del emisario existente.

#### Conducción de la Desaladora de Carboneras al Valle de Almanzora. Fase I.



*Depósito de Sopalmo.*

Las infraestructuras construidas tienen por objeto permitir la conexión entre la Desaladora de Carboneras con la futura Desaladora del Bajo Almanzora. La conducción se divide en dos tramos entre los que se encuentra el depósito de Sopalmo. Los volúmenes a satisfacer con las obras son de 15hm<sup>3</sup>/año.

Con las obras ejecutadas se toma agua de la conducción existente que transporta el agua tratada en la IDAM de Carboneras, desde su balsa de agua producto hasta la balsa de Venta del

Pobre, construida con tubería de acero helicosoldado de 1.400 mm de diámetro que constituye una impulsión de 18,4 km de longitud.

A partir de la derivación desde la impulsión, la conducción tiene una longitud total de 43,8 km de tubería de acero helicosoldado de 900 mm de diámetro. Esta conducción consta de dos tramos divididos por un depósito, denominado depósito de Sopalmo por situarse en un cortijo con este nombre, que se crea con objeto de romper un mínimo de carga reduciendo la longitud de la impulsión, y dotar de capacidad de regulación al sistema.

El primer tramo de conducción es una impulsión hasta el depósito de Sopalmo, utilizando la EBAP actual de Carboneras de la que se ha comprobado su capacidad para atender conjuntamente sus demandas actuales y futuras en la balsa de Venta del Pobre y las de esta infraestructura.

La longitud de este primer tramo de conducción es de 14,4 km, divididos por una arqueta de rotura de carga en un tramo inicial de impulsión pura y 10,7 km de longitud, seguido de un tramo final que llega hasta Sopalmo y tiene 3,7 km de longitud.

El depósito se ha dividido en dos compartimentos para facilitar las labores de inspección, limpieza y eventual reparación sin interrumpir el servicio.

En este primer tramo de impulsión, destaca un tramo de 660 m de longitud en el que la conducción va en túnel, excavado con rozadora y escudo abierto y revestido mediante la hincada de tubos de hormigón de 2 m de diámetro.

El depósito es de hormigón armado ejecutado in situ, con planta rectangular de 100 x 59 m interiores y esquinas achaflanadas (recortando los 5 últimos metros de cada muro lateral) para encajarlo en el terreno y evitar así alejar la cimentación en estos puntos de los bordes más alterado de terreno en los que la cimentación tendría peores condiciones.

El depósito se ha dividido en dos compartimentos para facilitar las labores de inspección, limpieza y eventual reparación sin interrumpir el servicio, y no se han previsto muretes para obligar a la circulación interior del agua para la renovación de la misma sin que queden zonas muertas pues se supone una renovación total diaria.

Finalmente, desde Sopalmo se va a llevar el agua por gravedad hasta la potabilizadora de Cuevas de Almanzora y una balsa de riego próximas al embalse de Cuevas de Almanzora, pero en esta Fase I, esta conducción por gravedad sólo se ejecuta hasta cruzar el cauce del río Almanzora, en las proximidades de su desembocadura al Mar Mediterráneo, en una arqueta ubicada dentro del recinto de la Desaladora del Bajo Almanzora dejando para la Fase II el resto de conducción. Este segundo tramo de conducción tiene una longitud de 29,4 km y termina en una arqueta en la margen izquierda del encauzamiento existente del río Almanzora.

En la arqueta final del proyecto se han previsto 3 bridas ciegas: una para continuar en su momento con la Fase II, y dos en dos derivaciones para conectar con la IDAM del Bajo Almanzora, actualmente en su última fase de pruebas, para permitir suministrar agua desde esta IDAM bien por la futura conducción de la Fase II o, por el tramo de gravedad de esta Fase I hacia Sopalmo, haciendo que este tramo pueda funcionar de forma reversible.

A lo largo del recorrido, se han dispuesto 10 arquetas con brida ciega en previsión de conectar unas nuevas conducciones para suministro a los distintos depósitos de los pueblos próximos a la traza: Carboneras, Garrucha, Mojácar y Vera (playa).

La entrada en explotación se produjo en noviembre de 2011. El volumen distribuido en 2014 fue de 5.756.341 m<sup>3</sup>

#### Conducción de la desaladora de Carboneras al Valle de Almanzora. Fase-II.

Las obras comprenden las infraestructuras necesarias para la continuación de la conducción por gravedad, de la fase I de la conducción que une la Desaladora de Carboneras con la futura Desaladora del Bajo Almanzora, hasta un nuevo depósito de Abastecimiento en las proximidades de la estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Cuevas de Almanzora de Galasa.

El origen de este nuevo tramo se sitúa en una arqueta de conexión, también proyectada en la Fase I, donde se habían previsto 3 bridas ciegas: una en la conducción principal para continuarla en esta Fase II, y dos en dos derivaciones para conectar con la balsa de la IDAM del Bajo Almanzora, y para conectar, a su vez, en la conducción objeto del presente proyecto, un bombeo desde dicha IDAM.

La conducción al depósito de abastecimiento se trata de tubería de fundición dúctil de 900 mm de diámetro, siendo su longitud de 15.087 metros. Las obras ejecutadas incluyen también la conexión al sistema de una balsa de riego existente en la Comunidad de Regantes de Cuevas del Almanzora, que tiene su origen en el PK 13+488,6 de la Conducción a Depósito de Abastecimiento. La Derivación a Balsa de Riego está también ejecutada en fundición dúctil, siendo su longitud 300 metros y su diámetro 900 mm.

La entrada en explotación se produjo en noviembre de 2011 y el volumen distribuido en 2014 fue de 5.756.341 m<sup>3</sup>

#### **Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Occidental. EDAR de Mijas y Manilva.**

Estas obras se han realizado conforme al convenio regulador para la financiación y explotación de los sistemas de tratamiento terciario de las plantas depuradoras de Manilva y Cala de Mijas (Málaga) entre la sociedad estatal Acuamed y la entidad mercantil Acosol S.A de fecha 22 de noviembre de 2006

El 2 septiembre de 2009 se firmó el Acta de Recepción de las Obras, fijándose dicha fecha como inicio de la explotación de las obras realizadas en la EDAR De Mijas y Manilva a los efectos de aplicación de las tarifas y garantías. Para las obras realizadas en la EDAR de Estepona y Marbella el 15 diciembre de 2009 se firmó el Acta de entrega de las obras, fijándose dicha fecha como inicio de la explotación

Las obras de los tratamientos terciarios ejecutados tienen la finalidad de garantizar aguas de calidad necesaria requerida según uso,- en este caso para campos de golf- tal como se contempla en el RD 1620/07.

Las obras ejecutadas han consistido en la realización de un sistema de tratamiento terciario en la EDAR's, de Manilva, y Cala de Mijas que permite tratar hasta 12.000 m<sup>3</sup>/día. Estos terciarios constan de cámara de coagulación, cámara de floculación, microtamices de malla de 10 micras de paso y equipo desinfección ultravioleta que garantiza una desinfección inferior a 10 colis/100ml.

La producción de Cala de Mijas en el año 2014 ha sido de 520.919 m<sup>3</sup>, mientras que en Manilva ha sido de 703.135 m<sup>3</sup>. La producción de los terciarios están vinculados a las necesidades hídricas de los campos de golf a los que abastece.

#### **Reutilización de aguas residuales en la Costa del Sol Occidental. EDAR de Estepona y Marbella.**

Estas obras se han realizado conforme al convenio regulador para la financiación y explotación de los sistemas de tratamiento terciario de las plantas depuradoras de Estepona y Marbella (Málaga) entre la sociedad estatal Acuamed y la entidad mercantil Acosol S.A de fecha 22 de noviembre de 2006

El 15 diciembre de 2009 se firmó el Acta de Recepción de las Obras, fijándose dicha fecha como inicio de la explotación de las obras realizadas en la EDAR de Estepona y Marbella.

Las obras de los terciarios ejecutados tienen la finalidad de garantizar aguas de calidad necesaria requerida según uso,- en este caso para campos de golf- tal como se contempla en el RD 1620/07.

Las obras ejecutadas han consistido en la realización de un sistema de tratamiento terciario en la EDAR's de Marbella (La Víbora) que permite tratar 520 m<sup>3</sup>/h. Este terciario constan de cámara de coagulación, cámara de floculación, microtamices de malla de 10 micras de paso y equipo desinfección ultravioleta que garantiza una desinfección inferior a 10 colis/100ml. En la EDAR de Estepona (Guadalmansa), para aliviar la carga del tratamiento secundario se ha realizado una decantación lamelar lastrada, permitiendo una calidad de agua adecuada para la entrada al terciario existente.

La producción de Marbella en 2014 ha sido de 458.014 m<sup>3</sup>. La producción de los terciarios están vinculados a las necesidades hídricas de los campos de golf a los que abastece.

#### **Infraestructuras generales para riego con agua residual regenerada de la depuradora de aguas residuales de Cerro del Águila (Málaga).**

Este proyecto pretende dotar de agua residual regenerada de la Estación depuradora a distintos campos de golf y jardines públicos de los municipios de Mijas y Fuengirola. Además de conseguir reutilizar agua procedente de la depuradora de aguas residuales de Cerro del Águila, se ha previsto realizar una infraestructura que conecte la depuradora de aguas residuales de la Cala (Mijas) con la depuradora de aguas residuales de Cerro del Águila, permitiendo el uso de agua regenerada para riego de los dos puntos de suministro indistintamente.

En el proyecto se desarrollan cinco conducciones y un depósito de regulación que permiten conducir el agua regenerada hacia los diferentes puntos de consumo. Además el proyecto incluye una serie de actuaciones de mejora en el depósito de agua tratada existente, del que parte el ramal principal. Las obras dieron comienzo en marzo de 2013. En junio de 2014 se produjo la recepción parcial de las infraestructuras ejecutadas, cuyo grado de ejecución alcanzaba el 98%, poniéndose en servicio a continuación, lo que permite dar servicio a un total de 6 campos de golf.

#### **Reutilización de aguas de la EDAR del Arroyo de la Miel.**

El 15 de diciembre de 2009 se firmó la Adenda al convenio de 22 de diciembre de 2006 en donde se recoge la realización de "Las Infraestructuras Generales para El Riego con Agua Residual Regenerada Procedente de la EDAR del Arroyo de la Miel (1.2.g.7) (T.M. Benalmádena)" entre Acuamed y Acosol.

El 12 abril de 2012 se firmó el Acta de Recepción de las Obras, fijándose dicha fecha como inicio de la explotación de las obras.

El Proyecto consta de una estación de bombeo, situada sobre el depósito regulador de aguas regeneradas existente, resuelta mediante bombas verticales sumergidas y cuatro impulsiones a los sectores de riego –sobre todo a campos de golf–.

El transporte realizado de aguas regeneradas en el año 2014 ha sido de 445.663 m<sup>3</sup>

#### **Explotación desaladora de Marbella**

El 4 de julio de 2005 Acuamed firmó un acuerdo de compra-venta con la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol para la adquisición de la Desaladora de Marbella. Dicha planta desaladora tiene una capacidad nominal de producción de 20 hm<sup>3</sup> al año. Con fecha 27 de octubre de 2011 se hace efectivo el contrato de la compra de la Desaladora.

La planta, cuya finalidad es complementar el suministro para abastecimiento de la Costa del Sol

Occidental (Málaga), tiene una capacidad de producción de 56.400 m<sup>3</sup> /día y como elementos a destacar tiene:

Toma abierta a -10 metros con tubería PRFV de diámetro 2.000 mm

Pretratamiento físico con 24 filtros de arena cerrados y 16 filtros de cartucho

Pretratamiento químico

8 bastidores de membranas

9 Turbinas Pelton acopladas a los nueve motores de las bombas de alta presión para la recuperación energética de la presión del agua de rechazo.

Posttratamiento con lechada de cal, CO<sub>2</sub> e hipoclorito sódico.

Desde que entro en funcionamiento en 2005 la planta ha producido un total de 56,39 hm<sup>3</sup> de agua desalada hasta final del 2014. En 2014 se han producido 5.316.081 m<sup>3</sup>.

#### Conexión Almanzora – Poniente Almeriense Fase I

Se trata de una conducción que partiendo de las Balsas de Venta del Pobre (2x 95.000 m<sup>3</sup>) distribuye el agua procedente de la Desaladora de Carboneras a través de la Impulsión de la IDAM. Se puede diferenciar entre una conducción principal y cuatro ramales y en la que también se incluyen 3 balsas adicionales, una al final de la conducción principal y otras dos al final de los ramales 1 y 4.

##### **Conducción principal:**

Está realizada mediante tubería a presión, cuya tipología es de tubería de hormigón armado con camisa de chapa, junta soldada y cuna de material granular a 90°.

El diámetro interior es de 1.400 mm y la longitud de 18.236 m. El caudal de diseño es de 2,66 m<sup>3</sup>/s, y, las presiones de trabajo oscilan entre 2 y 8 atm.

Existe un camino de servicio a lo largo de la conducción que tiene una sección mínima de 5,00 m de ancho y permite el acceso rápido a cualquier punto de la instalación.

En todo el recorrido de la tubería existen arquetas de registro en cada cambio de nivel, situadas diferentes distancias en función de las necesidades del terreno. Están dotadas de equipos de venteo o desagüe dependiendo de si el trazado describe un máximo o un mínimo.

A lo largo de toda la conducción principal existen estaciones remotas, equipadas de manera que permiten actuar y controlar todo el sistema, así como comunicar con los puntos de servicio situados en los distintos ramales.

En el punto kilométrico 13+294 de la conducción general se encuentra la toma que proporciona agua desalada al depósito de la red de suministro del municipio de Níjar.

##### **Ramales:**

Intercalados en la conducción principal se encuentran 4 ramales que permiten llevar el agua desalada el agua hacia todo el campo de Níjar a través de la red de riego de la Comunidad de Usuarios de la Comarca de Níjar (CUCN).

- Ramal 1: Se inicia en el punto kilométrico 3+920 de la conducción principal y termina en una balsa de cola de 95.000 m<sup>3</sup> de capacidad y una lámina de agua de 9 metros. Se trata de una conducción

de fundición dúctil de 500 mm de diámetro y una longitud total de 7.562 m.

- Ramal 2: Se inicia en el punto kilométrico 7+874 de la conducción principal y termina en una balsa existente junto a la rambla del Pantano aproximadamente 400 metros aguas arriba de la autovía A-7. Se trata de una conducción de fundición dúctil de 500 mm de diámetro y una longitud total de 1.487 m
- Ramal 3: Se inicia en el punto kilométrico 13+694 de la conducción principal y finaliza en una balsa existente en las proximidades de la A-7 a la altura del kilómetro 481. Se trata de una conducción de fundición dúctil de 500 mm de diámetro y una longitud total de 465 m
- Ramal 4: Esta conducción se inicia en la balsa de cola de la conducción principal situada en el paraje de Inox y finaliza en una balsa de cola de 89.000 m<sup>3</sup> de capacidad y 9 metros de lámina de agua. Se trata de una conducción de fundición dúctil de 600 mm de diámetro y una longitud de 8.858 metros.

Tanto las Balsas de Venta del Pobre como las otras 3 balsas de cola están clasificadas como tipo C.

Entró en fase de explotación en el año 2005. Los usuarios son el Ayuntamiento de Níjar a través de la empresa mixta Emanagua y la Comunidad de Usuarios de Aguas de la Comarca de Níjar (CUCN). El pasado año 2014 los volúmenes entregados fueron de 1,65 hm<sup>3</sup> para el abastecimiento a Emanagua y 7,4 hm<sup>3</sup> para riego a la CUCN.

#### Explotación Desaladora de Carboneras

La desaladora de Carboneras, de 42 hm<sup>3</sup>/año de capacidad de producción con la tecnología de ósmosis inversa, inicia su periodo de explotación en mayo de 2005 siendo la planta desaladora de mayor tamaño de Europa en su momento.

La desaladora cuenta con una toma abierta originalmente ubicada dentro del puerto de Carboneras a la cota -15 m. En el año 2010 se reformó la toma, sacándola del puerto y ubicándola a una profundidad de -35 m. La toma original ha quedado en servicio, como toma de emergencia hasta que el puerto se amplíe con un muelle nuevo, momento en el que habría que demolerla. La planta cuenta con un pretratamiento físico que consta de un enrejado, canales desarenadores, filtración a presión sobre lecho de sílice y microfiltración. El pretratamiento químico es un tratamiento convencional con hipoclorito, ácido, coagulante, bisulfito y antiincrustante.



*Detalle de los elementos que componen el pretratamiento: canales desarenadores (izq. arriba), filtros de arena (izq. abajo), microfiltración (centro arriba) y depósitos de almacenaje de ácido sulfúrico e hipoclorito sódico (derecha).*

Tras los canales desarenadores la planta está configurada en dos líneas gemelas con una capacidad de producción de 60.000 m<sup>3</sup>/día cada una de ellas. La planta cuenta con 6 bastidores por línea de O.I. de 10.000 m<sup>3</sup> de capacidad de producción diaria cada uno. Previo a la distribución, el agua es postratada mediante inyección directa de CO<sub>2</sub> y lechada de cal.



*Panorámica de la IDAM Carboneras.*



De la producción total de la planta 27 hm<sup>3</sup> se distribuyen a través de la Impulsión a la Venta del Pobre (24,5 hm<sup>3</sup> para riego y 2,5hm<sup>3</sup> para abastecimiento al término municipal de Níjar) y 15 hm<sup>3</sup> a través de la conducción Carboneras-Cuevas del Almanzora destinado al abastecimiento del levante almeriense.

Los volúmenes producidos y distribuidos en 2014 han sido 16,59 hm<sup>3</sup> y 16,46 hm<sup>3</sup> respectivamente.

El consumo eléctrico anual en el año 2014 ha sido 68.573.476 KWh.

#### **Explotación Impulso IDAM de Carboneras**

Es la infraestructura que permite la distribución de la mayor parte de la producción de la Desaladora de Carboneras a los usuarios.

La estación de bombeo se sitúa en el talud del lado norte del depósito de toma y permite impulsar el agua desalada hasta el depósito de Venta del Pobre localizado en el eje de la conducción Almanzora Poniente Almeriense.

El embalse de la impulsión tiene una capacidad de almacenamiento de 120.000 m<sup>3</sup>. Está construido totalmente en hormigón, alojado en un hueco excavado al 100 %, sin relleno, lo que le da una altísima seguridad ante posibles roturas. Para la impermeabilización de las uniones del hormigón se utilizó una junta de elastómero con recubrimiento de poliuretano.

El embalse está cubierto por una lámina de polipropileno especial flotante que evita el contacto del agua con la atmósfera dada la cercanía al puerto de Carboneras y a las instalaciones de la Central Térmica de Carbón.

El edificio de la estación de bombeo es de planta rectangular de 34 x 8,5 m y contiene 5 + 1 bombas verticales multietapa de rodete desplazado. Cada bomba es capaz de impulsar 2.300 m<sup>3</sup>/h imprimiendo una potencia de 2400 KW. De este modo, la instalación completa es capaz de evacuar hasta 240.000m<sup>3</sup>/día, manteniendo una bomba en reserva. La instalación está dotada de válvulas reguladoras de caudal, caudalímetros, transmisores de presión, CCM de maniobra local, equipo de protección catódica, etc., elementos necesarios para el correcto funcionamiento del todo el sistema.

El edificio de control se encuentra en el Paraje Cuestas de Trujillo en el término municipal de Carboneras y aproximadamente a 1 km de la Planta Desaladora.

La conducción de transporte de agua desde la salida de la estación de bombeo hasta el punto de entrega en el depósito de descarga en la Venta del Pobre tiene una longitud total de 18,4 km y está constituida por un tubo de Ø 1.400 mm de acero helicoidal soldado.

El volumen impulsado el pasado año 2014 fue de 14.760.967 m<sup>3</sup> de los cuales 8.838.381 m<sup>3</sup> fueron enviados a las balsas de Venta del Pobre y 5.922.586 m<sup>3</sup> a través de la conducción Carboneras-Cuevas del Almanzora para la empresa pública Galasa.

El consumo eléctrico de la instalación en el año 2014 ha sido 12.423.576 KWh.

#### Explotación Conexión Negratín – Almanzora

Se trata de una conducción de 120 km de longitud de acero helicoidal soldado de diámetro 1.200 mm que une el Pantano del Negratín (Granada) con el Valle del Almanzora (Almería) teniendo su final en el centro de control del Trasvase en el término municipal de Huércal-Overa (Almería). Intercaladas en esta conducción existen 7 balsas en derivación (3 de las cuales son dobles) que permiten tener gran capacidad de regulación, asimismo existen dos centrales hidroeléctricas que permiten la generación de energía eléctrica aprovechando el salto del agua en dos puntos de la instalación, lo que reduce considerablemente el consumo específico de la instalación cuyo punto fuerte es la estación de Bombeo situada en el propio pantano.

La instalación está diseñada para poder trasvasar un total de 50 hm<sup>3</sup>/año, que es la concesión existente en la actualidad de la cual 43 hm<sup>3</sup>/año están destinados a riego a través de Aguas del Almanzora (empresa creada por la Junta Central de Usuarios del Valle del Almanzora para la gestión de la instalación) y 7 hm<sup>3</sup>/año destinados a abastecimiento.

Cabe señalar que estos 43 hm<sup>3</sup> permiten regar 24.000 Has pertenecientes a las 17 comunidades de regantes integradas en Aguas del Almanzora.

Aunque históricamente el único usuario del agua de abastecimiento había sido la empresa pública GALASA en los últimos años también se ha beneficiado de este trasvase la localidad de Olula del Río y en breve se incorporará también la localidad de Albox. Actualmente no existe un reparto basado en concesiones por parte de la antigua Agencia Andaluza del Agua de estos 7 hm<sup>3</sup> de agua de abastecimiento.

La instalación se inicia en la captación del Embalse del Negratín, con una impulsión por la ladera del Cerro del Jabalcón y que termina en un sistema de balsas de regulación en la falda del mismo (Balsa – 1).

A partir de este punto comienza de nuevo la conducción, toda en gravedad, que tras atravesar la Hoya de Baza y pasar por el paso de Hijate (límite de cuencas y de provincias), desciende hasta la estación de Tíjola, terminando con una central Hidroeléctrica (CH-1) y a continuación otro sistema de balsas de regulación y riego (Balsa – 4). En el tramo se disponen asimismo dos sistemas de balsas en derivación, de regulación y riego (Balsa– 2 y Balsa – 3).

En la Balsa nº 4 se inicia un nuevo tramo de conducción hasta la zona de Los Manueles en Huércal-Overa, con una segunda Central Hidroeléctrica (CH – 2) y a continuación otro sistema de balsas de regulación y riego (Balsa – 6). En el tramo se dispone otra balsa de regulación y riego (Balsa – 5). Finalmente a partir de la Balsa nº 6 se inicia otro tramo de conducción hasta el Partidor del Saltador, en el Traspase Tajo – Segura . En el tramo se dispone otra balsa regulación y riego (Balsa – 7).

Incluidas dentro de la instalación se encuentran dos mini centrales hidroeléctricas que permiten la generación del energía eléctrica aprovechando el salto de agua en dos puntos de la instalación, en concreto la C.H.de Tíjola, situada en el término municipal de Tíjola con una potencia nominal de 5.320 Kw y la C.H. Los Manueles ubicada en el término municipal de Huercal Overa con una potencia nominal de 2.955 Kw. Estas dos instalaciones son claves para la viabilidad de la instalación.

Paralela a la conducción discurre una red de 120 km de Fibra Óptica y 40 estaciones remotas que permiten que todo el sistema pueda controlarse y telemandarse desde el edificio de control del Traspase situado en el cruce de San Francisco de la localidad de El Saltador, en el término municipal de Huércal Overa. Integrado dentro del sistema de control se encuentran un conjunto de cámaras IP, que permiten un mejor control de los puntos clave de la instalación, tales como el edificio del Bombeo, ubicado en el propio pantano del Negrátin (provincia de Granada), todas y cada una de las balsas ,las dos centrales hidroeléctricas y el propio edificio de control.

Cabe hacer una mención especial a la balsa nº 7, ya que debido a su capacidad (400.000 m<sup>3</sup>) está clasificada como tipo B y por tanto tiene implantado un plan de emergencia al considerarse gran presa. El resto de las balsas de la instalación están clasificadas como tipo C.

El consumo eléctrico del bombeo en el año 2014 ha sido de 81.64 Gwh mientras que la producción de las centrales hidroeléctricas ha sido de 48,06 Gwh.

El volumen trasvasado en 2014 ha sido de 59.208.800 m<sup>3</sup>, siendo éste el cuarto año consecutivo que el volumen trasvasado supera los 50 hm<sup>3</sup>.

#### **Explotación Planta Desalobrador de El Atabal (Málaga).**

El 30 de noviembre de 2000 se firmó el Convenio Regulador de La Ejecución y Explotación de las Obras de Abastecimiento de Agua al Municipio de Málaga con la Empresa Municipal de Aguas de Málaga (EMASA) del que forma parte la planta desalobrador de El Atabal. Esta instalación se puso en servicio en febrero de 2005. Desde su puesta en marcha ha producido más de 348 hm<sup>3</sup>, destinados al abastecimiento de la ciudad de Málaga. En el año 2014 la producción fue de 37,5 hm<sup>3</sup>.

Las instalaciones de la Planta Desalobrador están ubicadas junto al actual recinto de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de El Atabal, sirviendo las instalaciones existentes una vez refor-

madas como pretratamiento al proceso de ósmosis inversa.

La producción máxima diaria es de 165.000 m<sup>3</sup> de agua osmotizada, con menos de 250 mg/l de salinidad y con un factor de conversión del 80%, lo que supone un consumo de agua en cabecera de la ETAP de 206.400 m<sup>3</sup>/día.

El agua bruta de entrada a cabecera de la Planta procede fundamentalmente del conjunto de embalses del Guadalhorce (Guadalhorce), Conde de Guadalhorce y Guadalteba) de donde puede llegar agua de hasta 6,47 g/l de salinidad, entra en el Pretratamiento, que distribuye el agua a tres decantadores, donde se dosifica hipoclorito sódico, cloruro férrico (coagulante) y polielectrolito (floculante). Desde aquí se lleva el agua a la etapa de filtración formada por dos líneas de 10 filtros de arena cada una, desde donde es conducida hacia el depósito de bombeo, formado por 12 bombas capaces de elevar cada una 717 m<sup>3</sup>/h a 5,7 Kg/cm<sup>2</sup> de presión suficiente para entrar en el siguiente proceso, la microfiltración, que está compuesta por de 10 filtros de cartucho, de 20µm absolutas de paso efectivo.

El proceso de ósmosis inversa se divide en una 1ª etapa de bombeo a alta presión, en la que el 100% del agua es impulsada por 12 bombas centrífugas, una por bastidor, capaces de elevar 717 m<sup>3</sup>/h con presiones comprendidas entre 4,9 y 23,7 Kg/cm<sup>2</sup>. En la 2ª etapa intervienen las bombas booster elevando la presión entre 4,5 y 11 bares. Cada uno de los bastidores tiene capacidad para 117 cajas de presión (68 en la 1ª + 32 en 2ª) con 7 membranas por cada caja. (700 membranas por bastidor). Para aprovechar la energía que posee el agua de rechazo a alta presión se disponen dos turbinas, que pueden trabajar con caudales comprendidos entre 432 y 864 m<sup>3</sup> /h. y un generador que puede desarrollar una potencia de 614 kw a 750 r.p.m. El agua desalada se almacena en un depósito de agua producto de 500 m<sup>3</sup> de capacidad del que, por gravedad se incorpora a la red de distribución de agua de la ciudad tras el postratamiento.

El 3 de mayo de 2010 entró en servicio la Planta de Tratamiento de Fangos en la ETAP de El Atabal, que trata los lodos procedentes de la decantación producida por el pretratamiento de la Planta.

En el 2014 se han iniciado por parte del operador el estudio para su ejecución de un nuevo depósito de agua osmotizada y cámaras de remineralización, también se ha realizado la impermeabilización del depósito de agua producto.

### Demarcación Hidrográfica del Segura

#### Desaladora del campo de Cartagena. Desalinizadora de Valdelentisco.

La desalinizadora de Valdelentisco tiene actualmente una capacidad máxima de producción de 48hm<sup>3</sup>/año (11 bastidores instalados) que permite, además de producir agua para el regadío, el abastecimiento de parte de la región de Murcia a través de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, y también abastecimiento urbano para usos turístico-residenciales en el Campo de Cartagena.

La desalinizadora entró en funcionamiento en abril de 2008, habiendo producido hasta diciembre de 2014 un total de 102.810.817 m<sup>3</sup>. Durante 2014 los datos más importantes del funcionamiento de la planta han sido:

- Producción: 23.300.584 m<sup>3</sup> (la totalidad del agua se ha destinado a regadío)

- Consumo eléctrico producción: 88.377.625 kWh
- Ratio consumo eléctrico producción: 3,79 kWh/ m<sup>3</sup>
- Consumo eléctrico impulsión: 21.716.530 kWh
- Ratio consumo eléctrico impulsión: 0,93 kWh/ m<sup>3</sup>
- kWh generados en la turbina Francis (turbinación de la salmuera): 1.181.471 kWh (1,3% de la energía consumida en producción)
- kWh generados en instalación solar fotovoltaica (cubiertas): 1.252.965 kWh
- Ingreso neto por producción instalación solar fotovoltaica: 258.492 €
- Reactivos:
  - Dispersante: 67.451 kg
  - CO2 remineralización: 452.501 kg
  - Cal remineralización: 484.988 kg
  - Cloruro férrico: 93.356 kg
  - Hipoclorito sódico: 2.138 kg
  - Sosa cáustica (modificación pH para boro < 1 ppm): 526.867 kg
  - Ácido oxálico: 1.560 kg
- Lodos retirados: 47.080 kg
- Cartuchos filtración: 60 ud
- Membranas ósmosis: 23 ud

#### Explotación desaladora de Torrevieja.

El proyecto tiene por objeto la definición de las obras de una planta de desalación de agua de mar por ósmosis inversa con capacidad de producción de 80 hm<sup>3</sup> anuales. La actuación comprende la construcción de la planta de desalación, instalaciones de captación y transporte del agua de mar, una red de 21 kilómetros para la distribución que cuenta además con una segunda estación de bombeo, y la conducción del agua rechazo. El agua desalada se empleará para el riego de las comunidades de regantes de la Cuenca del Segura, ya que el agua puede ser entregada tanto en el embalse de La Pedrera como en el Canal del Tránsito Tajo – Segura, además de abastecer a la Mancomunidad de Canales del Taibilla en la entrega construida la efecto en el depósito de Vistabella.



El 28 de febrero de 2014 se firmó el “Acta de terminación del periodo de pruebas de funcionamiento y de recepción de las obras”, entrando la planta a partir de esa fecha en la fase de Operación y Mantenimiento estipulada en el contrato.

#### Explotación distribución desaladora de Torrevieja.

La operación y mantenimiento de la red de distribución de la IDAM de Torrevieja, incluida la segunda estación de bombeo, está incluida dentro

del alcance del contrato (Fase de Explotación) de la desaladora.



### Explotación desaladora de Águilas/Guadalestín.

El proyecto tiene por objeto la definición de las obras de una planta de desalación de agua de mar por ósmosis inversa con capacidad de producción de 70 hm<sup>3</sup> anuales. La actuación comprende la construcción de la planta de desalación, instalaciones de captación y transporte del agua de mar, una red de 25 kilómetros para la distribución y una balsa de regulación del agua producto, y la conducción del agua rechazo. El agua desalada se empleará para el riego de las comunidades de regantes de Águilas, Pulpí, Puerto Lumbreras y Lorca (éstas últimas para sus parcelas ubicadas en la zona del Alto Guadalestín, además de abastecer a la Mancomunidad de Canales del Taibilla.



La desalinizadora entró en funcionamiento en marzo de 2013, habiendo producido hasta diciembre de 2014 un total de 37.637.363 m<sup>3</sup>. Durante 2014 los datos más importantes del funcionamiento de la planta han sido:

- Producción: 20.225.548 m<sup>3</sup> (la totalidad del agua se ha destinado a regadío)
- Consumo eléctrico: 65.309.162 kWh
- Ratio consumo eléctrico producción: 3,23 kWh/ m<sup>3</sup>
- Ratio consumo eléctrico impulsiones: 0,82 kWh/ m<sup>3</sup> (incluye la impulsión hasta los distintos puntos de entrega).
- Reactivos:
  - Dispersante: 48.053 kg
  - CO2 remineralización: 656.254 kg
  - Cal remineralización: 575.481 kg
- Cartuchos filtración: 2.820 ud
- Membranas ósmosis: 0 ud

**Explotación distribución desaladora de Águilas/Guadalentín.**

La operación y mantenimiento de la red de distribución de la IDAM de Águilas, incluida la balsa de Cerro Colorado, está incluida dentro del alcance del contrato (Fase de Explotación) de la desaladora.

**Explotación red de distribución. Desaladora Valdelentisco**

La explotación de la red de distribución de la desalinizadora de Valdelentisco permite dotar de agua desalada, para regadíos y abastecimientos industriales, a parte de la Región de Murcia (Zonas de Sucina, Los Martínez del Puerto, Alhama y Fuente Álamo, zonas limítrofes y adyacentes y al sur de la zona del trasvase Tajo - Segura).

La red de distribución de la desalinizadora de Valdelentisco consta de una impulsión, que permite situar el agua desalada en la cota 290 (cabecera de distribución del sistema hidráulico), conducciones de 100 km de longitud y cuatro balsas de regulación, con una capacidad de embalse aproximada de 2,60 hm<sup>3</sup>.

Así mismo, mediante las 260 acometidas de usuario controladas directamente por Acuamed, se distribuyeron y vendieron, durante el ejercicio 2014, 20,87 hm<sup>3</sup> de agua para regadío y 1,58 hm<sup>3</sup> de agua para consumidores industriales, lo cual originó unos ingresos para la Sociedad Estatal de 13,62 M€.



### **Mejora de la calidad del agua para abastecimiento urbano procedente del Tajo-Segura. Conducción Tálave – Cenajo. En servicio**

El objeto de la obra es facilitar la aportación al embalse del Cenajo de los volúmenes para abastecimiento procedentes del Trasvase Tajo-Segura, así como las avenidas de la cuenca alta del río Mundo. Para ello se ha construido un túnel de 7.513,67 m de longitud y 3,50 m de diámetro interior, para la conducción de agua desde el embalse del Tálave a la cola del embalse del Cenajo. El túnel desagua en una balsa de regulación y desde ahí se ha construido una tubería que vierte en el embalse del Cenajo.

A petición de la Confederación Hidrográfica del Segura para su puesta en funcionamiento por las “urgentes necesidades de explotación de los embalses de cabecera”, AcuaMed puso a su disposición estas instalaciones para la operación y el mantenimiento el día 21 de noviembre de 2012.

Las obras han sido recepcionadas en 2014.

### **Abastecimiento de Hellín (Albacete).**

La ETAP de La Losilla en Hellín se había quedado obsoleta y con capacidad de tratamiento limitada. Con las actuaciones realizadas se ha conseguido mejorar la fiabilidad y la garantía de suministro, y la calidad del agua abastecida a la población de Hellín. Para ello se construyó, junto a la actual planta, una ETAP para tratar un caudal de 850 m<sup>3</sup>/h, dos depósitos de 5.000 m<sup>3</sup> de capacidad cada uno, y conducciones de conexión hasta las redes de abastecimiento de agua potable existentes en el municipio.

En febrero de 2010 se firmó con el ayuntamiento de Hellín el protocolo de cesión en uso de las instalaciones, que pasaron a ser explotadas por la empresa encargada de la gestión del ciclo integral del agua en la localidad. Durante 2013 se han producido 2.600.000 m<sup>3</sup> de agua potable, con un consumo de 1.140.000 kWh (0,43 kWh/m<sup>3</sup>).

Durante 2014 se han producido 2.833.292 m<sup>3</sup> de agua potable, con un consumo de 1.160.129 kWh (0,41 kWh/ m<sup>3</sup>).

### **Demarcación Hidrográfica del Júcar**

#### **Nueva conducción Júcar Vinalopó.**

El objetivo principal de esta conducción es la transferencia de caudales sobrantes desde el curso bajo del río Júcar hasta la cabecera de la cuenca del Vinalopó, en las inmediaciones del municipio de Villena (Alicante). Esos caudales externos permitirán paliar la grave sobreexplotación de los acuíferos de las comarcas alicantinas del Alto, Medio y Bajo Vinalopó, y de l'Alacantí.

Está previsto que puedan transferirse hasta un máximo de 80 hm<sup>3</sup>/año de recursos sobrantes del Júcar al Vinalopó.

El punto de partida de la Conducción Júcar-Vinalopó se encuentra en las cercanías del Azud de la Marquesa, en el término municipal de Cullera (Valencia). La conducción recorre la provincia de Valencia (dirección NE a SO) atravesando en la parte inicial varios macizos montañosos mediante túneles; sigue por el valle de La Costera, donde aprovecha el corredor de infraestructuras existente para reducir el impacto ambiental, y finaliza en la cabecera del Alto Vinalopó, en el término municipal de Villena (Alicante).



Tiene una longitud aproximada de 95 kilómetros, e incluye:

- 2 túneles (Corbera y Barxeta), de 6,5 km de longitud total
- Sifones por gravedad e impulsiones puras, con tuberías de PRFV (en una longitud de 5,5 km) y acero helicoidado (para el resto de la conducción)
- 4 estaciones de bombeo, con un total de 45 MW de potencia instalada, diseñados para funcionar a un caudal máximo de 4,5 m<sup>3</sup>/seg
- 3 balsas intermedias de regulación, con un volumen total de 300.000 m<sup>3</sup>, asociadas a los bombeos de transporte (denominados Panser, Llanera de Ranes y Moixent). Estas balsas intermedias facilitan las operaciones de arranque y paro de las estaciones de bombeo y ofrecen flexibilidad a todo el sistema en caso de fallo en el suministro eléctrico en alguna impulsión.
- En cola del sistema, para la regulación y el almacenamiento de los excedentes impulsados, se ha construido una enorme balsa, con categoría de gran presa categoría A, denominada de San Diego, con 20 hm<sup>3</sup> de capacidad nominal.
- Y en el tramo final de la Conducción, a unos 8 km aguas abajo de la balsa de San Diego, se dispone la conexión con la conducción denominada "Post-trasvase Júcar-Vinalopó", cuya ejecución gestiona la Generalitat Valenciana y que permite distribuir los caudales del trasvase entre los diferentes usuarios. Las obras se encuentran finalizadas, de tal modo que en julio de 2014, para paliar los efectos de la sequía padecida por las comarcas del Vinalopó y l'Alacantí, Acuamed suscribió con la Junta de Central de Usuarios del Vinalopó, Alacantí y Consorcio de Aguas de la Marina Baja el "Acuerdo para la utilización provisional por sequía de la transferencia Júcar-Vinalopó". En virtud de dicho Acuerdo, se ha trasvasado durante 2014 un total de 6 hm<sup>3</sup> a los usuarios del Vinalopó.

#### Abastecimiento Albacete desde el Acueducto Tajo-Segura.

Con el objetivo de evitar la sobreexplotación del acuífero de la Mancha-Oriental, fuente de abastecimiento de Albacete, se ha construido una toma en el acueducto Tajo-Segura con capacidad para 1 m<sup>3</sup>/s de aguas procedentes del río Júcar, y mediante una conducción de 13 km de longitud aproximadamente, se transporta el agua hasta la ETAP de Albacete, situada junto a los depósitos de Cabe-cera de distribución de agua a la ciudad.

Los datos básicos de la instalación dimensionada para un caudal continuo de 1,0 m<sup>3</sup>/s para el año horizonte, son los siguientes:

- Obra de toma en el Acueducto del Trasvase Tajo–Segura.
- Balsa de regulación de 980.000 m<sup>3</sup> de capacidad dispuesta en las proximidades del canal del Trasvase, alimentada por una conducción por gravedad de 470 metros de longitud.
- Estación de bombeo para elevar los caudales, por medio de una impulsión de 11.310 metros de longitud, hasta el depósito de agua bruta regulador de la ETAP.
- Depósito de agua bruta de 21.600 m<sup>3</sup> de capacidad, situado en las proximidades de Los Llanos.
- Estación de tratamiento de agua potable, dimensionada para tratar un caudal continuo de 1,0m<sup>3</sup>/s con funcionamiento las 24 horas del día.
- Depósitos de agua tratada de 50.000 m<sup>3</sup> de capacidad total, dividido en 4 cuerpos interconectados de 12.500 m<sup>3</sup> cada uno.
- Estación de bombeo para elevar los caudales, por medio de una segunda impulsión de 752 metros de longitud, hasta los depósitos actuales de abastecimiento a Albacete.
- Instalaciones eléctricas y auxiliares.

Las instalaciones están en explotación desde 2003.

La producción durante 2014 ha sido de 12.929.576 m<sup>3</sup>

Los principales consumos han sido los siguientes:

- Cloro gas: 33.438 kg
- Coagulante: 208.388 kg
- Dióxido de carbono: 211.352 kg
- Floculante fangos: 2.500 kg
- El consumo de energía eléctrica ha sido de 3.745.999 kWh

Como residuo, se han generado 821 T de fangos.

El único usuario es el Ayuntamiento de Albacete.



### Planta desnitrificadora de L'Eliana. Finalizada

El objetivo principal de las obras es dotar al municipio de L'Eliana, cuyas aguas subterráneas tienen un elevado contenido en nitratos, de dos tipos de agua; una apta para el consumo humano de alta calidad cumpliendo los requerimientos del Real Decreto 140/2003 y otra para agua de riego, con las necesidades que para este uso se exigen. La planta dispone de una capacidad de 4 hm<sup>3</sup> anuales mediante un procedimiento de electrodiálisis reversible. Además incluye la red de captación desde los pozos y una red separativa de distribución.



Vista exterior de la nave de proceso



Vista interior del EDR

### Infraestructura para el aprovechamiento hidroeléctrico en el embalse de Cortes II.

La actuación comprende la adecuación del Tramo I del antiguo trazado de la conducción Júcar - Vinalopó como central hidroeléctrica de bombeo reversible. Para ello las obras realizadas son una estación de bombeo en el embalse de Cortes para un caudal de 10 m<sup>3</sup>/s a una altura manométrica total de 523 metros, un tramo de impulsión hasta la chimenea de equilibrio, un tramo de conducción por gravedad hasta la balsa reguladora de 550.000 m<sup>3</sup> de capacidad.



Central de bombeo de Cortes



Balsa de regulación de Cortes

### Elevación de aguas de Rabasa a Fenollar.

Esta instalación tiene por objeto garantizar el abastecimiento de las comarcas de L'Alacantí y Marina Baja, donde se está produciendo una sobreexplotación de acuíferos.

Esta instalación forma parte del sistema de abastecimiento de aguas a la Marina Baja (Alicante), que está constituido por dos bombeos, conectados en serie mediante las correspondientes tuberías, que permiten conducir el agua desde las instalaciones de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, en Rabasa (Alicante), hasta la Conducción Amadorio-Benidorm, perteneciente al sistema de distribución del Consorcio para Abastecimiento de Aguas y Saneamientos de la Marina Baja. Este sistema permite que el agua del río Júcar, procedente del embalse de Alarcón, llegue hasta la Marina Baja a través del Acueducto Tajo- Segura, el sistema de canales del Taibilla y el sistema de bombeos de Rabasa-Fenollar-Amadorio. Esta conducción, gestionada por Acuamed, incluye las infraestructuras de la Elevación de aguas de Rabasa a Fenollar y la Conducción Fenollar-Amadorio.

El Ministerio de Medio Ambiente (actualmente Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente) encomendó a Aguas del Júcar, S.A. (actualmente Acuamed) la construcción y explotación de la Elevación de aguas de Rabasa a Fenollar, que conecta las instalaciones de cola de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla localizadas en Rabasa (Alicante) con el Depósito de Fenollar de la Conducción Fenollar-Amadorio.

Asimismo, conforme a lo previsto en el Convenio de Gestión Directa, y según se especifica en el apartado A3 de su Adicional, el Ministerio de Medio Ambiente atribuyó a Aguas del Júcar, S.A. (actualmente Acuamed) el mantenimiento y la explotación de las instalaciones ya construidas (Conducción Fenollar-Amadorio) para el abastecimiento de aguas de la Marina Baja. Las obras de construcción se realizaron por la Confederación Hidrográfica del Júcar, al amparo de la declaración de emergencia de 17 de abril de 1996 y de 20 de diciembre de 1996, con fecha de recepción de las obras de 25 de febrero de 1999. El 4 de agosto de 2000 se firmó el acta de entrega de estas instalaciones de la Confederación Hidrográfica del Júcar a Aguas del Júcar, S.A.

Desde el año 2000 Acuamed explota y mantiene conjuntamente estas dos infraestructuras, que conforman la Conducción para Abastecimiento a la Marina Baja (Rabasa-Fenollar-Amadorio).

Actualmente la conducción está en servicio suministrando agua al municipio de El Campello, puesto que el otro usuario (CAMB) no está demandando caudales actualmente.

El volumen suministrado a El Campello en el año 2014 ha sido de 983.673 m<sup>3</sup> (0,98hm<sup>3</sup>).

El consumo de energía del año 2014 en la Estación de Bombeo de Rabasa y la Estación de Bombeo de Fenollar ha sido de 680.911 Kwh (54.415 Kwh de Rabasa y 626.496 Kwh de Fenollar), habiéndose bombeado el 94% de la energía consumida en el P6. Destacar la excelente utilización de los periodos energéticos llevados a cabo. Se realiza un sistema de gestión energética de la instalación evitando el funcionamiento de los equipos durante los periodos tarifarios en los que el coste de la energía es más elevado.

### Conducción Turia – Sagunto

La Conducción Turia – Sagunto (Valencia) comprende las instalaciones de abastecimiento de agua al área de Sagunto (zona del Camp de Morvedre), con un caudal máximo de conducción de 900 l/s. El sistema que gestiona Acuamed está compuesto básicamente, por una obra de toma en el Canal Júcar – Turia, una estación de bombeo en Paterna, y un depósito regulador de 150.000 m<sup>3</sup> en Sagunto, conectados por las correspondientes tuberías de conducción. Se estima que la actuación beneficia a más de 120.000 usuarios. La ejecución de las obras correspondió a la Confederación Hidrográfica del Júcar, al amparo de la Ley 14/1987, de 30 de julio, por la que se declaran de interés general y se reserva un caudal de 1 m<sup>3</sup>/s procedentes de la regulación del río Cabriel en el embalse de Contreras. En el mes de julio de 2000 se iniciaron las campañas de suministro de agua al Ayuntamiento de Sagunto, y el 4 de agosto de 2000 se firmó el acta de entrega de las instalaciones por parte de Confederación Hidrográfica del Júcar a Aguas del Júcar, S.A. (actualmente Acuamed).

La Confederación Hidrográfica del Júcar, al amparo de la declaración de emergencia de fecha 31 de Marzo de 2006 y de acuerdo con la aplicación del artículo 72 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto 2/2000, de 16 de junio) construyó una instalación de bombeo en la desembocadura del Canal Júcar – Turia, junto al río Turia, que permite abastecer a Sagunto con aguas procedentes del río Turia. El objeto fundamental de las obras ejecutadas ha sido la construcción de una estación de bombeo, y todas sus obras complementarias, compuesta por 2 bombas de 22 Kw que permite el trasiego de un caudal de 250 l/s cada una, desde el río Turia al Canal Júcar – Turia, con el fin de garantizar el suministro a Sagunto en caso de emergencia.

El usuario principal es el Ayuntamiento de Sagunto.

El volumen suministrado a Sagunto durante el año 2014 ha sido de 8.883.637 m<sup>3</sup> ( 8,9 hm<sup>3</sup>).

El consumo de energía del año 2014 en la Estación de Bombeo de la Conducción Turia – Sagunto ha sido de 2.010.285 Kwh, habiéndose bombeado el 62% de la energía consumida en el P6. Destacar la excelente utilización de los periodos energéticos llevados a cabo. Se realiza un sistema de gestión energética de la instalación evitando el funcionamiento de los equipos durante los periodos tarifarios en los que el coste de la energía es más elevado.

## Obras en ejecución

### Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas

#### Desalación y obras complementarias en el Campo de Dalías. En ejecución

Las obras en ejecución incluyen la construcción de una planta desaladora para una producción de 30hm<sup>3</sup> anuales ampliable a 40hm<sup>3</sup> y las obras necesarias de regulación y distribución del agua desalada. La planta desaladora, además del edificio de tratamiento y sus obras marítimas de captación de agua de mar y vertido de la salmuera generada, cuenta con una red de distribución general que incluye una impulsión desde la desaladora hasta un depósito de regulación de 25.000m<sup>3</sup> y una conducción por gravedad de más de 30 km. A 31 de diciembre de 2014 la obra se encuentra finalizada a falta de remates y ha comenzado la Fase de Puesta en marcha de la instalación.

Desalación y obras complementarias para el Campo de Dalías. Mejora de las infraestructuras de riego de la Junta Central de Usuarios del Poniente Almeriense. Finalizada.

Esta actuación tiene como objetivo la mejora de la red de transporte de agua para uso agrícola dentro de la zona de influencia de la Comunidad de Regantes Sol y Arena, principalmente en aquellas zonas donde la red principal está formada por canales a cielo abierto.

Las obras objeto de este proyecto son las conducciones y sus elementos auxiliares de regulación, protección y control necesarias para conducir los tres tipos de agua que se van a usar y proceder a su mezclado en carga y posterior reparto hasta los comuneros. A 31 de diciembre de 2014 la obra está finalizada, encontrándose en fase de pruebas de puesta a punto, de sistemas y de funcionamiento.

#### Obras complementarias de la planta desaladora del Campo de Dalías. Balsas de El Cañuelo y la Redonda(Almería). En ejecución.

Este proyecto, comprende la construcción de cinco balsas para riego que permitirán el uso regulado y económico del agua desalada proveniente de la desaladora de Campo de Dalías, que mezclada en las proporciones adecuadas con agua procedente del acuífero, incrementará el volumen y la calidad del agua disponible para el riego de los invernaderos de la zona. Se disminuirá así, la cantidad de agua extraída del acuífero, declarado actualmente como sobreexplotado.

Las obras comenzaron el 22 de enero de 2013, y los trabajos están prácticamente terminados. A 31 de diciembre de 2014 se han ejecutado el 99 % de las obras.



#### Desaladora en el Bajo Almanzora. Nueva desaladora del Bajo Almanzora. En ejecución

Las obras consisten en la construcción de una planta desaladora con una producción de 15 hm<sup>3</sup> anuales (ampliable a 20 hm<sup>3</sup>) en la margen izquierda del río Almanzora (T.M. de Cuevas de Almanzora, Almería), así como las conducciones de emisario e inmisario en los tramos terrestre y marino, una obra de toma mixta, mediante 6 pozos playeros y una captación en toma abierta, cuya torre de toma se ubica a 1 km de la costa, así como elementos de almacenamiento de agua producto para un volumen total de 84.000m<sup>3</sup>. Como obras complementarias se ha ejecutado una estación de bombeo de agua producto para distribución del agua a través de la Conducción de la Desaladora de Carboneras al Valle de Almanzora, así como la conexión mediante tubería con la balsa de regulación de la Planta de la CR de Cuevas de Almanzora que se encuentra junto a la IDAS de Palomares.

#### Conexión de los Depósitos del Levante Almeriense con la Conducción de la Desaladora de Carboneras al Valle de Almanzora (Almería). En ejecución.

La obra comprende las conexiones individuales de los depósitos más importantes de la red de abastecimiento de GALASA con la conducción que une la Desaladora de Carboneras con la Desaladora del Bajo Almanzora. Se abastecen un total de 19 depósitos mediante 11 ramales, de los que hay 5 ya terminados. A 31 de diciembre de 2014 se han ejecutado el 26 % de las obras.

#### Infraestructuras generales para riego con agua residual regenerada de la depuradora de aguas residuales de Cerro del Águila (Málaga). En ejecución.

Este proyecto pretende dotar de agua residual regenerada de la Estación depuradora a distintos campos de golf y jardines públicos de los municipios de Mijas y Fuengirola. Además de conseguir reutilizar agua procedente de la depuradora de aguas residuales de Cerro del Águila, se ha previsto realizar una infraestructura que conecte la depuradora de aguas residuales de la Cala (Mijas) con la depuradora de aguas residuales de Cerro del Águila, permitiendo el uso de agua regenerada para riego de los dos puntos de suministro indistintamente.

En el proyecto se desarrollan cinco conducciones y un depósito de regulación que permiten conducir el agua regenerada hacia los diferentes puntos de consumo. Además el proyecto incluye una serie de actuaciones de mejora en el depósito de agua tratada existente, del que parte el ramal principal.

Las obras dieron comienzo en marzo de 2013. En junio de 2014 se produjo la recepción parcial de las infraestructuras ejecutadas, cuyo grado de ejecución alcanzaba el 98%, poniéndose en servicio a continuación.



#### Infraestructuras generales para riego con agua residual regenerada de la depuradora de aguas residuales de la Víbora (Málaga). En ejecución.

El objeto del proyecto es dotar de agua residual regenerada de la depuradora de aguas residuales de la Víbora a distintos campos de golf y jardines públicos de los municipios de Mijas y Marbella (Málaga). Además de la red de distribución, se prevé la ampliación de la estación de tratamiento terciario existente en la depuradora con el objetivo de duplicar la actual capacidad de aguas regeneradas hasta conseguir una capacidad total de 26.500 metros cúbicos/día.

Las obras dieron comienzo en marzo de 2013. En septiembre de 2014 se produjo la recepción parcial de las infraestructuras ejecutadas, cuyo grado de ejecución alcanzaba el 95%, poniéndose en servicio a continuación.



#### Conducción Aljaima hasta la potabilizadora de El Atabal y obras complementarias. Finalizada

La conducción desde el azud de Aljaima hasta la ETAP de El Atabal permite la captación de caudales fluyentes del Río Guadalhorce para que puedan ser tratados en la potabilizadora de El Atabal. El destino final de dicho recurso es el abastecimiento urbano de la ciudad de Málaga. Se trata de una conducción por tubería de 21 kilómetros y 1600 mm de diámetro, con una capacidad nominal de transporte de 2 m<sup>3</sup>/sg. Como obra complementaria, coincidiendo con los últimos 7 kilómetros de la conducción anterior, y en paralelo a la misma, discurre una segunda tubería, que es un primer tramo de la Conducción entre la ETAP de Pilonos y la ETAP de El Atabal, la cual permitirá conectar las dos plantas de tratamiento de agua potable de la ciudad de Málaga.

El Acta de Recepción de ambas obras se firmó el 23 de febrero de 2013. En el año 2014 la infraestructura no ha entrado en servicio y está haciendo el mantenimiento de las mismas EMASA.

## Demarcación Hidrográfica del Segura

### Planta desaladora para garantizar los regadíos del Trasvase Tajo-Segura (Desaladora de Torrevieja). Finalizada.

El proyecto tiene por objeto la ejecución de las obras de la planta desaladora de agua de mar, por el procedimiento de ósmosis inversa, con una capacidad de 80 hm<sup>3</sup> anuales. El agua generada se dirige a tres puntos de consumo, el canal del Campo de Cartagena y el embalse de la Pedrera para regadío y un nuevo depósito de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla para el abastecimiento, situado en el término municipal de Jacarilla. La obra comprende tanto las propias instalaciones de desalación, como el inmisario para la captación de agua mediante un cajón de hormigón adosado al dique de poniente del puerto de Torrevieja, 21 kilómetros de conducciones para la distribución del agua producto, dos estaciones de bombeo y el emisario. En enero de 2012 se pudo firmar el acta de replanteo para la ocupación del Dominio Público Portuario y la construcción de la parte marítima de las conducciones de toma y vertido y del edificio de captación adosado al dique de poniente del Puerto de Torrevieja. A finales de 2012 se han iniciado las pruebas de sistemas y telemando en la planta. En el año 2013 se realizaron las pruebas de sistemas y de funcionamiento y en marzo de 2014 entró en explotación

### Proyecto de Restitución Territorial del Barrio de San Roque, asociado a la construcción de la desaladora para garantizar los regadíos del Trasvase Tajo – Segura. Torrevieja (Alicante). Finalizada.

El proyecto tiene por objeto la ejecución de las obras de mejora de las infraestructuras del barrio, por el que transcurren las conducciones de toma de agua de mar y vertido del agua de rechazo de la planta. Para ello, está prevista la renovación y soterramiento del alumbrado público, la reposición de las aceras y el asfaltado de las calles con el fin de mejorar la seguridad y accesibilidad del mismo. Los vados y pasos de peatones se han diseñado para eliminar las barreras arquitectónicas, por lo que facilitarán su detección y el tránsito de los discapacitados y las personas de la tercera edad.

### Restitución territorial del Barrio de San Roque y del frente marítimo de Torrevieja asociado a la construcción de la planta Desaladora de Torrevieja. Alicante. Urbanización Paseo Peatonal en Dique de Poniente. En ejecución.

Para la ejecución de la conducción de toma y vertido de la Desaladora de Torrevieja, se ejecutó una ampliación del dique de poniente. Esta actuación contempla la urbanización de esta ampliación, consistente en la ejecución de un paseo peatonal de un ancho de 12m en toda su longitud, con suelo de baldosa y madera en zonas de pérgolas, barandilla en ambos lados, pérgolas, instalación eléctrica para alimentar la iluminación con farolas, instalación de agua potable para alimentar fuentes, bancos y papeleras. De esta manera la ampliación del Dique se integra en la trama urbana del frente marítimo. El proyecto constructivo fue aprobado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el 28 de octubre de 2013. La obra fue adjudicada en julio de 2014, iniciándose su ejecución en el mes de septiembre. Hasta el momento se ha ejecutado aproximadamente un 4% de la obra.



#### **Ejecución de las obras correspondientes al desglosado del proyecto de construcción de la conducción de distribución de la desaladora de Águilas para la Comunidad de Regantes de Puerto Lumbreras (Murcia) . En ejecución.**

Esta actuación tiene por objeto la conexión entre la red de distribución de la planta desaladora de Águilas y la red de riego de la Comunidad de Regantes de Puerto Lumbreras, con el fin de gestionar adecuadamente los nuevos recursos hídricos otorgados procedentes de la desaladora. Se plantea una balsa de toma en la que vierta por gravedad el agua procedente de Cerro Colorado (balsa de Los Elviras, de 40.000m<sup>3</sup> de capacidad), y desde esta balsa una impulsión hasta la futura balsa de las Beatas (a ejecutar por SEIASA para la Comunidad de Regantes). El proyecto inicial fue aprobado en julio 2013 por el Ministerio. Por solicitud de la Comunidad de Regantes se han realizado algunos cambios, por lo que el nuevo proyecto ("desglosado") se presentó al Ministerio en octubre 2013, y fue aprobado en abril de 2014. Las obras fueron licitadas en mayo de 2014 y, tras su adjudicación, han dado comienzo el 10 de diciembre de 2014 con la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

#### **Sistema de dotación de Agua desde el embalse de Cerro Colorado al valle del Guadalentín. Tramo 1. En ejecución.**

El objeto del proyecto es la definición de las infraestructuras que permitan cubrir las dotaciones de agua para riego en el valle del Alto Guadalentín. Geográficamente, las obras se encuentran ubicadas en el Valle del Alto Guadalentín, en los municipios de Lorca y Puerto Lumbreras, próximas al límite sur de la Región de Murcia con la provincia de Almería.

El proyecto determina el trazado y dimensiones de la conducción con origen en el embalse de Cerro Colorado, que forma parte del Proyecto de Planta Desaladora de Águilas/Guadalentín, hasta las distintas tomas de las Comunidad de Regantes de Puerto Lumbreras y Lorca, establecidas a lo largo del Valle del Alto Guadalentín. El proyecto también contempla la definición de las tomas y de

los sistemas de control y mando para una explotación centralizada del sistema. Tras la aprobación del proyecto en diciembre de 2011, se firmó el Acta de comprobación del replanteo el 31 de julio. A día de hoy las obras se encuentran finalizadas en la primera parte de su trazado (primeros 10 km), pues la segunda parte del mismo, de uso exclusivo de la CRR de Lorca, tendrá un trazado diferente para satisfacer las nuevas necesidades planteadas por dicha CRR después de la aprobación del proyecto. Actualmente se está regando en fase de pruebas por las 6 tomas que se han ejecutado.

#### **Tramo VI Red Distribución Desalinizadora Valdelentisco Ramal del Cañarico. Finalizada.**

El objeto del proyecto es la ampliación de la Red de Distribución de Agua de la Desalinizadora de Valdelentisco (Murcia) mediante un ramal que llegue próximo a la localidad de El Cañarico, permitiendo abastecer la zona de riego de Alhama. El ramal proyectado tiene una longitud total de 3.001 m y con diámetro Ø 500 en fundición dúctil. Las obras finalizaron en 2013.

#### **Obras e instalaciones del sistema de telemando y telecontrol de la red de distribución de agua de la desalinizadora de Valdelentisco. Finalizada.**

El objeto de la actuación es la construcción e implantación de un sistema de telemando y telecontrol de la red de distribución de la desalinizadora de Valdelentisco incluidas las 4 balsas de la red. El sistema consiste en un centro de control ubicado en la Estación de Bombeo de agua tratada de la Desaladora de Valdelentisco, una extensa red de estaciones automatizadas conectadas por tecnología WiMax complementadas por equipos de medida, control, valvulería e instrumentación hidráulica para las más de cuarenta tomas de usuario así como líneas eléctricas de alimentación de casetas y seccionamientos. Las obras finalizaron en el año 2013.

#### **Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la Acequia Mayor de Molina (Murcia). Finalizada y entregada a la Comunidad de Regantes de la Acequia Mayor de Molina para su uso y mantenimiento).**

La actuación ha consistido en la ejecución de las obras de modernización necesarias para permitir el riego automático localizado en los regadíos tradicionales de la Vega Alta del Segura, entre el Azud de Ojós y la Contraparada, dentro del ámbito del Heredamiento de la Acequia Mayor de Molina de Segura. Se contemplan exclusivamente las instalaciones necesarias para el suministro en alta, hasta las balsas de cabecera de los diferentes sectores de riego. La obra incluye un total de 4 balsas con un volumen de regulación conjunta de 500.000 m<sup>3</sup>, 8,35 km de conducciones de impulsión y 10,5 km de conducción principal. En el año 2013 finalizaron las obras.

#### **Interceptores de aguas pluviales en los barrios norte y oeste de Cartagena. Finalizada.**

El objetivo de las obras es ejecutar las actuaciones de prevención de inundaciones y mejora de la red básica de saneamiento de los Barrios Norte y Oeste de la ciudad de Cartagena.

Las tres actuaciones en se ha desglosado proyecto están compuestas por una red de colectores unitarios que recogen exclusivamente aguas pluviales de escorrentía que las conducen hasta los tanques de tormentas. Estas aguas de pluviales se evacuan por gravedad en unos casos (actuación 1 y algunos colectores de la actuación 2) y en otros (tanques de las actuaciones dos y tres) son bombeadas a la rambla de Benipila salvando, de esta manera, el efecto barrera que provoca el encauzamiento de la misma. En el año 2013 finalizaron las obras. En 2014 se han realizado los últimos trámites con el Ayuntamiento de Cartagena para entregarles las obras para su explotación



**Recuperación ambiental del Segura entre Ojós y Contraparada. TT.MM. Alguazas, Molina del Segura, Torres de Cotillas, Lorquí, Ceutí y Archena. Constatadas y recepcionadas.**

Las obras persiguen la recuperación ambiental del tramo del río Segura entre Ojós y Contraparada, actuando en distintos términos municipales. Se ha pretendido así impulsar un reencuentro de los habitantes con el mundo fluvial y permitir el disfrute de unos paisajes y valores patrimoniales histórico-culturales, de forma que se mantenga la memoria colectiva sobre el río, así como mejorar la calidad de vida en el ámbito comarcal.

**Acondicionamiento de la rambla Benipila en Cartagena. Finalizada. (Entregada al Ayuntamiento para su uso y mantenimiento).**

La actuación ha consistido en prolongar el encauzamiento existente en la rambla Benipila a su paso por el término municipal de Cartagena en unos 3 km, con el objetivo de reducir el peligro de inundaciones en una zona afectada históricamente por las avenidas. También se han construido dos puentes semicirculares que conforman una glorieta para distribuir los tráficos y un camino de servicio paralelo a la rambla.

**Acondicionamiento de la rambla Canteras en Cartagena. Finalizada. (Entregada al Ayuntamiento para su uso y mantenimiento).**

La Rambla de Canteras, en su tramo final, discurre por una zona urbana de Cartagena y desemboca en la Rambla de Benipila. Las obras llevadas a cabo en la presente actuación permiten mejorar la

seguridad contra avenidas en la conexión del tramo final de la rambla Canteras con la rambla de Benipila mediante la estabilización y consolidación de los márgenes y el lecho del cauce.

#### **Rehabilitación ambiental del Azarbe Mayor. Finalizada. (Constatada y recepcionada).**

Las obras de la conducción EDAR Murcia-Este al Azarbe Mayor están constituidas por un tubería de hormigón armado de 3.394 m de longitud, con diámetros comprendidos entre 1.200 y 1.500 m, que parte desde la EDAR de Murcia-Este hasta el Azarbe Mayor, discurrendo por el paraje de Rincón de San Antón, la pedanía de Llano de Brujas y el paraje de Cabecicos hasta llegar al Azarbe.

#### **Recuperación ambiental de la Rambla de San Jerónimo en Caravaca de la Cruz. Finalizada. (Entregada al Ayuntamiento para su uso y mantenimiento).**

Con esta actuación de acondicionamiento de las márgenes y el cauce, se pretende integrar la rambla en la trama urbana y rehabilitar un espacio que se está degradando progresivamente. Para ello se ha realizado el encauzamiento de la Rambla de San Jerónimo, a lo largo de unos 1.200 metros y se ha construido un paseo peatonal de ribera y una pasarela peatonal, y se ha instalado mobiliario urbano en su recorrido.

#### **Acondicionamiento del río Mula en Albudeite. Finalizada. (Entregada al Ayuntamiento para su uso y mantenimiento).**

Esta actuación pretende evitar los daños que se pudieran ocasionar por el desbordamiento del cauce del río Mula a su paso por Albudeite. Para ello se ha construido un encauzamiento de mampostería en zona urbana y con motas protegidas de escollera en el resto, que permite desaguar hasta 980 m<sup>3</sup>/s. La anchura es de 35 m y en el centro se conforma un cauce de aguas bajas de 4 m de ancho capaz de albergar caudales de hasta 3 m<sup>3</sup>/s.

### **Demarcación Hidrográfica del Júcar**

#### **Desalación y obras complementarias para la Marina Baja (Alicante). Solución Mutxamel (Desaladora de Mutxamel). Finalizada.**

Las obras comprenden la ejecución de una instalación desalinizadora de agua de mar por el procedimiento de osmosis inversa, con una capacidad de producción nominal actual de 18,5 hm<sup>3</sup> anuales, incluyendo los equipos electromecánicos, obra civil, urbanización, conducciones de agua de mar y salmuera, así como la reposición de los pavimentos y servicios afectados.

El abastecimiento de agua para el consumo humano en los municipios de L'Alacantí y la Marina Baja se realizaba fundamentalmente desde captaciones subterráneas, con lo que los acuíferos se encontraban sobreexplotados. Además, el crecimiento de la demanda, fundamentalmente la estacional de abastecimiento en la zona costera, exigía incrementar la disponibilidad de nuevos recursos, motivos por los que se planteó esta actuación.

Con el aporte garantizado por la nueva desaladora se cubren de forma sostenible las necesidades hídricas de la zona, facilitando la recuperación de los acuíferos. La producción de esta planta, destinados íntegramente al abastecimiento, garantiza las necesidades hídricas de de unas 200.000 personas de El Campello, Mutxamel, Alicante, San Juan de Alicante y San Vicente del Raspeig, usuarios con quienes Acuamed ha suscrito un convenio.



*Vista aérea Desaladora Mutxamel*

**Refuerzo de la red de abastecimiento de agua potable para los municipios de Mutxamel y Campello (Alicante). En ejecución.**

El objeto de las obras es la construcción de la infraestructuras necesarias para para el abastecimiento a los municipios de Mutxamel y El Campello desde la IDAM situada en Mutxamel.

Las obras están adjudicadas, firmándose el acta de replanteo en noviembre de 2014, habiéndose iniciado los trabajos previos, siendo bajo el porcentaje de ejecución de las obras a 31 de diciembre de 2014 y estando pendiente la expropiación de los terrenos afectados que no son municipales, cuyo levantamiento de actas se iniciará el 28 de enero de 2015.

**Obras complementarias al proyecto de la desaladora de Mutxamel, en los Términos municipales de Alicante, San Juan y San Vicente del Raspeig (Alicante). En ejecución.**

Se ha redactado un proyecto para la distribución en alta a los municipios de Alicante, San Juan y San Vicente del Raspeig procedentes de la desaladora de Mutxamel. Este proyecto ha sido aprobado a principios de 2011 y debido a que las condiciones económicas de los ayuntamientos han variado, se decidió desglosar en dos por motivos presupuestarios, se ha elaborado el Desglosado nº1, que fue aprobado por Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a mediados de 2012, licitado y adjudicado. Los trabajos de ejecución dieron comienzo en marzo de 2013. A fecha 31 de diciembre de 2014 se han ejecutado la práctica totalidad de las obras, estando pendiente la ejecución de alguno de los entronques a las redes existentes, la implantación del telemando y la ejecución de las acometidas eléctricas.



*Depósito de San Juan*



*Depósito de Ramellat*

**Desaladora de Oropesa del Mar y Obras Complementarias. En Ejecución.**

El objeto de las obras es la construcción de la planta desaladora de Oropesa del Mar y obras complementarias a instalar en Cabanes. Esta planta será capaz de producir un volumen de 21,50 hm<sup>3</sup> anuales. Las obras comprenden captación, planta desaladora, sistema de evacuación de salmuera y conducciones de agua producto. A 31 de diciembre de 2014 se han ejecutado el 97 % de las obras, habiendo comenzado ya las pruebas de puesta en marcha.

El objetivo de la planta de Oropesa-Cabanes es doble: por un lado, limitar, mediante el abastecimiento con agua desalada, la explotación de los acuíferos subterráneos y por otro garantizar el abastecimiento de agua –llueva o no llueva- a Cabanes,

Oropesa y Benicassim, entre otros municipios, con lo que se asegura el suministro para unas 150.000 personas.



En el proyecto se incluyen las obras de toma de agua de mar, las conducciones de agua bruta a la planta, el sistema de vertido de salmuera y las acometidas eléctricas, todas ellas diseñadas en función del caudal máximo previsto para la segunda fase. El equipamiento electromecánico inicial, por su parte, se corresponde con el caudal de agua producido mediante solo 6 líneas de producción, lo que permite una mejor eficiencia de la inversión con respecto a la demanda.



**Planta desaladora de Moncófar y Obras Complementarias. Finalizada.**

El objeto de las obras es la construcción de una planta desaladora con una producción diaria de 15 hm<sup>3</sup> anuales. Las obras comprenden obra de toma y estación de bombeo de agua de mar, planta desaladora, emisario de vertido al mar de la salmuera, bombeo de agua producto a Moncófar y al depósito de Chilches y conducciones de distribución. En 2014 tuvo lugar la finalización de las obras. Este nuevo recurso generado beneficiará a 120.000 personas de la comarca de La Plana.

Los objetivos de esta infraestructura son:

- Conseguir más agua para el sistema de La Plana, mediante la incorporación de nuevos recursos a la comarca.
- Dar una solución adecuada a los vertidos de salmuera, tanto existentes como futuros, de los municipios de Vall d'Uixó y Nules.
- Distribución de agua a las redes de Moncofa y Xilxes.





#### Conducción de Oropesa Benicassim. En ejecución.

El objeto de las obras es la distribución en alta al municipio de Benicassim del agua producida en la desaladora de Oropesa, a través de una conducción de 700 mm. de diámetro. A 31 de diciembre de 2014 se han ejecutado el 30 % de las obras.

**Obras de Regulación para recarga de los excedentes invernales del Río Belcaire. Finalizada.**

Las obras tienen por objeto la recarga de acuíferos con el excedente invernal del río Belcaire; para ello se ha construido un azud de derivación, la conducción de toma, una balsa de almacenamiento de dos hectómetros cúbicos de capacidad y las conducciones para la recarga mediante dos pozos. Tras la finalización de las obras, se ha licitado el contrato para implantación del Plan de Emergencia y la posterior puesta en carga.

Tras la finalización de las obras, actualmente se está implantando el Plan de Emergencia exigido por la normativa vigente que previsiblemente finalizara en Abril de 2015.

**Reutilización de aguas residuales de la EDAR de Sueca. Finalizada.**

El objeto de las obras es mejora la gestión de las aguas residuales de la EDAR de Sueca mediante una ampliación de las actuales instalaciones y una reordenación del sistema de depuración. Las actuaciones previstas son las siguientes: Ampliación de la EDAR de Sueca, impulsión de reutilización y filtro verde en las inmediaciones de Estany de la Plana. Obras finalizadas en el año 2011. Actualmente en fase de explotación y mantenimiento de las infraestructuras.

**Nueva conducción Júcar Vinalopó. Tramos A/B/C/D/E. Finalizadas.**

El objetivo principal de esta conducción es la transferencia de caudales sobrantes desde el curso bajo del río Júcar hasta la cabecera de la cuenca del Vinalopó. Las obras de la nueva conducción Júcar-Vinalopó se inician en Cullera, en la margen derecha del río Júcar, inmediatamente aguas arriba del azud de La Marquesa, y conectan con el tramo V del anterior trazado. Permiten circular un máximo de 80hm<sup>3</sup>/anuales y en los 78 km de trazado se acometen conducciones en sifón y túnel, balsas de regulación, centrales de bombeo.

**Conducción Júcar Vinalopó. Tramos V/VI/VII. Finalizadas.**

La actuación comprende los tramos V, VI y VII de la conducción Júcar – Vinalopó, que no se han visto afectados por el cambio de la toma. Las obras incluyen una conducción de algo más de 10 km (tramo V) que conecta el tramo E con una balsa de 20 hm<sup>3</sup> de capacidad, con una superficie ocupada de 1,384 km<sup>2</sup> y un perímetro de más de 4 km (tramo VII) y la conexión de la balsa con la Central de Alorines mediante una conducción de algo menos de 8 km (Tramo VI).



TJV: Trazado por arrozal



*TJV: Obra de toma y bombeo Marquesa junto Azud y Cullera al fondo*



*TJV: Balsa Moixent*



*TJV: Balsa y bombeo de Llanera de Ranos*

**Ordenación y terminación de la reutilización de las aguas residuales de la planta de Pinedo (Valencia). Planta piloto del filtro verde y estación de bombeo en el río Turia. Finalizada.**

Las obras proyectadas consisten en la construcción de una planta piloto de Filtro Verde, de forma que se pueda comprobar la eficiencia del post tratamiento del agua depurada por el terciario de la EDAR de Pinedo, y asegurar así que las aguas que se envíen finalmente hasta la Albufera cumplan con los parámetros de calidad exigidos en el Estudio para el desarrollo sostenible de la Albufera, desde el punto de vista del estado trófico del lago. Este contrato se ha ejecutado y se ha operado durante un año.

**Ordenación y terminación de la reutilización de las aguas residuales de la planta de Pinedo (Valencia). Tramo I de la conducción de Catarroja a Benifaió. (PK 0+000 a 3+236,276) Tramo II de la conducción de Catarroja a Benifaió (PK 3+236,276 a PK 14+595,40). En Ejecución.**

La actuación tiene por objeto conducir el agua depurada de la EDAR de Pinedo al punto de consumo. La conducción para la distribución del agua producto se ha dividido en dos tramos e incluye también la construcción de una estación de bombeo (con capacidad hasta 4 m<sup>3</sup>/s) y un edificio de control. Además se contemplan una serie de obras de menor entidad como son arquetas de válvulas, anclajes, telemando, reposición de servicios afectados e integración ambiental.

En estos momentos se está ejecutando, dentro de las obras correspondientes al Tramo II, la conexión última con la Acequia Real del Júcar. Pendientes pruebas conjuntas de toda la impulsión.

**Reutilización de aguas residuales depuradas de la Albufera Sur (Valencia). En Ejecución.**

El objeto de las obras es la construcción de un tratamiento terciario en la EDAR de la Albufera Sur y conducir esta agua tratada para su reutilización con fines agrícolas o ambientales, como aporte de agua limpia a las masas de agua del Parque Natural de L'Albufera. Para ello las actuaciones contemplan, además del tratamiento terciario una red de colectores y sus impulsiones correspondientes, un filtro verde en el tancat de Mília ocupará 30 ha y una balsa de riego. Obras parcialmente finalizadas en el año 2011. Actualmente en fase de explotación y mantenimiento de las infraestructuras.

**Modificación de la Acequia de Favara y sistema interceptor de pluviales en el ámbito del colector oeste. Fase I. En Ejecución.**

El objetivo principal de las obras de referencia es intentar reducir en la medida de lo posible la eutrofización L'Albufera, evitando que lleguen al lago todos los aliviados de los colectores unitarios existentes, así como las primeras aguas de escorrentía de lluvia que normalmente están altamente contaminadas.

La solución adoptada pasa por interceptar todas y cada una de las acequias y conducciones del ámbito del Colector Oeste que puedan aportar agua contaminada y, a través de nuevos colectores sensiblemente paralelos al actual, conducir las aguas interceptadas hasta los depósitos donde se realiza el desbaste y regulación necesarios. Estos seis (6) depósitos se sitúan en la margen este de la carretera V-31 (Pista de Silla) y se dimensionan, con un volumen total de 100.000 m<sup>3</sup>, para retener y regular los aliviados procedentes de los ramales del colector oeste más contaminados. Aunque seguirá produciéndose un cierto número de ellos cuando el sistema agote su capacidad, la parte más contaminante del evento habrá sido retenida en los depósitos. De este modo, el Colector Oeste actual sigue funcionando como colector de aguas residuales, aguas contaminadas o aguas negras. El control del sistema se asegura con los equipos de telemando y control sitios en los depósitos de retención.

La obra se encuentra ejecutada en un 60 %, estando las obras suspendidas hasta aprobación del Proyecto Modificado, actualmente en tramitación

**Gran reparación y automatización del canal principal del Campo del Turia. Desglosado 1 Tramo Benagéber-Sifón de Loriguilla. Desglosado 2. Tramo: Sifón de Loriguilla-Final del canal. Finalizadas, recibidas y constatadas. En explotación.**

Dado que existen problemas de diversa índole que impiden el óptimo funcionamiento del canal, se han desarrollado dos proyectos con objeto de solventarlos. Las obras del tramo inicial comprenden la construcción de un nuevo azud de derivación aguas abajo de la presa de Benagéber para la adecuación de obra de toma, la adecuación del desagüe del Romano, las obras en el apoyo aguas abajo del sifón del Tiñoso y un túnel de más de kilómetro y medio, entre otras actuaciones. En el tramo 2 se contemplan obras y reparaciones en túneles y en canal a cielo abierto, obras de drenaje, acondicionamiento y señalización de caminos y accesos, instalación del telemando y telecontrol y reparación y mantenimiento de las obras de regulación.

Las obras se encuentran finalizadas, recibidas en marzo de 2013 y constatadas por parte de la CHJ, habiendo entrado en servicio.

**Desaladora de Sagunto (Valencia). Finalizadas y recibidas.**

El objeto de las obras es la construcción de una planta desaladora de agua de mar situada en el término municipal de Sagunto (Valencia) con una producción anual de 8 hm<sup>3</sup>. Las obras comprenden las siguientes actuaciones: Bombeo desde la cántara de aporte, tubería de impulsión, planta desaladora por ósmosis inversa, emisario de salmuera depósito de agua producto de 24.000 m<sup>3</sup>. Obras recibidas el 31 de octubre de 2013.

Suministrará recursos hídricos a un área industrial en expansión.

Destaca la elección del emplazamiento de la desaladora, contigua a la central de ciclo combinado que Gas Natural Fenosa puso en servicio en el Polígono Industrial del Puerto de Sagunto.

Optimizan las infraestructuras existentes y se racionaliza la inversión, a la vez que se minimiza el impacto ambiental. De igual manera se tuvo en cuenta la proximidad de la recientemente construida subestación del Camp de Morvedre, encargada del suministro eléctrico a la instalación.

Se ha prestado especial atención a la integración arquitectónica, paisajística y ambiental de la planta en el entorno. Además, se ha buscado el menor consumo energético en todas las instalaciones; resulta especialmente significativo el óptimo aprovechamiento de la luz natural en todos los edificios, fruto de un cuidado diseño.





**Obras Complementarias de la Desaladora de Sagunto (Valencia). En ejecución.**

El objeto de las obras es la construcción de la red de distribución del agua producida en la planta desaladora de Sagunto. Las obras comprenden las siguientes actuaciones: Bombeos desde el depósito existente en la desaladora y tres tuberías de impulsión; depósito de 10.000 m<sup>3</sup> de capacidad y estación de bombeo asociada, con 3 tuberías de impulsión. Obras iniciadas en julio de 2013. El grado de ejecución de las obras a 31 diciembre de 2014 es de un 91%.



**Laminación y mejora del drenaje de la cuenca de la Rambla Gallinera (Valencia y Alicante). En ejecución.**

Las obras consisten en la realización de un conjunto de medidas que palien los efectos de las avenidas con periodicidad anual y permita desaguar sin desbordar avenidas de diez años de periodo de retorno en la Rambla Gallinera. Las actuaciones estructurales son las siguientes: Construcción de la Presa de Oliva en la Rambla de la Gallinera, encauzamiento parcial y acondicionamiento de la rambla Gallinera con mejora del drenaje de la zona inundable, desvío de caudales de avenida del barranco de Alfadalí a la rambla Gallinera mediante nuevo canal para trasvase y encauzamiento del barranco de Alfadalí a su paso por Oliva.

Actualmente las actuaciones previstas en los encauzamientos se encuentran prácticamente finalizadas, encontrándose en fase de ejecución las excavaciones de la presa de Oliva. A 31 de diciembre de 2014 se han ejecutado el 55 % de las obras.



#### **Infraestructuras de prevención de inundaciones en la cuenca media del Río Serpis. Finalizada.**

Las obras proyectadas tienen como objetivo aumentar el nivel de protección frente a avenidas en la cuenca media del río Serpis. Para ello las actuaciones contempladas son las siguientes: Azud de Terrateig, defensa frente a erosión de Llocnou de Sant Jeroni., defensa frente a inundación de Rótova, puente nuevo de Rótova, defensa frente a erosión de Rótova, demolición pasarela y defensa frente a erosión en Beniarjo y desvío Piles-Serpis. Obras prácticamente finalizadas. Finalizadas y recibidas en julio de 2014.

#### **Defensa y adecuación ambiental en la cuenca media del río Serpis. Constatada y recepcionada.**

La finalidad de la actuación es ejecutar las obras de defensa y de adecuación ambiental asociadas a las actuaciones de control de avenidas en la cuenca media del río Serpis (Valencia), que se localizan en el término municipal de Gandía. Las actuaciones contemplan defensas frente a avenidas, limpieza general de la zona de actuación, tratamientos sobre la vegetación existente, cauce de aguas bajas, paseo peatonal y adecuación ambiental del Parque de las Ambrosías.

#### **Obras de Prevención contra Avenidas del Barranco de Benimodo (Valencia). Constatada, recepcionada y entregada al Ministerio.**

El objeto del proyecto es la prevención contra avenidas del barranco de Benimodo, siendo la longitud total de la actuación, acondicionamiento y regeneración del cauce, de casi siete kilómetros. Se han proyectado dos tipos de secciones a lo largo de la actuación: Sección mixta escollera, geocelda y tierra y sección en hormigón. Como obras complementarias se ha proyectado la construcción de seis estructuras sobre el encauzamiento para posibilitar la reposición de los viales existentes y un camino de servicio a lo largo del encauzamiento, de 7 m de ancho.

### Distrito Hidrográfico del Ebro

#### **Acondicionamiento de canalizaciones de riego para la aportación de excedentes a las dos bahías (Tarragona). Finalizada, Constatada y recepcionada.**

Las obras comprenden diferentes actuaciones en los canales del delta del Ebro, nuevas infraestructuras y acondicionamiento de las existentes, con objeto de crear un sistema que permita el aporte de agua dulce a través de diferentes infraestructuras de riego (canales y desagües) directamente a las lagunas litorales y a las bahías, mejorando así la calidad y ecosistema.

#### **Construcción de una guardia costera y humedales de decantación (Tarragona). Finalizada, Constatada y recepcionada.**

Las obras comprenden la construcción de dos humedales de flujo superficial, en los que por una serie de procesos químicos, físicos y bióticos las aguas procedentes de los campos de cultivo mejoren su calidad, antes de su desagüe a las bahías.

La actuación está siendo mantenida por Acuamed a la espera de que sea recibida por el Ministerio, a través de un convenio firmado entre Acuamed, la Fundación Aquae y Aquambiente Servicios. Se espera que en el 2015 sea abierta al público para su disfrute.

#### **Dragado de canales y provideros que comunican las lagunas litorales con las bahías (Tarragona). Finalizada. (Constatada y recepcionada).**

El objeto de las obras consiste en el dragado de provideros, para incrementar el volumen útil de los mismos y favorecer la renovación de agua entre las lagunas y las bahías. Las obras consisten en el dragado de seis provideros: cinco en el hemidelta sur y uno en el hemidelta norte, con un volumen total de 163.785 m<sup>3</sup>. Una vez ejecutadas las obras se procederá a la restitución geomorfológica y edáfica.

#### **Nueva estación de bombeo en la zona de El Castillo. T.M. Amposta. Adjudicada.**

Las obras tienen por objeto la construcción de una estación de bombeo para trasvasar 4 m<sup>3</sup>/s de agua desde el río Ebro hasta el Canal de riego de la Comunidad General de Regantes de la Derecha del Ebro. Esta actuación proporciona nuevas infraestructuras hidráulicas que garantizan el suministro a la Comunidad General de Regantes y contribuyen de forma continua a la renovación de las aguas de la bahía de Alfacs y de las lagunas de la L'Encanyissada y de la Tancada.

Esta actuación no se va a llevar a cabo, ya que el usuario para quien estaba diseñada nos ha transmitido que no tiene interés en la misma.

#### **Programa para la implantación de redes de indicadores ambientales del Delta del Ebro. Finalizada, Constatada y recepcionada.**

El objeto de la actuación es conocer, mediante la implantación de una red de indicadores ambientales la magnitud, extensión y frecuencia de los problemas existentes que sufre el Delta del Ebro, así como el estado de conservación de los ecosistemas. Gracias a estas infraestructuras se podrá disponer de un conocimiento preciso para la toma de medidas a fin de reducir los problemas existentes.

Actualmente la actuación está siendo mantenida por Acuamed, a través de una encomienda con Tragsa, a la espera de que el Ministerio la entregue a cada uno de los usuarios para la que fue ejecutada (CHE, ACA y Puertos del Estado).

#### **Eliminación de la contaminación química del Embalse de Flix. En Ejecución.**

El embalse de Flix contiene en su vaso más de un millón de toneladas de residuos vertidos por la industria química que se asienta en su margen derecha desde principios del siglo pasado. El proyecto adopta una solución 'ex situ' para la descontaminación del embalse, fundamentada en la extracción de los residuos, tratamiento y posterior traslado y confinamiento en depósito controlado de clase II ejecutado expresamente para el almacenaje de los lodos extraídos. La actuación, además, incluye la ejecución de unas obras de emergencia para abastecimiento del Consorcio de aguas de Tarragona y para el municipio de Tortosa. A finales del año 2014, la totalidad de la fase de obras previas, auxiliares y protección han sido ejecutadas. En abril de 2013 se comenzó con la fase de producción, habiéndose extraído hasta la fecha más del 65% del total del material.

Durante el año 2015 se prevé acometer la extracción de la totalidad de los sedimentos y proceder al desmantelamiento de las instalaciones.





**Plan de Restitución Territorial correspondientes a las obras de "Eliminación de la contaminación química del Embalse de Flix". Finalizadas, en ejecución y adjudicadas.**

Se incluyen cuarenta y cuatro obras en el convenio de colaboración firmado entre el entonces Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (hoy, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente), la Conselleria de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya y la Agència Catalana de L'Aigua para la financiación, programación y ejecución de las actuaciones necesarias para garantizar el abastecimiento de agua en los municipios incluidos en el plan de restitución territorial del proyecto para la eliminación de la contaminación química en el embalse de Flix.

**Restauración Integral del bosque de ribera en el tramo del río entre Tortosa y la desembocadura (Tarragona). Finalizada (Constatada y recepcionada).**

El objetivo de las obras es constituir una franja continua de bosque de ribera en la margen fluvial derecha del río Ebro. La actuación contempla tanto la eliminación de los elementos existentes en el ámbito de actuación y que son incompatibles con la finalidad de las obras, la restauración del bosque de ribera, una red de caminos y diversas pasarelas de diferentes luces.

**Restauración integral del bosque de ribera en diversas zonas escogidas aguas arriba de Tortosa en islas fluviales y ribera (Tarragona). Finalizada. (Constatada y recepcionada).**

El objeto de las obras es realizar las actuaciones necesarias para restaurar los valores naturales y minimizar los impactos que actualmente reciben las zonas de la Aubadera y ribera confrontante con la isla de Subarrecs (término municipal de Mora d'Ebre), el bosque de ribera de les Illetes y confrontante

con la isla de Miravet (término municipal de Miravet), aguas abajo y arriba del embarcadero de Xerta (término municipal de Xerta), la playa fluvial de Aldover (término municipal de Aldover), la ribera desde el embarcadero de Tivenys hasta la playa del azud (término municipal de Tivenys) y la Isla de Audí y ribera confrontante, playa de la Xiquina y ribera de Jesús (término municipal de Tortosa).

**Restauración de diversas zonas húmedas de la Plana de Inundación (Tarragona). Finalizada. (Constatada y recepcionada).**

El objeto de las obras es realizar las actuaciones necesarias para restaurar los valores naturales y minimizar los impactos que actualmente reciben las zonas húmedas del Marjal de Campredó en la ribera izquierda del Ebro y los Ullals de la Carrova en la ribera derecha. Las actuaciones previstas incluyen la restauración de taludes degradados, control de la vegetación alóctona, restauración de la vegetación de ribera, creación de un itinerario turístico y el equipamiento con plafones informativos, escaleras de madera, papeleras, bancos, señales orientativas, señales informativas y aparcamientos.

**Construcción de escalas para peces en el Azud de Xerta (Tarragona). Finalizada. (Constatada y recepcionada).**

Las obras comprenden la construcción de una nueva escala de peces ubicada en la rampa situada al lado del antiguo molino. Las obras se esquematizan en cuatro apartados: trabajos preliminares, construcción de mota y recalce del azud, construcción de la escala y acabados.

**Xerta: Centros de interpretación del río Ebro e integración ambiental de áreas de ocio en la ribera del río (Tarragona). Finalizada.(Constatada y recepcionada).**

El objeto de las obras es realizar un centro de interpretación, mediante la rehabilitación y cambio de uso de la antigua estación de ferrocarril, sobre temáticas diversas relacionadas con el río Ebro en el municipio de Xerta. También contemplan las obras la adecuación del entorno y el diseño de un contenido interpretativo relacionado con los diferentes sistemas de riego y usos y aprovechamientos del agua, incluyendo una exposición, un audiovisual en formato DVD, una maqueta geográfica de la zona de Xerta, un conjunto de experimentos sobre los efectos de producción hidroeléctrica, además de una guía del visitante y material didáctico.

**Aldover: Centros de interpretación del río Ebro e integración ambiental de áreas de ocio en la ribera del río (Tarragona). Finalizada. (Constatada y recepcionada).**

El objeto de las obras es realizar un centro de interpretación de nueva planta sobre temáticas diversas relacionadas con el río Ebro en el municipio de Aldover. También incluye el diseño de un contenido interpretativo relacionado con el ecosistema del bosque de ribera (una exposición, un audiovisual en formato DVD, un biorama sobre el bosque de ribera, una maqueta geográfica de la zona de Aldover, un conjunto de experimentos sobre los efectos de erosión y transporte del río, además de una guía del visitante y material didáctico) y la adecuación del entorno.

**Tivenys: Centros de interpretación del río Ebro e integración ambiental de áreas de ocio en la ribera del río (Tarragona). Finalizada.(Constatada y recepcionada).**

El objeto de las obras es realizar un centro de interpretación, mediante la adaptación y ampliación de la planta piso del edificio del recinto ferial, sobre temáticas diversas relacionadas con el río Ebro en el municipio de Tivenys. También se incluye el diseño de un contenido interpretativo relacionado con el ecosistema del bosque de ribera, incluyendo una exposición, un audiovisual en formato DVD, un

conjunto de acuarios, una maqueta geográfica de la zona de Tivenys, una exposición de aparejos de pesca, además de una guía del visitante y material didáctico.

**Prolongación de los colectores de salida de la depuradora de Alguaire. Finalizada. (Constatada y recepcionada).**

El objeto del proyecto es la definición de las obras necesarias para la construcción de un colector de salida para la depuradora de aguas residuales del municipio de Alguaire. Este colector verterá en el cauce del Reguer Gran, de esta manera se elimina la posibilidad de contaminación de los cultivos regados con las aguas del Reguer de la Mitjana, ya que las aguas residuales siempre circularán paralelas al cauce pero sin interferir en él.

**Colectores en Alta y EDAR de Horta de Sant Joan. Finalizada. (Constatada y recepcionada).**

El objetivo de las obras a ejecutar es dotar al municipio de Horta de Sant Joan de un sistema de tratamiento de aguas residuales urbanas que genera, evitando el vertido de las mismas sin depurar a los barrancos. Las actuaciones previstas son: una red de colectores en baja, un tramo de impulsión que conecta la estación de bombeo noreste con la red de colectores existente en la zona suroeste, desarenador y desengrasador mediante un equipo compacto, tratamiento biológico mediante aireación prolongada, línea de fangos, espesador de gravedad de seis metros de diámetro interior y deshidratadora centrífuga.

**EDAR de Ulldemolins. Finalizada.**

El objeto de las obras es la implantación de una estación depuradora para el tratamiento de las aguas residuales producidas en el municipio de Ulldemolins. Las etapas previstas de tratamiento serán pretratamiento, tratamiento biológico, tratamiento de fangos. Las obras también incluyen colector de entrada y de salida. A 31 de diciembre de 2014 las obras se encuentran terminadas a falta de las pruebas de puesta en marcha.

**EDAR y colectores en alta de Tèrmens y Menàrguens. Finalizada.**

El objeto de las obras es la ejecución de la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Tèrmens y Menàrguens, así como la construcción de los colectores en alta de la EDAR y de la estación de bombeo.

A 31 de diciembre de 2014 las obras se encuentran terminadas a falta de las pruebas de puesta en marcha.

**EDAR y colectores en alta de Sant Jaume D'Enveja. Finalizadas.**

El objeto de las obras es la construcción de la EDAR de Sant Jaume D'Enveja, así como los colectores en alta que conducen las aguas hasta la citada estación depuradora. A 31 de diciembre de 2014 las obras se encuentran terminadas a falta de las pruebas de puesta en marcha.

**Colector del Pi y EDAR de Bellver de la Cerdanya. Finalizada. (Constatada y recepcionada).**

El objetivo de las obras es construir el colector en alta que debe conducir las aguas negras del núcleo del Pi hacia la EDAR de Bellver y las obras necesarias para la conexión al pozo desarenador en la entrada de la planta. La obra se desglosa en colector, obra civil, conexión a pozo desarenador y pozos de registro y de resalto.

### EDAR y colectores en alta de Alcoletge. En Ejecución.

Las obras consisten en la construcción de una red de colectores, una estación de bombeo y de una estación depuradora de aguas residuales en el núcleo de Alcoletge, en la provincia de Lleida. La depurado dispondrá de un pretratamiento, dos decantadores secundarios interiores a los reactores biológicos y el tratamiento de fangos. . A 31 de diciembre de 2014 las obras se encuentran ejecutadas al 80 %.

### Cuencas internas de Cataluña

#### Red de Abastecimiento de la Llosa del Cavall. Tramo Calaf-Igualada. Finalizada.

El objeto de las obras es construir las infraestructuras hidráulicas necesarias para llevar a cabo el abastecimiento de agua potable a Igualada, así como a derivaciones intermedias, desde una de las derivaciones del tramo de la Red de Abastecimiento que abastece a las comarcas del Solsonés, Anoia y Bagés. Además de la conducción de abastecimiento, el Proyecto contempla una ampliación de la Estación de Tratamiento de Agua Potable del agua captada en el embalse.

Las obras han sido finalizadas en 2014 y se encuentran a la espera de realizar, conjuntamente con el tramo que abastece a las Comarcas del Solsonés, Anoia y Bagés, la puesta en marcha de la Estación de Tratamiento de Agua Potable en la que se potabiliza el agua captada en el embalse de la Llosa del Cavall.



#### Abastecimiento de la Llosa del Cavall. Tramo de la Llosa de Cavall hasta Solsones, Anoia y Bages. Finalizada.

Las obras comprenden las infraestructuras hidráulicas necesarias correspondientes al abastecimiento en alta de las comarcas del Solsonès, Anoia y Bages, desde el embalse de la Llosa del Cavall. Las obras incluyen obra de captación en el embalse de la Llosa del Cavall, estación de bombeo, estación de Tratamiento de Agua Potable, conducciones de ramales principales y secundarios y la ejecución de un depósito de rotura y distribución



.Las obras se han finalizado en 2014. La puesta en marcha de la Estación de Tratamiento de Agua Potable en la que se potabiliza el agua captada en el embalse de la Llosa del Cavall, se realizará conjuntamente con el tramo Calaf-Igualada.

A lo largo de 2014 se han iniciado dos obras, y se han finalizado otras 9.

### Proyectos

#### Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas

##### ALMERÍA

##### **Desalación y obras complementarias para el Campo de Dalías. Conducción de abastecimiento a Adra. (Almería).**

Con esta actuación se garantiza la demanda de la población de Adra y agrícola de la Vega de Adra. Mejorará la calidad del agua favoreciendo el desarrollo de la actividad agrícola de la Vega y por tanto los motores económicos y sociales del Municipio de Adra. El Proyecto Constructivo, y su Estudio de Impacto ambiental salieron a Información Pública en junio de 2013, y se está a la espera de obtener la aprobación del proyecto y Declaración de Impacto Ambiental preceptiva.

##### **Túnel de desagüe de la Balsa del Sapo (Almería)**

El 19 de enero de 2011 se firmó un convenio para la redacción del proyecto y financiación del mismo, correspondiente a las obras para el túnel de desagüe de la Balsa del Sapo entre Acuamed y la Agencia Andaluza del Agua. La actuación tiene por objeto definir las infraestructuras necesarias para conseguir el desagüe rápido y controlado de la balsa del Sapo con el objetivo de evitar la inundación de las poblaciones ribereñas en episodios de avenidas y a la vez mantener su configuración actual de zona húmeda.

Tras la firma del convenio, Acuamed licitó un concurso para la redacción del mencionado proyecto constructivo.

Estando el proyecto muy avanzado se da entrada con fecha 11 de febrero de 2014 en el órgano ambiental (MAGRAMA) la Solicitud de inicio de la evaluación de impacto ambiental y el Documento Ambiental, iniciando de esta manera el procedimiento de la Evaluación de Impacto Ambiental del citado proyecto con la consiguiente fase de consultas a organismos.

Con fecha 24 de noviembre de 2014 el órgano ambiental (MAGRAMA) emite el preceptivo informe de impacto ambiental sobre las afecciones del proyecto sobre el medio ambiente, dictaminando que el proyecto debe someterse a Evaluación de Impacto Ambiental Ordinaria, por lo que es preciso su redacción conforme al artículo 35 de la citada ley.

##### **Obras complementarias de la desaladora del Campo de Dalías. Red secundaria de distribución.**

Con esta actuación se complementa la red de distribución de la Planta desaladora de Dalías. Las nuevas conducciones proyectadas permitirán a los distintos usuarios tener un mejor aprovechamiento

del agua desalada. La redacción del proyecto se adjudicó en mayo de 2014, y en diciembre se encontraba en fase de redacción. Se prevé licitar las obras en el segundo semestre del 2015.

## MÁLAGA

### Proyecto de obras accesorias del “proyecto de dotación de infraestructuras generales para riego con agua regenerada procedente de la E.D.A.R. la Víbora” t.m. Marbella.

El objeto del Proyecto de Obras Accesorias, asociado al presente Pliego, consiste básicamente en actuar en algunos de los viales afectados por la instalación de la conducción de agua regenerada procedente de la EDAR La Víbora, mediante la reparación de zonas singulares, de manera previa a la extensión de un recocado de pequeño espesor de mezcla bituminosa caliente sobre el actual firme, procediendo finalmente al marcaje y pintado de la señalización horizontal. Se procede a su vez al fresado de los encuentros a nivel para mantener el grado de accesibilidad de viviendas y garajes, etc., y, por supuesto, incluyendo el recocado de arquetas, imbornales, etc. Para la reparación de las zonas singulares, habrá que considerar dos casos: 1) fresado simple de parte de la capa de firme existente sin llegar a la capa granular, y 2) saneo consistente en que se fresa todo el paquete de firme y además se excava la capa granular existente. Una vez ejecutada la reparación previa de las zonas singulares se procederá a su rehabilitación superficial, mediante un recocado uniforme de mezcla bituminosa en caliente.

### Construcción de las infraestructuras para la optimización de la explotación de la reutilización de aguas residuales en la costa del sol (Málaga)

Tras varios años de explotación de las instalaciones ejecutadas por ACUAMED, en algunos casos, y coincidiendo con la puesta en servicio de las nuevas infraestructuras referidas de La Víbora y Cerro del Águila, se han detectado una serie de necesidades de instalaciones que permiten optimizar en su conjunto las infraestructuras desarrolladas. De manera resumida, el proyecto redactado consiste en una serie de actuaciones en las siguientes plantas depuradoras:

- EDAR de Guadalmanza: se pretende aumentar la capacidad de elevación de la estación de impulsión de agua residual regenerada mediante la sustitución del centro de transformación existente por uno de 1.600 kVA, además de incorporar medición de este caudal. También, en varias de las acometidas a los distintos campos de golf se ha proyectado la instalación de sistema de comunicación 3G, analizadores de cloro y, en algún caso, sistemas de cloración.
- EDAR de Cala de Mijas: nuevo sistema de cloración por recirculación en el depósito existente de agua residual regenerada.
- EDAR de Cerro del Águila: ejecución de una estación de bombeo en línea que permita la vehicular caudales de los depósitos existentes de Vitania e Hipódromo, incluso las conexiones eléctrica y de telecontrol vía 3G.
- EDAR de Arroyo de la Miel: remodelación de la estación de bombeo y ejecución de de una nueva acometida al campo de golf de Sensara.

### Construcción de colectores y obras accesorias para el saneamiento en Algeciras, 1ª fase. Actuaciones previas para la mejora de las condiciones de evacuación en la calle Jacinto Benavente, t.m. Algeciras (Cádiz)

Con fecha 28 de abril de 2014, Acuamed ha suscrito con la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar y la empresa pública titularidad de esta última, ARCGISA, el ACUERDO DE INTENCIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE SANEAMIENTO, DEPURACIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUA RESIDUAL REGENERADA EN LOS MUNICIPIOS DEL CAMPO DE GIBRALTAR.

El proyecto redactado por ACUAMED en 2014 y ya aprobado por el Ministerio contempla la ejecución de las siguientes obras:

- Por un lado, prevé actuar en el saneamiento de la calle Jacinto Benavente, contemplándose: a) ejecutar un nuevo colector bajo la acera Sur, demoliendo primeramente el existente dentro de un marco bicelular, que está bajo toda la zona aglomerada de la calle, b) construir una estación de bombeo de las fecales recogidas con destino a otra ya existente, para su rebombeo, y c) Retirar todos los lodos acumulados en el seno Sur del marco.
- En cuanto a la red de evacuación de pluviales, se mejora la captación en superficie y se ejecuta un colector nuevo de gran diámetro en la mitad Este de la calle; la limpieza del seno Sur del marco bicelular, así como la retirada del colector de saneamiento que en él había, mejoran la capacidad de evacuación de pluviales del conjunto del marco.

### Demarcación Hidrográfica del Segura

#### ALICANTE

#### Proyecto de Restitución territorial del Barrio de San Roque y del frente marítimo de Torrevieja asociado a la construcción de la planta Desaladora de Torrevieja . Acceso a la playa del Acequión.

La actuación consiste en la ejecución de un paseo peatonal a lo largo de la Playa del Acequión, situada en el interior del puerto de Torrevieja (Alicante), paseo que servirá de transición entre la trama urbana y la playa. Contempla la remodelación urbana de todas las calles adyacentes a esta playa y la ejecución de una pasarela peatonal a lo largo de la playa del Acequión y una pasarela peatonal para salvar el canal del Acequión. El proyecto, que está en fase de redacción y a un 80% de ejecución, se contrató en mayo de 2014.

#### Proyecto de Restitución territorial del Barrio de San Roque y del frente marítimo de Torrevieja asociado a la construcción de la planta Desaladora de Torrevieja: Ámbito correspondiente desde la playa de los Náufragos hasta Mar Azul del T.M. de Torrevieja (Alicante)

Esta actuación supone la continuación del paseo del Acequion hacia el sur, salvado el dique de poniente. Contempla el tratamiento del frente marítimo en unos 2000m, consistente en la remodelación del paseo marítimo de la playa de los Náufragos, la ejecución de una pasarela en estructura de madera apoyada en las rocas en el tramo en que no existe espacio para hacer camino, y una senda peatonal en zahorra aglomerada con resina de 3m de anchura en el resto. Se completa la actuación con iluminación con farolas en paseo marítimo y final de calles adyacentes y de balizamiento en pasarela y plantación de seto de separación en paseo marítimo. La redacción del proyecto finalizó en enero de 2014 y está siendo sometido al proceso de aprobación administrativa.

**Proyecto de Restitución territorial del Barrio de San Roque y del frente marítimo de Torrevieja asociado a la construcción de la planta Desaladora de Torrevieja. Alicante. Urbanización Paseo Peatonal en Dique de Poniente.**

Para la ejecución de la conducción de toma y vertido de la Desaladora de Torrevieja, se ejecutó una ampliación del dique de poniente. Esta actuación contempla la urbanización de esta ampliación, consistente en la ejecución de un paseo peatonal de un ancho de 12m en toda su longitud, con suelo de baldosa y madera en zonas de pérgolas, barandilla en ambos lados, pérgolas, instalación eléctrica para alimentar la iluminación con farolas, instalación de agua potable para alimentar fuentes, bancos y papeleras. De esta manera la ampliación del Dique se integra en la trama urbana del frente marítimo. El proyecto constructivo ha sido aprobado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el 28 de octubre de 2013. La obra está en ejecución.

**Proyecto de Restitución territorial del Barrio de San Roque y del frente marítimo de Torrevieja asociado a la construcción de la planta Desaladora de Torrevieja . Acondicionamiento del extremo del Dique de Poniente**

Esta actuación contempla la continuidad de la urbanización del Paseo Peatonal del Dique de Poniente. Consiste en dar continuidad a este paseo para que el usuario pueda acceder al extremo de dique, y allí ejecutar una plataforma elevada desde donde se pueda tener una vista sin obstáculos hacia el mar. Está pendiente la contratación del servicio para la redacción del proyecto. El proyecto se contrató en mayo de 2014 y se terminó su redacción en agosto de 2014. Actualmente se encuentra en proceso de aprobación administrativa.

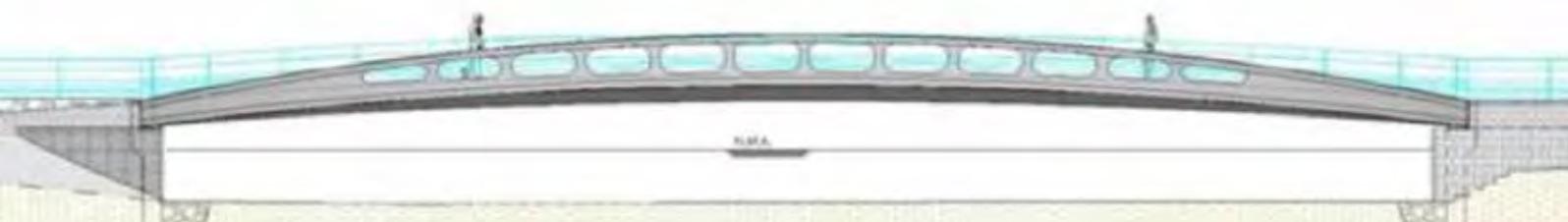
**Proyecto de Construcción del Ramal Torremendo-Sierra de Escalona de la red de distribución de la planta desaladora de Torrevieja (Alicante)**

El objeto del proyecto es la ampliación de la red de distribución existente de la desaladora de Torrevieja para hacer llegar el agua a la parte alta de la sierra de Escalona, desde donde se puede distribuir tanto hacia el norte de la Sierra de Escalona (Torremendo) como hacia el sur, donde tenemos una demanda de suministro de importancia. El proyecto, que se contrató en julio de 2014, está en su fase de redacción y ejecutado en el 85% de su totalidad.

**MURCIA**

**Proyecto Restitución Territorial asociado a la Construcción de la nueva Planta Desaladora de Águilas / Guadalentín PRT 1 Pasarela peatonal en Rambla del Cañarete.**

El objeto de este proyecto, incluido en el Proyecto de Restitución Territorial asociado a la construcción de la Nueva Desaladora de Águilas/Guadalentín, es la ejecución de una pasarela peatonal sobre la desembocadura de la rambla del Cañarete. La tipología estructural seleccionada ha sido la de viga de alma aligerada



peraltada. Se consigue así una estructura con transparencia visual, que permite ver el mar y el entorno sin destacar en exceso la forma estructural, que se integra en la línea del horizonte marino. La ausencia de apoyos intermedios permite mantener inalteradas las características de desagüe de la rambla, y el mínimo canto conseguido gracias a la tipología, al uso de un material innovador (acero tipo DUPLEX estructural) y a los huecos de aligeramiento de las vigas hacen que la estructura se integre de forma natural en su ubicación urbana costera. En 2013 se redactó el proyecto constructivo de las obras y en 2014 se obtuvo la aprobación definitiva del mismo por el Ministerio. Actualmente las obras están en licitación.

#### **Proyecto de Restitución Territorial asociado a la construcción de la Nueva Planta Desaladora de Águilas/Guadalestín PRT 2 Acondicionamiento de caminos.**

Este proyecto, incluido en el Proyecto de Restitución Territorial asociado a la construcción de la Nueva Planta Desaladora de Águilas/Guadalestín, consiste en el acondicionamiento de dos caminos cercanos a las obras de la desaladora: el camino de Los Melenchones, desde la carretera de circunvalación RM-D24 hasta su intersección con la autopista AP-7 y el acondicionamiento y asfaltado del camino de acceso al Collado de la Fuente del Pobre. En 2013 se ha redactó el proyecto constructivo y en 2014 se ha obtenido la aprobación del mismo por parte del Ministerio. Las obras están pendientes de licitación.

#### **Proyecto de la conducción de la planta desaladora de Águilas para la comunidad de regantes de Puerto Lumbreras. (Murcia)**

Esta actuación tiene por objeto la conexión entre la red de distribución de la planta desaladora de Águilas y la red de riego de la Comunidad de Regantes de Puerto Lumbreras, con el fin de gestionar adecuadamente los nuevos recursos hídricos otorgados procedentes de la desaladora. Se plantea una balsa de toma en la que vierta por gravedad el agua procedente de Cerro Colorado, y desde esta balsa una impulsión hasta la futura balsa de las Beatas a ejecutar por la Comunidad de Regantes. El proyecto inicial fue aprobado en julio 2013 por el Ministerio. Por solicitud de la Comunidad de Regantes se han realizado algunos cambios, por lo que el nuevo proyecto se presentó al Ministerio en octubre 2013. En 2014 se ha obtenido la aprobación del mismo por parte del Ministerio y se han licitado las obras.

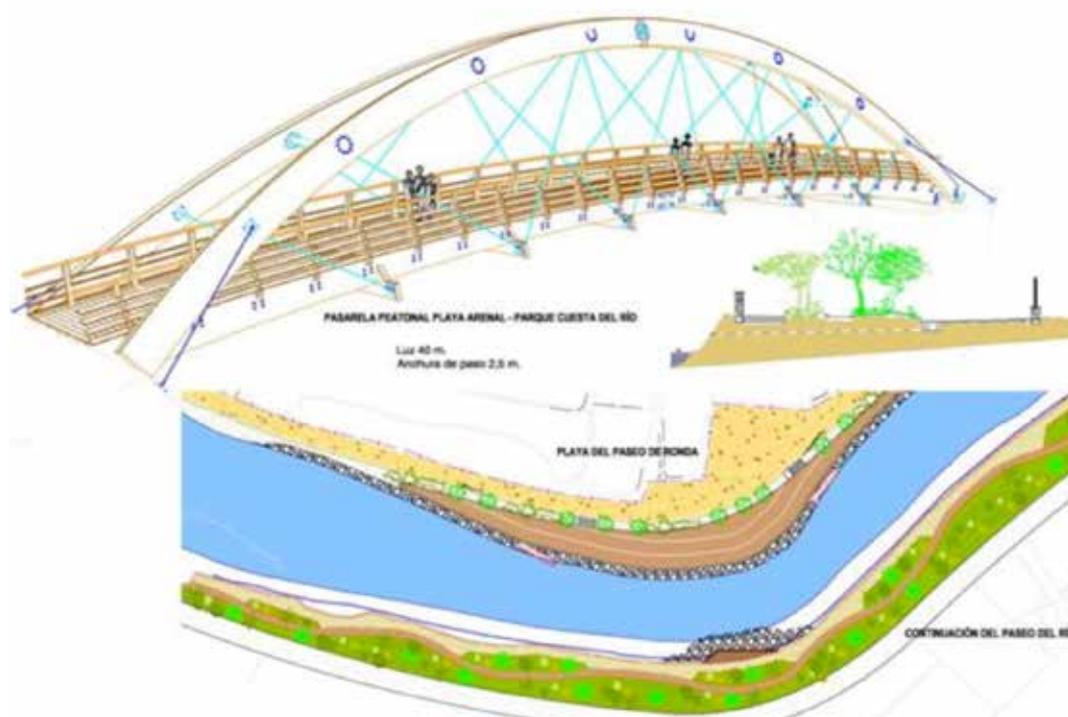
#### **Terminación de la Recuperación Ambiental del río Segura entre Ojós y Contraparada. Término municipal de Blanca (Murcia)**

La actuación tiene por objeto la recuperación ambiental de una parcela de 9 ha situada en la margen derecha del río Segura en la cola del azud de Ojós. Esta zona se utilizó como depósito de los fangos procedentes del dragado del pantano y por su difícil acceso se encuentra en un estado de importante degradación y abandono. Además el área se queda aislada durante las avenidas al inundarse el camino de acceso por la rambla del pantano, por lo que existe la necesidad de ejecutar nuevos accesos de salida para emergencias. Se proyectan además de una extensa plantación vegetal con especies autóctonas, dos pasarelas peatonales una de cruce del río Segura y otra en la rambla del Zapato.



#### Recuperación Ambiental del río Segura en Cieza (Murcia)

Se trata de un ambicioso proyecto de recuperación ambiental del tramo del río Segura más próximo al casco urbano de Cieza. La actuación contempla muchos aspectos: la generación y señalización de caminos para potenciar y dar a conocer a la población el conjunto de elementos de interés natural. La creación de sotos y espacios naturalizados para favorecer la creación de manchas de vegetación riparia original. La eliminación de especies de cañaveral invasoras y revegetación del soto y márgenes con especies arbóreas y arbustivas características de ribera autóctonas. La construcción de pasarelas



peatonales de cruce para crear itinerarios naturales de disfrute paisajístico, puntos de observación de la naturaleza y como elemento de cruce así como la restauración y adecuación de varias playas naturales fluviales existentes con anterioridad a la invasión del cañaveral.

El proyecto constructivo se ha redactado en 2014 y se encuentra en trámites para su aprobación por el Ministerio.

## MURCIA

### Sistema de Dotación a la Comunidad de Regantes de Lorca desde el bombeo y la Balsa de los Elviras II ( Murcia ).

Las obras incluidas en el proyecto contemplan la construcción de tres nuevas balsas de almacenamiento y su conexión, mediante una conducción de acero helicosoldada DN1000 y 416 m de longitud, con la conducción de la Comunidad de Regantes de Puerto Lumbreras procedente de la balsa de Cerro Colorado. También se incluye la construcción de un centro de control en Purias (Lorca) para la maniobra y control de los sectores regables con los suministros aportados por este proyecto. Las características de las balsas son:

- Balsa de Los Elviras II: para regular y almacenar los caudales procedentes desde Cerro Colorado y al mismo tiempo impulsar el agua hasta las otras dos balsas (Cabezo de los Trigos y de Riscos Negros) mediante una estación de bombeo construida junto a la balsa. Volumen útil: 51.433 m<sup>3</sup>. El bombeo consta de dos bombas para cada balsa de destino. Para Cabezo de los Trigos las bombas están diseñadas para un caudal de 200+200 l/s y altura manométrica de 55 m. Para Riscos Negros las bombas suministran un caudal de 300+300 l/s y altura manométrica de 100 m. Desde la estación de bombeo hasta las balsas parten sendas tuberías de fundición dúctil C25, una de DN700 y longitud 2.249 m, y otra de DN800 y longitud 3.451 m.
- Balsa Cabezo de los Trigos: alimentada por la impulsión de Elviras II. Volumen útil: 50.028,10 m<sup>3</sup>.
- Balsa Riscos Negros: alimentada por la impulsión de Elviras II. Volumen útil: 65.143,50 m<sup>3</sup>.

En 2013 se terminó de redactar el proyecto y se envió al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el 9 de diciembre de 2013 para iniciar su tramitación administrativa. Actualmente se encuentra en fase de supervisión técnica por parte de CHS para su posterior aprobación por el MAGRAMA. Una vez aprobado, se procederá a la licitación de las obras.

### Suministro desde Puentes a la Comunidad de Regantes de Lorca

El proyecto consiste en el entubamiento del Canal de Aguas Claras mediante el alojamiento de una conducción DN-1200 en su sección útil para que, sirviéndose de la energía de posición del Embalse de Puentes, se transporten los caudales hasta su regulación final en la balsa de Alfonso Botía, a cota suficiente, y que permite su distribución por gravedad al resto de zonas regables. Las obras contemplan:

- Actuaciones de toma en embalse de Puentes.
- Entubamiento del canal de Aguas Claras: longitud total 8.248 m. Alojada en el interior del canal se instalará una tubería de PRFV DN-1200 PN-10-12,5-16 (rigidez nominal SN2500) provista de los injertos necesarios para la instalación de elementos auxiliares como ventosas, tomas y desagües,

etc. Para el relleno del canal se dispondrá en toda su sección útil un relleno granular a base de árido lavado y sin aristas de 12-24 mm. Sobre la superficie de la misma se extenderá una lámina geotextil de 300 gr/m<sup>2</sup> y una capa de zahorra artificial de 30 cm de espesor, a modo de piel exterior y que recubrirá la clave superior de la tubería al menos 60 cm.

- Actuaciones de seccionamiento, control y entrada en la balsa de Alfonso Botía.
- Desdoblamiento de la conducción para riego de Las Riberas dn-600: entubamiento del canal de 2.129 m de longitud total, mediante tubería de PEAD (PE-100) DN 600 PN-6, con igual sección de relleno del canal que la ya descrita para el canal de Aguas Claras.

En 2013 se terminó la redacción del proyecto y fue enviado al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el 27 de diciembre de 2013 para iniciar su tramitación administrativa. Actualmente se encuentra en fase de supervisión técnica por parte de la CHS para su posterior aprobación por el MAGRAMA. Una vez aprobado, se procederá a la licitación de las obras.

#### **Sistema de suministro desde el embalse del Cenajo a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (Albacete y Murcia).**

Se trata de la segunda fase del proyecto general de Conducción de agua de abastecimiento del trasvase Tajo-Segura a las plantas potabilizadoras, del que la 1ª fase fue el túnel Tálave-Cenajo. Con esta actuación se pretende conducir en tubería las aguas de abastecimiento procedentes del trasvase Tajo-Segura (130 hm<sup>3</sup> anuales) hasta las plantas potabilizadoras, evitando así su contaminación y pérdida de volumen a lo largo del río Segura. El proyecto se dividió en tramos (en total 9) y se concursaron y adjudicaron dichos tramos, con excepción de la obra de toma en el Cenajo.

Consiste en una conducción troncal que conduce las aguas desde el Cenajo hasta las plantas potabilizadoras cercanas a Murcia y un ramal para alimentar el municipio de Moratalla y otro ramal hacia el Altiplano que alimentaría Jumilla y Yecla. En total 145 km de conducción con diámetros que varían entre 2.300 y 800 mm, con un túnel hidráulico de unos 5.400 m de longitud y 3,50 m de diámetro, y una ETAP con capacidad para tratar 4,15 m<sup>3</sup>/s.

Los Proyectos constructivos están finalizados.

#### **Demarcación Hidrográfica del Júcar**

##### **Construcción del nuevo depósito regulador de la IDAM DE Mutxamel (Alicante)**

Se trata de un depósito de regulación anexo a la planta desaladora de Mutxamel (Alicante), de 40.000 m<sup>3</sup> de capacidad.

##### **Construcción de un depósito de almacenamiento de agua producto y equipamiento de bombeos locales de la desaladora de Oropesa del Mar (Castellón)**

En el proyecto se diseñan:

- Un depósito de 20.000 m<sup>3</sup> de capacidad en la planta desaladora de Oropesa, que complementa al existente de 5.000 m<sup>3</sup>
- Grupos de bombeo en la planta desaladora de Oropesa, y conexiones a la red de distribución existente que se sitúa en el vial adyacente, para conducir el agua producida en la misma hasta Marina D'Or (Oropesa), Ribera de Cabanes y Cabanes.

El proyecto se encuentra ejecutado al 30 %.

#### Gran reparación de la conducción Fenollar-Amadorio

La Conducción Fenollar - Amadorio, de 40 kms de longitud y 800mm de diámetro en su mayor parte, fue ejecuta por la Confederación Hidrográfica del Júcar en el año 1999 para abastecer a la Marina Baja (Alicante) en una situación de sequía. Actualmente da servicio a El Campello.

Se trata de una conducción de hormigón armado con camisa de chapa de 800 mm que trabaja a elevadas presiones y que está sometida a un ataque por sulfatos importante, por lo que sufre averías y roturas con frecuencia.

En 2013 se ha realizado un estudio y diagnóstico de la misma y se han valorado varias alternativas para garantizar el suministro a los usuarios de la Conducción.

#### Proyecto de conexión de la desaladora de Sagunto con el área metropolitana de Valencia. Conducción a Puzol.

Se busca ampliar el ámbito de distribución de la IDAM de Sagunto con la conexión de ésta con la red de distribución existente gestionada por el EMSHI a la altura del municipio de Puzol mediante conexión a su depósito de agua potable. Esta actuación permitirá el suministro a través de las conducciones existentes a los municipios de L'Horta Nord de Valencia. Para ello resulta necesario proyectar una nueva estación de bombeo en la IDAM y una nueva conducción que discurra por el polígono conocido como ParcSagunt, después discurra paralela a la carretera CV-309 y cruce distintas infraestructuras de carreteras y ferrocarril hasta entroncarse con el depósito de Puzol.

#### Proyecto de mejoras y reparación del Desagüe del Romano.(Canal Campo del Turia)

El objeto del contrato es la realización de todos los trabajos necesarios para poder definir y valorar las obras necesarias para la adecuación del desagüe del "Romano" y determinadas obras accesorias en el Canal Principal del Campo del Turia.

La ejecución de las obras incluidas en el proyecto constructivo a redactar permitirá resolver el problema de filtraciones existente en el desagüe del "Romano" y otros problemas accesorios para poder aumentar la fiabilidad de las operaciones de explotación del citado Canal.

## Área de Expropiaciones

A 31 de diciembre de 2014 Acuamed tenía abierto el proceso expropiatorio para la consecución de los terrenos necesarios para un total de 43 obras, de las cuales cuatro se han iniciado durante ese ejercicio.

La distribución territorial de estas 43 actuaciones se concreta de la siguiente forma:

### Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas

Procedimientos iniciados en 2013:

- Reutilización de las aguas de la E.D.A.R. de la Vibora (T.M. Marbella y Mijas)
- Modificado nº 1 Desalación y Obras Complementarias para el Campo de Dalías. Desaladora de Balerna

Tramitación de los expedientes iniciados en años anteriores, correspondientes a las 8 actuaciones siguientes:

- Desaladora del Campo de Dalías. Fase I
- Balsas de 'La Redonda' y 'El Cañuelo' en el Campo de Dalías
- Mejora de las infraestructuras de regadío de la junta central de usuarios del poniente almeriense
- Reutilización de las aguas de la E.D.A.R. de Cerro de Águila (T.M. Fuengirola y Mijas)
- Reutilización de aguas residuales en el Campo de Dalías
- Conducción de la Desaladora de Carboneras al Valle del Almanzora Fase I.
- Conducción desde el Azud de Aljaima a la desalobrador del Atabal en Málaga.
- Conexión de la conducción Carboneras-Almanzora con los depósitos de GALASA.

### Demarcación Hidrográfica del Segura

En 2014 se ha iniciado la expropiación del proyecto:

- Desglosado del proyecto de conducción de distribución de la desaladora de Aguilas para la comunidad de regantes de Puerto Lumbreras (Murcia).

Y se ha continuado la tramitación de los expedientes iniciados en años anteriores correspondientes a las 5 actuaciones siguientes:

- Dotación de agua desde el Embalse de Cerro Colorado al Valle del Alto Guadalentín (Murcia) (Iniciado en 2013)
- Desaladora de Torrevieja
- Modernización infraestructuras hidráulicas de los regadíos de la Acequia Mayor de Molina de Segura.
- Interceptores de aguas Pluviales de los barrios norte y oeste de Cartagena.
- Recuperación ambiental del Segura entre Ojós y la Contraparada: municipio de Torres de Cotillas.
- Red de distribución del agua de la desalinizadora de Valdelentisco Tramos I, II, IV y V

### Demarcación Hidrográfica del Júcar

En esta cuenca se ha desarrollado una intensa actividad en la gestión de expedientes debido al alto número de resoluciones del Jurado Provincial de expropiaciones recibidas y el control de expedientes en la jurisdicción contencioso administrativa.

Durante el año 2014 se han iniciado las expropiaciones de los siguientes proyectos:

- Refuerzo de la red de abastecimiento de agua potable en alta para los municipios de Campello y Mutxamel
- Modificado nº1 de la desaladora de Oropesa del Mar

- Modificación nº1 del proyecto de laminación y mejora del drenaje de la cuenca de la Rambla Gallinera

Procedimientos iniciados en 2013: Proyecto de obras complementarias a la planta desaladora de Sagunto (Valencia)

- Conducción Oropesa – Benicassim

Asimismo, ha continuado la tramitación de los siguientes expedientes de las 15 actuaciones iniciadas en años anteriores:

- Prevención contra avenidas en el barranco Benimodo
- Modificado nº1 proyecto de prevención contra avenidas en el barranco Benimodo
- Desaladora de Moncófar
- Desaladora de Sagunto
- Desaladora de Oropesa
- Desaladora de Mutxamel
- Desglosado nº1 de Mutxamel
- Reutilización de las aguas de la depuradora de aguas residuales de Sueca
- Reutilización de las aguas de la depuradora de aguas residuales de Albufera Sur
- Reutilización de Pinedo: tramo I conducción Catarroja Benifaió
- Reutilización de Pinedo: tramo II conducción Catarroja Benifaió
- Nuevo colector oeste de la Albufera, acequia Favara
- Laminación y control de avenidas de la cuenca media del río Serpis
- Laminación y mejora del drenaje de la cuenca de Rambla Gallinera
- Obras de interconexión Júcar-Vinalopó. Tramos A,B,C,D,E

### Demarcación Hidrográfica del Ebro

Durante el año 2014 en la cuenca del Ebro no se han iniciado nuevas expropiaciones, continuándose con la tramitación de los expedientes correspondientes a las 4 actuaciones abiertas en los ejercicios anteriores.

- Dos corresponden al programa de calidad de las aguas del Delta del Ebro, alimentación de las bahías con agua dulce de los canales de riego.
- Una corresponde al Programa para la implantación de redes de indicadores ambientales del Delta del Ebro.
- Una corresponde a la EDAR y colectores en alta de Alcoletge (Lleida)

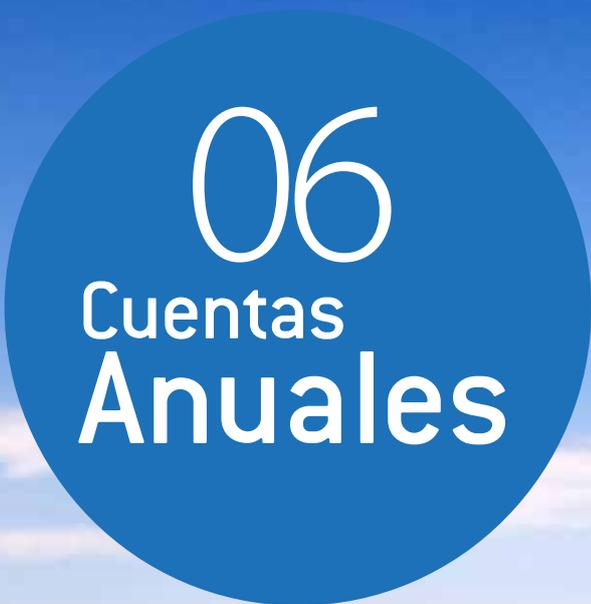
### Cuencas Internas de Cataluña

Al igual que con la Demarcación Hidrográfica del Ebro, no se han iniciado expropiaciones, por lo que se ha continuado con la tramitación de los expedientes correspondientes a la obra "Proyecto de abastecimiento a la Llosa del Cavall" en sus dos tramos:

- Tramo Calaf-Igualada
- Tramo de la Llosa del Cavall a las comarcas de Solsonés, Anoia y Bages.

Las afecciones que, habitualmente, se producen como consecuencia de las expropiaciones realizadas para la obtención de los bienes y derechos necesarios para la ejecución de las actuaciones encomendadas a Acuamed se caracterizan porque, en su mayor parte, implican el establecimiento de servidumbres de paso de conducciones en terrenos rústicos y urbanos frecuentemente próximos a la costa, y con un importante valor económico en atención a su renta agraria o calificación urbanística. En paralelo a la franja de servidumbre durante el periodo de ejecución de las obras, se requiere también una franja de ocupación temporal para el tránsito de la maquinaria y acopios. La expropiación de terrenos en pleno dominio es significativa en los emplazamientos de las plantas de desalación y de reutilización y en algunas actuaciones de restauración medioambiental. Aunque se ha firmado un alto porcentaje de mutuos acuerdos con los propietarios expropiados, la valoración final de los terrenos expropiados está supeditada a lo que decidan los jurados provinciales de expropiaciones e incluso a lo que se resuelva, en posibles procedimientos contencioso-administrativos, promovidos en unos casos por los propietarios y, en otros, por la Sociedad.





06  
Cuentas  
Anuales



# Índice

■ Informe de Auditoría Externa .....	143
■ Balance al cierre de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 .....	145
■ Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los Ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 .....	146
■ Estado de cambios en el Patrimonio neto correspondiente a los Ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.....	147
■ Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 .....	148
■ Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.....	149
<b>NOTA 1. Actividad de la empresa .....</b>	<b>149</b>
<b>NOTA 2. Bases de presentación de las cuentas anuales .....</b>	<b>152</b>
a) Imagen fiel.....	152
b) Corrección de errores .....	152
c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre .....	152
c.1) Valoración de obras hidráulicas. Inmovilizado material.....	152
c.2) Riesgos de carácter financiero.....	154
c.3) Aplicación de la orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre .....	155
c.4) Vida útil del inmovilizado material e intangible.....	156
d) Principios contables y normas de registro y valoración.....	156
e) Comparación de la información .....	156
<b>NOTA 3. Aplicación de Resultados .....</b>	<b>157</b>
<b>NOTA 4. Normas de registro y valoración .....</b>	<b>157</b>
a) Inmovilizado intangible.....	157
b) Inmovilizaciones materiales .....	158
c) Existencias.....	160
d) Instrumentos financieros .....	161
e) Subvenciones, donaciones y legados.....	162
f) Impuesto sobre beneficios.....	163
g) Prestaciones a los empleados – Indemnizaciones por cese.....	164
h) Provisiones y pasivos contingentes.....	164
i) Ingresos y gastos.....	164
j) Información sobre Medio Ambiente.....	165
k) Arrendamientos.....	165
<b>NOTA 5. Inmovilizado intangible.....</b>	<b>166</b>
<b>NOTA 6. Inmovilizado material .....</b>	<b>167</b>
<b>NOTA 7. Existencias.....</b>	<b>171</b>
<b>NOTA 8. Activos financieros.....</b>	<b>172</b>
a) Instrumentos financieros a largo plazo.....	172
b) Clientes por ventas y prestación de servicios .....	173
c) Inversiones financieras a corto plazo .....	175

NOTA 9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.....	175
NOTA 10. Fondos propios.....	176
a) Capital Social.....	176
b) Prima de emisión.....	176
c) Reservas.....	176
NOTA 11.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos.....	177
NOTA 12.- Pasivos financieros.....	180
a) Otros pasivos financieros a largo plazo.....	180
b) Periodificaciones a largo plazo.....	184
c) Operaciones de cobertura.....	184
d) Aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales.....	185
NOTA 13.- Situación Fiscal.....	185
a) Activos con Administraciones Públicas.....	185
b) Pasivos con las Administraciones Públicas.....	186
c) Impuesto sobre beneficios.....	187
NOTA 14.- Gastos de Personal.....	189
NOTA 15.- Aprovisionamientos y Otros gastos de explotación.....	189
NOTA 16.- Otros Resultados.....	189
NOTA 17.- Importe neto de la cifra de negocios.....	191
NOTA 18.- Otros ingresos de explotación.....	192
NOTA 19.- Otra Información.....	192
a) Retribuciones y otra información sobre el Consejo de Administración y personal de Alta Dirección.....	192
b) Honorarios de auditores independientes.....	192
c) Litigios y asuntos contenciosos.....	193
d) Compromisos de inversión.....	197
NOTA 20.- Información Medioambiental.....	198
NOTA 21.- Hechos posteriores al cierre.....	198
<b>Diligencia de Firmas.....</b>	<b>199</b>



## Carta correspondiente al Informe de Auditoría



### INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (Acuamed):

#### Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (Acuamed), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (Acuamed), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, P<sup>ta</sup> de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 913 083 566, [www.pwc.com/es](http://www.pwc.com/es)

R. M. MADRID, N.º 57.225.1, N.º 75. N.º 10. N.º 2897, N.º 6.324, sección 2<sup>a</sup>  
Inscripción en el R. D. A. C. con el número 30242 - CIF: B-75.021.290



#### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Párrafo de énfasis

Sin afectar a nuestra opinión, llamamos la atención al respecto de lo señalado en la nota 2.b) de la memoria adjunta, en la que se menciona que el Consejo de Administración de Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (Acuamed) ha reformulado las cuentas anuales adjuntas correspondientes al ejercicio 2014, para corregir un error en las cifras comparativas del ejercicio 2013 referente al efecto fiscal de una subvención. Con fecha 20 de febrero de 2015 emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales del ejercicio 2014 formuladas por el Consejo de Administración el 29 de enero de 2015, en el que incluimos una salvedad al respecto. Las cuentas anuales reformuladas adjuntas han corregido dicho error, por lo que el presente informe no incluye dicha salvedad, al haber desaparecido la causa que daba lugar a la misma.

#### Otras cuestiones

Las cuentas anuales de Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (Acuamed) correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2013 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión con salvedad sobre dichas cuentas anuales el 19 de marzo de 2014.

#### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Javier Hernando Guijarro

2 de junio de 2015



## Balance al cierre de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Datos en €)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2.014	2.013
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>2.823.894.749</b>	<b>2.753.986.004</b>
<b>Inmovilizado Intangible</b>	<b>Notas 4.a y 5</b>	<b>16.482.344</b>	<b>17.732.020</b>
Desarrollo		1.045.015	791.542
Concesiones		15.321.949	16.885.205
Patentes, licencias, marcas y similares		28.488	15.935
Aplicaciones informáticas		86.892	39.338
<b>Inmovilizado Material</b>	<b>Notas 4.b y 6</b>	<b>2.509.802.202</b>	<b>2.402.589.451</b>
Terrenos y construcciones		1.210.015.113	1.019.528.356
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		503.111	616.021
Inmovilizado en curso y anticipos		1.299.282.446	1.382.445.074
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>Notas 4.c y 8.a</b>	<b>29.471.674</b>	<b>29.471.674</b>
Créditos a empresas vinculadas		29.471.674	29.471.674
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>248.733.648</b>	<b>300.010.731</b>
Valores representativos de deuda	Notas 4.c y 8.a	248.624.040	299.898.723
Otros activos financieros	Notas 4.c y 8.a	109.608	112.008
<b>Activos por impuesto diferido</b>	<b>Nota 13</b>	<b>19.404.881</b>	<b>4.182.128</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>664.859.160</b>	<b>592.460.513</b>
<b>Existencias</b>	<b>Notas 4.d y 7</b>	<b>1.265.351</b>	<b>1.156.381</b>
Productos terminados		1.265.351	1.156.381
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>624.148.913</b>	<b>482.064.817</b>
Clientes por ventas y prestación de servicios	Notas 4.c y 8.b	465.222.229	389.202.853
Deudores varios		1.596.587	1.460.287
Administraciones Públicas	Notas 4.c y 13.a	157.330.097	91.401.677
<i>Activos por impuesto corriente</i>		31.164	634.592
<i>Otros créditos con las Administraciones Públicas</i>		157.298.933	90.767.085
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>Notas 4.c y 8.c</b>	<b>9.045.353</b>	<b>9.986.787</b>
Valores representativos de deuda		5.045.353	5.959.259
Otros activos financieros		4.000.000	4.027.528
<b>Periodificaciones a corto plazo</b>		<b>202.525</b>	<b>352.664</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>Nota 9</b>	<b>30.197.018</b>	<b>98.899.864</b>
Tesorería		30.197.018	98.899.864
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.488.753.909</b>	<b>3.346.446.517</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>			
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.390.038.515</b>	<b>2.326.401.232</b>
<b>Fondos propios</b>		<b>1.723.637.175</b>	<b>1.713.818.074</b>
<b>Capital</b>	<b>Nota 10</b>	<b>1.610.173.240</b>	<b>1.610.173.240</b>
Capital Escriturado		1.610.173.240	1.610.173.240
<b>Prima de emisión</b>	<b>Nota 10</b>	<b>100.520.412</b>	<b>100.520.412</b>
<b>Reservas</b>	<b>Nota 10</b>	<b>3.124.420</b>	<b>2.606.446</b>
Legal y estatutarias		2.217.233	1.879.776
Otras reservas		907.187	726.670
<b>Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>Nota 10</b>	<b>0</b>	<b>(2.856.593)</b>
Resultados negativos de ejercicios anteriores		0	(2.856.593)
<b>Resultados del ejercicio (beneficio/ (pérdida))</b>		<b>9.819.103</b>	<b>3.374.569</b>
<b>Ajustes de valor</b>	<b>Notas 4.c y 12.c</b>	<b>(36.646.776)</b>	<b>(1.585.036)</b>
Operaciones de cobertura		(36.646.776)	(1.585.036)
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>Notas 4.e y 11</b>	<b>703.048.116</b>	<b>578.131.894</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>967.937.767</b>	<b>933.103.255</b>
<b>Deudas a largo plazo</b>	<b>Nota 4.c y 12.a</b>	<b>689.191.500</b>	<b>645.487.041</b>
Deudas con entidades de crédito		590.191.503	593.173.208
Derivados		48.862.367	2.262.842
Otros pasivos financieros a largo plazo		50.137.630	50.050.991
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>Nota 13.b</b>	<b>236.325.180</b>	<b>248.257.216</b>
<b>Periodificaciones a largo plazo</b>	<b>Notas 4.c y 12.b</b>	<b>42.421.087</b>	<b>39.358.998</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>130.777.627</b>	<b>122.978.330</b>
<b>Deudas a corto plazo</b>		<b>6.516.416</b>	<b>6.835.842</b>
Deudas con entidades de crédito	Nota 12.a	5.050.331	5.502.941
Otros pasivos financieros a corto plazo	Nota 12.d	1.466.085	1.332.901
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>124.261.211</b>	<b>116.142.488</b>
Proveedores	Notas 4.c y 12	57.006.828	46.354.034
Acreedores varios	Notas 4.c y 12	710.011	2.667.694
Anticipo de clientes		502.127	1.056.285
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Notas 4.c y 13.b	66.040.713	66.064.475
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>3.488.753.909</b>	<b>3.346.446.517</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias Correspondiente a los Ejercicios Terminados el 31 de Diciembre de 2014 y 2013

(Datos en €)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas de la Memoria	2.014	2.013
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>		<b>49.626.951</b>	<b>45.071.072</b>
Por ventas	Notas 4.g y 17	32.741.659	19.545.515
Por prestaciones de servicios	Notas 4.g y 17	16.885.292	25.525.557
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	<b>Nota 7</b>	<b>108.970</b>	<b>559.662</b>
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>Notas 4.b y 4.d</b>	<b>1.901.664</b>	<b>2.404.476</b>
<b>Aprovisionamientos</b>	<b>Nota 15</b>	<b>(33.940.799)</b>	<b>(28.698.236)</b>
Trabajos realizados por otras empresas		(33.940.799)	(28.698.236)
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>1.699.268</b>	<b>526.457</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	Nota 18	1.699.268	526.457
<b>Gastos de personal</b>	<b>Notas 14</b>	<b>(6.394.552)</b>	<b>(6.829.514)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(4.967.600)	(5.330.796)
Cargas Sociales		(1.426.952)	(1.498.718)
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>Notas 15</b>	<b>(14.552.340)</b>	<b>(9.640.801)</b>
Servicios exteriores		(2.545.459)	(2.809.302)
Tributos		(82.610)	(104.405)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 8.b	(11.924.271)	(6.727.094)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>Notas 5 y 6</b>	<b>(23.698.224)</b>	<b>(25.079.200)</b>
<b>Imputación de Subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	<b>Notas 4.e y 11</b>	<b>7.462.992</b>	<b>8.786.379</b>
<b>Otros Resultados</b>	<b>Nota 16</b>	<b>(491.983)</b>	<b>22.912</b>
<b>Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado material</b>	<b>Nota 6</b>	<b>(10.500.000)</b>	<b>0</b>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>(28.778.053)</b>	<b>(12.876.793)</b>
<b>Ingresos financieros</b>		<b>58.235.610</b>	<b>27.628.965</b>
De valores negociables y otros instrumentos financieros	Nota 8.a	53.534.376	22.287.004
Incorporación al activo de gastos financieros	Nota 6	4.701.234	5.341.961
<b>Gastos financieros</b>		<b>(19.388.968)</b>	<b>(12.723.692)</b>
Por deudas con terceros		(13.506.737)	(12.723.692)
Otros gastos financieros		(5.511.874)	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(370.357)	0
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>38.846.642</b>	<b>14.905.273</b>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>10.068.589</b>	<b>2.028.480</b>
<b>IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>	<b>NOTA 13</b>	<b>(249.486)</b>	<b>1.346.089</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>9.819.103</b>	<b>3.374.569</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>9.819.103</b>	<b>3.374.569</b>

## Estado de cambios en el Patrimonio neto correspondiente a los Ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Datos en €)

	Notas de la Memoria	2.014	2.013
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>9.819.103</b>	<b>3.374.569</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		95.611.651	(27.611.692)
I. Por cobertura de los flujos de efectivo	Nota 12	(46.748.988)	846.978
II. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	Nota 11	119.971.005	11.188.175
III. Efecto impositivo.	Nota 11	22.389.633	(39.646.846)
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I)</b>		<b>95.611.651</b>	<b>(27.611.692)</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(5.757.168)	(6.150.465)
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	Nota 11	(7.462.992)	(8.786.379)
IV. Efecto impositivo.	Nota 11	1.705.824	2.635.914
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (II)</b>		<b>(5.757.168)</b>	<b>(6.150.465)</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		<b>99.673.586</b>	<b>(30.387.588)</b>

b) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Datos en €)

	Capital Escriturado	Prima de Emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por cambio de valor	Total
<b>A. SALDO, FINAL 2012</b>	<b>1.605.565.140</b>	<b>100.520.412</b>	<b>2.470.492</b>	<b>(4.094.617)</b>	<b>1.375.582</b>	<b>612.486.936</b>	<b>(2.177.921)</b>	<b>2.316.146.024</b>
Ajustes por cambio de criterio 2012 y anteriores						(36.036.300)		(36.036.300)
<b>A. SALDO, FINAL 2012 AJUSTADO</b>	<b>1.605.565.140</b>	<b>100.520.412</b>	<b>2.470.492</b>	<b>(4.094.617)</b>	<b>1.375.582</b>	<b>576.450.036</b>	<b>(2.177.921)</b>	<b>2.280.109.724</b>
II. Total ingresos y gastos reconocidos					3.374.569	1.681.258	592.885	5.648.712
III. Operaciones con socios o propietarios.	4.608.100		(1.604)					4.606.496
IV. Otras variaciones del patrimonio neto		0	137.558	1.238.024	(1.375.582)			0
<b>B. SALDO, FINAL 2013</b>	<b>1.610.173.240</b>	<b>100.520.412</b>	<b>2.606.446</b>	<b>(2.856.593)</b>	<b>3.374.569</b>	<b>578.131.894</b>	<b>(1.585.036)</b>	<b>2.290.364.932</b>
II. Total ingresos y gastos reconocidos					9.819.103	124.916.222	(35.061.740)	99.673.585
IV. Otras variaciones del patrimonio neto			517.974	2.856.593	(3.374.569)			(2)
<b>C. SALDO, FINAL 2014</b>	<b>1.610.173.240</b>	<b>100.520.412</b>	<b>3.124.420</b>	<b>0</b>	<b>9.819.103</b>	<b>703.048.116</b>	<b>(36.646.776)</b>	<b>2.390.038.515</b>

## Estado de Flujos de Efectivo correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Datos en €)

	Notas de la Memoria	2.014	2.013
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>		<b>10.068.589</b>	<b>2.028.480</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>		<b>(1.596.820)</b>	<b>10.525.667</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	23.698.224	25.079.200
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		11.924.271	6.727.094
d) Imputación de subvenciones (-)	11	(7.462.992)	(8.786.379)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		10.500.000	0
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		370.357	0
g) Ingresos financieros (-)		(58.235.610)	(22.287.004)
h) Gastos financieros (+)		19.018.611	12.723.692
f) Otros ingresos y gastos (-/+)		(1.409.681)	(2.930.936)
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>		<b>(79.272.989)</b>	<b>63.583.348</b>
a) Existencias (+/-)	7	(108.970)	319.626.477
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(90.758.849)	(337.487.183)
c) Otros activos corrientes (+/-)		150.139	152.635
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		8.247.866	83.716.179
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		133.184	(2.424.760)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		3.062.089	0
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>31.662.945</b>	<b>10.909.401</b>
a) Pago de intereses (-)		(19.405.042)	(12.723.692)
b) Cobros de intereses (+)		54.448.282	22.287.004
c) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		(3.380.295)	1.346.089
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)</b>		<b>(39.138.275)</b>	<b>87.046.896</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>		<b>(133.558.399)</b>	<b>(120.750.492)</b>
b) Inmovilizado intangible	5	(343.789)	(284.737)
c) Inmovilizado material	6	(133.213.078)	(120.465.755)
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>51.304.611</b>	<b>(156.958.511)</b>
d) Otros activos financieros	8	51.304.611	(156.958.511)
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6)</b>		<b>(82.253.788)</b>	<b>(277.709.003)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>56.107.458</b>	<b>16.420.126</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	10	0	4.608.100
b) Adquisición de instrumentos de patrimonio (-)	12 y 13		623.851
c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	11	56.107.458	11.188.175
- de la Unión Europea		56.107.458	11.188.175
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(3.418.241)</b>	<b>138.767.964</b>
a) Emisión	12	0	150.000.000
- Otras deudas (+)			150.000.000
b) Devolución y amortización de	12	(3.418.241)	(11.232.036)
- Deudas con entidades de crédito (+)		(3.418.241)	(11.232.036)
<b>11. Flujo de efectivo de las actividades de financiación (8)</b>		<b>52.689.217</b>	<b>155.188.090</b>
<b>D) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 7 + 9)</b>		<b>(68.702.846)</b>	<b>(35.474.017)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		98.899.864	134.373.881
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		30.197.018	98.899.864

## NOTA 1. Actividad de la empresa

### a) Reseña histórica

El Consejo de Ministros, por acuerdo de fecha 7 de diciembre de 2001, autorizó la creación, en forma de sociedad anónima, de la Sociedad Estatal Infraestructuras del Tránsito, S.A. que se constituyó el 7 de marzo de 2002 por tiempo indefinido, al amparo de lo dispuesto en el artículo 132.1 del Texto Refundido de la Ley de Aguas aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, que autoriza al Consejo de Ministros a constituir sociedades estatales de las previstas por el artículo 2 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria, de 26 de noviembre, cuyo objeto social sea la construcción, explotación, o ejecución de las obras públicas hidráulicas que al efecto determine el propio Consejo de Ministros.

Mediante el Real Decreto Ley 2/2004, de 18 de junio, se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional estableciendo la derogación – entre otros – del artículo 13 de la misma. Esta derogación afectaba de pleno a la Sociedad Estatal Infraestructuras del Tránsito S.A., cuyo objeto, de acuerdo con su creación, autorizada por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de diciembre de 2001, es contratar, construir y explotar, en su caso, todas las obras necesarias para las transferencias de recursos hídricos autorizadas en dicho artículo, así como el ejercicio complementario de cualesquiera actividades relacionadas con dichas transferencias.

Por Acuerdo de Consejo de Ministros de fecha 25 de junio de 2004 se aprobó el cambio de denominación social por la de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. (en adelante ACUAMED o la Sociedad). El Accionista Único de la Sociedad celebrada el 12 de julio de 2004 dio cumplimiento al citado Acuerdo.

La Sociedad tiene su domicilio social y fiscal en la Calle Albasanz, 11 de Madrid, así mismo realiza sus actividades a través de delegaciones en Tarragona, Valencia, Murcia, Almería y Málaga.

### b) Objeto social y marco de actuación

Mediante Acuerdo de Consejo de Ministros de 22 de julio de 2005, se aprueba una modificación del objeto social de la Sociedad. Esta nueva modificación fue adoptada por el Accionista Único de la Sociedad en su reunión de 22 de septiembre de 2005, y elevada a escritura pública el 27 de septiembre de 2005. El objeto social de la Sociedad, aprobado como modificación del mismo, y que coincide con su actividad principal, es el siguiente:

1. La Sociedad tendrá por objeto la contratación, construcción, adquisición y explotación, en su caso, de toda clase de obras hidráulicas y, en especial, de aquellas obras de interés general que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 11/2005, de 22 de junio, por el que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, se realicen en sustitución de las previstas en su día para la transferencia de recursos hídricos autorizadas por el artículo 13 de la citada Ley 10/2001.
2. La gestión de los contratos para los estudios, proyectos, construcción, adquisición o explotación de las obras citadas en el párrafo primero, así como el ejercicio de aquellas actividades preparatorias, complementarias o derivadas de las anteriores.
3. El objeto social podrá realizarse directamente o mediante la participación en el capital de las Sociedades constituidas o que pudieran constituirse con alguno de los fines señalados en los apartados anteriores.

El 25 de junio de 2004, mediante el anteriormente referido Acuerdo de Consejo de Ministros, se atribuyó la tutela de la Sociedad al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 169.d y 176 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

El marco de actuación para la Sociedad viene regulado por un Convenio de Gestión Directa que tiene el objeto de establecer las relaciones entre la Administración General del Estado, representada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y la misma Sociedad. En un principio, y de conformidad con el artículo 132.2 del texto refundido de la Ley de Aguas "Infraestructuras del Trasvase S.A." formalizó el oportuno Convenio de Gestión Directa el 20 de Mayo de 2002. Posteriormente a la citada derogación parcial del Plan Hidrológico Nacional y cambio de denominación social, se firmó la Modificación 1ª a dicho Convenio el 30 de noviembre de 2004. El 29 de septiembre de 2005, y previa autorización por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de julio de 2005, se firmó la Modificación 2ª al Convenio de Gestión Directa, que es la que se encuentra actualmente en vigor

La Modificación 2ª al Convenio de Gestión Directa ha sido objeto de siete adendas, aprobadas por los Consejos de Ministros de 26 de octubre de 2007, 24 de octubre de 2008, 26 de diciembre de 2008, 11 de septiembre de 2009, 16 de diciembre de 2011, 21 de diciembre de 2012 y 12 de diciembre de 2014, para recoger los compromisos de aportación de capital por parte de la Administración General del Estado, de acuerdo con lo regulado en el referido artículo 132.2.c del texto refundido de la Ley de Aguas, así como para modificar el adicional de actuaciones de la Sociedad. En base a lo anterior, la Sociedad ha presentado al Consejo de Ministros un informe de priorización de actuaciones en función de:

- a. Su necesidad y urgencia en su ejecución.
- b. Su rentabilidad económica.
- c. La solvencia financiera y el interés de los usuarios.
- d. La capacidad de las actuaciones en la absorción de los fondos comunitarios en los plazos reglamentarios.

Este informe de priorización fue aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de diciembre de 2013.

De acuerdo con la cláusula segunda del Convenio de Gestión Directa vigente, las actuaciones encomendadas a la Sociedad se dividen en:

- a) Actuaciones con Recuperación. "Son Actuaciones con recuperación parcial o total de la inversión mediante tarifas abonadas por los usuarios, durante el periodo de explotación comercial".
- b) Actuaciones sin Recuperación. "Son Actuaciones sin explotación comercial".

De acuerdo con la cláusula cuarta "con carácter previo a la adjudicación de los contratos de ejecución de las obras públicas hidráulicas ACUAMED deberá formalizar con los usuarios o beneficiarios privados o públicos- interesados en las Actuaciones un convenio específico". Este convenio deberá contener, con carácter de mínimo:

- a) La descripción de la Actuación a realizar, con referencia al proyecto y al presupuesto estimado por todos los conceptos.
- b) El interés de las partes en la construcción o explotación de la obra.
- c) La determinación del esquema financiero de la Actuación, concretando las fuentes de financiación y las garantías correspondientes que habrán de concertarse.
- d) Los derechos de las partes en cuanto a la información sobre el curso de realización del proyecto y a ser oídas en relación con las incidencias fundamentales que afecten al mismo, pudiéndose establecer una organización adecuada en la que se encuentren debidamente representadas a efectos del ejercicio de estos derechos.

### c) Grupo de sociedades

El 2 de marzo de 2006 el Accionista Único adoptó, mediante acuerdo, el aumento de capital social con prima de emisión, mediante aportación de acciones, para dar cumplimiento al acuerdo de Consejo de Ministros, de 28 de octubre de 2005, por el que se da nueva redacción al punto II del acuerdo del Consejo de Ministros, de 22 de julio de 2005, que autorizaba la incorporación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Sociedad Estatal "Aguas de la Cuenca del Sur, S.A." (ACUSUR) a favor de la Sociedad Estatal "Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A." de acuerdo con el artículo 168 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. Con fecha 6 de marzo de 2006, y dando cumplimiento al acuerdo tomado por el Accionista Único se escrituró la mencionada ampliación, realizándose la inscripción en el Registro Mercantil el 22 de marzo de 2006.

Con fecha de 23 de junio de 2006, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 169 apartado f) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el Consejo de Ministros aprueba la fusión por absorción entre las sociedades "Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A." como sociedad absorbente y "Aguas de la Cuenca del Sur, S.A.U." como sociedad absorbida. Dicho proceso culmina mediante la inscripción de la correspondiente escritura de fusión en el Registro Mercantil de Málaga, el día 16 de octubre de 2006 y en el Registro Mercantil de Madrid el día 19 de octubre de 2006, produciéndose la pérdida de la personalidad jurídica de la sociedad "Aguas de la Cuenca del Sur, S.A.U." y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad "Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A.". A efectos contables, se fija como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extingue han de considerarse realizadas por la sociedad absorbente, la de 1 de enero de 2006. Esta operación de fusión, no conlleva modificación del objeto social de la sociedad "Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A." debido a que las actuaciones que se encomiendan a la nueva sociedad resultante de la integración entre la Sociedad absorbente y la Sociedad absorbida quedan amparadas dentro del objeto social anteriormente detallado.

El 15 de enero de 2007 el Accionista Único, la Administración General del Estado adoptó, mediante acuerdo, el aumento de capital social con prima de emisión, mediante aportación de acciones, para dar cumplimiento al acuerdo de Consejo de Ministros, de 29 de diciembre de 2006, que autorizaba la incorporación de la totalidad de las acciones representativas del capital social de las Sociedades Estatales "Aguas del Júcar, S.A." (ACUAJUCAR) y "Aguas de la Cuenca del Segura, S.A." (ACUASEGURA) a favor de la Sociedad Estatal "Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A." de acuerdo con el artículo 168 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. Con fecha 23 de enero de 2007, y dando cumplimiento al acuerdo tomado por el accionista único, se escritura la mencionada ampliación, realizándose la inscripción en el Registro Mercantil el 9 de febrero de 2007.

Con fecha de 30 de abril de 2010, y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 169 apartado f) de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el Consejo de Ministros aprobó el "Acuerdo de Racionalización del Sector Público Empresarial" y el proceso de fusión por absorción entre las sociedades "Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A." como sociedad absorbente y "Aguas de la Cuenca del Segura, S.A." y "Aguas del Júcar, S.A." como sociedades absorbidas. Dicho proceso culminó con la inscripción de la correspondiente escritura de fusión en el Registro Mercantil de Madrid el 27 de diciembre de 2010 si bien la fecha de efectos se retrotrajo al 1 de diciembre, fecha inicial de presentación. Asimismo, se practicaron las anotaciones correspondientes en los Registros Mercantiles de Murcia y Valencia, el 20 y el 21 de diciembre de 2010, respectivamente. A consecuencia de la fusión se produjo la pérdida de la personalidad jurídica de las sociedades "Aguas de la Cuenca del Segura, S.A." y "Aguas del Júcar, S.A." y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad "Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A.". A efectos contables, se fijó como fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad que se extinguía se consideraban realizadas



por la sociedad absorbente, la de 1 de enero de 2010. Esta operación de fusión, no conllevaba modificación del objeto social de la sociedad "Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A." debido a que las actuaciones que se encomendaban a la nueva sociedad resultante de la integración entre la Sociedad absorbente y la Sociedades absorbidas quedaban amparadas dentro del objeto social anteriormente detallado.

### **NOTA 2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

#### **a) Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2014 se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las modificaciones incorporadas mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y en la orden EHA/733/2010, de 25 de marzo de 2010 con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2014 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado a dicha fecha.

Todas las cifras están expresadas en euros (€), excepto en donde se indique lo contrario.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 fueron aprobadas por el Accionista Único con fecha 8 de mayo de 2014.

#### **b) Corrección de errores**

Con fecha 29 de enero de 2015 se formularon por el Consejo de Administración las cuentas anuales del ejercicio 2014, sobre las cuales se emitió informe de auditoría con fecha 20 de febrero de 2015 que contenía una salvedad por no haberse corregido un error sobre el epígrafe de subvenciones de años anteriores, ya que no recogía el efecto fiscal de una de las subvenciones por importe de 36.036.300 euros.

Con fecha 19 de mayo de 2015 el Consejo de Administración ha decidido reformular las presentes cuentas anuales para corregir dicho error, tal y como se muestra en la Nota 11.

#### **c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

##### **c.1) Valoración de obras hidráulicas. Inmovilizado material**

Como se recoge en la Nota 1 la Sociedad desarrolla su actividad en el marco de un Convenio de Gestión Directa con la Administración General del Estado. Además de la legislación mercantil a la Sociedad le son de aplicación, entre otras normas, el artículo 132 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, así como la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, de Patrimonio de las Administraciones Públicas, en especial el Título VI (artículos 166 a 182). En este contexto los activos de la Sociedad, actuaciones con recuperación de costes, clasificados en el epígrafe de inmovilizado material son activos de carácter demanial y sobre los que la Sociedad tiene el control económico de los mismos, por lo que cumplen las condiciones necesarias para su clasificación como activos, sin perder su carácter de bienes demaniales y de interés general afectos a la prestación de un servicio público esencial como es el suministro y distribución de agua.

Los marcos tarifarios que establece la Sociedad en sus convenios específicos con usuarios, de las actuaciones con recuperación de costes y clasificadas en el epígrafe de "inmovilizado material" del balance de situación adjunto, tal y como se ha indicado en la Nota 1 anterior, recogen un escenario económico y financiero de recuperación de la inversión de acuerdo al marco establecido por la Administración General del Estado, teniendo en cuenta las consecuencias económicas, sociales y ambientales, así como las condiciones geográficas y climáticas en cada territorio y distinguiendo, a su vez, según los usos diversos de abastecimiento, agricultura e industria. Por otro lado, los citados convenios se realizan a plazos muy dilatados de duración, usualmente entre 25 y 50 años.

Con fecha 26 de marzo de 2010 se publicó en el BOE la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias. Las normas aprobadas tienen como principal objetivo regular el deterioro del inmovilizado material en las empresas públicas que operan condicionadas por circunstancias que les impiden generar flujos de efectivo. A tal efecto, resultan de especial relevancia los requisitos que debe cumplir una empresa pública para poder aplicar los criterios de deterioro de los activos no generadores de flujos de efectivo. El cumplimiento de estos requisitos pone de manifiesto que son empresas que realizan actividades, mediante la utilización de activos no generadores de efectivo, no orientadas a la obtención de un beneficio o a la generación de un rendimiento económico o comercial, sino a la obtención de flujos económicos sociales que benefician a la colectividad por medio del "potencial de servicio" o utilidad pública, con carácter general, asociado a un inmovilizado material. Para el desarrollo de sus actividades deben entregar bienes o prestar servicios a otras entidades o usuarios sin contraprestación, o a cambio de una tasa, o de un precio fijado, directa o indirectamente, por la Administración Pública como consecuencia del carácter estratégico o de utilidad pública de la actividad que desarrollan.

La actividad que desarrolla la Sociedad se encuentra perfectamente definida en lo recogido en el párrafo anterior, por lo que para la determinación del deterioro de valor del inmovilizado material, en sintonía con la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público nº 21 Deterioro de los activos no generadores de efectivo, se toma como referente, a la hora de determinar el valor en uso, el coste de reposición en que debería incurrirse para prestar el citado servicio, considerando la depreciación que tendría el activo en el momento de efectuarse ese cálculo.

La norma establece que al menos al cierre del ejercicio, la empresa pública evaluará si existe algún indicio del deterioro de valor de algún elemento del inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria, en cuyo caso deberá estimar su importe recuperable. Al evaluar si existe algún indicio de que el activo puede haberse deteriorado, la empresa deberá tener en cuenta, entre otras, las siguientes circunstancias:

1. Cambios significativos en el entorno tecnológico, regulatorio o legal en los que opera la entidad acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad. Las actuaciones desarrolladas por la Sociedad no han estado afectadas por cambios de este tipo durante el ejercicio ni se prevé en el corto plazo.
2. Disminución significativa del valor de mercado del activo, si éste existe y está disponible, y superior a la esperada por el paso del tiempo o uso normal. Al constituir el agua desalada un Dominio Público Hidráulico, esta agua carece de valor de mercado, por lo que se puede considerar fuera de aplicación de este apartado de la orden ministerial.
3. Evidencia de obsolescencia o deterioro físico del activo. La Sociedad realiza las labores necesarias, con medios propios o contratados con terceros, para que no se produzca obsolescencia o deterioro físico de sus activos.

4. Cambios significativos en la forma o en la extensión en que se utiliza el activo acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad. Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se ha producido ningún cambio de los aquí señalados ni se esperan a corto plazo.
5. Interrupción de la construcción del activo antes de su puesta en condiciones de funcionamiento. Durante los ejercicios 2014 y 2013 no ha tenido lugar ningún hecho de estas características ni se prevé en el corto plazo.
6. Cese o reducción significativa de la demanda o necesidad de los servicios prestados con el activo. Sin embargo, una mera fluctuación a la baja de la demanda no debe constituir necesariamente un indicio de que se ha producido un deterioro de valor de dichos activos, ya que la demanda o necesidad de estos servicios puede fluctuar a lo largo del tiempo. Al tratarse de actuaciones declaradas de interés general no padecen riesgo por un cese, reducción de la demanda o necesidad de los servicios prestados.

### c.2) Riesgos de carácter financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgos de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo.

La minimización de tales riesgos viene dada por las siguientes medidas de control y gestión:

- **Riesgo de mercado.** Las actuaciones encomendadas a la Sociedad son de interés general y afectan a la prestación del servicio de suministro de agua. La Sociedad no opera en mercados abiertos, sino a través de convenios específicos con los usuarios interesados en las infraestructuras. Por tanto la competencia que pudiera darse en el mercado de agua en alta o bruta sería por otros entes del propio Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente u otras Administraciones Públicas y no tendría incidencia alguna en las relaciones convenidas con los usuarios. Por regla general el suministro se basa en la concesión de derechos de uso otorgados por el organismo competente en materia de aguas.
- **Riesgo de liquidez asociada a la construcción de las obras hidráulicas.** La encomienda de gestión contenida en el Convenio de Gestión Directa conlleva la autorización implícita del endeudamiento por cuenta de usuario, que posteriormente y antes de su formalización ha de ser objeto de autorización o no oposición por parte de la Dirección General del Patrimonio del Estado. La firma previa de un convenio específico para el desarrollo de las actuaciones con recuperación de costes incluye, entre otros aspectos, el presupuesto, las fuentes de financiación y las garantías que han de aportar los usuarios. Por tanto, aún cuando la complejidad y período de construcción de las inversiones encomendadas a la Sociedad pudieran presentar incertidumbres de futuro, las mismas están mitigadas por el hecho de que se trata de Actuaciones, casi todas declaradas de interés general, que han sido autorizadas mediante Acuerdo del Consejo de Ministros y la aprobación de los proyectos y modificación de los mismos están sujetos a supervisión administrativa por el Ministerio de tutela, entre cuyos controles es obligado justificar la suficiencia financiera de cualquier proyecto o modificación del mismo. Por otro lado, en cuanto a los desfases de tesorería originados por el cobro de ayudas europeas se cuenta transitoriamente con la cobertura de los fondos propios de la sociedad o alternativamente con financiación ajena con la propia garantía de la ayuda solicitada. La Sociedad rentabiliza sus excesos puntuales de tesorería en la compra de Deuda pública siguiendo las directrices de la Instrucción Reguladora elaborada por el Accionista Único.
- **Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo.** En todos los convenios en que se prevé la formalización de endeudamiento en el mercado de capitales se establece la repercusión completa de los costes financieros y las cargas de amortización de tales operaciones en las tarifas. Una vez recuperada la

financiación externa de las actuaciones comenzará la recuperación de los fondos propios de la Sociedad que queda siempre postergada al cumplimiento del requisito anterior. Esta última parte de la inversión se recupera, usualmente, actualizada al índice general de precios y dado el origen público de tales fondos y su destino a obras de interés general, no se establecen hipótesis financieras de recuperación basadas en tipos de interés de mercado.

- **Riesgo de crédito comercial.** La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. En el caso de demora en el cobro de las ventas realizadas por la Sociedad, se negocian planes de pago para su recuperación fraccionada aplicándoles el tipo de interés correspondiente. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera. La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

Los Administradores de la Sociedad, en cuanto gestores de la encomienda de la Administración General del Estado, deberán evaluar y minimizar la repercusión que todos estos riesgos comportan al cumplimiento íntegro del Convenio de Gestión Directa; y es de su responsabilidad comunicar tanto al Ministerio de tutela como al Accionista Único las medidas acordadas para solventar dichos riesgos. Esta sociedad instrumental ha de servir a la planificación de la política hidráulica de la Administración General del Estado, que además cuenta con las potestades de verificación y control, tanto del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, como del Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Instrucción que regula las relaciones de la Dirección General del Patrimonio del Estado con esta mercantil estatal, que garantizan un control e intervención a priori y durante el desarrollo de su actividad de estos riesgos y su gestión, además de una revisión a posteriori de la eficacia y eficiencia del cumplimiento de la construcción, financiación y explotación, en su caso, de las obras hidráulicas convenidas.

Por otro lado, tanto la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, como la Ley de Aguas, obligan a que la actuación de la Sociedad venga regulada por un programa de actuación plurianual (incluido en el Convenio de Gestión Directa) que es aprobado por el Consejo de Ministros, y la Ley General Presupuestaria establece la incorporación de los presupuestos de capital y explotación (artículo 64) a los Presupuestos Generales del Estado, así como la obligación de formular un programa de actuación plurianual (artículo 65). Adicionalmente, la Sociedad está sujeta a supervisión y revisión posterior por parte de la IGAE y del Tribunal de Cuentas, así como a constantes revisiones por las autoridades y organismos encargados de la gestión de los fondos procedentes de la Unión Europea.

### c.3) Aplicación de la orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre.

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/3362/2010, de 23 de diciembre, aprueba las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas concesionarias de infraestructuras públicas. En su artículo 2º relativo al ámbito de aplicación, en el punto 1, se indica que estas normas serán de aplicación a las empresas concesionarias, que formalicen acuerdos de concesión con una entidad concedente. Queda claro pues, que Acuamed no es una empresa concesionaria, toda vez que no ha formalizado ningún acuerdo de concesión, sino que realiza su actividad en base a una encomienda de gestión del Ministerio de Tutela (actualmente Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente), que se concreta en el

Convenio de Gestión Directa formalizado con dicho Ministerio. Al no estar regida por un acuerdo de concesión no reúne los requisitos esenciales que las propias Normas de Adaptación del Plan General Contable establecen al efecto relativas a los aspectos que deben darse en todo acuerdo de concesión:

- La entidad concedente encomienda a una empresa concesionaria la construcción, incluida la mejora, y explotación, o solamente la explotación, de infraestructuras que están destinadas a la prestación de servicios públicos de naturaleza económica durante el período de tiempo previsto en el acuerdo, obteniendo a cambio el derecho a percibir una retribución. (NRV 1ª PCA Acuerdos de concesión)
- La entidad concedente controla o regula qué servicios públicos debe prestar la empresa concesionaria con la infraestructura, a quién debe prestarlos y a qué precio.
- En cualquier caso la Administración Pública controla la existencia de la infraestructura.

El Convenio de Gestión Directa que rige la actividad de la Sociedad no cumple los requisitos aquí señalados, por tanto la Orden EHA/3362/2010 de 23 de diciembre no es de aplicación a esta Sociedad.

#### c.4) Vida útil del inmovilizado material e intangible.

La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado material, basándose en la estimación de uso de su inmovilizado.

Con fecha 13 de marzo de 2014 la Agencia Tributaria ha aprobado un Plan Especial de Amortización al amparo de lo establecido en el artículo 11 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Este nuevo plan especial de amortización contable consiste en aplicar un coeficiente en función de la vida útil o de utilización de los elementos del inmovilizado material cuyo inicio comenzase cuando entraran en funcionamiento o a aquellos elementos que lo hiciesen dentro de los tres meses anteriores a la fecha de la solicitud presentada.

La Sociedad ha elaborado un amplio estudio con el fin de ver la composición de los activos patrimoniales y se han justificado los criterios para establecer su deterioro y cuál será su vida útil asignada para cada uno de los elementos que componen las infraestructuras. (Ver Nota 4.b).

#### d) Principios contables y normas de registro y valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables generalmente aceptados. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales se haya dejado de aplicar en la elaboración de las cuentas adjuntas.

La Sociedad aplica, para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas el Plan General de Contabilidad materializado en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

#### e) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se deben presentar con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior. El importe recogido en el epígrafe de Existencias, por las Actuaciones sin recuperación de costes, correspondientes al ejercicio 2013, por importe de 351.793.165 euros, ha sido reclasificado al epígrafe de Deudores

comerciales y otras cuentas a cobrar, en las presentes cuentas anuales con el fin de hacerlas comparables con las del ejercicio actual y facilitar su comparación.

Las Actuaciones sin recuperación de costes, que en el ejercicio precedente figuraban dentro del epígrafe de Existencias, se presentan a partir del presente ejercicio incluidas dentro del epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, por considerarse que no son activos poseídos para ser vendidos en el curso normal de la explotación, en proceso de producción o en forma de materiales o suministros para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios; sino obras por cuenta de la Administración General del Estado.

### NOTA 3. Aplicación de Resultados

La Sociedad ha obtenido beneficios en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014. Los Administradores someterán a la aprobación del Accionista Único la aplicación del resultado como sigue:

<b>Base de Reparto:</b>		<b>Aplicación:</b>	
Beneficio del ejercicio	9.819.103 €	A Reserva legal	981.910 €
		A Reservas voluntarias	8.837.193 €

La distribución del resultado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, aprobada por el Accionista Único con fecha 8 de mayo de 2014, se muestra en el estado de cambios en el Patrimonio Neto.

### NOTA 4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2014, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, son las siguientes:

#### a) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible, que recoge las marcas y registros de propiedad industrial, las aplicaciones informáticas adquiridas y los derechos de uso sobre actuaciones cedidas en explotación, se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada y las correcciones valorativas por deterioro si fuese aplicable.

En el caso particular de las "Concesiones derechos de uso" la partida registra los derechos de Uso correspondientes a la cesión de uso durante 25 años de dos explotaciones cedidas por la Confederación Hidrográfica del Júcar, los cuales se registran por su valor razonable. El inmovilizado intangible se amortiza con cargo al epígrafe de Dotaciones de amortización de inmovilizado y este inmovilizado se reduce durante el mismo periodo con abono al epígrafe de imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

La Sociedad amortiza su inmovilizado intangible con vidas útiles finitas siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada según el siguiente detalle:

Concepto	Años de vida útil
Marcas y Registros de la propiedad industrial	3
Aplicaciones informáticas	4
Concesiones en uso	25



El periodo de amortización será el periodo de cesión de uso (25 años) o la vida útil de cada uno de los elementos que se integran en las explotaciones cedidas, el menor de los dos.

El importe amortizado en los ejercicios 2014 y 2013 ha ascendido a 1.541.250,18 € y 1.928.578 € respectivamente (Véase Nota 5). La Sociedad considera que los activos mencionados no presentan problemas de recuperación de su valor, según se ha detallado en la Nota 2.b.1.

### b) Inmovilizaciones materiales

Bajo este epígrafe del balance se recogen los activos no corrientes de carácter material, principalmente se encuentran clasificados en este epígrafe las actuaciones con recuperación de costes desarrolladas por la Sociedad en ejecución de su Convenio de Gestión Directa (véase Nota 1), tanto en explotación como en construcción o en curso.

El inmovilizado material se presenta por su coste de adquisición o producción, deducidas las amortizaciones correspondientes y las correcciones valorativas por deterioro si fuese aplicable.

Los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado se valoran por su coste de producción. Los costes internos, así determinados, incluyen gastos de personal y gastos de explotación directamente relacionados con los trabajos técnicos para la ejecución y construcción de las actuaciones. Su imputación se realiza de acuerdo con un sistema de costes internos basado en la imputación de horas a cada proyecto. El importe activado por este concepto, en el inmovilizado material en curso, asciende a 1.593.465 € y a 1.928.578 € a 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Como parte de los costes de producción de las Actuaciones encomendadas a la Sociedad se incluyen los gastos financieros, siempre que tales gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del activo, y hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, destinada a financiar la construcción.

La Sociedad amortizaba hasta el ejercicio 2013 su inmovilizado material siguiendo el método lineal, excepto para los Complejos de Desalación, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Concepto	Años de vida útil
Construcciones Uso Propio	50
Obras hidráulicas	Véase cuadro siguiente
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Equipos para procesar información	4
Elementos de Transporte	4
Otro inmovilizado	10

Los Complejos de Desalación, que forman parte de las Obras hidráulicas, se amortizan con un método sistemático y de acuerdo con los pertinentes Convenios firmados para los mismos. Este método distribuye el coste total del activo a lo largo de la vida útil estimada de acuerdo con los m<sup>3</sup> que se estima producirá la instalación en cada uno de los años, determinándose el importe de cada año en base al consumo real.

En el resto de las infraestructuras hidráulicas donde la Sociedad asume su explotación se amortizará en función de la vida útil de cada uno de los elementos homogéneos en que se descompone la misma de acuerdo con el siguiente cuadro:

Concepto	Años de vida útil
Obra Civil	50
Equipamiento electromecánico	25
Depósitos y tanques	50
Redes de distribución	50
Instalaciones de elevación, filtrado y depuración	25
Instalaciones complementarias, mecánicas y eléctricas	25

Estos criterios, a juicio de la Sociedad respondían adecuadamente al consumo y depreciación de los activos, sin que los mismos significasen dotaciones de amortización en función del nivel de beneficios, sino del nivel de actividad y de la capacidad de los activos, en cada ejercicio, para generar ingresos a lo largo de su vida útil total.

Con fecha 13 de marzo de 2014 la Agencia Tributaria ha aprobado un Plan Especial de Amortización para Acuamed al amparo de lo establecido en el artículo 11 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Este nuevo plan especial de amortización contable consiste en aplicar un coeficiente en función de la vida útil o de utilización de los elementos del inmovilizado material cuyo inicio comenzase cuando entraran en funcionamiento o a aquellos elementos que lo hiciesen dentro de los tres meses anteriores a la fecha de la solicitud presentada.

La Sociedad ha elaborado un amplio estudio con el fin de ver la composición de los activos patrimoniales y se han justificado los criterios para establecer su deterioro y cuál será su vida útil asignada para cada uno de los elementos que componen las infraestructuras.

INSTALACIÓN O ELEMENTO		Nº AÑOS
<b>A.-</b>	<b>OBRA CIVIL</b>	
1	Túneles	100
2	Grandes movimientos de tierras	100
3	Presas, grandes diques y balsas	100
4	Depósitos	70
5	Naves, edificaciones y urbanización	80
6	Canales	100
7	Obras de encauzamiento o laminación	100
8	Enlisanos e inmislanos	50
9	Carreteras, caminos y estructuras	70
<b>B.-</b>	<b>RED DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN (incluyendo tuberías y p/p valvulería y piezas especiales)</b>	
1	Grandes conducciones de hormigón, acero, fundición y PEAD	70
2	Tuberías de proceso enterradas o aéreas	50
3	Conducciones de PRFV enterradas	50
4	Redes de distribución en baja	45
<b>C.-</b>	<b>EQUIPOS ELECTROMECAÑICOS</b>	
1	Bombas de baja y media presión	30-45
2	Bombas de alta presión	30-45
3	Turbinas	30-45
4	Intercambiadores de presión	30-45
5	Puentes gruas, polipastos, etc.	45
<b>D.-</b>	<b>ELEMENTOS E INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUA</b>	
1	Desbaste	50
2	Decantadores y Desarenadores	70
3	Filtración por gravedad	70
4	Filtración a presión	45
5	Instalaciones de micro y ultrafiltración	50
6	Instalaciones de nanofiltración	50
7	Bastidores de ósmosis inversa	50
8	Membranas de filtración	50

INSTALACION O ELEMENTO		Nº AÑOS
<b>E.-</b>	<b>INSTALACIONES Y EQUIPOS ELÉCTRICOS</b>	
1	Líneas eléctricas	50
2	Subestación eléctricas	40
3	Transformadores, variadores y otros equipos eléctricos	35
4	Cuadros, cabinas, etc.	35
<b>F.-</b>	<b>COMUNICACIONES Y SISTEMAS DE CONTROL</b>	
1	Instalaciones de comunicación	50
2	Equipos de comunicación	15
3	Sistemas de control	30
4	Hardware	15
5	Software	7
6	Mobiliario	15
<b>G.-</b>	<b>VARIOS</b>	
1	Repuestos y talleres	50
2	Servicios afectados	pp
3	Medidas correctoras	pp
4	Seguridad y Salud	pp
5	Pruebas	pp
6	Asistencias	pp
pp: parte proporcional		

El importe amortizado a 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha ascendido a 21.956.598 € y 23.457.953 € respectivamente (Véase Nota 6).

Al cierre de cada ejercicio, o cuando las circunstancias así lo aconsejan, la Sociedad evalúa si existe algún indicio del deterioro de valor de algún elemento del inmovilizado material, intangible o inversión inmobiliaria, en cuyo caso estima su importe recuperable.

Como se recoge en la Nota 2 (aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre) los elementos del inmovilizado material referentes a infraestructuras hidráulicas se consideran elementos no generadores de flujos de efectivo. La Sociedad contabiliza una pérdida por deterioro en un activo no generador de flujos de efectivo o unidad de explotación o servicio si su valor contable supera a su importe recuperable, en la fecha de determinación del mismo. A estos efectos se entiende por importe recuperable su coste de reposición depreciado. La Sociedad considera que no hay indicios de deterioro de valor de ninguno de los elementos de su inmovilizado que obligue a estimar su valor recuperable, salvo los que se indican en la Nota 6, por lo que las cuentas anuales que se presentan no recogen ningún cálculo por deterioro al considerar que no es aplicable según se ha detallado en la Nota 2.b.1.

### c) Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las existencias que necesitan un período de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluyen en el coste los gastos financieros en los mismos términos previstos para el inmovilizado. El Convenio de Gestión Directa de la Sociedad (véase nota 1) incluye una serie de actuaciones calificadas como "sin recuperación de costes". Estas actuaciones a su finalización serán objeto de entrega a la Administración General del Estado, para su explotación o ulterior cesión a otra Administración Pública autonómica o local. La referida entrega se efectúa mediante la correspondiente acta de entrega y recepción por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; en la misma se hace un reconocimiento de deuda por parte de la Administración General del Estado, que incluye todos los costes activados incluido el correspondiente impuesto sobre el valor añadido soportado, menos las subvenciones recibidas,. El importe así determinado puede ser abonado por la Administración General del Estado o bien dar lugar a una reducción de capital por el referido importe, todo ello a elección de la propia Administración General del Estado.

Los trabajos efectuados por la empresa para su inmovilizado se valoran por su coste de producción. Los costes internos, así determinados, incluyen gastos de personal y gastos de explotación directamente relacionados con los trabajos técnicos para la ejecución y construcción de las actuaciones, tanto con recuperación de coste como las de sin recuperación de coste. Su imputación se realiza de acuerdo con un sistema de costes internos basado en la imputación de horas a cada proyecto. El importe activado por este concepto, en las Actuaciones sin recuperación de coste en curso, asciende a 360.413,92 € y a 475.898,38 € a 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente.

Estas Actuaciones, hasta el ejercicio 2013, estaban recogidas dentro del epígrafe de Existencias. Sin embargo, tal y como se explica en la Nota 2.d), el importe recogido por este concepto ha sido reclasificado al epígrafe de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, las existencias recogidas en el balance se refieren a las existencias de agua (Nota 7).

#### **d) Instrumentos financieros**

##### **Préstamos y partidas a cobrar / pagar:**

En este grupo se incluyen los activos y pasivos financieros generados en el curso normal de las operaciones con una fecha de vencimiento fijada, cobros o pagos fijos o determinables, correspondiendo por tanto a la categoría de "préstamos y partidas a cobrar" y "débitos y partidas a pagar". Estos activos y pasivos se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante lo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.



### Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. La Sociedad utiliza los siguientes tipos de cobertura, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

Coberturas de flujo de efectivo, las cuales se refieren a aquellas que cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto de su efecto impositivo, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que la operación objeto de cobertura afecta al resultado.

### Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

### e) Subvenciones, donaciones y legados

De acuerdo con la NRV 18ª del Plan General de Contabilidad las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas. La Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, señala los mismos criterios para calificar una subvención como no reintegrable, y establece que a los exclusivos efectos de su registro contable, para entender cumplidas las condiciones establecidas para su concesión se aplicarán los siguientes criterios:

- a) Subvenciones concedidas para adquirir un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.
- b) Subvenciones concedidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo: si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existen dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

- c) Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual: si las condiciones del otor-

gamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existen dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Por tanto y de acuerdo con la NRV 18ª antes citada y las condiciones expuestas, la Sociedad:

- i) Reconoce las subvenciones en función de los costes elegibles certificados al órgano intermedio de control (Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Medio Rural y Marino) y auditadas por sus órganos de control y supervisión, con independencia del momento efectivo del pago. Así, el importe reconocido en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido de 119.971.005 € y 76.200.883 €, respectivamente.
- ii) En tanto en cuanto las actuaciones se encuentran en fase de construcción, las subvenciones se consideran no reintegrables cuando a la fecha de cierre de las cuentas anuales se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada.
- iii) Las subvenciones se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, bien incluidas en las actuaciones consideradas inmovilizado material, o bien en aquellas actuaciones que se ejecutan para su ulterior entrega a la Administración General del Estado, existencias, y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática, en proporción a la dotación a la amortización de los activos financiados o bien de una sola vez en el momento de la transmisión de la actuación a la Administración General del Estado. El importe traspasado a resultados, por las actuaciones en explotación, en los ejercicios 2014 y 2013 ha sido de 7.462.992 € y 8.786.379 €, respectivamente (véase Nota 11).

De acuerdo con la NRV 12ª del Plan General de Contabilidad, el reconocimiento de la subvención como ingreso imputado a patrimonio da lugar al reconocimiento de un pasivo por impuestos diferidos, que debe valorarse según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea pagar el pasivo.

## f) Impuesto sobre beneficios

El gasto del impuesto sobre sociedades del ejercicio, se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta. El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con las partidas que se registren directamente en el patrimonio neto.

La NRV 13ª, en su epígrafe 2.3, relativa a los créditos fiscales establece que de acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. La Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en la Consulta nº 10 del BOICAC nº 80/2009, considera que la realización del activo dependerá de ganancias futuras superiores a las que corresponden a la reversión de las diferencias temporarias imposables y al no tener certeza de que se vayan a generar suficientes ganancias futuras que le permitan mantener esos activos fiscales, y en base a lo recogido en la NRV 22ª, no reconoce los créditos fiscales que se pudieran generar.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Con fecha 28 de noviembre de 2014, se ha publicado la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la cual ha sido tenida en cuenta por la Dirección de la Sociedad a la hora de evaluar los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido.

### g) Prestaciones a los empleados – Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

### h) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria (Nota 33).

### i) Ingresos y gastos

Como criterio general, los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

### **j) Información sobre Medio Ambiente**

La Sociedad no incurre en costes relacionados con la prevención, reducción y reparación del posible impacto medioambiental derivado de su actividad habitual. No obstante, entre las actuaciones encomendadas en su Convenio de Gestión Directa se encuentran algunas catalogadas como de "mejora de la calidad del agua, prevención de inundaciones y mejora ambiental"; el importe invertido en estas actuaciones asciende a 66.497.383 € y 33.540.747 €, respectivamente, en los ejercicios 2014 y 2013 (véase Nota 20), y se encuentran activados en el epígrafe "Actuaciones sin recuperación de costes" de la partida "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar".

La Sociedad considera que no existen contingencias en materia medioambiental que necesiten ser cubiertas mediante la constitución de la correspondiente provisión. A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no se han recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

### **k) Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en el que se devengan.

## NOTA 5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en los ejercicios 2014 y 2013 en este epígrafe del balance de situación adjunto ha sido el siguiente:

(Datos en €)

Coste	31/12/12	Adiciones	31/12/13	Adiciones	31/12/14
Desarrollo	552.150	239.392	791.542	253.473	1.045.015
Concesiones de uso	38.021.000		38.021.000		38.021.000
Patentes, licencias, marcas y similares	44.580	8.264	52.844	15.372	68.216
Aplicaciones Informáticas	389.711	37.081	426.792	74.944	501.736
<b>Total coste</b>	<b>39.007.441</b>	<b>284.737</b>	<b>39.292.178</b>	<b>343.789</b>	<b>39.635.967</b>

(Datos en €)

Amortización Acumulada	31/12/12	Adiciones	31/12/13	Adiciones	31/12/14
Concesiones de uso	(19.535.008)	(1.600.787)	(21.135.795)	(1.563.256)	(22.699.051)
Patentes, licencias, marcas y similares	(33.080)	(3.829)	(36.909)	(2.819)	(39.728)
Aplicaciones Informáticas	(370.823)	(16.631)	(387.454)	(27.390)	(414.844)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(19.938.911)</b>	<b>(1.621.247)</b>	<b>(21.560.158)</b>	<b>(1.593.465)</b>	<b>(23.153.623)</b>
<b>Total neto</b>	<b>19.068.530</b>	<b>(1.336.510)</b>	<b>17.732.020</b>	<b>(1.249.676)</b>	<b>16.482.344</b>

El epígrafe "desarrollo" recoge los costes incurridos en el diseño y realización de un sistema informatizado de control y gestión centralizada de las explotaciones de la Sociedad y que se encuentra en fase de desarrollo a la formulación de estas cuentas anuales.

El epígrafe "Concesiones de uso" recoge el valor de derecho de uso, durante 25 años, de las explotaciones Conducción para el abastecimiento de aguas a la Marina Baja (Rabasa Fenollar Amadorio) y Conducción Turia Sagunto, recibidas de la Confederación Hidrográfica del Júcar durante el ejercicio 2000. El importe por el que se ha registrado el mencionado derecho de uso es el que se desprende del Informe de Tasación de un perito independiente de reconocido prestigio.

(Datos en €)

Explotación	Valores derechos Uso s/ Tasación
Conducción Fenollar Amadorio	21.347.000
Conducción Turia Sagunto	16.674.000
<b>TOTAL</b>	<b>38.021.000</b>

La Sociedad tiene previsto amortizar el mencionado derecho de uso durante los 25 años de cesión o en la vida útil de cada uno de los elementos que integran la explotación, si ésta fuera inferior.

El detalle de los activos intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Datos en €)

Datos (en €)	2013	2014
Patentes, licencias, marcas y similares	31.399	32.880
Aplicaciones Informáticas	357.971	374.172
<b>TOTAL</b>	<b>389.370</b>	<b>407.052</b>

## NOTA 6. Inmovilizado material

El movimiento habido en los ejercicios 2014 y 2013 en este epígrafe del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:

(Datos en €)

Terrenos y construcciones	31/12/13	Adiciones	Trasposos	Bajas	31/12/14
Terrenos y bienes naturales	3.809.056	0	0		3.809.056
Obras Hidráulicas:	1.120.497.159	10.518.272	212.425.083	0	1.343.440.514
<i>Trasvase Negratín-Almanzora</i>	175.453.078				175.453.078
<i>Complejo de Carboneras</i>	240.095.284	90.678			240.185.962
<i>Desalobrador El Atabal</i>	53.915.021				53.915.021
<i>Desalobrador de Marbella</i>	37.290.386				37.290.386
<i>RAR Dalías</i>	15.151.654	140.354			15.292.008
<i>RAR Mijas Manilva</i>	3.665.017				3.665.017
<i>RAR Estepona Marbella</i>	3.333.784				3.333.784
<i>Abastecimiento a Albacete</i>	26.171.677				26.171.677
<i>Conducción Rabasa Fenollar</i>	6.753.984				6.753.984
<i>Desalinizadora Valdeleñisco</i>	128.182.064				128.182.064
<i>Red Distribución Desalinizadora Valdeventisco</i>	87.432.637	637.005			88.069.642
<i>Abastecimiento agua a Hellín</i>	8.508.383				8.508.383
<i>Emisario Terrestre de La Ventilla</i>	3.319.921				3.319.921
<i>RAR Arroyo de La Miel</i>	1.929.860				1.929.860
<i>Interconexión Carboneras Fase I</i>	56.986.211	117.597			57.103.808
<i>Interconexión Carboneras Fase II</i>	16.690.383	59.007			16.749.390
<i>Planta de tratamientos de fangos El Atabal</i>	5.574.150				5.574.150
<i>Desaladora de Águilas</i>	194.044.667	9.446.215			203.490.882
<i>Red Distribución Desaladora de Águilas</i>	39.678.274				39.678.274
<i>Desnitrificadora L'Elia</i>	16.320.724	27.416			16.348.140
<i>Planta desaladora para garantizar los regadíos del trasvase Tajo-Segura</i>	0	0	194.793.436		194.793.436
<i>Reforma de la toma actual de la desaladora de Carboneras</i>	0		4.642.611		4.642.611
<i>Reutilización de las aguas de la E.D.A.R. de Cerro del Águila</i>	0	0	4.801.733		4.801.733
<i>Reutilización de las aguas de la E.D.A.R. de la Vibora</i>	0	0	8.187.303		8.187.303
Edificios y Construcciones	11.119.793	0	0		11.119.793
<b>Total coste</b>	<b>1.135.426.008</b>	<b>10.518.272</b>	<b>212.425.083</b>	<b>0</b>	<b>1.358.369.363</b>

(Datos en €)

Amortización Acumulada	31/12/13	Adiciones	Trasposos	Bajas	31/12/14
Obras Hidráulicas:	(114.304.526)	(21.731.823)	0	0	(136.036.349)
<i>Trasvase Negratín-Almanzora</i>	(30.647.459)	(2.484.837)			(33.132.296)
<i>Complejo de Carboneras</i>	(19.080.715)	(4.179.311)			(23.260.026)
<i>Desalobrador El Atabal</i>	(13.907.405)	(1.118.703)			(15.026.108)
<i>Desaladora de Marbella</i>	(9.064.904)	(612.457)			(9.677.361)
<i>RAR Dalías</i>	(1.558.139)	(198.869)			(1.757.008)
<i>RAR Mijas Manilva</i>	(517.230)	(60.700)			(577.930)
<i>RAR Estepona Marbella</i>	(466.732)	(64.942)			(531.674)
<i>Abastecimiento a Albacete</i>	(12.198.104)	(246.088)			(12.444.192)
<i>Conducción Rabasa Fenollar</i>	(3.464.913)	(166.162)			(3.631.075)
<i>Desalinizadora Valdeleñisco</i>	(7.704.317)	(2.480.991)			(10.185.308)
<i>Red Distribución Desalinizadora Valdeventisco</i>	(6.644.334)	(1.098.519)			(7.742.853)
<i>Abastecimiento agua a Hellín</i>	(549.878)	(158.686)			(708.564)
<i>Emisario Terrestre de La Ventilla</i>	(295.928)	(50.247)			(346.175)
<i>RAR Arroyo de La Miel</i>	(133.665)	(37.416)			(171.081)
<i>Interconexión Carboneras Fase I+II</i>	(5.226.190)	(1.509.300)			(6.735.490)
<i>Interconexión Carboneras Fase II</i>	0	0			0
<i>Planta de tratamientos de fangos El Atabal</i>	0	0			0
<i>Desaladora de Águilas</i>	(1.641.929)	(3.880.862)			(5.522.791)
<i>Red Distribución Desaladora de Águilas</i>	(753.602)	(686.975)			(1.440.577)
<i>Desnitrificadora L'Elia</i>	(449.082)	(369.064)			(818.146)
<i>Planta desaladora para garantizar los regadíos del trasvase Tajo-Segura</i>	0	(2.277.127)			(2.277.127)
<i>Reforma de la toma actual de la desaladora de Carboneras</i>	0	0			0
<i>Reutilización de las aguas de la E.D.A.R. de Cerro del Águila</i>	0	(18.783)			(18.783)
<i>Reutilización de las aguas de la E.D.A.R. de la Vibora</i>	0	(31.784)			(31.784)
Edificios y Construcciones	(1.593.126)	(224.775)	0		(1.817.901)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(115.897.652)</b>	<b>(21.956.598)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(137.854.250)</b>
<b>Deterioro de valor del inmovilizado material</b>	<b>0</b>	<b>(10.500.000)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(10.500.000)</b>
<b>Total neto</b>	<b>1.019.528.356</b>	<b>(21.938.326)</b>	<b>212.425.083</b>	<b>0</b>	<b>1.210.015.113</b>

(Datos en €)

Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	31/12/13	Adiciones	Trasposos	Bajas	31/12/14
Instalaciones, utillaje y mobiliario	1.769.050	24.054			1.793.104
Equipos para proceso de información	684.038	3.196		(255.455)	431.779
Elementos de Transporte	87.755	7.999		(61.089)	34.665
<b>Total coste</b>	<b>2.540.843</b>	<b>35.249</b>	<b>0</b>	<b>(316.544)</b>	<b>2.259.548</b>
Amortización Acumulada	31/12/13	Adiciones	Trasposos	Bajas	31/12/14
Instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.220.815)	(116.518)			(1.337.333)
Equipos para proceso de información	(629.025)	(28.059)		255.455	(401.629)
Elementos de Transporte	(74.982)	(3.582)		61.089	(17.475)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(1.924.822)</b>	<b>(148.159)</b>	<b>0</b>	<b>316.544</b>	<b>(1.756.437)</b>
<b>Total neto</b>	<b>616.021</b>	<b>(112.910)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>503.111</b>
Inmovilizado en curso y anticipos	31/12/13	Adiciones	Trasposos	Bajas	31/12/14
Obras hidráulicas en curso	1.382.397.241	129.262.455	(212.425.083)	0	1.299.234.613
<i>Planta desaladora para riego en Murcia</i>	3.268.814	0	0		3.268.814
<i>Planta desaladora para garantizar los regadíos del trasvase Tajo-Segura</i>	257.220.903	3.281.217	(194.793.436)		65.708.684
<i>Reforma de la toma actual de la desaladora de Carboneras</i>	4.641.743	868	(4.642.611)		0
<i>Reutilización de las aguas de la E.D.A.R. de Cerro del Águila</i>	3.574.373	1.374.111	(4.801.733)		146.751
<i>Reutilización de las aguas de la E.D.A.R. de la Vibora</i>	4.438.985	3.765.840	(8.187.303)		17.522
<i>Desalinizadora de Valdelelentisco</i>	3.677	874.586			878.263
<i>Conducción Cenajo a plantas potabilizadoras</i>	2.299.505				2.299.505
<i>Túnel Talave-Cenajo</i>	59.999.029				59.999.029
<i>Sistema videovigilancia red distribución</i>	0				0
<i>Red distribución desalinizadora Valdelelentisco</i>	8.006.705	586.234			8.592.939
<i>Tomas usuarios manuales red distribución</i>	236.732				236.732
<i>Abastecimiento agua Hellín</i>	0				0
<i>LSAT desalinizadora Valdelelentisco</i>	855.453				855.453
<i>Placas fotovoltaicas desalinizadora Valdelelentisco</i>	19.133				19.133
<i>Bomba impulsión red distribución</i>	1.255				1.255
<i>E.A. Ampliación Bombeo Red Distribución</i>	105.463				105.463
<i>Conducción Júcar Vinalopó</i>	319.008.609				319.008.609
<i>Central Hidroeléctrica de Cortes</i>	57.242.174				57.242.174
<i>Resto</i>	661.474.688	119.379.599			780.854.287
<i>Anticipos inmovilizaciones materiales</i>	47.833		0		47.833
<b>Total coste</b>	<b>1.299.282.446</b>	<b>129.262.455</b>	<b>(212.425.083)</b>	<b>0</b>	<b>1.299.282.446</b>
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>2.509.800.670</b>	<b>107.211.219</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.509.800.670</b>

En este cuadro aparece un epígrafe por "Deterioro de valor del inmovilizado material" por importe de 10.500.000 € correspondiente al importe previsto para la reparación y mejora de la obra de Desalación en el Bajo Almanzora. Esta actuación sufrió unos daños extraordinarios causados por lluvias torrenciales que provocaron la inundación de la planta y que obliga a su reconstrucción. Para evitar que vuelva a suceder un episodio de este tipo se va a acometer, igualmente, una obra complementaria de protección de la planta desaladora.

(Datos en €)

Terrenos y construcciones	31/12/12	Adiciones	Trasposos	31/12/13
Terrenos y bienes naturales	10.666.718	0	(6.857.662)	3.809.056
Obras Hidráulicas:	859.602.877	0	260.894.282	1.120.497.159
Trasvase Negratín-Almanzora	175.441.044		12.034	175.453.078
Complejo de Carboneras	239.426.434		668.850	240.095.284
Desalobrador El Atabal	53.915.021			53.915.021
Desalobrador de Marbella	37.290.386			37.290.386
RAR Dalías	13.053.184		2.098.470	15.151.654
RAR Mijas Manilva	3.665.017			3.665.017
RAR Estepona Marbella	3.333.784			3.333.784
Abastecimiento a Albacete	26.171.677			26.171.677
Conducción Rabasa Fenollar	6.753.984			6.753.984
Desalinizadora Valdeleñisco	127.368.270		813.794	128.182.064
Red Distribución Desalinizadora Valdeñisco	80.269.130		7.163.507	87.432.637
Abastecimiento agua a Hellín	8.508.383			8.508.383
Emisario Terrestre de La Ventilla	3.317.572		2.349	3.319.921
RAR Arroyo de La Miel	1.929.995		(135)	1.929.860
Interconexión Carboneras Fase I	57.081.720		(95.509)	56.986.211
Interconexión Carboneras Fase II	16.572.345		118.038	16.690.383
Planta de tratamientos de fangos El Atabal	5.504.931		69.219	5.574.150
Desaladora de Aguilas	0	0	194.044.667	194.044.667
Red Distribución Desaladora de Aguilas	0		39.678.274	39.678.274
Desnitrificadora L'Eliana	0		16.320.724	16.320.724
Edificios y Construcciones	11.119.793	0	0	11.119.793
<b>Total coste</b>	<b>881.389.388</b>	<b>0</b>	<b>254.036.620</b>	<b>1.135.426.008</b>

Amortización Acumulada	31/12/12	Adiciones	Trasposos	31/12/13
Obras Hidráulicas:	(91.243.499)	(23.061.028)	0	(114.304.526)
Trasvase Negratín-Almanzora	(27.120.121)	(3.527.338)		(30.647.459)
Complejo de Carboneras	(14.207.744)	(4.872.971)		(19.080.715)
Desalobrador El Atabal	(11.872.466)	(2.034.939)		(13.907.405)
Desaladora de Marbella	(7.785.069)	(1.279.835)		(9.064.904)
RAR Dalías	(1.184.186)	(373.953)		(1.558.139)
RAR Mijas Manilva	(395.529)	(121.701)		(517.230)
RAR Estepona Marbella	(350.049)	(116.683)		(466.732)
Abastecimiento a Albacete	(11.048.584)	(1.149.520)		(12.198.104)
Conducción Rabasa Fenollar	(3.177.667)	(287.246)		(3.464.913)
Desalinizadora Valdeleñisco	(5.838.570)	(1.865.747)		(7.704.317)
Red Distribución Desalinizadora Valdeñisco	(4.978.418)	(1.665.916)		(6.644.334)
Abastecimiento agua a Hellín	(392.770)	(157.108)		(549.878)
Emisario Terrestre de La Ventilla	(221.946)	(73.982)		(295.928)
RAR Arroyo de La Miel	(57.285)	(76.380)		(133.665)
Interconexión Carboneras Fase I	(2.025.335)	(2.025.335)		(4.050.670)
Interconexión Carboneras Fase II	(587.760)	(587.760)		(1.175.520)
Planta de tratamientos de fangos El Atabal	0	0		0
Desaladora de Aguilas	0	(1.641.929)		(1.641.929)
Red Distribución Desaladora de Aguilas	0	(753.602)		(753.602)
Desnitrificadora L'Eliana	0	(449.082)		(449.082)
Edificios y Construcciones	(1.366.145)	(226.981)	0	(1.593.126)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(92.609.644)</b>	<b>(23.288.009)</b>	<b>0</b>	<b>(115.897.652)</b>
<b>Total neto</b>	<b>788.779.744</b>	<b>(23.288.009)</b>	<b>254.036.620</b>	<b>1.019.528.356</b>

Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	31/12/12	Adiciones	Trasposos	31/12/13
Instalaciones, utillaje y mobiliario	1.732.710	36.340		1.769.050
Equipos para proceso de información	613.728	70.310		684.038
Elementos de Transporte	87.755	0		87.755
<b>Total coste</b>	<b>2.434.193</b>	<b>106.650</b>	<b>0</b>	<b>2.540.843</b>

Amortización Acumulada	31/12/12	Adiciones	Trasposos	31/12/13
Instalaciones, utillaje y mobiliario	(1.086.291)	(134.524)		(1.220.815)
Equipos para proceso de información	(596.038)	(32.987)		(629.025)
Elementos de Transporte	(72.549)	(2.433)		(74.982)
<b>Total amortización acumulada</b>	<b>(1.754.878)</b>	<b>(169.944)</b>	<b>0</b>	<b>(1.924.822)</b>
<b>Total neto</b>	<b>679.315</b>	<b>(63.294)</b>	<b>0</b>	<b>616.021</b>

(Datos en €)

Inmovilizado en curso y anticipos	31/12/12	Adiciones	Trasposos	31/12/13
Obras hidráulicas en curso	1.516.074.756	120.359.105	(254.036.620)	1.382.397.241
<i>Planta desaladora para riego en Murcia</i>	236.991.755	0	(233.722.941)	3.268.814
<i>Planta desaladora para garantizar los regadíos del trasvase Tajo-Segura</i>	238.150.414	19.070.489		257.220.903
<i>Desalinizadora de Valdelentisco</i>	3.677			3.677
<i>Conducción Cenajo a plantas potabilizadoras</i>	2.275.061	24.444		2.299.505
<i>Túnel Talave-Cenajo</i>	59.678.180	320.849		59.999.029
<i>Sistema videovigilancia red distribución</i>	0			0
<i>Red distribución desalinizadora Valdelentisco</i>	7.549.285	457.420		8.006.705
<i>Tomos usuarios manuales red distribución</i>	236.732			236.732
<i>Abastecimiento agua Hellín</i>	0			0
<i>LSAT desalinizadora Valdelentisco</i>	855.453			855.453
<i>Placas fotovoltaicas desalinizadora Valdelentisco</i>	19.133			19.133
<i>Bomba impulsión red distribución</i>	1.255			1.255
<i>E.A. Ampliación Bombeo Red Distribución</i>	105.463			105.463
<i>Conducción Júcar Vinalopó</i>	319.008.609			319.008.609
<i>Central Hidroeléctrica de Cortes</i>	57.242.174			57.242.174
<i>Resto</i>	593.957.565	100.485.903	(20.313.679)	674.129.789
Anticipos inmovilizaciones materiales	47.833		0	47.833
<b>Total coste</b>	<b>1.516.122.589</b>	<b>120.359.105</b>	<b>(254.036.620)</b>	<b>1.382.445.074</b>
<b>TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>2.305.581.648</b>	<b>97.007.802</b>	<b>0</b>	<b>2.402.589.451</b>

Para el desarrollo de estas actuaciones la Sociedad ha licitado y adjudicado contratos que suponen un compromiso firme de inversión. Un mayor detalle de los mismos se encuentra en la Nota 19 "Otra Información" donde se incluye un resumen de los compromisos asumidos, el importe ejecutado a 31 de diciembre de 2014, así como el importe pendiente de ejecutar.

Para la recuperación del coste de las obras hidráulicas la Sociedad formaliza convenios específicos con los usuarios interesados, que establece una recuperación total de los importes financiados en el mercado de capitales, en unión de las cargas financieras soportadas, además de la recuperación de los importes financiados con los recursos propios de la Sociedad actualizados al índice general de precios, sin repercusión en tarifas del importe financiado con subvenciones de la Unión Europea (véase nota 11).

El importe de los gastos financieros activados como mayor valor del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se muestra en el siguiente detalle:

(Datos en €)

Datos (en €)	GASTOS FINANCIEROS ACTIVADOS A 31-12-2014	GASTOS FINANCIEROS ACTIVADOS A 31-12-2013
Conducción Júcar Vinalopó	832.567	829.649
Planta desaladora para riego en Murcia	0	57.334
Desalación y obras complementarias para Marina Baja	331.982	350.620
Desaladora de Oropesa del Mar y obras complementarias	358.565	343.088
Planta de ósmosis de Moncófar y mejora de aguas salobres en el sur de la comarca de la Plana	327.475	311.116
Abastecimiento de la Llosa del Cavall. Tramo de la Llosa del Cavall hasta Solsonés, Anoya y Bagés	362.003	343.919
Resto	2.488.642	3.106.235
	<b>4.701.234</b>	<b>5.341.961</b>

El criterio seguido para la determinación de los gastos financieros capitalizables ha sido definir qué instrumentos están financiando las distintas actuaciones con una fecha de construcción superior a 1 año.

El detalle de los activos materiales totalmente amortizados al 31 de diciembre es el siguiente:

(Datos en €)

Datos (en €)	2013	2014
Instalaciones, utillaje y mobiliario	458.038	496.782
Equipos para proceso de información	522.255	607.174
Elementos de Transporte	74.982	122.896
<b>TOTAL</b>	<b>1.055.275</b>	<b>1.226.852</b>

## NOTA 7. Existencias

Este epígrafe del Balance de Situación adjunto recoge la valoración de las existencias de agua de la Sociedad que tiene una finalidad comercial o utilidad en el proceso productivo. El movimiento habido en los ejercicios 2014 y 2013 en este epígrafe del balance de situación adjunto, ha sido el siguiente:

(Datos en €)

Existencias	31/12/13	Variaciones	Bajas	31/12/14
<b>Existencias de Agua</b>	<b>1.156.381</b>	<b>1.201.293</b>	<b>(1.092.323)</b>	<b>1.265.351</b>
<i>Agua Desaladora de Carboneras</i>	598.138		(534.080)	64.058
<i>Agua red de distribución desalinizadora Valdelentisco</i>	997.872	1.211.798	(997.872)	1.211.798
<i>Agua abastecimiento de Albacete</i>	7.348	7.143	(7.348)	7.143
<i>Agua conducción Turia Sagunto</i>	18.807	18.770	(18.807)	18.770
<i>Agua conducción Rabasa Fenollar Amadorio</i>	0	6.183	0	6.183
<i>Deterioro de valor de productos terminados</i>	(465.784)	(42.601)	465.784	(42.601)
<b>Total neto</b>	<b>1.156.381</b>	<b>1.201.293</b>	<b>(1.092.323)</b>	<b>1.265.351</b>

Existencias	31/12/12	Variaciones	Bajas	31/12/13
<b>Existencias de Agua</b>	<b>596.719</b>	<b>1.156.382</b>	<b>(596.720)</b>	<b>1.156.381</b>
<i>Agua Desaladora de Carboneras</i>	106.677	598.138	(106.677)	598.138
<i>Agua red de distribución desalinizadora Valdelentisco</i>	613.060	997.872	(613.060)	997.872
<i>Agua abastecimiento de Albacete</i>	2.614	7.349	(2.614)	7.348
<i>Agua conducción Turia Sagunto</i>	16.708	18.807	(16.708)	18.807
<i>Deterioro de valor de productos terminados</i>	(142.340)	(465.784)	142.340	(465.784)
<b>Total neto</b>	<b>596.719</b>	<b>1.156.382</b>	<b>(596.720)</b>	<b>1.156.381</b>

Como dato más significativo se encuentra la contabilización de una provisión por Deterioro de valor de los productos terminados que corresponde a la diferencia entre el precio de producción de las existencias de agua y el precio medio de venta estimado para el año 2014 y 2013 respectivamente, de la Red de Distribución de la Desalinizadora de Valdelentisco y de la Desaladora de Carboneras que se incluyen en este detalle.

## NOTA 8. Activos financieros

El desglose de los activos financieros es el siguiente para los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(Datos en €)

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo				TOTAL 31/12/2014
	Créditos a empresas vinculadas	Valores representativos de deuda a largo plazo	Otros activos financieros	Cientes por ventas y prestación de servicios	Deudores varios	Valores representativos de deuda a corto plazo	Otros activos financieros	
Préstamos y partidas a cobrar	29.471.674	248.624.040	109.608	465.222.229	1.596.587	5.045.353	4.000.000	754.069.491
<b>TOTAL</b>	<b>29.471.674</b>	<b>248.624.040</b>	<b>109.608</b>	<b>465.222.229</b>	<b>1.596.587</b>	<b>5.045.353</b>	<b>4.000.000</b>	<b>754.069.491</b>

(Datos en €)

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo				TOTAL 31/12/2013
	Créditos a empresas vinculadas	Valores representativos de deuda a largo plazo	Otros activos financieros	Cientes por ventas y prestación de servicios	Deudores varios	Valores representativos de deuda a corto plazo	Otros activos financieros	
Préstamos y partidas a cobrar	29.471.674	299.898.723	112.008	389.202.853	1.460.287	5.959.259	4.027.528	730.132.332
<b>TOTAL</b>	<b>29.471.674</b>	<b>299.898.723</b>	<b>112.008</b>	<b>389.202.853</b>	<b>1.460.287</b>	<b>5.959.259</b>	<b>4.027.528</b>	<b>730.132.332</b>

Los valores razonables de los Activos financieros coinciden con los valores en libros.

### a) Instrumentos financieros a largo plazo

En el epígrafe “créditos a empresas vinculadas” se han incluido los derechos de cobro que tiene la Sociedad sobre la Administración General del Estado por aquellas actuaciones entregadas y que están pendientes de ser o bien abonadas o de que se produzca una reducción de capital, cuyo saldo a 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a 29.471.674 €. Su saldo se desglosa entre la cesión de actuaciones formalizada el 2 de julio de 2007 mediante un Acta de entrega y recepción de Actuaciones firmado entre el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Sociedad, por importe de 16.907.088 € y los derechos adquiridos de AcuaJucar, generados en la cesión de la actuación “Conducción Júcar – Vinalopó” por importe de 12.564.586 €.

En el epígrafe “Valores representativos de deuda a largo plazo” la sociedad ha contabilizado en 2014 y 2013 la compra de bonos segregables del Estado, según el siguiente detalle:

(Datos en €)

ENTIDAD	TIPO ACTIVO	Valor Nominal	Valor contable	Fecha adquisición	Fecha Vto.	Rentabilidad
CAJA LABORAL	OBLIGACIONES ESTADO	77.500.000	82.047.793	25-mar-13	30-jul-26	5,9000%
SANTANDER	BONOS ESTADO	40.860.000	40.413.632	25-jul-13	30-jul-25	4,6500%
SANTANDER	BONOS ESTADO	3.200.000	3.163.904	12-ago-13	31-oct-23	4,4000%
SANTANDER	BONOS ESTADO	700.000	717.231	8-nov-13	31-oct-23	4,4000%
SANTANDER	BONOS ESTADO	18.800.000	19.970.652	19-feb-14	31-oct-23	4,4000%
SANTANDER	BONOS ESTADO	36.025.000	39.686.166	15-abr-14	31-oct-23	4,4000%
SANTANDER	BONOS ESTADO	28.100.000	30.631.586	13-ene-14	31-oct-28	5,1500%
UNICAJA	BONOS ESTADO	5.322.000	5.419.349	20-feb-14	30-abr-24	3,8000%
BBVA	OBLIGACIONES ESTADO	26.100.000	26.573.727	25-feb-14	30-abr-24	3,8000%
<b>AÑO 2014</b>		<b>236.607.000</b>	<b>248.624.040</b>			

(Datos en €)

ENTIDAD	TIPO ACTIVO	Valor Nominal	Valor contable	Fecha adquisición	Fecha Vto.	Rentabilidad
CAJA LABORAL	OBLIGACIONES ESTADO	91.000.000	96.911.395	25-mar-13	30-jul-26	5,9000%
SANTANDER	BONOS ESTADO 1 ° TRAMO	5.000.000	4.577.500	27-mar-13	30-jul-40	4,9000%
SANTANDER	BONOS ESTADO 2 ° TRAMO	30.173.760	24.873.548	27-mar-13	30-jul-40	4,9000%
SANTANDER	BONOS ESTADO 3 ° TRAMO	25.179.917	20.158.680	2-abr-13	30-jul-40	4,9000%
SANTANDER	BONOS ESTADO 4 ° TRAMO	1.600.000	1.465.600	9-abr-13	30-jul-40	4,9000%
CAJA LABORAL	OBLIGACIONES SEGREGABLES	30.327.000	30.000.220	30-jul-13	30-jul-25	4,6500%
SANTANDER	BONOS ESTADO	48.360.000	47.779.680	25-jul-13	30-jul-25	4,6500%
SANTANDER	BONOS ESTADO	10.400.000	4.345.386	12-ago-13	31-oct-23	4,4000%
SANTANDER	BONOS ESTADO	37.900.000	39.529.321	8-oct-13	31-oct-28	5,1500%
UNICAJA	BONOS ESTADO	5.135.000	4.914.195	19-nov-13	30-jul-41	4,7000%
BBVA	OBLIGACIONES ESTADO	25.825.000	24.624.138	21-nov-13	30-jul-41	4,7000%
SANTANDER	BONOS ESTADO	700.000	719.060	8-nov-13	31-oct-23	4,4000%
<b>TOTAL</b>		<b>311.600.677</b>	<b>299.898.723</b>			

El epígrafe “otros activos financieros” de las inversiones financieras a largo plazo recoge el importe de las fianzas depositadas por la Compañía en relación con diversos contratos de alquiler.

Los ingresos financieros a 31 de diciembre de 2014 y 2013 han sido de 53.445.129 € y 22.207.912 € respectivamente obtenidos por los rendimientos generados por las inversiones en cartera que ha realizado la Sociedad y por las plusvalías obtenidas con la venta de parte de la misma.

## b) Clientes por ventas y prestación de servicios

El detalle de los saldos con clientes por ventas y prestaciones de servicios es el siguiente:

(Datos en €)

CONCEPTO	31-12-2014	31-12-2013
Cientes por tarifas anticipadas pendientes de cobro	244.794	244.794
Cientes por prestación de servicios	53.469.844	44.338.660
<i>Por tarifas de explotación y amortización</i>	<i>53.469.844</i>	<i>44.338.660</i>
Cientes por actuaciones sin recuperación de costes	426.676.275	350.636.784
Cientes por intereses de demora	863.415	863.415
Correcciones valorativas por deterioro	(19.099.661)	(7.175.390)
Cientes pendientes de facturar	3.067.562	294.590
<b>Cientes por ventas y prestación de servicios</b>	<b>465.222.229</b>	<b>389.202.853</b>
Otros Deudores	1.596.587	1.460.287
<b>Deudores varios</b>	<b>1.596.587</b>	<b>1.460.287</b>

Los Clientes por actuaciones sin recuperación de costes a 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponden a actuaciones en ejecución que serán entregadas a la Administración General del Estado a su finalización sin que haya explotación de las mismas.

(Datos en €)

Cientes por actuaciones sin recuperación de costes	31/12/12	Adiciones	Trasposos	31/12/13	Adiciones	31/12/14
<b>Productos en curso</b>	<b>298.809.889</b>	<b>30.439.839</b>	<b>(31.708.986)</b>	<b>297.540.742</b>	<b>74.019.348</b>	<b>371.560.090</b>
Resto	199.069.863	6.909.259	0	205.979.122	41.141.262	247.120.384
Prevenición contra avenidas del barranco de Benimodo	31.095.712	613.274	(31.708.986)	0	0	0
Eliminación de la contaminación química del embalse de Flix. 1ª fase. (Tarragona).	68.644.314	22.917.306		91.561.620	32.878.086	124.439.706
<b>Productos terminados</b>	<b>21.376.250</b>	<b>10.806</b>	<b>31.708.986</b>	<b>53.096.042</b>	<b>2.020.143</b>	<b>55.116.185</b>
Recrecimiento del canal de la margen derecha del Postravase Tajo - Segura	5.717.620			5.717.620	3.092	5.720.712
Recuperación ambiental Archena	1.993.443		0	1.993.443		1.993.443
Acondicionamiento Río Mula	2.470.025	10.806		2.480.831	78.249	2.559.080
Acondicionamiento Rambla Canteras Cartagena	797.828		0	797.828		797.828
Acondicionamiento Río Segura Archena	585.784		0	585.784		585.784
Revestimiento Rambla San Jerónimo Caravaca	1.099.188		0	1.099.188	10.154	1.109.342
Rambla Benipila Cartagena	6.070.192		0	6.070.192		6.070.192
Rehabilitación Azarbe Mayor	2.642.170		0	2.642.170	1.406	2.643.576
Prevenición contra avenidas del barranco de Benimodo	0		31.708.986	31.708.986	1.927.242	33.636.228
<b>TOTAL</b>	<b>320.186.139</b>	<b>30.450.645</b>	<b>0</b>	<b>350.636.784</b>	<b>76.039.491</b>	<b>426.676.275</b>

Para el desarrollo de estas actuaciones la Sociedad ha licitado y adjudicado contratos que suponen un compromiso firme de inversión. Un mayor detalle de los mismos se encuentra en la Nota 19 "Otra Información" donde se incluye un resumen de los compromisos asumidos, el importe ejecutado a 31 de diciembre de 2014 así como el importe pendiente de ejecutar.

La Sociedad, en cumplimiento de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, ha calculado los intereses de demora devengados de todos aquellos clientes y deudores cuyo pago haya superado el plazo estipulado, al tipo de interés legal del dinero. El importe contabilizado pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2014 es de 952.662 € y a 31 de diciembre de 2013 es de 863.415 €, respectivamente, que la Sociedad provisionó parcialmente en ejercicios anteriores por lo que su efecto fue nulo en la cuenta de resultados.

El movimiento de la provisión por pérdidas de deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

(Datos en €)

	2014	2013
Saldo inicial	7.175.390	448.296
Dotación	11.924.271	6.727.094
<b>Saldo final</b>	<b>19.099.661</b>	<b>7.175.390</b>

Dentro del epígrafe de Clientes por ventas y prestación de servicios, a 31 de Diciembre de 2014 se incluye un saldo de 7.479.663 € correspondiente a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MCT), por la facturación de las tarifas de amortización y explotación de las plantas desaladoras de Valdelentisco, Aguilas y Torrevieja que se encuentran totalmente provisionadas por encontrarse en vías de resolución las gestiones para alcanzar un nuevo marco de colaboración. De igual manera, se ha provisionado una parte de la deuda que presenta cierto riesgo con la empresa GALASA por importe de 3.198.666 € pues para el resto de la deuda se ha alcanzado un acuerdo que a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, está pendiente de su formalización.

### c) Inversiones financieras a corto plazo

Dentro de este epígrafe se recogen los intereses devengados de las inversiones realizadas durante el ejercicio 2014, por importe de 5.045.352 €, de los que 4.133.568 € corresponde a intereses pendiente de cobro en adquisición de deuda pública y el resto, esto es, 911.784 € intereses pendiente de cobro de operaciones con derivados, según se desprende del siguiente cuadro:

(Datos en €)

ENTIDAD	TIPO ACTIVO	Valor Nominal	Valor adquisición	Intereses pendientes de cobro
CAJA LABORAL	OBLIGACIONES ESTADO	77.500.000	82.047.793	1.925.753
SANTANDER	BONOS ESTADO	40.860.000	40.413.632	697.531
SANTANDER	BONOS ESTADO	3.200.000	3.163.904	23.531
SANTANDER	BONOS ESTADO	700.000	717.231	5.147
SANTANDER	BONOS ESTADO	18.800.000	19.970.652	138.244
SANTANDER	BONOS ESTADO	36.025.000	39.686.166	395.189
SANTANDER	BONOS ESTADO	28.100.000	30.631.586	146.697
UNICAJA	BONOS ESTADO	5.322.000	5.419.349	135.747
BBVA	OBLIGACIONES ESTADO	26.100.000	26.573.727	665.729
			<b>248.624.040</b>	<b>4.133.568</b>

(Datos en €)

Otras inversiones financieras a c/p	IMPORTE
Intereses devengados SWAP Caixa	342.187,48
Intereses devengados SWAP Santander	532.291,68
Otros Intereses devengados	37.304,59
<b>SALDO TOTAL</b>	<b>911.783,75</b>

A 31 de diciembre de 2013, el importe contabilizado ascendió a 5.959.259 €, según se desprende del siguiente cuadro:

(Datos en €)

ENTIDAD	TIPO ACTIVO	VALOR NOMINAL	VALOR ADQUISICIÓN	INTERESES DEVENGADOS	CUPON CORRIDO
CAJA LABORAL	BONOS SEGREGABLES DEL ESTADO	50.000.000	51.021.024	2.265.277	
CAJA LABORAL	OBLIGACIONES ESTADO	91.000.000	100.412.277	103.370	
SANTANDER	BONOS ESTADO 1º TRAMO	5.000.000	4.738.596	567.071	
SANTANDER	BONOS ESTADO 2º TRAMO	30.173.760	59.251.199	463.701	
SANTANDER	BONOS ESTADO 3º TRAMO	25.179.917	54.415.393	33.078	
SANTANDER	BONOS ESTADO 4º TRAMO	1.600.000	1.519.943	598.854	
CAJA LABORAL	OBLIGACIONES SEGREGABLES	30.327.000	30.000.220	948.783	
SANTANDER	BONOS ESTADO	48.360.000	47.779.680	33.090	
SANTANDER	BONOS ESTADO (1)	10.400.000	10.270.000	326.200	
SANTANDER	BONOS ESTADO	37.900.000	39.529.321	28.432	
UNICAJA	BONOS ESTADO	5.135.000	4.914.195	136.342	74.057
BBVA	OBLIGACIONES ESTADO	25.825.000	24.624.138	4.557	375.771
SANTANDER	BONOS ESTADO	700.000	719.061		675
<b>TOTAL</b>				<b>5.508.755</b>	<b>450.503</b>

## NOTA 9. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

Dentro del epígrafe de Tesorería del balance de situación adjunto se incluyen los saldos en cuentas corrientes mantenidas con diversas entidades financieras. La rentabilidad media de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 ha sido del 0,67% y 1,80 %, respectivamente. La retribución de los saldos al cierre de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 se situaba entre el 0,02% y el 1,86% y el 0,024% y el 2,46% respectivamente. Estos saldos son de libre disposición.



## NOTA 10. Fondos propios

El movimiento habido en este epígrafe en los ejercicios 2014 y 2013 se muestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

### a) Capital Social

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital social reflejado en los estados financieros está representado por 161.017.324 acciones nominativas de 10 euros nominales cada una.

El capital social está totalmente suscrito y desembolsado por el Estado Español, único Accionista Fundador y titular de todas las acciones que integran el capital social. La gestión de la participación en la Sociedad se realiza a través del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y más concretamente, de la Dirección General del Patrimonio del Estado.

### b) Prima de emisión

La prima de emisión de acciones presente en los fondos propios de la Sociedad a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de 100.520.412 €, siendo de libre disposición, con las restricciones establecidas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, respecto de la ampliación de capital con cargo a reservas y la aplicación a la compensación de pérdidas.

### c) Reservas

El epígrafe reservas a 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye el importe de la Reserva legal por importe de 2.217.233 € y 1.879.776 €, respectivamente, dotada por la Sociedad. De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital. La Reserva legal no puede distribuirse a los accionistas excepto en caso de liquidación. La Reserva legal podrá utilizarse para aumentos de capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Los movimientos habidos en el ejercicio se reflejan en el siguiente cuadro:

(Datos en €)

Concepto	Saldo a 31/12/2012	Variaciones	Saldo a 31/12/2013	Variaciones	Saldo a 31/12/2014
Reserva legal y estatutarias	1.742.218	137.558	1.879.776	337.457	2.217.233
Otras Reservas	728.274	(1.604)	726.670	180.517	907.187
<b>Total</b>	<b>2.470.492</b>	<b>135.954</b>	<b>2.606.446</b>	<b>517.974</b>	<b>3.124.420</b>

Otras reservas corresponden a Reservas voluntarias, las cuales son de libre disposición salvo que como consecuencia de su distribución los fondos propios queden por debajo de la cifra de capital.



## NOTA 11. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se recogen las “Subvenciones oficiales de capital”, que corresponden a las ayudas recibidas de la Comunidad Europea (Fondos FEDER y Fondos de Cohesión) a fondo perdido, siempre y cuando se cumplan las condiciones para las que fueron concedidas, y de otras Administraciones Públicas, autonómicas y locales.

En el ejercicio 2014 se recoge en este epígrafe el efecto de la entrada en vigor de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la cual ha obligado a la Sociedad a ajustar sus pasivos por impuesto diferido, rebajando el tipo impositivo del 30% hasta la fecha al 28% para las cantidades que se devenguen en 2015 y al 25% para el resto.

Por otro lado, la columna “Homogeneización de criterios fiscales” recoge la regularización de la aplicación de la norma de Subvenciones a la recibida en la actuación “Conducción Júcar- Vinalopó” que cuando la percibió la extinta Aguas del Júcar no reconoció en su contabilidad el impuesto diferido por este concepto. Por tanto se ha regularizado esta situación en los saldos iniciales del ejercicio 2013 reconociendo el importe correspondiente que alcanza la cifra de 36.036.300 €, lo que ha motivado el cambio de las partidas afectadas en el balance de situación, tal y como se explica en la Nota 2.

El movimiento habido en los ejercicios 2014 y 2013 en este epígrafe es el siguiente:

Conceptos	Fondo	Importes reconocidos en Patrimonio Neto				Traspaso a Resultados			Saldo a 31/12/2014
		Saldo a 31/12/2013	Adiciones	Impuestos diferidos	Ajuste cambio % impuesto diferido	Traspaso a Resultados	Impuestos diferidos	Ajuste cambio % impuesto diferido	
<b>P.O. 2000-2006</b>		<b>345.872.493</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>24.705.179</b>	<b>(5.899.736)</b>	<b>1.769.919</b>	<b>(421.411)</b>	<b>366.026.444</b>
Plan Murcia	FEDER	2.599.812			185.701	(415.339)	124.602	(29.667)	2.465.109
Plan Andalucía	FEDER	10.757.712			768.408	(22.338)	6.701	(1.596)	11.508.887
Plan Valencia	FEDER	17.373.646			1.240.975	0	0	0	18.614.621
Complejo de Carboneras	FEDER	57.612.578			4.115.184	(2.003.522)	601.056	(143.109)	60.182.187
RAR Dalías	FEDER	4.766.051			340.432	(131.120)	39.336	(9.366)	5.005.333
RAR Mijas Manilva	FEDER	1.058.841			75.632	(36.358)	10.907	(2.597)	1.106.425
RAR Estepona Marbella	FEDER	1.230.147			87.868	(46.575)	13.972	(3.327)	1.282.085
Emisario Terrestre La Ventilla	FEDER	1.177.672			84.119	(24.840)	7.452	(1.774)	1.242.629
Interconexión Carboneras Fase I	FEDER	13.736.947			981.211	0	0	0	14.718.158
Interconexión Carboneras Fase II	FEDER	7.235.737			516.838	0	0	0	7.752.575
Conducción Júcar Vinalopó	FEDER	84.084.700			6.006.050			0	90.090.750
Desalinizadora Valdeleisco	FEDER	27.848.313			1.989.165	(872.649)	261.794	(62.332)	29.164.291
Red Distribución Desalinizadora Valdeleisco	FEDER	13.484.867			963.205	(256.533)	76.960	(18.324)	14.250.175
Desalinizadora Aguilas	FEDER	27.413.495			1.958.107	(751.781)	225.534	(53.699)	28.791.656
Red Distribución Aguilas	FEDER	5.786.077			413.291	(117.611)	35.283	(8.401)	6.108.639
Desnitrificadora L'Eliana	FEDER	2.415.555			172.540	(80.473)	24.142	(5.748)	2.526.016
Recrecimiento del canal de la margen derecha del postravase Tajo - Segura	FEDER	1.562.427			111.602	0	0	0	1.674.029
Recuperación ambiental Río Segura	FEDER	717.069			51.219			0	768.288
Rehabilitación Rambla de Benipila	FEDER	2.104.641			150.332			0	2.254.973
Rehabilitación Azarbe Mayor	FEDER	982.855			70.204			0	1.053.059
Acondicionamiento Río Mula	FEDER	892.842			63.774			0	956.616
Acondicionamiento Río Segura	FEDER	283.866			20.276			0	304.142
Acondicionamiento Rambla Canteras	FEDER	369.137			26.367			0	395.504
<b>TOTAL FEDER</b>		<b>285.494.987</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20.392.500</b>	<b>(4.759.139)</b>	<b>1.427.739</b>	<b>(339.940)</b>	<b>302.216.147</b>
Eliminación de la contaminación del Embalse del Flix	COHESIÓN	1.921.301			137.236	(756.962)	227.089	0	2.058.537
Aprovechamiento recursos hídricos subterráneos del bajo Guadalhorce - Planta Desalobrador ETAP Atabal	COHESION	18.958.096			1.354.150	(212.622)	63.787	(54.069)	19.728.304
Abastecimiento a Albacete	COHESION	8.486.805			606.200	(111.303)	33.391	(15.187)	8.928.983
Elevación de aguas de Rabasa a Fenollar	COHESION	1.706.962			121.926	(59.710)	17.913	(7.950)	1.743.026
Abastecimiento agua a Hellín	COHESION	3.965.428			283.245		0	(4.265)	4.202.611
Túnel Talave - Cenajo	COHESION	25.338.914			1.809.922			0	27.148.836
<b>TOTAL COHESIÓN</b>		<b>60.377.506</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.312.679</b>	<b>(1.140.597)</b>	<b>342.180</b>	<b>(81.471)</b>	<b>63.810.297</b>
<b>P.O. 2007-2013</b>		<b>217.525.839</b>	<b>119.971.005</b>	<b>(35.991.301)</b>	<b>20.936.110</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>322.441.653</b>
PO.AND	FEDER	24.735.293	48.897.243	(14.669.173)	4.211.669		0	0	63.175.032
PO.FCH	COHESION	65.457.236	19.754.138	(5.926.241)	5.663.224		0	0	84.948.357
PO.MU	FEDER	10.316.408		0	736.886		0	0	11.053.294
PO.CV	FEDER	117.016.902	51.319.624	(15.395.887)	10.324.33		0	0	163.264.97
<b>TOTAL 2007-2013</b>		<b>217.525.839</b>	<b>119.971.005</b>	<b>(35.991.301)</b>	<b>20.936.110</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>322.441.653</b>
<b>Administraciones Públicas</b>		<b>2.913.921</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>208.137</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.122.058</b>
Recuperación ambiental Río Segura	AA.PP.	718.274			51.305			0	769.579
Rehabilitación rambla de Benipila	AA.PP.	2.195.647			156.832			0	2.352.479
<b>TOTAL Administraciones Públicas</b>		<b>2.913.921</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>208.137</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.122.058</b>
<b>TOTAL SUBVENCIONES</b>		<b>566.312.253</b>	<b>119.971.005</b>	<b>(35.991.301)</b>	<b>45.849.426</b>	<b>(5.899.736)</b>	<b>1.769.919</b>	<b>(421.411)</b>	<b>691.590.155</b>
<b>Donaciones y Legados recibidos</b>		<b>11.819.641</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>844.260</b>	<b>(1.563.256)</b>	<b>468.977</b>	<b>(111.661)</b>	<b>11.457.961</b>
Conducción Fenollar Amadorío		6.764.362			483.169	(864.064)	259.219	(61.719)	6.580.967
Conducción Turia Sagunto		5.055.279			361.091	(699.192)	209.758	(49.942)	4.876.994
<b>TOTAL Donaciones y legados recibidos</b>		<b>11.819.641</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>844.260</b>	<b>(1.563.256)</b>	<b>468.977</b>	<b>(111.661)</b>	<b>11.457.961</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>578.131.894</b>	<b>119.971.005</b>	<b>(35.991.301)</b>	<b>46.693.686</b>	<b>(7.462.992)</b>	<b>2.238.896</b>	<b>(533.072)</b>	<b>703.048.116</b>

(Datos en €)

Conceptos	Fondo	Saldo a 31/12/2012	Homogeneización criterios fiscales	Importes reconocidos en Patrimonio Neto			Traspaso a Resultados		Saldo a 31/12/2013	
				Trasposos	Adiciones	Bajas (*)	Impuestos diferidos	Traspaso a Resultados		Impuestos diferidos
<b>P.O. 2000-2006</b>		<b>432.447.604</b>	<b>(36.036.300)</b>		<b>0</b>	<b>(65.012.710)</b>	<b>19.503.812</b>	<b>(7.185.591)</b>	<b>2.155.678</b>	<b>345.872.493</b>
Plan Murcia	FEDER	54.165.899		(47.888.984)		(25.776.855)	22.099.752	0	0	2.599.812
Plan Andalucía	FEDER	17.560.821				(9.718.727)	2.915.618	0	0	10.757.712
Plan Valencia	FEDER	40.522.331		(3.552.422)		(29.517.128)	9.920.865	0	0	17.373.646
Complejo de Carboneras	FEDER	58.815.406						(1.718.326)	515.498	57.612.578
RAR Dalías	FEDER	4.938.639						(246.555)	73.967	4.766.051
RAR Mijas Manilva	FEDER	1.109.870						(72.898)	21.869	1.058.841
RAR Estepona Marbella	FEDER	1.288.725						(83.683)	25.105	1.230.147
Emisario Terrestre La Ventilla	FEDER	1.203.274						(36.574)	10.972	1.177.672
Interconexión Carboneras Fase I	FEDER	14.097.523						(515.108)	154.532	13.736.947
Interconexión Carboneras Fase II	FEDER	7.425.296						(270.798)	81.239	7.235.737
Conducción Júcar Vinalopó	FEDER	120.121.000	(36.036.300)							84.084.700
Desalinizadora Valdelelencisco	FEDER	28.269.513						(601.715)	180.515	27.848.313
Red Distribución Desalinizadora Valdelelencisco	FEDER	13.788.526						(433.799)	130.140	13.484.867
Desalinizadora Aguilas	FEDER	0		39.490.539			(11.847.162)	(328.403)	98.521	27.413.495
Red Distribución Aguilas	FEDER	0		8.398.445			(2.519.534)	(132.620)	39.786	5.786.077
Desnitrificadora L'Eliana	FEDER	0		3.552.422			(1.065.727)	(101.629)	30.489	2.415.555
Recrecimiento del canal de la margen derecha del postravase Tajo - Segura	FEDER	1.562.427						0	0	1.562.427
Recuperación ambiental Río Segura	FEDER	717.069								717.069
Rehabilitación Rambla de Benipila	FEDER	2.104.641								2.104.641
Rehabilitación Azarbe Mayor	FEDER	982.855								982.855
Acondicionamiento Río Mula	FEDER	892.842								892.842
Acondicionamiento Río Segura	FEDER	283.866								283.866
Acondicionamiento Rambla Canteras	FEDER	369.137								369.137
<b>TOTAL FEDER</b>		<b>370.219.660</b>	<b>(36.036.300)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(65.012.710)</b>	<b>19.503.812</b>	<b>(4.542.108)</b>	<b>1.362.633</b>	<b>285.494.987</b>
Eliminación de la contaminación del Embalse del Flix	COHESIÓN	1.921.301				0	0	0	0	1.921.301
Aprovechamiento recursos hídricos subterráneos del bajo Guadalhorce - Planta Desalobrador ETAP Atabal	COHESION	19.921.943				0	0	(1.376.925)	413.078	18.958.096
Abastecimiento a Albacete	COHESION	9.182.041				0	0	(993.194)	297.958	8.486.805
Elevación de aguas de Rabasa a Fenollar	COHESION	1.856.936				0	0	(214.248)	64.274	1.706.962
Abastecimiento agua a Hellín	COHESION	4.006.809				0	0	(59.116)	17.735	3.965.428
Túnel Talave - Cenajo	COHESION	25.338.914				0	0	0	0	25.338.914
<b>TOTAL COHESIÓN</b>		<b>62.227.944</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(2.643.483)</b>	<b>793.045</b>	<b>60.377.506</b>
<b>P.O. 2007-2013</b>		<b>164.185.219</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>76.200.885</b>	<b>0</b>	<b>(22.860.265)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>217.525.839</b>
PO. AND	FEDER	1.005.488			33.899.721	0	(10.169.916)	0	0	24.735.293
PO. FCH	COHESION	49.738.182			22.455.792	0	(6.736.738)	0	0	65.457.236
PO. MU	FEDER	9.676.924			913.548	0	(274.064)	0	0	10.316.408
PO. CV	FEDER	103.764.625			18.931.824	0	(5.679.547)	0	0	117.016.902
<b>TOTAL 2007-2013</b>		<b>164.185.219</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>76.200.885</b>	<b>0</b>	<b>(22.860.265)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>217.525.839</b>
<b>Administraciones Públicas</b>		<b>2.913.921</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.913.921</b>
Recuperación ambiental Río Segura	AA.PP.	718.274								718.274
Rehabilitación rambla de Benipila	AA.PP.	2.195.647								2.195.647
<b>TOTAL Administraciones Públicas</b>		<b>2.913.921</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.913.921</b>
<b>TOTAL SUBVENCIONES</b>		<b>599.546.744</b>	<b>(36.036.300)</b>	<b>0</b>	<b>76.200.885</b>	<b>(65.012.710)</b>	<b>(3.356.453)</b>	<b>(7.185.591)</b>	<b>2.155.678</b>	<b>566.312.253</b>
<b>Donaciones y Legados recibidos</b>		<b>12.940.193</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(1.600.788)</b>	<b>480.236</b>	<b>11.819.641</b>
Conducción Fenollar Amadorio		7.383.781						(884.884)	265.465	6.764.362
Conducción Turia Sagunto		5.556.412						(715.904)	214.771	5.055.279
<b>TOTAL Donaciones y legados recibidos</b>		<b>12.940.193</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>(1.600.788)</b>	<b>480.236</b>	<b>11.819.641</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>612.486.936</b>	<b>(36.036.300)</b>	<b>0</b>	<b>76.200.885</b>	<b>(65.012.710)</b>	<b>(3.356.453)</b>	<b>(8.786.379)</b>	<b>2.635.914</b>	<b>578.131.894</b>

(\*) Véase Nota 13.b

La Sociedad tiene pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2014 un total de 140.971.811 € (21.940.366 € del PO 2000-2006 y 119.031.445 € del PO 2007-2013) y a 31 de diciembre de 2013 un total de 82.825.618 € (21.940.366 € del PO 2000-2006 y 60.885.252 € del PO 2007-2013) (véase Nota 13.a).

## NOTA 12. Pasivos financieros

El desglose de los pasivos financieros para los ejercicios 2014 y 2013, es el siguiente:

(Datos en €)

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo					TOTAL 31/12/2014
	Deudas con entidades de crédito	Derivados de cobertura	Otros pasivos financieros	Periodificaciones a largo plazo	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Proveedores	Acreedores varios	Anticipos clientes	
Préstamos y partidas a pagar	590.191.503	48.862.367	50.137.630	42.421.087	5.050.331	1.466.085	57.006.828	710.011	502.127	<b>796.347.969</b>
<b>TOTAL</b>	<b>590.191.503</b>	<b>48.862.367</b>	<b>50.137.630</b>	<b>42.421.087</b>	<b>5.050.331</b>	<b>1.466.085</b>	<b>57.006.828</b>	<b>710.011</b>	<b>502.127</b>	<b>796.347.969</b>

Clases Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo				Instrumentos financieros a corto plazo					TOTAL 31/12/2013
	Deudas con entidades de crédito	Derivados de cobertura	Otros pasivos financieros	Periodificaciones a largo plazo	Deudas con entidades de crédito	Otros pasivos financieros	Proveedores	Acreedores varios	Anticipos clientes	
Préstamos y partidas a pagar	593.173.208	2.262.842	50.050.991	39.358.998	5.502.941	1.332.901	46.354.034	2.667.694	1.056.285	741.759.894
<b>TOTAL</b>	<b>593.173.208</b>	<b>2.262.842</b>	<b>50.050.991</b>	<b>39.358.998</b>	<b>5.502.941</b>	<b>1.332.901</b>	<b>46.354.034</b>	<b>2.667.694</b>	<b>1.056.285</b>	<b>741.759.894</b>

### a) Otros pasivos financieros a largo plazo

El epígrafe "otros pasivos financieros" del pasivo no corriente recoge, por un lado, el importe de las subvenciones recibidas por la Sociedad del fondo FEDER de la Unión Europea de aquellas actuaciones que se encuentran en fase de construcción al 31 de diciembre, tal y como se indica en la Nota 4.e. y no se tiene todavía certeza de que cumplan las condiciones para considerarlo no reintegrable.

(Datos en €)

Conceptos	Fondo	Importes reconocidos en Pasivo no corriente	
		Saldo Final 2013	Saldo Final 2014
<b>P.O. 2007-2013</b>			
PO. FCH	COHESION	21.639.300	21.639.300
PO.MU	FEDER	1.050.471	1.050.471
PO. CV	FEDER	18.703.905	18.703.905
PO. AND	FEDER	5.253.000	5.253.000
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>46.646.676</b>	<b>46.646.676</b>

Por otro lado, se recogen las cuantías anticipadas para hacer frente a las sustituciones de activo y reparaciones de las siguientes explotaciones:

(Datos en €)

Deudas a largo plazo	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
<b>Reposición de activos</b>				
Ayuntamiento de Albacete	2.654.307	360.000	(375.647)	2.638.660
Ayuntamiento de Sagunto	712.294	139.999		852.293
<b>TOTAL Deudas a largo plazo</b>	<b>3.366.601</b>	<b>499.999</b>	<b>(375.647)</b>	<b>3.490.953</b>

## Préstamos y créditos de entidades de crédito

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Datos en €)

Préstamos y créditos de entidades de crédito	Importe pendiente de pago		Año Vencimiento	Tipo de interés		Gastos financieros devengados con entidades financieras		Gastos financieros devengados pdtes pago
	2014	2013		Contractual	Devengado	2014	2013	
Cajamurcia (préstamo)	12.811.613	13.296.545	2035	Euribor 1 mes + 1,25%	1,32%	190.448	216.033	58.827
Banco Pastor (préstamo)	8.445.968	8.843.590	2035	Euribor 1 mes + 1,15%	1,17%	115.543	132.437	
BBVA-DEXIA (préstamo)	12.881.036	13.494.402	2036	Euribor 1 mes + 1,25%	1,28%	192.643	211.480	
BBVA (préstamo)	3.005.014	3.157.167	2034	Euribor 3 meses + 0,09%	0,20%	10.835	10.853	
Banco Santander (préstamo)	1.216.034	1.322.372	2025	Euribor + 0,54	0,74%	9.817	10.314	1.414
BBVA (préstamo)	22.945.883	23.672.187	2042	Euribor + 0,099	0,65%	144.843	198.921	37.316
Banco Pastor (préstamo)	32.392.775	33.377.776	2040	Euribor + 1,50	2,06%	687.724	701.863	
BEI (1º TRAMO)	349.682.726	351.665.786	2036	Euribor + 2,31	2,36%	8.180.942	8.168.777	
BEI (2º TRAMO)	151.860.785	149.846.324	2038	Euribor + 1,677	1,70%	2.524.451	2.001.833	2.001.952
<b>TOTALES</b>	<b>595.241.834</b>	<b>598.676.149</b>				<b>12.057.246</b>	<b>11.652.511</b>	<b>2.099.509</b>

El 14 de noviembre de 2008, se formalizó con la entidad Cajamurcia un crédito hasta dos años convertible posteriormente en préstamo a 25 años por importe de 15.000.000 € al objeto de financiar la parte adeudada por los usuarios de la actuación Desalinizadora de Valdelentisco. El préstamo se formalizó por la totalidad de crédito. En fecha 1 de enero de 2011 comenzó la amortización de capital y su vencimiento final está previsto para el 1 de diciembre de 2035. La Sociedad deberá hacer frente a las cuotas comprensivas de amortización de principal e intereses junto con los demás gastos ocasionados y recuperarlas íntegramente de los usuarios vía tarifas.

El 7 de noviembre de 2008, se formalizó con la entidad Banco Pastor un préstamo por importe de 10.000.000 € con dos años de carencia de capital, más 25 años de amortización al objeto de financiar la parte adeudada por los usuarios de la actuación Red de Distribución de agua de la Desalinizadora de Valdelentisco. En fecha 31 de diciembre de 2010 se comenzó a amortizar capital y su vencimiento final se producirá el 30 de noviembre de 2035. La Sociedad deberá hacer frente a las cuotas comprensivas de amortización de principal e intereses junto con los demás gastos ocasionados y recuperarlas íntegramente de los usuarios vía tarifas.

El 17 de marzo de 2009, se formalizó con las entidades BBVA y Dexia Sabadell un préstamo por importe de 15.333.333 € a 27 años con los dos primeros años de carencia de capital al objeto de financiar la parte adeudada por los usuarios de la actuación Red de Distribución de agua de la Desalinizadora de Valdelentisco. En fecha 17 de abril de 2011 comenzó la amortización de capital y su vencimiento final se producirá el 31 de marzo de 2036. La Sociedad deberá hacer frente a las cuotas comprensivas de amortización de principal e intereses junto con los demás gastos ocasionados y recuperarlas íntegramente de los usuarios vía tarifas.

El 27 de marzo de 2007, se formalizó con la entidad BBVA un crédito transformable a 25 años de 8.000.000 € durante treinta meses, al objeto de financiar la parte adeudada por los usuarios de la actuación Abastecimiento de agua a Hellín Albacete y el retraso en el cobro de los fondos europeos. Dicho préstamo se formalizó por la cantidad de 3.979.158 €. Desde el 27 de octubre de 2009 se comenzó a amortizar capital y su vencimiento final se producirá el 27 de septiembre de 2034. La Sociedad deberá hacer frente a las cuotas comprensivas de amortización de principal e intereses junto con los demás gastos ocasionados y recuperarlas íntegramente de los usuarios vía tarifas.

El 24 de Julio de 2003, el Banco Santander concedió un préstamo por importe de 2.192.015 € al objeto de financiar la parte adeudada por los usuarios de la actuación Conducción Rabasa – Fenollar. Su vencimiento final se producirá el 24 de Julio de 2025. La Sociedad deberá hacer frente a las cuotas de amortización del



préstamo y a repercutirlas íntegramente al usuario, junto con todos los gastos ocasionados, mediante facturación trimestral.

El 7 de Septiembre de 2007, la Sociedad firmó un crédito convertible a préstamo con el Banco BBVA por importe de 35.000.000 € para la financiación de la participación de los usuarios en la actuación Júcar Vinalopó. El crédito tiene un periodo de disposición de dos años, una vez finalizados se transforma en un préstamo con un periodo de amortización de 35 años. El Crédito se convirtió en préstamo a largo plazo el 7 de septiembre de 2009 y su vencimiento final se producirá el 7 de agosto de 2042. Las cuotas de amortización satisfechas por Aguas del Júcar serán repercutidas íntegramente a los usuarios de la actuación según lo establecido en el convenio firmado.

El 30 de Julio de 2010, el Banco Pastor concedió un préstamo por importe de 35.000.000,00 € al objeto de financiar la finalización de la obra CONDUCCIÓN DEL JÚCAR AL VINALOPÓ y su puesta en funcionamiento. La amortización del presente préstamo se realizará en 29 cuotas consecutivas que se harán efectivas el último día de cada año natural, siendo la fecha de la primera amortización el 31 de Diciembre de 2012 y estando previsto el vencimiento final el 31 de Diciembre de 2040. Las cuotas de amortización satisfechas por Aguas de las Cuencas Mediterráneas serán repercutidas íntegramente a los usuarios de la actuación.

El 29 de junio de 2012 la sociedad recibió el desembolso del primer tramo del préstamo concedido por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de 350.000.000 €. Se trata de un préstamo a 25 años con cinco años de carencia del principal, por lo que la primera cuota de amortización será en julio de 2017. Su vencimiento final se producirá en Julio de 2036. El tipo de interés es del 2,31% durante los cinco primeros años.

El 14 de marzo de 2013 la sociedad recibió el desembolso del segundo tramo del préstamo concedido por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de 150.000.000 €. Se trata de un préstamo a 25 años con cinco años de carencia del principal, por lo que la primera cuota de amortización será en marzo de 2018. Su vencimiento final se producirá en marzo de 2038. El tipo de interés es del 1,677% durante los cinco primeros años.

El desglose por vencimientos de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(Datos en €)

ANULIDAD	31/12/14	31/12/13
<b>a corto plazo</b>	<b>5.601.311</b>	<b>8.917.542</b>
2014	0	5.502.941
2015	5.601.311	3.414.601
<b>a largo plazo</b>	<b>589.640.523</b>	<b>589.758.607</b>
2016	5.631.145	3.450.060
2017	23.091.145	20.982.011
2018	23.091.145	21.019.465
2019	30.631.145	21.019.465
Resto	507.195.943	523.287.606
<b>TOTALES</b>	<b>595.241.834</b>	<b>598.676.149</b>

La Sociedad tiene constituidas las siguientes garantías en cumplimiento de las obligaciones contraídas por préstamos recibidos de entidades financieras:

- Prenda de los Derechos de Crédito presentes o futuros dimanantes de la firma con los usuarios del Convenio Regulador del suministro de agua desalinizada para regadío agrícola de la Desalinizadora de Valdelentisco y su Red de Distribución.
- Cesión de Derechos presentes o futuros de cobro dimanantes de los convenios con los usuarios, de los Fondos de Cohesión autorizados para la cofinanciación del proyecto y del IVA de la actuación "Abastecimiento de agua a Hellín. Albacete".
- Cesión de Derechos presentes o futuros de cobro dimanantes de los convenios con los usuarios, de los Fondos de Cohesión autorizados para la cofinanciación del proyecto y del IVA de la actuación "Túnel Talave-Cenajo".
- Prenda sobre los Derechos de Crédito emanados del Convenio Regulador de suministro de agua de la Desalinizadora de Valdelentisco a la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.
- Prenda de los Derechos de Crédito presentes o futuros dimanantes del Convenio con la Confederación Hidrográfica del Júcar y los que en el futuro vaya suscribiendo Acuamed con los Usuarios finales de la Conducción Júcar Vinalopó, en la cuantía necesaria para cubrir las cuotas de la deuda bancaria.
- Prenda de los Derechos de Crédito presentes o futuros dimanantes de la firma con los usuarios de cualquier otro Convenio no reflejado en los apartados anteriores para cubrir las cuotas del préstamo BEI.

A 31 de diciembre de 2013 y 2014 la Sociedad tiene obligaciones / limitaciones financieras en relación con el préstamo firmado con el BEI que vienen definidos en el contrato firmado entre las partes, según la siguiente redacción:

1. El Acreditado se obliga a cumplir en todo momento durante la vigencia de este Contrato, sobre la base de los Estados Financieros Auditados del Acreditado, todos y cada uno de los niveles o ratios que se indican en el siguiente cuadro (los "Ratios") y que se definen posteriormente en esta Cláusula:

- un Ratio de EBITDA sobre Servicio de la Deuda referido al período de doce (12) meses inmediatamente anterior a cualquier Fecha de Cálculo, siendo la primera Fecha de Cálculo el 31 de diciembre de 2017, de al menos 1.55x.
- Ratio de Endeudamiento Financiero sobre Patrimonio Neto referido al período de doce (12) meses inmediatamente anterior a cualquier Fecha de Cálculo, siendo la primera Fecha de Cálculo el 31 de diciembre de 2012, de como máximo 30%.

A los efectos del cálculo de ratio de Endeudamiento Financiero sobre Patrimonio Neto, y siguiendo la definición de Patrimonio Neto establecida en los contratos de financiación, que lo define como:

"los fondos propios del Acreditado más las subvenciones, de acuerdo con los Estados Financieros Auditados".

En los Estados Financieros Auditados, siguiendo normativa contable española, se registran como Pasivos por Impuestos Diferidos (Ver nota 13 b) la cantidad de 236.325.180€ de subvenciones europeas devengadas, sin embargo, a los efectos del cálculo de este ratio, este importe se considera como Patrimonio Neto.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 los Administradores de la Sociedad consideran que ésta cumple con las obligaciones / limitaciones financieras establecidas.

### b) Periodificaciones a largo plazo

El epígrafe "periodificaciones a largo plazo" del pasivo no corriente recoge el importe de las tarifas anticipadas facturadas a los usuarios en relación con el convenio específico firmado con los mismos. A 31 de diciembre de 2014 y 2013, el importe pendiente de devengo, impuesto sobre el valor añadido incluido, de estas tarifas ascendía a 42.421.087 € y 39.358.998 € respectivamente.

### c) Operaciones de cobertura

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos, a los que se encuentran expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros. La Sociedad ha contratado una cobertura de flujos de efectivos para el préstamo sindicado BBVA-DEXIA por un importe de 15.333.333 € y dos swaptions con Banco Santander y la Caixa por importes de 350.000.000 € y 150.000.000 € respectivamente.

El detalle a 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

(Datos en €)

Concepto	Clasificación	Tipo	Tipo	Importe contratado	Vencimiento	Valor razonable 2014	
						Activo	Pasivo
Swap de tipo de interés	Cobertura de tipo de interés	De variable (Euribor 1 mes) a fijo (3,76%)	Variable a fijo	15.333.333	17/03/36	-	3.475.340
Swaption de tipo de interés	Cobertura de tipo de interés	De variable (Euribor 3 meses) a fijo (3,00%)	Variable a fijo	350.000.000	01/07/22	-	32.621.707
Swaption de tipo de interés	Cobertura de tipo de interés	De variable (Euribor 6 meses) a fijo (3,20%)	Variable a fijo	150.000.000	15/03/23	-	12.765.320
<b>TOTAL</b>							<b>48.862.367</b>

El detalle a 31 de diciembre de 2013 es el siguiente:

(Datos en €)

Concepto	Clasificación	Tipo	Importe contratado	Vencimiento	Ineficacia registrada en resultados 2013	Valor razonable 2013	
						Activo	Pasivo
Swap de tipo de interés	Cobertura de tipo de interés	De variable (Euribor 1 mes) a fijo (3,76%)	15.333.333	17/03/36	4.010	-	2.262.842

El valor razonable de esta permuta financiera se basa en los valores de mercado de instrumentos financieros derivados equivalentes en la fecha del balance de situación. Dicha permuta financiera sobre tipos de interés es eficaz como cobertura de flujos de efectivo. El tipo de interés fijo aplicado durante 2014 y 2013 ha sido del 3,76% para el Swap y del 3,00% y 3,20 % para los swaptions adquiridos en el ejercicio 2014. Los intereses devengados en los ejercicios 2014 y 2013 han sido:

(Datos en €)

INTERESES DEVENGADOS	2013	2014
SWAP BBVA-DEXIA	515.942	489.662
SWAPTION CAIXA		342.187
SWAPTION SANTANDER		532.292
TOTAL	515.942	1.364.141

Se han cumplido con los requisitos sobre normas de valoración para poder clasificar los instrumentos financieros que se detallan como cobertura. En concreto, han sido designados formalmente como tales y se ha verificado que la cobertura resulta eficaz.

#### d) Aplazamiento de pago a proveedores en operaciones comerciales

Según resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, la disposición adicional tercera (Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales), señala: "Las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la Memoria de sus cuentas anuales."

Por tanto el movimiento habido durante el ejercicio en este epígrafe es el siguiente:

##### Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del balance

(Datos en miles de €)

	2014		2013	
	Importe	%	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	113.513	59%	50.764	36%
Resto	79.807	41%	88.867	64%
Total pagos del ejercicio	193.320	100%	139.631	100%
Periodo medio de pago excedido (días) de pagos.	56	-	45	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	2.690	-	12.571	-

## NOTA 13. Situación Fiscal

### a) Activos con Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es el siguiente.

(Datos en €)

CONCEPTO	31/12/14	31/12/13
<b>Activos no corrientes</b>	<b>48.876.555</b>	<b>33.653.802</b>
Activos por impuesto diferido	19.404.881	4.182.128
Otros créditos con las Administraciones Públicas	29.471.674	29.471.674
<i>Por cesión de actuaciones</i>	29.471.674	29.471.674
<b>Activos corrientes</b>	<b>157.330.097</b>	<b>91.401.677</b>
Activos por impuesto corriente	31.164	634.592
<i>Activos por impuesto corriente (IS 12)</i>	0	634.592
<i>Activos por impuesto corriente (IS 13)</i>	31.164	0
Otros créditos con las Administraciones Públicas	157.298.933	90.767.085
<i>Hacienda Pública deudora por IVA</i>	10.561.326	7.893.025
<i>IVA soportado pendiente de deducir</i>	48.441	48.441
<i>Por subvenciones</i>	146.689.166	82.825.619
<b>Activos con Administraciones públicas</b>	<b>206.206.652</b>	<b>125.055.479</b>

El movimiento de "activos por impuesto diferido" habido en este epígrafe en el ejercicio 2014 es el siguiente:

(Datos en €)

CONCEPTO	Saldo 31-12-2012	Pérdidas y Ganancias	Saldo 31-12-2013	Pérdidas y Ganancias	Patrimonio	Reclasificación	Saldo 31-12-2014
Provisiones no deducibles	89.419	1.835.581	1.925.000	988.343			2.913.343
Deducibilidad amortización		2.257.128	2.257.128	2.125.397			4.382.525
Derivados			0		11.539.546	569.467	12.109.013
<b>TOTAL</b>	<b>89.419</b>	<b>4.092.709</b>	<b>4.182.128</b>	<b>3.113.740</b>	<b>11.539.546</b>	<b>569.467</b>	<b>19.404.881</b>

Los derechos de cobro por subvenciones corresponden a importes certificados y auditados de Fondos de Cohesión y FEDER, de la Unión Europea, y pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle es el siguiente:

(Datos en €)

CONCEPTO	Saldo 31-12-2012	Adiciones	Cobros	Saldo 31-12-2013	Adiciones	Cobros	Saldo 31-12-2014
<b>P.O. 2000-2006</b>	<b>23.374.537</b>		<b>0</b>	<b>(1.434.171)</b>	<b>21.940.366</b>	<b>0</b>	<b>21.940.366</b>
Fondos de Cohesión	4.453.118			(1.434.171)	3.018.947		3.018.947
Fondos FEDER	18.921.419		0	18.921.419		0	18.921.419
Programa operativo de Andalucía	3.509.942			3.509.942			3.509.942
Programa operativo de Murcia	4.451.263			4.451.263			4.451.263
Programa operativo de Valencia	10.960.214			10.960.214			10.960.214
<b>P.O. 2007-2013</b>	<b>81.575.495</b>	<b>76.200.883</b>	<b>(96.891.125)</b>	<b>60.885.253</b>	<b>119.971.005</b>	<b>(56.107.458)</b>	<b>124.748.800</b>
Fondos FEDER	81.575.495	76.200.883	(96.891.125)	60.885.253	119.971.005	(56.107.458)	124.748.800
Programa operativo de Andalucía	1.436.412	33.899.721	(2.377.953)	32.958.180	48.897.243	(29.087.475)	52.767.948
Programa operativo de Murcia	1.187.220	913.547	(1.193.674)	907.093	0	0	907.093
Programa operativo de Valencia	31.305.083	18.931.823	(34.987.668)	15.249.238	51.319.624	(15.249.238)	51.319.624
Programa operativo de Cataluña	47.646.780	22.455.792	(58.331.830)	11.770.742	19.754.138	(11.770.745)	19.754.135
<b>Administraciones públicas por subvenciones</b>	<b>104.950.032</b>	<b>76.200.883</b>	<b>(98.325.296)</b>	<b>82.825.619</b>	<b>119.971.005</b>	<b>(56.107.458)</b>	<b>146.689.166</b>

## b) Pasivos con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es el siguiente.

(Datos en €)

CONCEPTO	31/12/14	31/12/13
Pasivos por impuesto diferido	236.325.180	248.257.216
<b>Pasivos no corrientes</b>	<b>236.325.180</b>	<b>248.257.216</b>
Organismos de la Seguridad Social acreedores	108.710	91.444
Otras deudas con las Administraciones Públicas	65.932.003	65.973.031
Hacienda Pública acreedora por IVA	0	76.035
Hacienda Pública acreedora por IRPF	141.808	171.799
Hacienda Pública acreedora por IS 2013	0	712.486
Hacienda Pública acreedora por IS 2014	777.484	
Hacienda Pública acreedora por subvenciones (Nota 11)	65.012.711	65.012.711
<b>Pasivos corrientes</b>	<b>66.040.713</b>	<b>66.064.475</b>
<b>Administraciones públicas</b>	<b>302.365.893</b>	<b>314.321.691</b>

El movimiento de "Pasivos por impuesto diferido" habido en este epígrafe durante el ejercicio 2014 ha sido el siguiente:

(Datos en €)

CONCEPTO	Saldo 31-12-2012	Pérdidas y Ganancias	Patrimonio	Saldo 31-12-2013	Pérdidas y Ganancias	Patrimonio	Reclasificación	Saldo 31-12-2014
Derivados	-315.374		-254.093	-569.467			-569.467	0
Subvenciones	210.509.583		37.265.024	247.774.607		-12.408.208		235.366.399
Libertad de amortización	111.828	940.248		1.052.076	-93.295		0	958.781
<b>TOTAL</b>	<b>210.306.037</b>	<b>940.248</b>	<b>37.010.931</b>	<b>248.257.216</b>	<b>(93.295)</b>	<b>(12.408.208)</b>	<b>(569.467)</b>	<b>236.325.180</b>

El epígrafe "Hacienda Pública acreedora por subvenciones" recoge el saldo de subvenciones recibidas durante el período operativo 2000-2006 de tres actuaciones concretas "Planta desaladora para garantizar los regadíos del Trasvase Tajo-Segura", "Desalación y obras complementarias para el Campo de Dalías" y "Ampliación de la estación desaladora de aguas salobres del Mojón y sus colectores". Estas tres actuaciones no se han finalizado en el plazo máximo estipulado por la Comisión Europea para ser receptor de las ayudas solicitadas, por lo que habría que proceder a devolver dichas ayudas. No obstante, como las dos primeras actuaciones continúan ejecutándose a día de hoy y han sido incorporadas al programa operativo 2007-2013, la Sociedad solicitó la retención de estas ayudas para cubrir el coste total de cada una de ellas, que será muy superior al inicialmente estimado, habiendo sido aceptada su propuesta. En el caso de la tercera actuación se ha acordado compensar el importe abonado de cobros de futuros fondos.

### c) Impuesto sobre beneficios

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2014 y 2013 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

#### CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

(Datos en €)

Resultado contable del ejercicio 2014	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
<b>Saldo ingresos y gastos del ejercicio</b>			<b>9.819.103</b>			<b>89.854.481</b>
Impuesto sobre Sociedades			249.486	(22.389.632)	1.705.824	(24.095.456)
Diferencias permanentes	581.791		581.791			
Diferencias temporarias	13.396.221	(985.121)	12.411.100	54.211.980	119.971.005	(65.759.025)
<i>con origen en el ejercicio</i>	13.396.221	(985.121)		46.748.988	119.971.005	(73.222.017)
<i>con origen en ejercicios anteriores</i>			0	7.462.992		7.462.992
Compensación de bases negativas			(11.530.740)			
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>11.530.740</b>			
Tipo de gravamen			30%			
<b>Cuota íntegra</b>			<b>3.459.222</b>			
- Deducciones y bonificaciones			(942)			
<b>Cuota Líquida</b>			<b>3.458.280</b>			
- Retenciones y pagos a cuenta			(2.680.796)			
<b>Impuesto de sociedades a pagar / (cobrar)</b>			<b>777.484</b>			

#### CONCILIACIÓN DEL IMPORTE NETO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

(Datos en €)

Resultado contable del ejercicio 2013	Cuenta de Pérdidas y Ganancias			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
<b>Saldo ingresos y gastos del ejercicio</b>			<b>4.088.881</b>			<b>(33.762.158)</b>
Impuesto sobre Sociedades			(1.039.955)	3.610.546	2.635.914	974.632
Diferencias temporarias	12.621.917	(3.134.169)	9.487.748	12.621.917	(24.848.125)	32.787.526
<i>con origen en el ejercicio</i>	7.523.759	(3.134.169)		(846.978)	(24.848.125)	24.001.147
<i>con origen en ejercicios anteriores</i>	5.098.158			5.098.158		8.786.379
Compensación de bases negativas			(6.268.338)			
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>6.268.337</b>			
Tipo de gravamen			30%			
<b>Cuota íntegra</b>			<b>1.880.501</b>			
- Deducciones y bonificaciones			(74.132)			
<b>Cuota Líquida</b>			<b>1.806.369</b>			
- Retenciones y pagos a cuenta			(1.093.883)			
<b>Impuesto de sociedades a pagar / (cobrar)</b>			<b>712.486</b>			

El gasto por impuesto de sociedades se compone de las siguientes partidas:

(Datos en €)

	2014	2013
<b>Impuesto corriente</b>	<b>3.458.280</b>	<b>1.806.369</b>
<i>Del ejercicio</i>	3.458.280	1.806.369
<b>Impuestos diferidos</b>	<b>-3.208.794</b>	<b>-3.152.458</b>
<b>TOTAL</b>	<b>249.486</b>	<b>-1.346.089</b>



En abril de 2013 la Sociedad recibió notificación de la Agencia Tributaria por la que se iniciaba un proceso de inspección de IVA correspondiente a los ejercicios 2009 a 2012. Como resultado de esta inspección, con fecha 20 de marzo de 2014 la Sociedad firmó acta de conformidad con la Agencia Tributaria, mediante la cual se reconocía la no deducibilidad de las cuotas impositivas soportadas en la adquisición o importación de bienes o servicios utilizados exclusivamente en la realización de las actuaciones sin recuperación de costes. Desde este momento, la Sociedad ha cambiado su criterio de contabilización y el IVA soportado en la ejecución de estas actuaciones se considera un mayor valor de la inversión. Esto ha supuesto la regularización de las partidas de IVA de todas las actuaciones sin recuperación de costes aún vivas del período 2009-2012 objeto de la inspección, así como de las partidas vigentes para los ejercicios posteriores.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2010-2014
Impuesto sobre el valor añadido	2010-2014
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	2011-2014
Seguridad Social	2011-2014

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los dieciocho años inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Aunque la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros, no tiene la certeza de poder obtener suficientes beneficios en los próximos años que permitan su recuperación, por lo que, como se ha señalado en la Nota 4.f "Normas de Registro y Valoración. Impuesto sobre beneficios", ha decidido no reconocer los impuestos diferidos de activo reconocidos a 31 de diciembre de 2014.

Con fecha 28 de noviembre de 2014, se ha publicado la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la cual ha sido tenida en cuenta por la Dirección de la Sociedad a la hora de evaluar los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido. El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias por este concepto ha sido de 514.536 € y en Patrimonio de 23.628.092. € por la reducción de los tipos del 30% al 25% como se estipula en la citada Ley.

(Datos en €)

Año de Origen	Origen	Compensable hasta	Bases Imponibles
2004	ACUAMED	2022	29.516.167
2005	ACUSUR	2023	4.567.072
2006	ACUAJUCAR	2024	310.980
2007	ACUAMED	2025	6.819.513
2008	ACUAMED	2026	6.040.063
2008	ACUAJUCAR	2027	151.641
2009	ACUAMED	2028	8.416.373
2009	ACUASEGURA	2029	943.249
2011	ACUAMED	2030	4.094.617
<b>Total bases imponibles negativas</b>			<b>60.859.675</b>

La fusión detallada en la nota 1 se acogió al Régimen Especial de Fusiones establecido en el capítulo VIII del Título VII del R.D. Legislativo 4/2004 de 5 de marzo, regulador del Impuesto sobre Sociedades.

## NOTA 14. Gastos de Personal

El 2 de enero de 2015 se publicó en el BOE la Resolución de 29 de diciembre de 2014, conjunta de las Secretarías de Estado de Presupuestos y Gastos y de Administraciones Públicas, por la que se dictan instrucciones para la aplicación efectiva, en el ámbito del sector público estatal, de las previsiones de la disposición adicional décima segunda, de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015. En su virtud, dentro del mes de enero, procede la devolución, a todo el personal de la Sociedad, del 24,04% del importe de la paga extraordinaria de Navidad suprimida en el año 2012. La Sociedad ha provisionado por este concepto 86.599 €.

El detalle del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

(Datos en €)

Conceptos	31/12/14	31/12/13
<b>Sueldos, salarios y asimilados</b>	<b>4.967.600</b>	<b>5.330.796</b>
Sueldos y Salarios	4.462.375	4.962.372
Provisión paga extra	86.599	
Indemnizaciones	290.021	236.783
Dietas Consejo de Administración	128.605	131.641
<b>Cargas Sociales</b>	<b>1.426.952</b>	<b>1.498.718</b>
Otros gastos sociales	346.846	403.844
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.080.106	1.094.874
<b>TOTAL</b>	<b>6.394.552</b>	<b>6.829.514</b>

El número de personas empleadas al cierre del ejercicio y el número medio por la Sociedad y su distribución por categorías es la siguiente:

Categorías	Plantilla a 31/12/2013			Nº medio de empleados en 2013	Plantilla a 31/12/2014			Nº medio de empleados en 2014
	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
Alta Dirección	5	0	5	5	4	1	5	5
Subdirectores	6	5	11	13	7	5	12	11
Técnicos y Licenciados	36	16	52	53	29	15	44	47
Administrativos y auxiliares	6	25	31	31	5	24	29	29
<b>TOTAL</b>	<b>53</b>	<b>46</b>	<b>99</b>	<b>101,5</b>	<b>45</b>	<b>45</b>	<b>90</b>	<b>92,5</b>

## NOTA 15. Aprovisionamientos y Otros gastos de explotación

El detalle de los aprovisionamientos incurrido en los ejercicios 2014 y 2013 así como su desglose se muestra en el cuadro siguiente:

(Datos en €)

Aprovisionamientos	31/12/14	31/12/13
<b>Servicios exteriores</b>	<b>33.940.799</b>	<b>26.698.236</b>
Reparaciones y conservación	483.549	589.538
Suministros	21.833.260	16.982.087
Operación y mantenimiento	11.127.256	10.928.692
Otros servicios	496.734	197.919
<b>TOTAL</b>	<b>33.940.799</b>	<b>28.698.236</b>

Los aprovisionamientos, son los gastos atribuibles a las actuaciones en explotación y son los gastos directos asociados a las mismas y se componen, entre otros, de los honorarios al operador de la planta y otras instalaciones, así como de los suministros eléctricos.

El detalle de los gastos de explotación incurridos en el ejercicio 2014 y 2013 y su desglose se muestra en el cuadro siguiente:

	(Datos en €)	
Otros gastos de explotación	31/12/14	31/12/13
<b>Servicios exteriores</b>	<b>2.545.459</b>	<b>2.809.302</b>
Arrendamientos y canones	81.572	201.914
Reparaciones y conservación	153.986	148.120
Servicios Profesionales Independientes	851.363	911.843
Primas de seguros	392.236	312.185
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	226.839	152.088
Suministros	96.320	103.971
Otros servicios	743.143	979.181
<i>Telefonía</i>	207.473	259.654
<i>Viajes</i>	246.224	374.806
<i>Resto</i>	289.446	344.721
<b>Tributos</b>	<b>82.610</b>	<b>104.405</b>
<b>Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales (*)</b>	<b>11.924.271</b>	<b>6.727.094</b>
<i>Por deterioro de créditos</i>	11.924.271	6.727.094
<b>TOTAL</b>	<b>14.552.340</b>	<b>9.640.801</b>

(\*) Véase Nota 8

Servicios profesionales recogen, fundamentalmente, los gastos por asesoría jurídica, de administración, consultoría cuando no resulten activables en las actuaciones, notaría y contratación de personal.

Publicidad, propaganda y relaciones públicas recoge los gastos incurridos por la Sociedad en dar a conocer las campañas de promoción de la actividad desarrollada por la propia Sociedad para un mayor conocimiento y entendimiento por parte de la opinión pública.

Otros servicios incluye los servicios de reprografía de mapas e imágenes por satélite, mensajería, gastos de formación y gastos de locomoción y viajes del personal propio.

## NOTA 16. Otros Resultados

El desglose de "Otros Resultados" en los ejercicios 2014 y 2013 es el siguiente:

	(Datos en €)	
Otros Resultados	31/12/14	31/12/13
Provisión por pago Hacienda Impuesto eléctrico	(581.791)	0
Otras partidas	89.808	22.912
<b>TOTAL</b>	<b>(491.983)</b>	<b>22.912</b>

Los Intereses de demora devengados y cobrados son los que se han calculado atendiendo a la ley de morosidad según lo recogido en la Nota 8.b).

## NOTA 17. Importe neto de la cifra de negocios

Durante el ejercicio 2014 el desglose del importe neto de la cifra de negocios por actuación es el siguiente:

(Datos en €)

	Importe neto de la cifra de negocios 2014	Tarifas por venta de agua	Tarifas de usuarios	TOTAL
	Desalobrador El Atabal		777.998	777.998
	Trasvase Negratin -Almanzora		4.803.514	4.803.514
	Desaladora de Marbella		1.372.425	1.372.425
	Sistema Carboneras	7.615.494	215.034	7.830.528
	RAR Dalías-La Ventilla		600.272	600.272
	RAR Mijas-Manilva		142.050	142.050
	RAR Estepona Marbella		137.505	137.505
ACTUACIONES EN EXPLOTACIÓN	Abastecimiento a Albacete	3.047.056	186.768	3.233.824
	Conducción Rabasa Fenollar	224.584	327.450	552.034
	Conducción Turia Sagunto	918.905	83.902	1.002.807
	Complejo Valdelentisco	13.811.235	1.934.893	15.746.128
	Abastecimiento agua a Hellín		48.348	48.348
	Arroyo de la Miel		93.783	93.783
	Complejo Aguilas	7.124.385	1.635.821	8.760.206
	Complejo Torrevieja		3.656.802	3.656.802
	RAR La Vibora		44.566	44.566
	RAR Cerro del Águila		28.015	28.015
	Desnitrificadora L'Eliana		796.146	796.146
<b>TOTAL</b>		<b>32.741.659</b>	<b>16.885.292</b>	<b>49.626.951</b>

Durante el ejercicio 2013 el desglose del importe neto de la cifra de negocios por actuación fue el siguiente

(Datos en €)

	Importe neto de la cifra de negocios 2013	Tarifas por venta de agua	Tarifas de usuarios	TOTAL
	Desalobrador El Atabal		779.780	779.780
	Trasvase Negratin -Almanzora		4.569.940	4.569.940
	Desaladora de Marbella		1.351.920	1.351.920
	Sistema Carboneras		11.008.467	11.008.467
	RAR Dalías-La Ventilla		592.870	592.870
	RAR Mijas-Manilva		163.705	163.705
ACTUACIONES EN EXPLOTACIÓN	RAR Estepona Marbella		158.103	158.103
	Abastecimiento a Albacete		3.234.487	3.234.487
	Conducción Rabasa Fenollar		488.932	488.932
	Conducción Turia Sagunto		770.105	770.105
	Complejo Valdelentisco	12.117.304	1.188.395	13.305.699
	Abastecimiento agua a Hellín		175.191	175.191
	Arroyo de la Miel		109.086	109.086
	Complejo Aguilas	7.428.211		7.428.211
	Desnitrificadora L'Eliana		934.576	934.576
<b>TOTAL</b>		<b>19.545.515</b>	<b>25.525.557</b>	<b>45.071.072</b>

Las ventas netas corresponden a suministros de agua proveniente de las actuaciones en explotación durante el presente ejercicio o tarifas de amortización de las mismas de acuerdo con los convenios firmados con los usuarios, y corresponden a las obras reflejadas en el cuadro, correspondiente al ejercicio 2014 y 2013, respectivamente. El incremento que se refleja entre los dos ejercicios se debe a la entrada en explotación de nuevas actuaciones, principalmente.

Si bien en el ejercicio 2013 sólo se incluyó el detalle de "Tarifas por venta de agua" en las explotaciones de Valdelentisco y Aguilas, en 2014, como puede verse en el cuadro, se ha desglosado también para otras actuaciones, distinguiendo entre "Tarifas por venta de agua" y "Tarifas de usuarios".

## NOTA 18. Otros ingresos de explotación

El detalle de otros ingresos de explotación incurridos en los ejercicios 2014 y 2013 y su desglose se muestra en el cuadro siguiente:

(Datos en €)		
Otros ingresos de explotación	2014	2013
Traspaso resultados tarifa anticipada Hellin	128.185	126.915
Traspaso resultados tarifa anticipada Ayuntamiento Albacete	196.459	194.514
Traspaso resultados tarifa anticipada GALASA	204.153	202.132
Traspaso resultados tarifa anticipada Valdelentisco	785.315	2.896
Otros ingresos	385.156	0
<b>TOTAL</b>	<b>1.699.268</b>	<b>526.457</b>

## NOTA 19. Otra Información

### a) Retribuciones y otra información sobre el Consejo de Administración y personal de Alta Dirección.

En los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración, en concepto de dietas, han ascendido a 128.605 € y 131.641 €, respectivamente, (véase nota 14) no habiendo percibido importe alguno por ningún otro concepto. El importe de los sueldos devengados a 31 de diciembre de 2014 y 2013 por el personal de Alta Dirección ha ascendido a 526.055 € y 513.825 €, respectivamente, correspondiendo a indemnizaciones 2.108,52 € en 2014, sin percibir más cuantía en concepto de dietas, planes de pensiones o primas de seguro de vida. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen anticipos o créditos concedidos. A 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad no mantiene ningún saldo con los Administradores de la Sociedad ni con el personal de Alta Dirección, ni tampoco seguros de vida ni planes de pensiones, de jubilación u otras obligaciones similares con los miembros del Consejo de Administración o Alta Dirección.

Los Administradores de la Sociedad, así como las personas vinculadas a los mismos, no poseen participaciones ni cargos en empresas cuyo objeto social sea idéntico, análogo o complementario al desarrollado por la Sociedad a efectos del artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, excepto los que se relacionan a continuación:

Administrador	Sociedad	Cargo o función
D <sup>a</sup> . Liana Ardiles López	Aguas de las Cuencas de España, S.A (ACUAES)	Vicepresidenta del Consejo de Administración
D <sup>a</sup> . Liana Ardiles López	CANASA	Presidenta del Consejo de Administración
D. Federico Ramos de Armas	Aguas de las Cuencas de España, S.A (ACUAES)	Presidente del Consejo de Administración

El número de hombres y mujeres que componen el Consejo de Administración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de 7 hombres y 5 mujeres, en cada uno de los ejercicios.

### b) Honorarios de auditores independientes

La empresa auditora PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. en 2014 y KPMG Auditores, S.L. en 2013 de las cuentas anuales de la Sociedad han facturado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, honorarios y gastos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

(Datos en €)	KPMG		PWC	
	2014	2013	2014	2013
Por servicios de auditoría	36.684	28.333	Por servicios de auditoría	6.075
Por otros servicios	45.209	34.235	Por otros servicios	59.840
	<b>81.893</b>	<b>62.568</b>	<b>65.915</b>	<b>90.950</b>

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2014 y 2013, con independencia del momento de su facturación.

### c) Litigios y asuntos contenciosos

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, la Sociedad Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. es parte en diversos litigios, principalmente por haberse personado como codemandada junto a la Administración General del Estado, ya sea el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente demandado por actos administrativos en relación con las encomiendas de la Sociedad, ya sean los Jurados Provinciales de Expropiación demandados por sus resoluciones de justiprecios. Asimismo, la Sociedad ha interpuesto demandas y recursos y ha sido demandada en relación con el curso ordinario de su actividad.

Dada la naturaleza de los asuntos, no es posible conocer las fechas en las que, en su caso, sería necesario hacer frente a eventuales pasivos. No obstante, la resolución de los litigios no se considera que pudiera afectar de manera significativa a la situación patrimonial de la empresa. Es por lo anterior que la Sociedad no estima necesario establecer provisiones por los litigios y asuntos contenciosos, salvo las dotadas por los impagos de usuarios que no reconocen su deuda. El dato más relevante del ejercicio 2014 es que se han dictado numerosas sentencias en materia de expropiación.

A continuación se realiza una referencia a los litigios más relevantes y el resumen de los litigios en trámite.

#### 1. Demandas interpuestas por ACUAMED excepto en materia de expropiaciones.

- a. Actuaciones complementarias de reutilización de aguas residuales en el Campo de Dalías, actuación 1.2.a. del Convenio de Gestión Directa. ACUAMED demanda en el orden civil a varios usuarios de las infraestructuras por impago de las facturas relativas a los respectivos convenios de utilización. El procedimiento se inició en el año 2011 y aunque el juicio estaba previsto para abril de 2014 ha sido suspendido hasta marzo de 2015. La cuantía de la demanda asciende a 31 de diciembre de 2014 a 1.578.938 euros, si bien esta cantidad será actualizada al importe de la facturación sucesivamente emitida y no pagada.
- b. Desestimación de rectificación de autoliquidaciones correspondientes al Impuesto sobre Sociedades ejercicios 1999, 2000, 2001 y 2002 de la extinta Aguas del Júcar. La reclamación se inició en el año 2005 en vía administrativa y desde 2011 ha continuado mediante un procedimiento contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional. En 2014 se ha dictado la sentencia y, siendo desestimatoria, ACUAMED ha presentado recurso de casación ordinario. La cuantía de la demanda ascendía a 3.669.781 euros.
- c. Recursos contencioso-administrativos y demandas civiles contra la aprobación de los presupuestos del Consorcio Marina Baja. Cuantía indeterminada. En el ejercicio 2014 se han resuelto las discrepancias mediante un acuerdo extrajudicial y se ha desistido de las demandas.



## 2. Demandas interpuestas por ACUAMED en materia de expropiaciones, contra acuerdos de los Jurados Provinciales de Expropiación.

Son litigios que promueve Acuamed por considerar desmesurado el justiprecio del Jurado.

- a. Expropiaciones del proyecto de reutilización de aguas residuales depuradas de la Albufera Sur (Valencia), actuación 3.2.e. del Convenio de Gestión Directa. Doce procedimientos por una cuantía total de 431.485 euros. Durante el año 2014 se han recibido y pagado todas las sentencias, que han sido desestimatorias.
- b. Expropiaciones del proyecto de construcción de ordenación y terminación de la reutilización de aguas residuales de la planta de Pinedo. Tramos I y II de la Conducción Catarroja-Benifaio, actuación 3.2.c. del Convenio de Gestión Directa. Quince expedientes cuya cuantía total es de 183.226 euros. Durante el año 2014 se han recibido todas las sentencias, que han sido desestimatorias, estando en proceso de pago.
- c. Expropiaciones del proyecto de reordenación hidráulica de la huerta y red de saneamiento del área metropolitana de Valencia. Nuevo colector oeste de la Albufera. Acequia Favara (Valencia), actuación 3.2.h.1. del Convenio de Gestión Directa. Procedimientos correspondientes a cuarenta y cinco fincas cuya cuantía de la demanda es de 776.016 euros. Durante el año 2014 se han recibido y pagado todas las sentencias, que han sido desestimatorias.
- d. Expropiaciones del proyecto de construcción del tramo E, conexión de curso bajo del río Júcar con el tramo V, nueva conducción Júcar-Vinalopó, actuación 3.2.h.1. del Convenio de Gestión Directa. Un expediente cuya cuantía de la demanda es de 38.321 euros. Durante el año 2014 se ha recibido y pagado la sentencia, que ha sido desestimatoria.
- e. Expropiaciones del proyecto de Planta Desaladora de Oropesa y obras complementarias (Castellón de la Plana, actuación 3.1.e.2. del Convenio de Gestión Directa. Tres expedientes cuya cuantía de la demanda es de 23.133 euros. Durante 2014 ACUAMED ha desistido de las demandas.
- f. Expropiaciones del proyecto de laminación y mejora del drenaje de la cuenca de la rambla Gallinera (Valencia), actuación 3.3.d.1. del Convenio de Gestión Directa. Treinta y seis expedientes cuya cuantía de la demanda es de 652.094 euros. Durante el año 2014 se han recibido y pagado todas las sentencias, que han sido desestimatorias.
- g. Expropiaciones del proyecto de construcción de ordenación y terminación de la reutilización de aguas depuradas de la EDAR de Sueca (Valencia), actuación 3.2.d. del Convenio de Gestión Directa. Procedimientos correspondientes a ocho expedientes por una cuantía de 111.836 euros. Tres expedientes cuya cuantía de la demanda es de 178.022 euros y durante el año 2014 se han recibido y pagado todas las sentencias, que han sido desestimatorias.
- h. Expropiaciones del proyecto del programa de calidad de las aguas del Delta del Ebro. Alimentación de las bahías con agua dulce de los canales de riego. Construcción de una Guarda Costera y humedales de decantación, actuación 4.3.e. del Convenio de Gestión Directa. Siete expedientes cuya cuantía de la demanda es de 2.609.752,06 euros.
- i. Expropiaciones del proyecto de construcción de refuerzo del sistema de abastecimiento del área metropolitana de Valencia y Camp de Morvedre. Desaladora de Sagunto, actuación 3.2.n. del Convenio de Gestión Directa. Un expediente cuya cuantía de la demanda es de 335.237,90 euros. Durante el año 2014 se ha recibido y pagado la sentencia, que ha sido desestimatoria.

- j. Expropiaciones del proyecto de construcción de las obras de control y laminación de avenidas de la cuenca media del río Serpis, actuación 3.3.f. del Convenio de Gestión Directa. Un expediente cuya cuantía es de 10.681 euro con sentencia desestimatoria y pagada. Un expediente cuya cuantía de la demanda es de 418.607 euros, pendiente de sentencia.
- k. Asimismo, hay varios litigios cuya cuantía de la demanda está sin determinar.

### 3. Demandas interpuestas por expropiados contra los acuerdos de los Jurados Provinciales de Expropiación o contra resoluciones de la Administración expropiante, en las que ACUAMED se ha personado como codemandada.

Son litigios en los que ACUAMED se adhiere a la posición y defensa correspondiente al Jurado Provincial de Expropiación Forzosa o al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente expropiante, con la representación del servicio jurídico del Estado. La litis en los procesos del Jurado es, en muchos casos, la pretensión de que el suelo se valore como urbanizable a pesar de que la depuración de su situación administrativa y física manifieste otra cosa. Durante el año 2014 se han resuelto gran parte de estos litigios que se clasifican a continuación agrupados por actuaciones.

- a. Expropiaciones del proyecto de laminación y mejora del drenaje de la cuenca de la rambla Gallinera (Valencia), actuación 3.3.d.1. del Convenio de Gestión Directa. Expedientes por cuantía de la demanda de seis millones de euros y cuyas sentencias han sido determinado justiprecios por un total de 1.049.309 euros que durante el año 2014, en los casos correspondientes, se han pagado. Están pendientes litigios por una cuantía de un millón de euros.
- b. Expropiaciones del proyecto de construcción de refuerzo del sistema de abastecimiento del área metropolitana de Valencia y Camp de Morvedre. Desaladora de Sagunto, actuación 3.2.n. del Convenio de Gestión Directa. Un expediente cuya cuantía de la demanda era de 3.312.887 euros cuya sentencia ha disminuido la cuantía a 2.553.776 euros fijando el justiprecio en 5.180.606 euros. Durante el año 2014 se ha recibido y pagado la sentencia, si bien se ha presentado recurso de casación que está admitido a trámite.
- c. Expropiaciones del proyecto de construcción de las obras de control y laminación de avenidas de la cuenca media del río Serpis, actuación 3.3.f. del Convenio de Gestión Directa. Dos expedientes cuya cuantía de la demanda es de 140.887 euros. Dos expedientes cuya cuantía de la demanda totalizaba 61.092 euros y cuyas sentencias han disminuido esa cuantía a 25.987 euros determinado los justiprecios por un total de 33.857 euros que durante el año 2014 se han pagado.
- d. Expropiaciones del proyecto de reordenación hidráulica de la huerta y red de saneamiento del área metropolitana de Valencia. Nuevo colector oeste de la Albufera. Acequia Favara (Valencia), actuación 3.2.h.1. del Convenio de Gestión Directa. Procedimiento correspondiente a cinco fincas cuya cuantía de la demanda es de 137.355 euros y cuyas sentencias han disminuido esa cuantía a 52.280 euros determinado los justiprecios por un total de 86.308 euros que durante el año 2014 se han pagado. Un expediente cuya cuantía de la demanda es de 82.573 euros.
- e. Expropiaciones del proyecto de Restauración bosque de ribera, islas fluviales y ribera, actuación 4.3.e.2 del Convenio de Gestión Directa. En 2014 se ha contestado a la demanda, cuya cuantía es de 22.697 euros.
- f. Expropiaciones del proyecto de Restauración hidrológica de la continuidad del río Ebro. Restauración de diversas zonas húmedas de la plana de inundación, actuación 4.3.e.3 del Convenio de Gestión Directa. En



2014 se ha recibido y pagado la sentencia de un procedimiento cuya cuantía era de 287.214 euros y cuya sentencia ha sido por importe de 55.648 euros.

- g. Expropiaciones de los proyectos de la conducción Júcar-Vinalopó, actuación 3.1.k. del Convenio de Gestión Directa. En 2014 se han recibido y pagado las sentencias de cuatro procedimientos cuya cuantía era de 196.044 euros y cuyas sentencias han disminuido esa cuantía a 115.645 euros determinado los justiprecios por un total de 259.287 euros.
- h. En 2014 han sucedido trámites de varios procedimientos relacionados con las expropiaciones de los proyectos de Conexión presa Cuevas de Almanzora - Poniente Almeriense (sector norte), actuación 1.2.1 del Convenio de Gestión Directa y de la Desaladora de Dalías, actuación 1.1.a Convenio de Gestión Directa.
- i. Expropiaciones del proyecto del Barranco de Benimodo, actuación 3.3.h. del Convenio de Gestión Directa. En 2014 se ha recibido y pagado la sentencia desestimatoria de un recurso de casación cuya sentencia ha confirmado el fallo de 245.568 euros.
- j. Durante el año 2014 ACUAMED se ha personado en once recursos de cuantía indeterminada interpuestos por los titulares de las expropiaciones de varios proyectos.
- k. Procede indicar que hay otros procedimientos en curso que durante el ejercicio 2014 no han tenido trámites significativos.

#### 4. Demandas interpuestas contra ACUAMED, en los órdenes civil y social.

- a. Acción negatoria de servidumbre. El demandante solicita se declare que no hay derecho de servidumbre y la obligación de reponer la finca a su estado. El juicio estaba previsto para mayo de 2014 si bien ha sido suspendido hasta 2015.
- b. Reclamación de un contratista por unidades de proyecto o de fuera de proyecto no certificadas ni pagadas, año 2012. En 2014 se ha celebrado el juicio y sigue tramitándose el procedimiento.
- c. En el orden social, durante el año 2014 se han ido resolviendo favorablemente a ACUAMED las demandas pendientes, estando en curso a 31 de diciembre dos demandas de trabajadores por modificaciones de sus puestos de trabajo.

#### 5. Otros litigios contra el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en los que Acua-med se persona.

- a. Reclamación patrimonial de particular contra el MAGRAMA y la UTE contratista por daños en la obra de la conducción Júcar-Vinalopó. Durante el año 2014 se ha dictado sentencia desestimatoria.
- b. Recurso de la Entidad Local Autónoma de Balanegra contra la información pública y el levantamiento de actas el proyecto de la desaladora de Dalías. En 2014 se ha presentado la contestación a la demanda continuándose la tramitación del procedimiento.

c. Otras referencias de interés.

Está pendiente de ejecución la sentencia del asunto 266/1998, de la Audiencia Provincial de Tarragona, que condena a la empresa Ercros a pagar una indemnización, a recibir por ACUAMED, del 5,38% del importe

de la inversión del proyecto de "eliminación de la contaminación química del embalse de Flix (Tarragona)", estimada según el Convenio de Gestión Directa en 223 millones de euros.

#### d) Compromisos de inversión

Para el desarrollo de su Convenio de Gestión Directa la Sociedad ha licitado y adjudicado diversos contratos que suponen compromisos firmes de ejecución de obra e inversión. Estos costes se recogen dentro de los epígrafes de inmovilizado o existencias, según se explica en la nota 4 b) y d).

El cuadro siguiente muestra el desglose de contratos adjudicados por importe de 486.584.787€, sin incluir el impuesto sobre el valor añadido, así como el importe ejecutado a 31 de diciembre de 2014 y el importe pendiente de ejecutar.

(Datos en €)

Tipo de contratos	Número de contratos	Licitado	Adjudicado	Ejecutado al 31/12/2013	Pendiente de ejecución
Asistencias Técnicas Proyectos	23	20.515.212	19.338.203	9.668.586	9.669.617
Dirección Medio Ambiental	7	1.329.625	1.049.926	929.928	119.998
Dirección de Obras	13	13.128.328	10.378.315	8.454.044	1.924.271
Obras	19	491.121.334	455.818.343	355.813.615	100.004.728
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>526.094.499</b>	<b>486.584.787</b>	<b>374.866.173</b>	<b>111.718.614</b>

Para la financiación de los compromisos aquí recogidos, y los que en futuro siga asumiendo para la ejecución de su Convenio de Gestión Directa, la Sociedad cuenta entre otros recursos con:

- Los compromisos de aportación de capital incluidos en su Convenio de Gestión directa, queda pendiente de desembolsar un importe de 225.711 miles de €, relativos a los ejercicios 2015, 2016 y 2017.
- Su capital circulante neto convertible en efectivo al cierre del ejercicio 2014, compuesto por los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, inversiones financieras a corto plazo y efectivo y otros activos líquidos equivalentes menos los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, cuyo importe asciende a 539.130.0733 €.
- El recurso al mercado de capitales mediante la concertación de operaciones crediticias con entidades financieras, de acuerdo con lo previsto en el Convenio de Gestión Directa, para aquellas actuaciones que así lo contengan en su correspondiente convenio de usuarios.
- Las subvenciones de capital provenientes de la Unión Europea, pendientes de justificar tanto del programa de fondos 2000-2006, como el programa 2007-2013.
- Los recursos generados por sus operaciones en los próximos ejercicios mientras dure el proceso de construcción y puesta en explotación de las actuaciones encomendadas.

La Sociedad ha solicitado a todos los usuarios, previo a la firma de los respectivos Convenios de Suministro de agua de la Desalinizadora de Valdelentisco y su Red de Distribución, la aportación de Aval Bancario, lo que supone un total de avales aportados, a cierre del ejercicio 2014, de 10.849.982 € mismo importe que el año anterior al no haber nuevos convenios garantizados mediante aval.

La Sociedad ha otorgado los siguientes avales:

- Ante la Consellería de Infraestructuras y Transportes de la Generalitat Valenciana 60.247,02 € en concepto de fianza de explotación del proyecto de construcción de toma y vertidos marítimos para la planta desaladora que garantizan los regadíos del Trasvase Tajo-Segura.
- Ante la Junta de Andalucía (Consejería de Medio Ambiente) 50.790,21 € para autorizar el uso en zona de servidumbre de protección y el vertido de aguas de proceso al dominio público marítimo terrestre en el T.M. de El Ejido por su efluente procedente de la desaladora del Campo de las Dalías en Balerma.

La Sociedad considera que tiene plenamente garantizado el cumplimiento de sus obligaciones de inversión actualmente asumidas tanto por los convenios de usuarios como por los contratos formalizados para la ejecución y desarrollo de las actuaciones.

## NOTA 20. Información Medioambiental

Dentro de su Convenio de Gestión Directa la Sociedad tiene encomendadas una serie de actuaciones catalogadas como "Actuaciones en mejora de la calidad del agua, prevención de inundaciones y restauración ambiental" de las incluidas en el anexo IV de la Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional. Estas actuaciones catalogadas, respectivamente, como "sin recuperación de costes" o "con recuperación de costes" en el Convenio de Gestión Directa de la Sociedad se encuentran clasificadas en el Balance de Situación en los epígrafes de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y de "Inmovilizado material", los saldos iniciales, movimientos y saldos finales del ejercicio 2014 se muestran en el cuadro siguiente:

(Datos en €)

Actuaciones por Comunidad Autónoma	Saldo final 31-12-2013	ADICIONES 2014					Saldo final 31-12-2014
		Asistencias técnicas	Obras	Expropiaciones	Trabajos realizados por la empresa para su activo	Otros Costes	
Cataluña	160.760.277	1.160.113	23.160.234	796.983	189.688	20.208.302	206.275.597
Murcia	47.767.272	100.513	0	83.371	48.801	3.406.575	51.406.532
Valencia	104.178.504	344.606	4.550.328	2.838.830	103.785	9.162.980	121.179.033
<b>TOTAL</b>	<b>312.706.053</b>	<b>1.605.232</b>	<b>27.710.562</b>	<b>3.719.184</b>	<b>342.274</b>	<b>32.777.857</b>	<b>378.861.162</b>

La partida "Otros costes" recoge el efecto de la activación del IVA como mayor coste de la inversión tras la inspección de la AEAT, según se ha explicado en la Nota 13.c).

Los saldos iniciales, movimientos y saldos finales del ejercicio 2013 se muestran en el cuadro siguiente:

(Datos en €)

Actuaciones por Comunidad Autónoma	Saldo final 31-12-2013	ADICIONES 2013					Saldo final 31-12-2014
		Asistencias técnicas	Obras	Expropiaciones	Trabajos realizados por la empresa para su activo	Otros Costes	
Cataluña	134.009.675	1.403.785	24.451.626	254.251	270.320	370.620	160.760.277
Murcia	47.013.761	68.307	643.043	10.851	30.327	983	47.767.272
Valencia	98.141.870	336.386	(1.006.278)	3.085.409	175.251	3.445.866	104.178.504
<b>TOTAL</b>	<b>279.165.306</b>	<b>1.808.478</b>	<b>24.088.391</b>	<b>3.350.511</b>	<b>475.898</b>	<b>3.817.469</b>	<b>312.706.053</b>

## NOTA 21. Hechos posteriores al cierre

En el período transcurrido desde el cierre del ejercicio 2014 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos significativos que deban de destacarse en este apartado del informe de gestión.

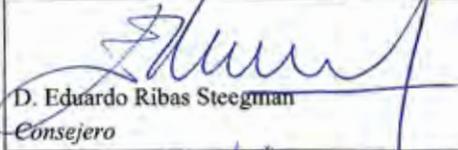
### Diligencia de Firmas

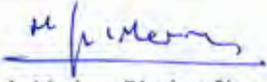
Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 253.2 del T.R.L.S.C. (Real Decreto 1/2010), todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. firman a continuación:

  
D. Federico Ramos de Armas  
*Presidente del Consejo de Administración*

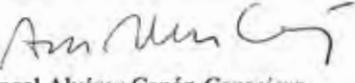
  
D. Liana Ardiles López  
*Vicepresidenta del Consejo de Administración*

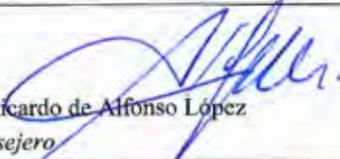
  
Dña. Rosario Cayuela Castells  
*Consejera*

  
D. Eduardo Ribas Steegman  
*Consejero*

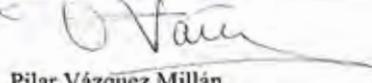
  
Dña. Mª José de Mariano Sánchez-Jáuregui  
*Consejera*

  
D. Carlos Muñoz Bellido  
*Consejero*

  
D. Ángel Álvarez Capón  
*Consejera*

  
D. Ricardo de Alfonso López  
*Consejero*

  
D. Alberto Valdivieso Cañas  
*Consejero*

  
Dña. Pilar Vázquez Millán  
*Consejera*

  
D. Daniel Sanz Jiménez  
*Consejero*

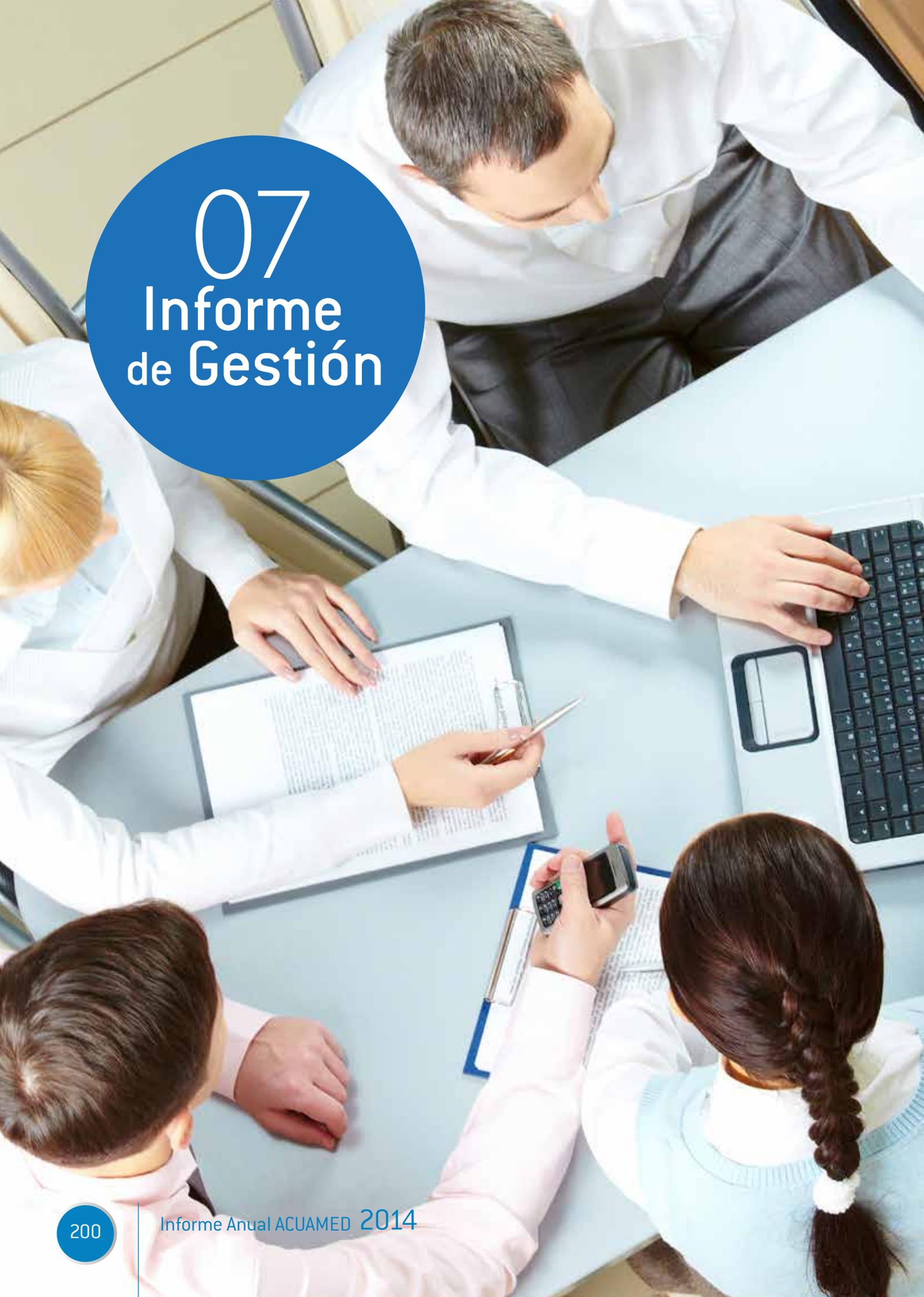
  
Dña. Elisa Carbonell Martín  
*Consejera*

Las presentes Cuentas Anuales han sido reformuladas por el Consejo de Administración en su sesión del día 19 de mayo de 2015, siendo éste uno de los cuatro ejemplares originales, y en prueba de ello se firma esta última hoja y se rubrican las restantes por la Secretaria y por el Presidente del Consejo.

En Madrid a diecinueve de mayo de dos mil quince.

  
La Secretaria del Consejo de Administración

  
El Presidente del Consejo de Administración



07  
Informe  
de Gestión



# Índice

Evolución de resultados 2011 -2014 .....	202
Actuaciones encomendadas e inversiones de 2014 .....	203
Personal .....	204
Principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad.....	205
Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio.....	206
Evolución previsible de la Sociedad.....	2066
Acciones en materia de Investigación y Desarrollo.....	208
Adquisiciones de acciones propias.....	211
Instrumentos financieros utilizados por la sociedad.....	211
Diligencia de Firmas.....	212

## Evolución de resultados 2011 -2014

Mediante la aprobación del Real Decreto Ley 2/2004, de 18 de junio, de modificación parcial de la Ley 2/2001 del Plan Hidrológico Nacional, la actividad de la Sociedad ha experimentado un cambio que ha supuesto no sólo la modificación de su denominación, sino un completo reenfoque de su actividad, regulada por el Convenio de Gestión Directa firmado con el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (actualmente Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente).

Del mismo modo que en el ejercicio 2006 se produjo la absorción de la Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Sur, S.A. (Acusur) incorporando todos sus activos y pasivos, así como sus actividades desde comienzo del mismo ejercicio, en 2010 se ha producido la absorción de las Sociedades Estatales Aguas de la Cuenca del Segura, S.A. y Aguas del Júcar, S.A., incorporando también todos sus activos y pasivos con efectos de 1 de enero de 2010.

Las cuentas de resultados de los últimos cuatro ejercicios, contemplando a partir de 2011 el impacto de los hechos antes señalados, son las siguientes:

(Datos en €)

	Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de			
	2011	2012	2013	2014
<b>INGRESOS</b>	<b>41.622.954</b>	<b>45.987.505</b>	<b>57.348.046</b>	<b>60.799.845</b>
Importe neto de la cifra de negocios	29.341.883	36.091.465	45.071.072	49.626.951
Variación de existencias de productos terminados y en curso	31.619	(580.179)	559.662	108.970
Subvenciones traspasadas a Resultados	6.367.571	7.687.357	8.786.379	7.462.992
Trabajos realizados para el inmovilizado	5.436.987	2.460.927	2.404.476	1.901.664
Otros ingresos de explotación	444.894	327.935	526.457	1.699.268
<b>GASTOS</b>	<b>(45.469.845)</b>	<b>(48.985.811)</b>	<b>(70.247.751)</b>	<b>(78.585.915)</b>
Aprovisionamientos	(16.019.468)	(16.272.498)	(28.698.236)	(33.940.799)
Personal	(7.875.547)	(7.378.413)	(6.829.514)	(6.394.552)
Otros gastos de explotación	(5.058.022)	(4.789.294)	(9.640.801)	(14.552.340)
Amortizaciones	(16.516.808)	(20.545.606)	(25.079.200)	(23.698.224)
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(3.846.891)</b>	<b>(2.998.306)</b>	<b>(12.899.705)</b>	<b>(17.786.070)</b>
<b>RESULTADOS FINANCIEROS</b>	<b>(1.012.991)</b>	<b>2.998.031</b>	<b>14.905.273</b>	<b>38.846.642</b>
<b>OTROS RESULTADOS</b>	<b>765.265</b>	<b>1.566.007</b>	<b>22.912</b>	<b>(10.991.983)</b>
<b>IMPUESTO DE SOCIEDADES</b>	<b>0</b>	<b>(190.150)</b>	<b>1.346.089</b>	<b>(249.486)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(4.094.617)</b>	<b>1.375.582</b>	<b>3.374.569</b>	<b>9.819.103</b>

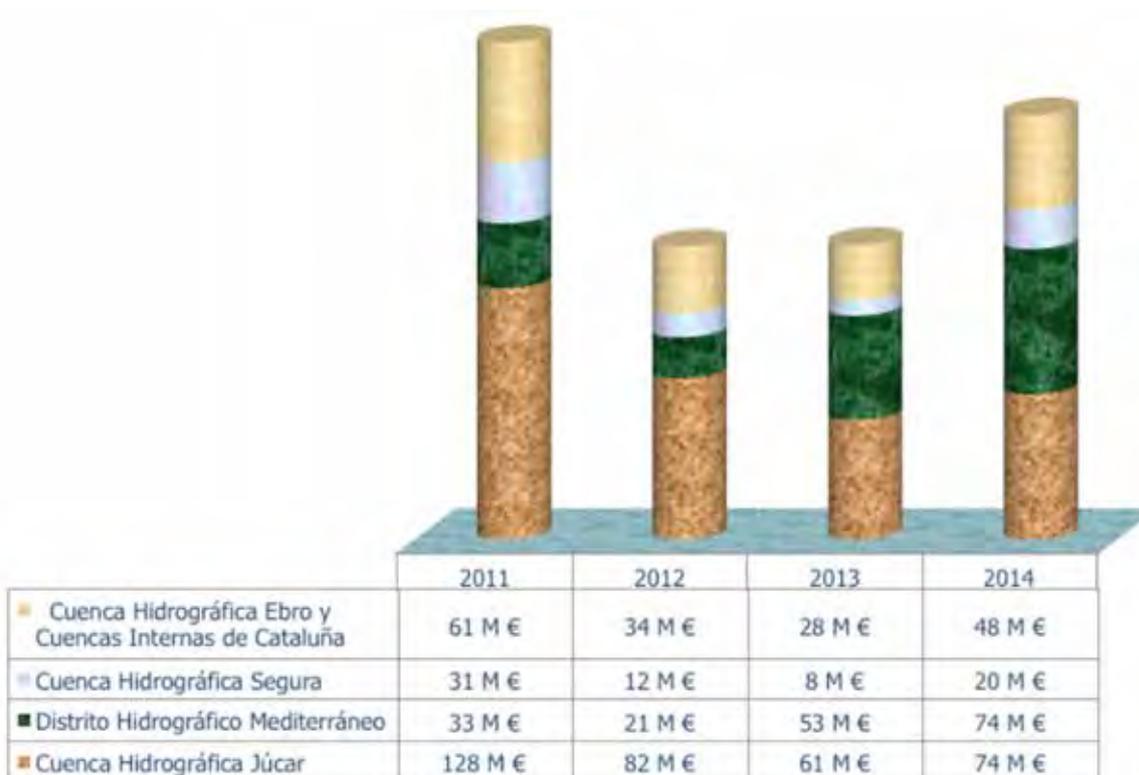
Los ingresos por explotación siguen incrementándose cada año debido a la paulatina consolidación de la actividad explotadora de la Sociedad, de igual manera que los gastos de las explotaciones aumentan por el mismo motivo. Cabe destacar el descenso de la partida de dotaciones a las amortizaciones como consecuencia de la entrada en funcionamiento de los nuevos criterios del Plan Especial de Amortización aprobado por la Agencia Tributaria en marzo de 2014. Finalmente, reseñar la excelente gestión de los recursos financieros de la Sociedad que ha permitido obtener unos resultados financieros muy superiores a los que se venían produciendo. Todo ello ha posibilitado la obtención de un resultado del ejercicio por encima de los 9 millones de €.

### Actuaciones encomendadas e inversiones de 2014

Durante el ejercicio 2014 se ha producido un aumento de la inversión en las actuaciones encomendadas a la Sociedad con respecto a años precedentes. Ello es consecuencia de un aumento de la ejecución de las obras por diversos motivos. Por un lado, un mayor grado de colaboración de las distintas administraciones con las que la Sociedad se relaciona, que ha propiciado una mayor eficacia y disposición a la hora de resolver conflictos y por otro lado, un mayor interés y aceptación de los usuarios por la ejecución de obras, máxime en situaciones de sequía como la que se ha producido en el año hídrico que es objeto de esta auditoría.

En los últimos ejercicios, la inversión efectuada por la Sociedad, clasificada por cuencas hidrográficas, se muestra en el gráfico siguiente:

#### Evolución Inversiones por Cuenca Hidrográfica



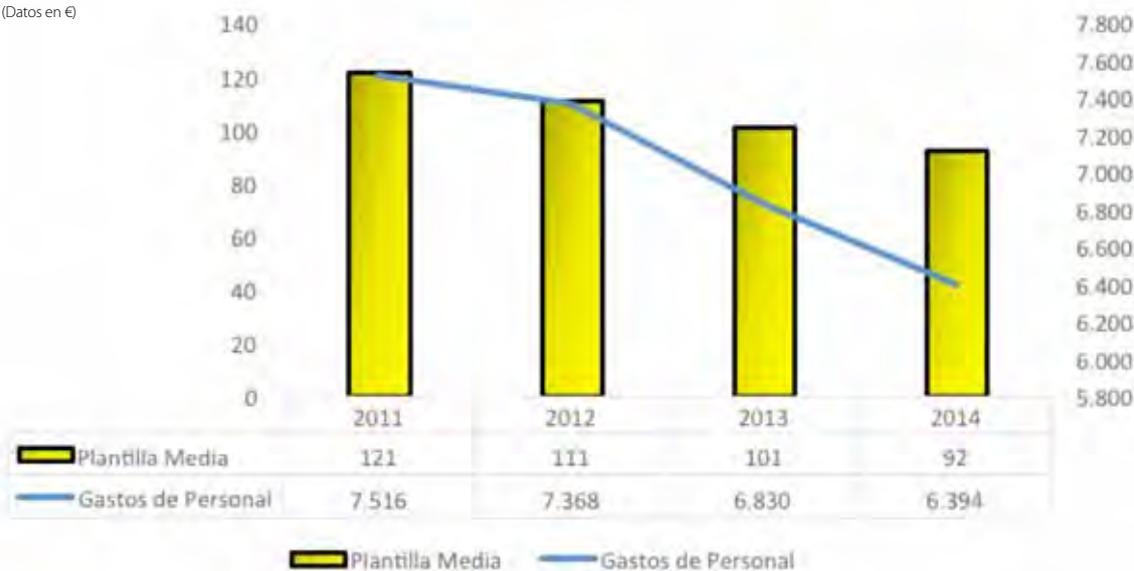
## Personal

Durante el ejercicio 2014, la plantilla de la Sociedad ha sufrido una variación de 9 empleados, con la salida de 11 trabajadores y la incorporación de 2 más. La Sociedad ha mantenido durante 2014 una plantilla media de 92 trabajadores.

El gráfico siguiente indica la evolución de la plantilla de la Sociedad desde el ejercicio 2011.

### Evolución Plantilla

(Datos en €)



La distribución de la plantilla por categorías y sexos se muestra en la tabla siguiente, tomando como referencia la cifra de efectivos a 31/12/14.

Categoría	Hombres		Mujeres		TOTAL
Dirección	4	80,00%	1	20,00%	5
Subdirección	7	58,33%	5	41,67%	12
Técnicos y licenciados	29	65,91%	15	34,09%	44
Administrativos y Auxiliares	5	17,24%	24	82,76%	29
<b>TOTAL</b>	<b>45</b>	<b>50,00%</b>	<b>45</b>	<b>50,00%</b>	<b>90</b>

Aún cuando la distribución por categorías entre ambos sexos no resulte homogénea, se observa un adecuado reparto global del empleo entre hombres y mujeres.

Durante la segunda mitad del ejercicio 2012, la dirección de la Sociedad y la representación legal de los trabajadores iniciaron el proceso de negociación colectiva preceptivo para suscribir un Convenio de Empresa que regule las relaciones laborales de la Sociedad, alcanzado un preacuerdo en el mes de diciembre de 2012 que todavía está pendiente de ratificación a 31 de diciembre de 2014, con una serie de modificaciones sobre la situación vigente, que globalmente no suponen incremento de la masa salarial.

## Principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la Sociedad

Las actividades de la Sociedad pueden estar expuestas a diversos riesgos, entre los que cabe destacar los de tipo financiero: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo.

La minimización de tales riesgos viene dada por las siguientes medidas de control y gestión:

- *Riesgo de mercado.* Las actuaciones encomendadas a la Sociedad son de interés general y afectan a la prestación del servicio de suministro de agua. La Sociedad no opera en mercados abiertos, sino a través de convenios específicos con los usuarios interesados en las infraestructuras. Por tanto la competencia que pudiera darse en el mercado de agua en alta o bruta sería por otros entes del propio Ministerio de Medio Ambiente u otras Administraciones Públicas y no tendría incidencia alguna en las relaciones convenidas con los usuarios. Por regla general el suministro se basa en la concesión de derechos de uso otorgados por el organismo competente en materia de aguas.
- *Riesgo de liquidez asociada a la construcción de las obras hidráulicas.* La encomienda de gestión contenida en el Convenio de Gestión Directa conlleva la autorización implícita del endeudamiento por cuenta de usuario, que posteriormente y antes de su formalización ha de ser objeto de autorización o no oposición por parte de la Dirección General del Patrimonio del Estado. La firma previa de un convenio específico para el desarrollo de las actuaciones con recuperación de costes incluye, entre otros aspectos, el presupuesto, las fuentes de financiación y las garantías que han de aportar los usuarios. Por tanto, aún cuando la complejidad y período de construcción de las inversiones encomendadas a la Sociedad pudieran presentar incertidumbres de futuro, las mismas están mitigadas por el hecho de que se trata de Actuaciones, casi todas declaradas de interés general, que han sido autorizadas mediante Acuerdo del Consejo de Ministros y la aprobación de los proyectos y modificación de los mismos están sujetos a supervisión administrativa por el Ministerio de tutela, entre cuyos controles es obligado justificar la suficiencia financiera de cualquier proyecto o modificación del mismo. Por otro lado, en cuanto a los desfases de tesorería originados por el cobro de ayudas europeas se cuenta transitoriamente con la cobertura de los fondos propios de la sociedad o alternativamente con financiación ajena con la propia garantía de la ayuda solicitada. La Sociedad rentabiliza sus excesos puntuales de tesorería en la compra de Deuda pública siguiendo las directrices de la Instrucción Reguladora elaborada por el Accionista Único.
- *Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo.* En todos los convenios en que se prevé la formalización de endeudamiento en el mercado de capitales se establece la repercusión completa de los costes financieros y las cargas de amortización de tales operaciones en las tarifas. Una vez recuperada la financiación externa de las actuaciones comenzará la recuperación de los fondos propios de la Sociedad que queda siempre postergada al cumplimiento del requisito anterior. Esta última parte de la inversión se recupera, usualmente, actualizada al índice general de precios y dado el origen público de tales fondos y su destino a obras

de interés general, no se establecen hipótesis financieras de recuperación basadas en tipos de interés de mercado.

- *Riesgo de crédito comercial.* La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. En el caso de demora en el cobro de las ventas realizadas por la Sociedad, se negocian planes de pago para su recuperación fraccionada aplicándoles el tipo de interés correspondiente. Las operaciones con derivados y las operaciones al contado solamente se formalizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. La Sociedad dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera. La corrección valorativa por insolvencias de clientes, la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado, está sujeto a un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagos, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

La gestión de todos estos riesgos es responsabilidad de los Administradores. El Ministerio de tutela mediante su acción de planificación, verificación y control, y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a través de la instrucción que regula las relaciones de la Dirección General del Patrimonio del Estado con las sociedades estatales, garantizan un adecuado control de estos riesgos y su gestión, tanto con carácter previo, como durante y después del desarrollo de sus actividades.

## Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

En el período transcurrido desde el cierre del ejercicio 2014 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos significativos que deban de destacarse en este apartado del informe de gestión.

## Evolución previsible de la Sociedad

### Situación de partida y antecedentes

Acuamed es una Sociedad Estatal de creación relativamente reciente.

Su Convenio de Gestión Directa incorpora mayoritariamente las actuaciones contenidas en la Ley 11/2005, por cuanto ninguna de las actividades previstas por la Sociedad Trasagua – Infraestructuras del Trasvase S.A., de la que deriva la actual estructura mercantil, tuvo continuidad posterior a su cambio de objeto social.

Como consecuencia de todo ello, Acuamed tuvo que asumir a finales de 2005 y comienzos del 2006 la puesta en marcha de una Encomienda de Gestión amplia (con más de 70 actuaciones y 180 subactuaciones), con importe global superior a los 2.500 millones de euros, y respecto de la cual no se había avanzado –hasta entonces- ninguna acción encaminada a su tramitación y posterior ejecución.

Las obras hidráulicas, y especialmente las obras lineales y la que implican acciones con vertidos –ya sea al mar o a cauces- son intervenciones con mucha incidencia en el territorio y con evidentes implicaciones medioambientales. Además, no están exentas de afecciones sobre la propiedad, repercusiones sobre la propia estructura de los territorios donde se ubican y –como consecuencia directa de todo ello- tienen unos periodos de maduración extensos y dilatados en el tiempo.

No hay que olvidar tampoco que el debate en torno al agua y sus soluciones ha sido y sigue siendo especialmente importante en el ámbito de las cuencas mediterráneas, donde se concentra la totalidad de la acción inversora de Acuamed. En este contexto, la repercusión mediática es superior a la deseable y existen –además– notables influencias de tipo político que influyen muy directamente en la gestión y tramitación de los expedientes y en la obtención de los permisos y licencias para su puesta en marcha.

En este contexto, y desde el comienzo de su actividad, Acuamed, que ha partido de cero en todas las obras encomendadas, se ha centrado en conveniar con usuarios, diseñar, proyectar y tramitar las actuaciones contenidas en su Convenio de Gestión, todo ello enfocado a su construcción en el menor plazo posible. Si bien el grado de avance ha sido dispar según el tipo y características de cada obra.

### **Evolución de las inversiones reales de la Sociedad**

Aunque inicialmente el volumen de inversiones reales desarrollado por Acuamed fue inferior a sus previsiones presupuestarias, las acciones realizadas, unido a la priorización de intervenciones y selección de actuaciones estratégicas, va a permitir que durante el período 2014-2016 el volumen de inversiones reales de Acuamed sea moderado en sintonía con los recursos disponibles.

Durante el ejercicio 2014, como consecuencia de la situación presupuestaria, Acuamed ha continuado con la priorización de ejecución de actuaciones que ha supuesto la revisión de inversiones a realizar de la sociedad. Este nuevo escenario se diseña bajo dos premisas: la limitación del volumen de recursos ajenos a una cifra sensiblemente inferior a la prevista y la disminución, en la medida de lo técnicamente viable, de las inversiones sin recuperación de costes. La valoración actual de las actuaciones que se mantienen en el catálogo asciende a 3.725 millones de € que, frente a los 4.579 millones de € de la valoración anterior, supone una reducción de 854 millones de € en su encomienda de Gestión.

### **Modificación del Convenio de Gestión Directa**

La Encomienda de Gestión ha experimentado modificaciones y variaciones que se han materializado en nuevos convenios y diversas adendas a los mismos. Del mismo modo se ha señalado la necesidad de actualizar determinados parámetros económicos de cada actuación y de valorar con detalle la viabilidad de determinadas actuaciones, contemplándose también las actuaciones procedentes de las Sociedades Absorbidas.

En este contexto, Acuamed está preparando una propuesta de Modificación nº 3 del citado Convenio de Gestión Directa con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para que el mismo sea efectivo y pueda ser firmado, una vez aprobado por el Consejo de Ministros. Esta propuesta supone una reducción significativa del volumen de inversión, acorde con los actuales recursos disponibles, habiéndose priorizado las actuaciones por razón de su grado actual de ejecución, utilidad de las mismas para el interés general y posibilidad de recuperación de la inversión a través de los convenios con los usuarios.

### **Acciones para financiación de las actuaciones**

El balance de Acuamed presenta una estructura sólida, con una importante cifra de Fondos Propios, que se incrementarán con las aportaciones de capital previstas para los próximos ejercicios. Simultáneamente, en la actualidad, el endeudamiento de la Sociedad permite disponer de la financiación necesaria para acometer su plan de inversión.

En el ejercicio 2012 se formalizó con el Banco Europeo de Inversiones un préstamo a 25 años por un importe de 500 millones de euros que cubre las necesidades de financiación externa de la sociedad, y por lo tanto garantiza la liquidez necesaria para poder acometer la inversión pendiente hasta completar la encomienda de gestión. El préstamo se formalizó en dos tramos de financiación, el primero de ellos por un importe de 350 millones formalizado el 14 de Junio de 2012, y el segundo por un importe de 150 millones formalizado en diciembre de 2012, y que fue ingresado en la Tesorería de Acuamed en marzo de 2013.

En este contexto, señalar que Acuamed da por finalizada la búsqueda de nuevas fuentes de financiación ajena, ya que durante el período que resta de finalización de la ejecución de la cartera de inversión, tiene cubierta dicha financiación.

### **El gran reto del equilibrio presupuestario**

Finalmente, es importante señalar que Acuamed se convertirá, en el plazo medio, en un importante productor de "agua en alta", para su integración en los sistemas de suministro. Dejará –en efecto– de ser una sociedad claramente inversora, una vez concluyan los procesos en curso, y pasará a explotar sus actuaciones sobre la base del marco que oportunamente se establezca y sobre el que la Sociedad ha iniciado el análisis de alternativas.

Y en este punto es donde el Ministerio de tutela, el accionista único y los propios órganos de gestión y dirección de la Sociedad, deben hacer un esfuerzo de análisis y estudio de soluciones para poder optimizar la cuenta de resultados de la empresa y equilibrarla patrimonialmente, teniendo en cuenta todos los factores que intervienen en dichos resultados. Deberán analizarse aquellos mecanismos que permitan la adecuada recuperación de los costes de amortización y explotación de las instalaciones.

### **Acciones en materia de Investigación y Desarrollo**

A lo largo del año 2014, al igual que en años anteriores, Acuamed ha fomentado la realización de estudios y trabajos de I+D+i relacionados con las nuevas tecnologías para la mejora y optimización de la gestión de recursos hídricos, así como de la protección del medio ambiente.

En el año 2014 el Consejo de Administración de ACUAMED ha impulsado el Plan Estratégico de Ahorro y Eficiencia Energética y el Plan Estratégico de I+D+i para el horizonte temporal 2014-2017. Ambos planes reflejan el compromiso de la Sociedad Estatal con la mejora en la eficiencia energética de su actividad y con el impulso de actividades de innovación que puedan redundar en una reducción en los costes de explotación y, por extensión, en una mejora en la sostenibilidad ambiental de la explotación.

En el ámbito de las actividades que recoge el Plan de Ahorro y Eficiencia Energética, se ha aprobado por el Comité de Dirección de la Sociedad el Procedimiento Interno para la implantación de un Sistema de Gestión de la Energía. Este procedimiento tiene en cuenta los requerimientos de la Directiva Europea 2012/27/UE. En este ejercicio ha comenzado ya su implantación con elaboración de las primeras revisiones energéticas en 3 plantas desaladoras. Se prevé su completo desarrollo para el próximo año 2015, con la extensión de las revisiones energéticas a todas las actuaciones que se encuentren en explotación y con la implantación de un software para la monitorización y seguimiento en continuo del desempeño energético de la explotación en ACUAMED.

Así mismo, dentro del mismo ámbito Ahorro y Eficiencia Energética, en este año 2014, ha comenzado la redacción de los proyectos para la renovación de las plantas desaladoras más antiguas de la Sociedad: Carbo-

neras y Valdelentisco, que tiene como objeto la equiparación de los ratios de consumo específico de energía por metro cúbico producido con las plantas desaladoras de construcción más reciente. Está previsto que el próximo año 2015 se ejecuten estos proyectos para los que se intentará, además, dotar de financiación europea del programa de fondos 2014-2020.

En el ámbito de la actividad de I+D+i, en este año 2014 ha comenzado un proyecto piloto para probar 3 nuevas membranas de ósmosis inversa, de reciente aparición en el mercado, cuyas características pueden permitir un ahorro energético en la explotación ya que permiten aprovechar las temperaturas más bajas que proporciona la nueva toma.

Se ha comenzado también a impulsar colaboraciones con empresas y centros de investigación para proyectos de I+D+i de acuerdo a las líneas preferentes que ha establecido el Plan Estratégico. El reto para el próximo 2015 es materializar estas colaboraciones en aplicaciones a proyectos concretos dentro de las convocatorias europeas programadas (H2020 y LIFE) para el próximo año. Uno de los temas más avanzados es la configuración de un proyecto para evaluación de las mejoras de la productividad en diferentes cultivos del sureste español con la aplicación de agua desalada para riego.

ACUAMED, como empresa pública, apoya y manifiesta su interés en diferentes proyectos relacionados con la valorización de residuos en los procesos de desalación.

Además, dentro del ámbito de I+D+i, para contribuir a que ACUAMED se convierta en un agente que impulse la actividad de innovación en su sector, se presenta como reto para el 2015 la configuración y desarrollo de figuras de compra pública innovadora por esta Sociedad Estatal.

Los trabajos realizados durante este año, pueden dividirse en cuatro grandes áreas:

- Optimización de los procesos que intervienen en la desalación: Se han desarrollado dos tipos de investigaciones, una, continuación de años anteriores, relativa al tratamiento de remineralización del agua y otra focalizada en la mejora de la eficiencia energética del proceso de ósmosis inversa.
- Mejora del seguimiento y control de la explotación de infraestructuras hidráulicas: En este ámbito se ha dado continuidad al proyecto del desarrollo de una aplicación de seguimiento y control de la explotación y se ha desarrollado otro específico para la supervisión del mantenimiento de plantas desaladoras.

Se ha proseguido con el desarrollo de una herramienta de ayuda a la explotación, combinando el control en tiempo real de las infraestructuras y la propia gestión, desde un punto de vista más amplio, de las instalaciones en servicio. Esta aplicación tiene un gran alcance por lo que sus trabajos se extienden durante varios años.

- Protección del medio ambiente y minimización de posibles impactos relacionados con los procesos de desalación. Una vez que en años anteriores se estudiaron los posibles impactos, durante el 2014 los trabajos se han centrado en la realización del seguimiento en medio marino de los vertidos de las plantas en funcionamiento y en el estudio de la dilución de los vertidos hipersalinos de las desaladoras según los diferentes escenarios previsibles de explotación.

Acuamed ha participado, a diferentes escalas de actuación, en el Programa Life, único instrumento financiero de la Unión Europea para proyectos dedicado exclusivamente al medio ambiente. Durante el 2014 se ha participado a través de distintas vías.

- a) Se ha continuado con el seguimiento de la calidad del agua, fauna y vegetación en el Filtro Verde de Albufera Sur y en el Filtro Verde de Sueca dentro del marco del proyecto LIFE+ Albufera, que lleva a cabo la Universidad Politécnica de Valencia junto a la Fundación Global Nature, Acció Ecologista- Agró y la Sociedad Española de Ornitología, y en el que Acuamed participa como socio cofinanciador. Este proyecto dio comienzo a finales de 2013 y su objetivo es la gestión integrada de tres humedales artificiales en el Parque Natural de L'Albufera de Valencia.
- b) Se ha presentado a la convocatoria LIFE 2014 la propuesta de proyecto "Improvement in the management of desalination plants discharges: planning, surveillance, control and regulatory aspects", en relación a la gestión de los vertidos de desalación. Acuamed lidera el consorcio formado por la Consellería de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua de la Generalitat Valenciana, el Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria, Elittoral, S.L., y el Departamento de Derecho Administrativo de Gómez-Acebo & Pombo.
- c) Se ha establecido un convenio de gestión conjunta de los humedales de decantación -ejecutados por Acuamed como parte de las obras que componen el Programa 4.a. "Programa de Calidad de las Aguas del Delta del Ebro", con el IRTA (Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias, de la Generalitat de Cataluña), que es beneficiario del Proyecto LIFE+ "Proyecto piloto de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en el Delta del Ebro", en el que se plantea, entre otras muchas acciones, la optimización operativa de estos dos humedales para maximizar el secuestro de carbono, la elevación del suelo y la asimilación de nutrientes y contaminantes.
- d) Acuamed ha apoyado además diferentes propuestas de distintos consorcios o empresas que han acudido a convocatorias de financiación europea durante el 2014, como LIFE o Horizonte 2020, en los que participaban como coordinadores entidades como Aigües de Catalunya, S.A., AQUALIA, Centro Tecnológico CARTIF o Instituto de Ecología Litoral.

Dentro de los trabajos relacionados con las plantas desaladoras encomendadas a Acuamed, se han desarrollado a lo largo de 2014 diferentes trabajos con el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) dentro del ámbito del Convenio existente entre ambos. Los trabajos realizados en 2014 en este marco, han sido:

- a) Desaladora de Sagunto. Estudio para la optimización y mejora del tramo difusor del emisario submarino de la Central de Ciclo Combinado de Sagunto, propiedad de GAS NATURAL S.D.G., infraestructura utilizada por la desaladora de Sagunto para el vertido hipersalino, incluyendo modelizaciones CORMIX de las posibles soluciones. Para todos los escenarios que se puedan presentar en el funcionamiento conjunto.
- b) Fuera del ámbito de la desalación, en una actuación situada en Almería, se realizó el "Estudio del comportamiento hidrodinámico de la descarga al mar de las aguas de la Balsa del Sapo en caso de avenidas" con el objetivo de minimizar los impactos potenciales asociados al vertido de agua procedentes de episodios de avenidas.

En las obras de "Laminación y drenaje de la cuenca de la Rambla Gallinera", debido a la presencia de especies de fauna protegida en su entorno, se ha continuado el desarrollo de actuaciones singulares de vigilancia, conservación y mejora de los hábitat naturales de éstas que ya se estaban ejecutando en 2013, siempre en coordinación con los organismos competentes de la administración autonómica, Generalitat Valenciana. Concretamente las actuaciones adicionales a las establecidas en el proyecto y su aprobación ambiental que se han realizado en 2014 son:

- Finalización, en marzo de 2014, del seguimiento vía GPS de una pareja de águila perdicera (*Aquila fasciata*).

- Mejora, ampliación y adecuación del hábitat de galápago europeo (*Emys orbicularis*).  
Una vez ejecutadas las obras de encauzamiento de la parte final de la Rambla Gallinera, y constatada la idoneidad de la adecuación realizada, durante el 2014 se realizó la suelta de los ejemplares capturados de galápago europeo (*Emys orbicularis*), realizándose un seguimiento por radio track de un total de 6 ejemplares, así como un muestreo de captura y recaptura para determinar la adaptación de los individuos al hábitat.

Acuamed desarrolla estas actividades bien mediante colaboraciones con organismos públicos, universidades, centros de investigación, institutos y fundaciones, bien con empresas privadas que se apoyan en Acuamed para la realización de pruebas y pilotajes de sus productos, y, por último, mediante estudios realizados en las propias infraestructuras de su titularidad.

Los principales colaboradores de Acuamed para los trabajos de I+D+i en 2014 han sido:

- Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX)
- Instituto Español de Oceanografía
- Fundación Global Nature
- Consejería de Universidades, Empresa e Investigación de la Región de Murcia.
- Generalitat Valenciana.
- Instituto Hidráulica de la Universidad de Cantabria.

## Adquisiciones de acciones propias

La Sociedad no ha realizado operación alguna con acciones propias y su capital social se mantiene íntegramente suscrito y desembolsado por el accionista único: el Estado Español, a través de la Dirección General del Patrimonio del Estado.

## Instrumentos financieros utilizados por la sociedad

La Sociedad utiliza productos derivados en alguna de sus operaciones financieras exclusivamente como instrumentos de cobertura de tipos de interés no siendo nunca contratados dichos productos para utilizar de formar especulativa, cuyo importe a 31 de diciembre de 2014 es de 47.057.137 € y de 2.262.842 € a 31 de diciembre de 2013.

## Diligencia de Firmas

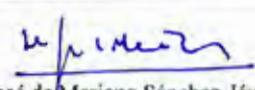
Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 253.2 del T.R.L.S.C. (Real Decreto 1/2010), todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A. firman a continuación:

D. Federico Ramos de Armas  
*Presidente del Consejo de Administración*

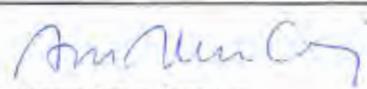
  
Dña. Lidia Ardiles López  
*Vicepresidenta del Consejo de Administración*

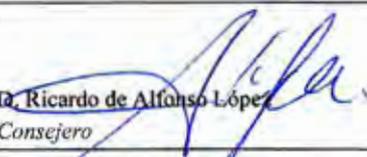
  
Dña. Rosario Cayuela Castells  
*Consejera*

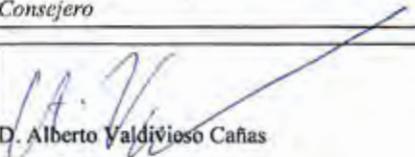
  
D. Eduardo Ribas Steegman  
*Consejero*

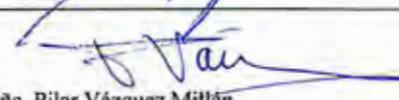
  
Dña. Mª José de Mariano Sánchez-Jáuregui  
*Consejera*

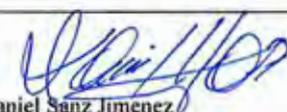
  
D. Carlos Muñoz Bellido  
*Consejero*

  
D. Angel Alvarez Capón  
*Consejero*

  
D. Ricardo de Alfonso López  
*Consejero*

  
D. Alberto Valdivinoso Cañas  
*Consejero*

  
Dña. Pilar Vázquez Millán  
*Consejera*

  
D. Daniel Sanz Jimenez  
*Consejero*

  
Dña. Elisa Carbonell Martín  
*Consejera*

El presente Informe de Gestión ha sido formulado por el Consejo de Administración en su sesión del día 19 de mayo de 2015, siendo éste uno de los cuatro ejemplares originales, y en prueba de ello se firma esta última hoja y se rubrican las restantes por la Secretaria y por el Presidente del Consejo.

En Madrid a diecinueve de mayo de dos mil quince.

  
La Secretaria del Consejo de Administración

  
El Presidente del Consejo de Administración



El agua es vida, nosotros cuidamos de ella.





Informe Anual  
2014

# Informe Anual AcuaMed 2014

El agua es vida, nosotros cuidamos de ella.



Gobierno  
de España

Ministerio  
de Agricultura, Alimentación  
y Medio Ambiente

acuaMed

Agencia de las Cuencas Mediterráneas



Unión Europea